

Fernando Armas Asín

IGNACIA RODULFO

Una vida de
compromiso y
una institución
centenaria

Y LA FUNDACIÓN IGNACIA

Fernando Armas Asín, es historiador, profesor de la Universidad del Pacífico y miembro de número de la Academia Nacional de la Historia.

Ignacia Rodulfo y la Fundación Ignacia **Una vida de compromiso y una institución centenaria**

De esta edición:

© Fundación Ignacia Rodulfo Viuda de Canevaro.

Jr. Washington 1544, Cercado de Lima, Lima - Perú

Autor: Fernando Armas Asín

Corrección de textos: Melody Toledo

Diseño y diagramación: Icono Comunicadores

Primera Edición digital: Enero 2025

ISBN: 978-612-49917-1-4

Depósito Legal: 2025-00431

Publicación digital disponible en: www.fundacionignacia.org.pe

Este libro fue sometido a un proceso de revisión de pares antes de su divulgación

Todos los derechos reservados. Esta publicación no puede ser reproducida, ni en todo ni en parte, ni registrada en o transmitida por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia o cualquier otro, sin el permiso previo, por escrito, del editor

Fernando Armas Asín

IGNACIA RODULFO

**Una vida de compromiso y
una institución centenaria**

Y LA FUNDACIÓN IGNACIA



PRESENTACIÓN



Este año 2025, en el que conmemoramos el Centenario de la Fundación Ignacia Rodulfo Vda. de Canevaro, es propicio rendir homenaje a una mujer excepcional, quien, inspirada en su profunda fe católica, desarrolló una visión y generosidad que trascienden su época. Nos referimos a doña Ignacia Rodulfo y López Gallo Vda. de Canevaro, pionera en la manera de pensar, sentir y actuar las obras de caridad, desarrollando una nueva forma de orientar su vocación de servicio y compromiso con los más necesitados, la que perdura en el tiempo y la trasciende.

Como parte de este homenaje, presentamos el libro de investigación sobre su vida y obra, y el de la Fundación que ella instituyó. Una vida de compromiso y una institución centenaria, que representa una oportunidad invaluable para conocerla más profundamente. Esta obra es más que un testimonio, es la materialización de un anhelo largamente esperado y necesario, un proyecto que durante años fue aspiración y hoy, en el marco del centenario, finalmente se concreta.

Doña Ignacia, nuestra fundadora, con una admirable sensibilidad social, en una sociedad en la que las oportunidades para las mujeres eran limitadas, deja el rol pasivo del asistencialismo, rompe barreras y crea una institución sostenible en el tiempo, y que constituye un hito en la historia del país, al ser la primera Fundación que se instituyó, incluso antes de su existencia legal.

La Fundación se crea por testamento el 09 de abril de 1925, replicando modelos del viejo continente y bajo la asesoría de su abogado y albacea, don Manuel Augusto Olaechea. En el Perú las fundaciones fueron incorporadas como personas jurídicas en el Código Civil de 1936, ello explica que recién se haya inscrito el 01 de marzo de 1937, en el Tomo I, Fojas 335 del Tomo de Fundaciones de los Registros Públicos. Siendo, por tanto, la más antigua del Perú.

El camino para cumplir con su legado durante los cien años de existencia no ha sido fácil. A lo largo de este tiempo y pese a que desde el 6 de octubre de 1955 se creó el Consejo de Supervigilancia de Fundaciones, como un ente pro-

motor y encargado de cautelar el cumplimiento de la finalidad de las Fundaciones, fuimos afectados institucional y patrimonialmente por la indebida intervención del Estado, sea a través de los diversos actos de confiscación y expropiación, así como por pretendidas acciones de control, que contravenían la legislación que regula a las personas jurídicas privadas. En tal sentido, esta obra debe contribuir a evidenciar estos aspectos controvertidos de la historia de la Fundación para que no se repitan.

La oportunidad también es propicia para reconocer y valorar que, frente a los desafíos del pasado en los que puso a prueba la fortaleza y la perseverancia de quienes han continuado con la misión de doña Ignacia, se consolidó el reconocimiento de su carácter de entidad privada, logrando el crecimiento de la labor social y el fortalecimiento patrimonial, garantizando la continuidad y sostenibilidad de la obra en favor de sus beneficiarios.

Finalmente, reafirmamos nuestro compromiso de preservar y difundir su legado con la misma pasión y entrega que inspiró a nuestra fundadora. Su ejemplo nos motiva a continuar trabajando por un mundo más justo y solidario, honrando cada día su visión y su incansable lucha por el bienestar de los más vulnerables.

Nuestro más sincero agradecimiento al Dr. Fernando Armas Asin, autor de esta obra, cuyo esfuerzo y dedicación han permitido plasmar con rigor y sensibilidad la vida y el legado de nuestra fundadora. Asimismo, extendiendo el reconocimiento de los miembros de la Junta de Administración, a todas las personas e instituciones que contribuyeron no solo con su apoyo, sino también con su compromiso en la construcción de esta valiosa historia.

*
Pilar Freitas Alvarado
Presidenta
Fundación Ignacia

CONTENIDO

Introducción

06

Capítulo 1

Ignacia Rodulfo: una vida discreta entregada al compromiso social

10

Capítulo 2

El testamento de Ignacia y la creación de la Fundación como institución novedosa

62

Capítulo 3

Un siglo de gestión económica en la Fundación Ignacia: bienes, rentas y problemáticas

112

Capítulo 4

Un siglo de apoyo a las obras sociales encomendadas: ayudas, problemáticas y logros

220

Capítulo 5

Historias de personas que vieron sus vidas transformarse

294

Palabras finales
Bibliografía
Anexos

330
332
342



Las fundaciones en el Perú existen desde inicios del siglo XX y cumplen una función destacada en la ayuda social, el fomento de la cultura y las ciencias y en otros ámbitos del desarrollo de los individuos y la sociedad. Herederas de las viejas obras piadosas católicas virreinales y de las labores u obras filantrópicas en general, actualmente existen 354 fundaciones según el Registro Administrativo Nacional, aunque muchas permanecen inactivas, algunas están en proceso de disolución y otras tienen una actividad intermitente. Solo un grupo de ellas son conocidas por el público —mayormente ligadas a instituciones bancarias o familias empresariales conocidas— por sus proyectos educativos, apoyo a la investigación o actividad cultural. Sin embargo, estas no necesariamente son las más antiguas, las que más actividad o recursos movilizan anualmente ni las que destacan de manera decidida y permanente en actividades como la ayuda social directa a las poblaciones vulnerables en el país.

En ese sentido, hay una fundación en el Perú que nació hace un siglo y fue de las primeras en crearse, y que actualmente sigue activa entrando a su segunda centuria de existencia. Se trata de la Fundación Ignacia, que lleva el nombre de quien la hizo posible en 1925, doña Ignacia Rodulfo y López Gallo. Es una entidad que hoy atiende en Lima, Callao y Cusco con diversos recursos a poblaciones de niños y ancianos en situación de riesgo, a través de obras sociales y educativas desarrolladas por congregaciones religiosas o la Beneficencia Pública de Lima. El Asilo de An-

cianos Desamparados en Breña, el Hogar de Paz en La Victoria, los colegios especiales para niños con limitaciones de audición o visión en Barranco y Surco, el Puericultorio Pérez Aranibar o el Albergue Canevaro son algunas de las instituciones asistidas por la Fundación de manera permanente con alimentos, programas de salud o inversión en infraestructuras.

La fundación es discreta en el país, no aparece mayormente en los medios de comunicación y poca gente la conoce, pero sigue dedicándose, como un siglo atrás, a la labor que le encomendó su fundadora. Diversas interrogantes surgen entonces: ¿qué llevó a Ignacia Rodulfo a propiciar esta labor de asistencia a las poblaciones vulnerables?, ¿cómo es posible que una obra como esta se haya sostenido en el tiempo? Así, buscando sus respuestas, el presente libro tiene el propósito, en primer término, de analizar la vida y obra de Ignacia Rodulfo, acontecidas entre el siglo XIX e inicios del siglo XX, para comprender las razones que la llevó a crear esta obra y, en segundo término, analizar la labor de la Fundación Ignacia durante un siglo de existencia, con el fin de entender y explicar el porqué de su permanencia en el tiempo.

Para conseguir estos objetivos, hemos dividido el trabajo en cinco capítulos. En el primero, analizamos la vida de la fundadora, su entorno familiar y la importancia que tuvo en ella la religión y la caridad cristiana, aspectos relevantes que explican en gran medida su labor de compromiso con las personas necesitadas en la Lima de entonces. Este punto de

partida nos lleva, en el capítulo segundo, a revisar cómo dispuso antes de morir la constitución de una obra que, de manera sistemática, atendiese a niños, mujeres y ancianos en situación crítica —desvalidos, como entonces se decía—. Este segundo capítulo nos permitirá también entender cómo se constituyó la Fundación y su vida institucional en el tiempo. Luego, en el capítulo tercero, nos adentramos en el análisis de la gestión económica de la fundación a lo largo de un siglo, de cómo se cuidó el patrimonio encomendado y se buscó cumplir con la entrega de los recursos a los beneficiarios que Ignacia dictaminó. El capítulo cuarto, a su turno, analiza el destino de los recursos entrando en detalles sobre cómo la fundación pasó de una concepción asistencialista en su manejo, propio del siglo pasado, a las modernas concepciones ligadas a la promoción de mejora de la calidad de vida, seguimiento y monitoreo de la inversión social, una transición con resultados tangibles. Por último, el capítulo cinco profundiza en este último aspecto y nos presenta testimonios de personas beneficiadas con la labor de la Fundación en algunas de las obras que apoya. Unas palabras finales recogen la síntesis de resultados y cierran el trabajo.

Conocer la vida de Ignacia Rodulfo y la historia de la fundación nos parece necesario en estos tiempos en que la ayuda social poco se valora o en que su sentido religioso no se aprecia en toda su magnitud. No queda sino agradecer a todos los que han intervenido en diversos momentos de la investigación y que han contribuido a concretarla. En primer término, a la propia Fundación, que me encargó realizar el estudio movida por su interés en conocer más sobre su fundadora y sobre su propia labor en el tiempo. Tienen mi reconocimiento Pilar Freitas Alvarado, quien preside la Junta de Administración, también la gerente de Desarrollo Social Ana María Romero y el secretario de la Junta Gonzalo Chávez, que facilitaron el acceso a archivos y todo tipo de documentación necesaria y permitieron que el personal de la institución colaborase activamente con nuestros propósitos. También los directivos y personal de cada una de las instituciones beneficiadas, que igualmente fueron cordiales conmigo y nuestro equipo de trabajo. Por último y no menos importante, a Leslie Ugarte, Gabriela Cornejo, Vanessa Cantoral, Carmen Solari y Carlos Paredes, que me asistieron en la investigación identificando, transcribiendo y sistematizando la información, entre otras tareas. Todos ellos hicieron realidad este trabajo.



Capítulo **1**

**IGNACIA RODULFO:
UNA VIDA DISCRETA ENTREGADA
AL COMPROMISO SOCIAL**

Ignacia Rodulfo.
Foto: Instituto Riva-Agüero, PUCP.**





El compromiso social, es decir involucrarse con la comunidad esperando conseguir una mejora en la vida material o espiritual de las personas, ha sido un ideal practicado por siglos. En el pasado premoderno, de sociedades tradicionales y muy religiosas, las religiones orientaban hacia este compromiso. Todas las grandes tradiciones religiosas que conocemos entienden que el cambio personal implica un deber colectivo buscando el bien común, es decir, el bienestar general. No se trata solo de conseguir una salvación o perfección individual, de manera aislada, sino de involucrar en dicha acción también a los demás. El cristianismo, el islam, el judaísmo, el hinduismo o el budismo establecen específicamente cómo debe ser esta relación con el otro, de modo que la realización plena termina siendo un objetivo de interdependencia social (Filoramo *et al.*, 2000). Por cierto, recae en cada uno, y en cada circunstancia histórica, la realización o la particular interpretación que hagamos de ello. Allí está la clave de por qué la literatura de corte modernista y secularizadora cuestionó durante décadas este tipo de compromisos religiosos, considerados como actos pasivos, que no implicaban cambios sociales sustanciales. Esta idea ha sido rebatida con análisis diferentes de estos comportamientos y móviles (Domínguez, 2004; Millán, 2003; Sanborn & Portocarrero, 2003).

La llamada caridad cristiana no es sino la concreción de este ideal, que en América Latina se difundió acorde con el hecho de que la región fue colonizada por España y Portugal y convertida al cristianismo hace cinco siglos. La población de estos países, y en particular la nuestra, fue masivamente católica y se practicó esta caridad. Como ya dijimos,

dependió sin embargo de cómo se entendió en el tiempo: como un acto individual y simple de amor —empatía— al prójimo o como una responsabilidad para aliviar las angustias materiales de algunos y conseguir una mejora espiritual personal y colectiva. Ejemplos de esto último fueron las labores de las asociaciones, cofradías o hermandades, que buscaban el bienestar de sus asociados; las escuelas de primeras letras o dominicales en los pórticos de los conventos; la acción de entrega de comida a los pobres por parte de algunas órdenes religiosas; los hospitales para gente necesitada, hospicios o albergues.

En el sentido más amplio del término, la caridad cristiana ayudó no solo a aliviar las angustias concretas, sino que, en el largo plazo, buscó realizar el reino de Dios en la Tierra. Ideal para algunos inalcanzable, utópico —aunque la utopía ayuda a movilizar las acciones—, pero para otros fue la posibilidad personal, mirando el día del juicio final y la entrada al reino de los Cielos, de movilizar bienes a fines nobles antes de morir (Ariès, 2011; Le Gof, 1987). Se fundaron así diversas obras pías o piadosas y se estableció que las rentas de esos bienes —haciendas, casas, dinero en efectivo— fuesen destinadas a becas de estudios para sacerdotes o niños sin recursos, a mantener hospicios, hospitales, escuelas y, por cierto, a la labor pastoral de la misma Iglesia católica (Armas, 2010; Vargas Ugarte, 1953-1962).

Ello mostró la conciencia cristiana durante los siglos de virreinato en el Perú y durante el inicio del siglo XIX, por parte de españoles, criollos, mestizos o la población indígena con recursos. Los archivos coloniales, a



través de los testamentos, contratos y otros protocolos notariales, nos permiten entender la dimensión de estos compromisos. La importancia de la religión —del más allá, de la salvación—, que llevó a ese desprendimiento al morir, son aspectos que hoy, con una mirada cargada de prejuicios modernos, a veces no valoramos. Pero también hubo casos de desprendimiento en vida, personas que destinaron recursos para familiares en problemas —becas para estudios, alojamiento y comida— o a las diversas corporaciones a las que se pertenecía —en una sociedad como la virreinal, las personas necesariamente estaban agrupadas en gremios y otros cuerpos de la sociedad—. Para las personas de escasos recursos, la caridad cristiana se practicaba a otra escala, que estaba vinculada al compromiso espiritual, la oración, la colaboración física, afectiva y también a veces con entregas de pequeños montos monetarios (Martínez *et al.*, 1998).

Pero ¿ese compromiso implicó propiciar un cambio social? La respuesta es afirmativa si lo consideramos, desde la perspectiva cristiana, como la acción tendiente a alejar las inequidades, el egoísmo personal o la carestía material, propios de los males del individuo, que impide el bienestar colectivo y la salvación. La respuesta es negativa si consideramos que las causas de las inequidades son otras.

Esa sociedad, en Occidente y el Perú, profundamente religiosa y con sus mecanismos de bien común, empezó a sufrir cambios a fines del siglo XVIII y durante el siglo XIX. Las ideas modernas, a través del racionalismo, la ilustración y más adelante el liberalismo, fueron abriéndose paso alejándose de los principios religiosos acerca del ser humano y el mundo. Al mismo tiempo, como nuevo sistema económico, el capitalismo se centró en el individuo y sus apetencias, el capital y su lógica reproductiva, los precios libres y el mercado. La crítica a la religión se dio en muchos lugares de Europa y América, y la independencia del Perú (1821) no hizo sino ahondar el proceso en las décadas posteriores. Se prohibió la fundación de obras pías perpetuas —es decir, que se destinen bienes de forma permanente para un fin— y otras obras de manos muertas, hecho que se relacionó a la absorción de muchos de los bienes de obras pías existentes, que pasaron al control del Estado. Este se irguió —a través de la educación pública, la salud y otros compromisos sociales—, de manera limitada e in-

66

En el Perú independiente, en 1826, muchos conventos religiosos fueron suprimidos y sus bienes pasaron a manos estatales para sostener los colegios nacionales u otras necesidades estatales (Armas, 2007, 2010; García, 1991). Luego nacieron las beneficencias buscando involucrar a sectores privilegiados de la sociedad en la tarea. A la larga, el Estado y las instituciones creadas resultaron limitados en sus esfuerzos.”

termitente, como el depositario primordial de la tarea a cumplir en nombre de la sociedad y en favor de ella. Así, por ejemplo, en el Perú independiente, en 1826, muchos conventos religiosos fueron suprimidos y sus bienes pasaron a manos estatales para sostener los colegios nacionales u otras necesidades estatales (Armas, 2007, 2010; García, 1991). Luego nacieron las beneficencias buscando involucrar a sectores privilegiados de la sociedad en la tarea. A la larga, el Estado y las instituciones creadas resultaron limitados en sus esfuerzos.

De esta manera, hubo un contexto especial de cambios acelerados en el Perú y América Latina a inicios del siglo XIX. Se produjo un quiebre en la construcción social, en medio de guerras civiles, destrucción material y un evidente aumento de las desigualdades sociales, que deterioró la situación de la población indígena, esclava negra y de los pobladores populares urbanos (Contreras, 2012; Contreras & Cueto, 2007). Fue en esos años —que fueron también los años iniciales del Perú republicano— que surgió la figura de Ignacia Rodulfo, expresión de la importancia de la caridad cristiana y el compromiso social en aquel periodo transformativo.



LA PERSPECTIVA BIOGRÁFICA: NACIMIENTO Y VIDA DE SUS PADRES

María Ignacia Francisca Rodulfo y López Gallo nació el 31 de julio de 1852, en la ciudad de Lima. Fue bautizada el 14 de julio de 1853, es decir a los once meses y catorce días de su nacimiento, según consta en los registros pertenecientes a la parroquia El Sagrario, contigua a la Catedral de la ciudad, circunscripción eclesiástica que engloba desde entonces a las residencias y templos de la zona céntrica¹.

El año de su nacimiento no fue, pues, el 31 de julio de 1853, pocos días antes del bautismo, como algunos investigadores han sugerido basándose en la fecha inconclusa que figura en el testamento levantado cuando ella ya era anciana (Ramos, 2003; ver el anexo 4); a partir de ese dato y cruzándolo con la partida matrimonial de sus nupcias con Francisco Sal y Rosas, en 1876, en que afirmó que entonces tenía 23 años, se ha confirmado inexactamente la fecha de su nacimiento. Es cierto, en esta época era común entre las familias cristianas y piadosas que el recién nacido se bautizara a los pocos días de nacer. Pero no fue su caso. ¿Qué llevó entonces a la familia a retrasar el bautismo? Creemos, como luego lo subrayaremos, que la ausencia de su padre, entonces de viaje como agente diplomático en Gran Bretaña, debió ser la causa. Solo cuando regresó se pudo realizar la ceremonia.

En una época en que los datos se basaban en el simple testimonio, el haber dejado en blanco el año y solo poner el día de julio —con un gran significado simbólico— muestra la poca importancia que ella misma le dio. Quedan así descartado, igualmente, otros años absurdos: en las versiones duplicadas del testamento aparece rellena por alguien la fecha 31 de julio de 1895; en algunas fuentes secundarias se ha sostenido que nació el 31 de julio de 1865, cuestión por lo demás improbable, pues el

¹ AL. Bautismos. Sagrario (1848-1853), tomo 23, folio 292 (ver el anexo 1).

periodo de tener hijos de sus padres había pasado si tomamos en cuenta la esperanza de vida de la época y el hecho de que todos los hijos se consignaron nacidos entre 1842 y 1856, en un lapso de catorce años.

Nació el 31 de julio, día de San Ignacio, y de allí que tendría entre sus nombres el de Ignacia.

Sobre su madre, María Francisca Rosa López y Gallo, se sabe que nació en el seno de una familia notable limeña, en 1816, hija de Manuel López Díaz y de Francisca Gallo. Según Pedro Paz Soldán (1921), su familia se contaba entre las primeras hispanas de la ciudad. Su bautizo fue consignado también en la parroquia El Sagrario. María Francisca contrajo matrimonio con José Antonio Rodulfo años después en la misma circunscripción, el 2 de octubre de 1840 (Family Search, 2020). No hay mucho rastro de la vida de ella, hecho propio de una época en que las mujeres estaban bastantes invisibilizadas, salvo los pocos registros y fuentes escritas que colateralmente recogen algún dato.

Sobre su esposo, el padre de María Ignacia Francisca, sí tenemos bastante información.

José Antonio Rodulfo y Olasagarre nació en Panamá en 1803. A partir de su partida de matrimonio, se sabe que sus padres fueron José Rodulfo y Josefa Olasagarre o Olazagarte (Family Search, 2020). Tenía, pues, sangre vasca por Olasagarre y sangre castellana de familia notable por los Rodulfo², presumiblemente ligados a las migraciones que se produje-

² Sobre su apellido vasco, ver <https://www.heraldicafamiliar.com/olasagarre/>, y sobre la procedencia castellana del apellido Rodulfo, ver <https://www.heraldrysinstitute.com/lang/es/cognomi/Rodulfo/idc/645841/>



ron hacia las colonias americanas en el siglo XVIII. Con el nombre de José Antonio aparece en su partida de matrimonio y también en algunas partidas de bautismo de sus hijos, aunque en otras aparece como José Antolín. En su propia partida de bautismo, en Panamá, aparece como José Antonino del Carmen. Ugarte Chamorro (1969) piensa que Antolín era un seudónimo. Parece que este nominativo lo fue imponiendo o se fue imponiendo, tanto que en los círculos intelectuales se le conocía simplemente como Antolín Rodulfo, ni siquiera como José Antolín, como sí aparece en otros documentos y en los textos que publicó. La propia familia consagró el nombre de Antolín y se reprodujo en una de sus hijas, que se llamó Antolina, y también en una de sus nietas.

Sobre su venida al Perú, algunos han dicho que sucedió durante la independencia. Pero en verdad parece que, siendo su familia de holgados recursos, antes de llegar al país viajó de Panamá a España para estudiar y, estando allí, se vinculó con el limeño aristócrata Felipe Pardo y Aliaga, pues recordemos que la familia realista de Pardo, tras la emancipación, se trasladó a la península (Cornejo Polar, 1997). Coincidieron en espacios académicos y se cultivaron en el pensamiento conservador. Ugarte Chamorro (1967) considera que llegó a Lima en junio de 1828, algo que luego repetirían otros biógrafos de Pardo y Aliaga.

Como fuere, José Antolín Rodulfo se vinculó en 1828 al mundo intelectual limeño y al círculo literario que habían formado José María de Pando, Hipólito Unanue, José Joaquín Olmedo, Manuel Ignacio de Vivanco y otros. El centro de este círculo era José María de Pando, intelectual y político conservador. Era una época en que, tras la independencia, la marcha de Simón Bolívar y el predominio del liberalismo en el Perú —gobernaba el presidente José de La Mar (1827-1829)—, un sector de la sociedad limeña se mostraba reactivo y buscaba un proyecto alternativo para el Perú.

Pando protegió a José Antolín y a Felipe Pardo y Aliaga incorporándolos no solo a su círculo intelectual, sino también al diario que fundó, *Mercurio Peruano*, un medio opositor conservador, pero que también procuró la ilustración cultural de las élites peruanas. José Antolín y Felipe Pardo y Aliaga escribirían de manera conjunta críticas teatrales utilizando

el primero el seudónimo secundario de TS o Saturnino Tallaferro (Pardo y Aliaga, 2007; Ugarte Chamorro, 1969; Zanutelli, 2005). En las críticas, se visualiza el interés de ambos por educar en el buen teatro a los lectores. Cuando de Pando asumió el cargo de ministro del Perú en Bolivia, persuadió para que ambos dirigiesen el *Mercurio Peruano* por un breve periodo, a fines de 1828. Al año siguiente, ambos estrenarían además la obra teatral *Frutos de educación*, donde denostaron el mal gusto limeño alabando la sobriedad europea.

Estaba, pues, José Antolín vinculado a círculos conservadores y probablemente su mentalidad también lo era, lo que le llevó a participar con el grupo de Pardo Aliaga en los avatares políticos en que se implicó esta élite limeña. Bien sabemos que apoyaron al régimen conservador de Agustín Gamarra (1829-1833), para luego oponerse al gobierno liberal de Luis José de Orbegoso (1833-1835) y, sobre todo, combatir al régimen de Andrés de Santa Cruz y su Confederación Perú-Boliviana (1835-1839). Sublevaciones y guerras civiles fueron constantes. Inicialmente, la Confederación se consolidó y el grupo opositor de Pardo y Aliaga partió al exilio. Mientras Pardo y Aliaga marchó a Chile, José Antolín marchó a Guayaquil —se buscaba en esos días, así como se consiguió con Argentina y Chile, involucrar a Ecuador en la lucha contra la Confederación—. Desde Guayaquil, criticó a Santa Cruz a través del panfleto *El tratado con el general Santa Cruz* publicado en 1837 (M. Paz Soldán, 1879).

Por esa época, el español José Joaquín de Mora, intelectual liberal que llegó al Perú en 1831 y formó parte del círculo intelectual a pesar de sus diferencias ideológicas, le dedicó un poema a José Antolín³ publicado en *Aguinaldo* en 1834, el cual sufrió sustanciales cambios en los años siguientes (Monguió, 1967a).

Antolín Rodulfo, por su posición política e intelectual, mantuvo variados vínculos con ciudadanos de países vecinos, como lo muestran las cartas con personas de Valparaíso o Ecuador, entre 1829 y 1832 —que

3

[Ver el poema en el anexo 2.](#)



actualmente se venden en la Internet—, por lo que se intuye que manejó redes intelectuales, políticas y también económicas a lo largo de la costa del Pacífico. Triunfante la reacción conservadora en 1839, con la derrota de Santa Cruz, sobrevino sin embargo una profunda anarquía en los años siguientes, tras la desaparición de Agustín Gamarra (1841) y el fracaso del proyecto autoritario de Manuel Ignacio de Vivanco (1844). De alguna manera, el régimen de Ramón Castilla (1845–1851), que finalmente se impuso, significó no solo la estabilidad política del país, el inicio de una fase de crecimiento económico alrededor de la bonanza guanera y la lenta liberalización económica, sino que además permitió que muchos de los políticos del pasado se alejaran de todo partidismo o terminaran apoyando a este gobierno, desprendidos de su radicalidad inicial. Varios ensayaron el camino de combinar la política y el mundo de los negocios aprovechando la oportunidad que el nuevo contexto les ofrecía.

Un ejemplo fue Giuseppe Canevaro, genovés que se estableció en Lima y que fue parte, según algunos, de ese ambiente cultural al que perteneció José Antolín. Se casó y en 1847 fue cónsul del reino de Cerdeña y luego del reino de Italia (desde 1860), además de comerciante, y con algunos de sus doce hijos gestionó la casa mercantil limeña Canevaro & Sons. Según los especialistas, participó en múltiples otros negocios de la época, incluyendo la inmigración china. Lo menciono porque su vida sería casi parecida a la de José Antolín, y en algún momento sus familias se unirían, pues nuestra María Ignacia Francisca se casaría con César Canevaro Valega, uno de los hijos de Giuseppe, muchas décadas después.

José Antolín se casó, en todo caso, como ya dijimos, en 1840. Vivía en la calle del Milagro (actual Áncash, cuadra 4). Con la familia creciendo y seguramente aprovechando sus redes hemisféricas, se dedicó a los negocios.

Además, había recibido del Congreso peruano una compensación de 10,000 pesos por haber emigrado forzosamente y perdido parte de

su patrimonio (AGN, 1986). Era entonces dueño de una hacienda en el valle del Rímac⁴ y miembro de la Sociedad de Agricultura, que en esos años tuvo una activa participación en el debate para solucionar la escasez de trabajadores del agro en la costa. Fruto de ello, el gobierno autorizó la importación de esclavos y libertos del Chocó, Colombia, y en 1845 organizó una empresa con José Agustín Alegría y otros socios panameños y peruanos para importar entre 400 o 500 individuos, quienes fueron vendidos a hacendados locales, como el iqueño Domingo Elías. Hubo muchos debates y juicios en el país por estos negocios, y según los contemporáneos no fueron satisfactorios (Arona, 1971/1891; Tardieu, 2004). Pero, según la mentalidad de la época, se dijo sobre Rodulfo: «su pensamiento era bueno, filantrópico hasta cierto punto [...] pues tenía por objeto mejorar la suerte de los infelices negros de la Nueva Granada» (Arona, 1971/1891). Parece que efectuaba además negocios con Centroamérica y el Caribe, pues en 1846 consta un pleito que tuvo con la casa mercantil Alsop y Cía. en torno a una negociación de tabaco en La Habana (Alsop y Cía., 1846).

Paralelo a ello, tuvo también mucha cercanía con el régimen de Ramón Castilla. Con recursos fiscales nuevos y la posibilidad de endeudamiento público, muchos hombres de negocios se ofrecían como contratistas de obras públicas o buscaban privilegios privados. Fue el caso de la iniciativa de construir el ferrocarril Lima–Callao, que parece que despertó mucho interés. José Antolín presentó una propuesta para su construcción en 1847, junto a la casa inglesa Teodoro Goffroy & Cía.; también antes lo hicieron Manuel Argumaniz y otros empresarios, aunque finalmente el gobierno optó por la iniciativa de Pedro Gonzáles Candamo (Armas & Monsalve, 2019; El Republicano, 1848).

Pero había otras oportunidades igualmente promovidas por el Estado. La ley emitida en 1849, que ofrecía una prima de treinta pesos para que los empresarios trajesen migrantes al país, animó inicialmente al comerciante y hacendado iqueño Domingo Elías a traer culíes chinos al Perú y luego a José Antolín a traer europeos. Ofreció la casa británica Herring &

⁴ Al parecer, se trataba de la hacienda Mendoza, cuya última dueña conocida fue Josefa Banda, hacia 1839 (Flores-Zúñiga, 2009; Córdova & Urrutia, 1839).



Cía. traer británicos, aunque pedía que se les cubriesen otros gastos adicionales; en cambio, José Antolín ofreció cubrir de su peculio el viaje, la publicidad, la contrata y el transporte de migrantes, a cambio de obtener solo los pesos prometidos por cada individuo. Ganó Rodulfo el privilegio (El Peruano, 1850) y no en tiempo récord, como se dijo, pues su propuesta fue ceñida a la ley, a diferencia de la casa Herring; tampoco era un inexperto en la materia, pues, como hemos visto, había organizado la importación de esclavos y libertos de Colombia (Arona, 1971/1891).

Viajó así a Europa y habló en un foro en Berlín, discurso que publicó después. Organizó y gestionó dos expediciones entre 1851 y 1852, a través de las cuales llegaron 1,096 alemanes —llamados los «alemanes de Rodulfo»— para trabajar en las haciendas costeras y los comercios; estos migrantes sufrieron abusos, maltratos y la casi esclavitud a manos de sus empleadores (Millies, 2007). La indignación de los cónsules de los Estados alemanes fue tal, particularmente el de Bremen, que disolvieron estos contratos e incluso prohibieron en lo sucesivo la inmigración al Perú. Muchos de los que llegaron murieron, y el resto se enroló en el Ejército, se fueron a trabajar en las islas guaneras —donde también la mortalidad era alta—, regresaron a Europa, se fueron a Chile o California, y un centenar, bajo la persistencia de José Antolín, fueron a una expedición de colonización a Moyobamba y Tarapoto. Pero llegaron solo cuatro, porque varios murieron o desistieron en el camino, entre otras causas (Basadre, 1983). No sería sino hacia 1860 y 1889 que llegarían otros alemanes y austriacos para asentarse en Pozuzo y Oxapampa. Al parecer, la reputación de José Antolín quedó muy estropeada en Alemania, pero en Lima la élite lo disculpó, pues consideraron que fueron diversos factores los que contribuyeron al fracaso (Arona, 1971/1891).

Seguiría con sus dotes de intelectual y también estaría muy cerca al poder durante el gobierno conservador de José Rufino Echenique (1851-1854). En 1853, se registra que reimprimió su obra *Verdades de antaño, no inútiles ogaño* (M. Paz Soldán, 1879). Por aquel tiempo, era el encargado de negocios del Perú en Londres y lo fue hasta poco antes de la caída del régimen en diciembre de 1854, cuando acompañó al general Manuel de Mendiburo en la negociación de conversión de los bonos de deuda interna en deuda externa, *in extremis*, antes del triunfo de la revolución liberal de

Castilla (El Registro de Trujillo, 1854). Como ya dijimos, esto tal vez retrasó el bautismo de su hija María Ignacia Francisca.

Parece que después, ya en Lima, permaneció alejado de la vida pública hasta la expulsión de los liberales del régimen castillista en 1858, pues lo tenemos en 1861, cuando el ministro de Hacienda de la época discutió sobre la pertinencia de crear las condiciones para el establecimiento de una banca en el Perú, presentando un proyecto de banco privado monopólico, es decir que manejara los negocios financieros públicos y privados, que fue rechazado (Rodulfo, 1861). Su proyecto fue criticado por representar una mentalidad proteccionista y de privilegio contraria a la ideología liberal de banca que entonces se abría paso; además se argüía que tal vez lo había presentado para favorecer a José Pardo y Aliaga, hermano de su amigo, que también remitió un proyecto al Congreso (Camprubí, 1957).

Sin embargo, esto no impidió que gozara del apoyo de otros sectores del gobierno, y al año siguiente viajó a Europa a concretar un empréstito de diez millones de pesos para el gobierno peruano. Parece que hubo una reacción en el Congreso, donde se adujo que no tenía autorización congresal para ello (Congreso Constituyente, 1862). Se dijo de Rodulfo que era muy empeñoso (Porrás Barrenechea, 1929). Después se pierde su rastro hasta 1865, cuando, en el contexto del conflicto con la escuadra española en la costa peruana, publica una obra titulada *El Perú y la cuadrilla española* (M. Paz Soldán, 1879). Finalmente murió en mayo de 1869.

Reseñamos todos estos datos para entender el ambiente familiar en la casa de la calle del Milagro, salpicado por la holgura económica, pero también por el ambiente de cultura, poder, negocios y política, una casa en que se conoció igualmente la ausencia paterna por viajes de negocios, diplomáticos o por exilios políticos. Fue un ambiente que debió impactar en la vida de María Ignacia Francisca y que permite comprender, por contraposición, la importancia de la religión y de la caridad cristiana en su vida.



LOS HERMANOS DE MARÍA IGNACIA FRANCISCA

Hija de este matrimonio, María Ignacia Francisca —o Ignacia, como se hacía llamar— fue la última de seis hermanos, sobre los cuales nada se ha escrito. Según los registros, una de sus hermanas fue Rosa María de las Mercedes, bautizada en enero de 1842 y fallecida en 1912, casada con José Oliva —muerto de manera prematura—, con el que tuvo una hija también llamada Rosa María (Family Search, 2024). Otra de sus hermanas fue Josefa Carlota Francisca, bautizada a fines de 1842 con inscripción en la parroquia El Sagrario, casada en 1865 con Lorenzo Sotomayor Lostaunau, con el cual tuvo seis hijos —siendo la mayor María Antolina, de la que hablaremos más tarde— y fallecida en 1896 (Family Search, 2023a). Además, María Josefa Catalina Carlota Andrea, bautizada en 1843, sobre la cual no existe más información. También, María Francisca Carlota Antolina Andrea, bautizada en febrero de 1849, y casada en 1879 con Manuel Sotomayor Lostaunau, hermano de Lorenzo (Family Search, 2020b). Finalmente, Manuel Andrés, nacido en 1850 —aunque su partida de defunción diga que fue en 1856—, que permaneció soltero, fue escritor y murió en 1920 en los bajos de su casa en el jirón Washington, número 308 (Family Search, 2023b).

Sobre este último, que acompañó casi toda su vida a Ignacia, Monguió (1967b) siguiendo a Juan Pedro Paz Soldán dice que se llamaba Manuel Ignacio, aunque en la documentación oficial —cuando fue senador o miembro del Partido Demócrata— figura como Manuel Andrés. Paz Soldán, en su célebre Diccionario, anotó además que estudió en la universidad de San Marcos. Inicialmente, se dedicó con su cuñado Francisco Sal y Rosas —casado con nuestra Ignacia— al comercio, pero parece que poco después le interesó la vida eclesiástica, pues entre 1868 y 1876 figuró como sacristán mayor en el cabildo metropolitano de la Catedral de Lima (Almanaque del Comercio de Lima, 1876; Guía Política, Eclesiástica y Militar del Perú, 1868). Era entonces de ideas conservadoras como su padre y se dedicó al periodismo. Fundó en 1871 el diario satírico *El Mochuelo* y más tar-

66

María Ignacia Francisca —o Ignacia, como se hacía llamar— fue la última de seis hermanos, sobre los cuales nada se ha escrito.

de fue redactor de *La Sociedad*, diario vinculado a la Iglesia que combatió la candidatura y luego el gobierno de Manuel Pardo⁵.

Vuelto a la vida laica, pronto fue un ferviente seguidor de Nicolás de Piérola —el hombre que nucleó al conservadurismo político en la década de 1870— y participó en su dictadura (1879-1880) combatiendo como un simple laico y miliciano en las batallas de San Juan y Miraflores. Luego, cuando se fundó el Partido Demócrata (1884)⁶, que institucionalizó al pierolismo, fue parte de su junta directiva y, como tal, fundador y director de *El País*, el órgano del partido, separándose cuando el líder Piérola asumió la conducción del país como presidente constitucional en 1895 y él fue electo senador. Estuvo bastante tiempo en el parlamento y se destacó por combatir a civilistas, como Javier Prado Ugarteche, y defender causas patrióticas, como la recuperación de Tacna y Arica (P. Paz Soldán, 1921).

⁵ Este diario fue fundado por Manuel Teodoro del Valle, que fue obispo de Huánuco y propició la llegada de los jesuitas unos pocos años después. Sus directores fueron el laico y militante católico Pedro José Calderón, que luego fue pierolista, y el futuro arzobispo de Lima Manuel Tovar.

⁶ Junto a diversas personalidades, entre ellos Manuel Pablo Olaechea, padre del abogado Manuel Augusto Olaechea, que será abogado de Ignacia.



Interesan igualmente estos datos, no solo por la persistencia del ambiente político en la familia de Ignacia, sino también para percatarse de la relación de los nombres entre los hermanos. Hay la reiteración de varios: María, Francisca, Carlota, Ignacio o Ignacia, Andrés y Andrea. Claramente, estos nombres buscaban perpetuar el recuerdo de los nombres de la madre (María Francisca), de la abuela materna (Francisca), pero también recordar la vocación cristiana y femenina (María) en una época —como se verá— de intensa labor mariana en la pastoral católica limeña. En el caso de María Ignacia Francisca y de Manuel Ignacio o Andrés, también hay la necesidad de advocar a una santidad importante: San Ignacio de Loyola, fundador de los jesuitas. Además, en el caso específico de Ignacia, demuestra el interés de la familia por seguir el santoral, pues el 31 de julio es el día que se conmemora el fallecimiento de san Ignacio. Aunque con Manuel Andrés o Manuel Ignacio —que fue bautizado el 27 de setiembre de 1850 y que según Paz Soldán había nacido el 1 de enero de 1850— no hay interés de relacionarlo al santoral, lo cual muestra que, ante todo, era la devoción de la familia a la figura de san Ignacio lo que la llevó a preferir este nombre.

El interés de algunas familias limeñas por la labor jesuita y la presencia de san Ignacio era muy peculiar hacia la década de 1850. Debemos recordar que habían sido expulsados de España y América en 1767 y, tras la independencia, la actitud antijesuita de los gobiernos —mayormente liberales— y de incluso muchos clérigos se mantuvo. En 1844, cuando un grupo de ellos pretendió establecerse en Lima, tuvieron que salir; un decreto posterior de 1855 en la época liberal del régimen de Castilla prohibió literalmente su ingreso (Hernández, 2022). Sin embargo, años después, algunas familias limeñas y especialmente las mujeres mantenían un recuerdo de la espiritualidad jesuita. Parece que la familia Rodulfo fue una de ellas. Por otro lado, la importancia de los franciscanos en la piedad limeña de esos años, por cierto, era también importante, porque se desarrollaba sin mayor limitación: la labor con los laicos —a través de la Tercera Orden y las hermandades que se iban creando— es prueba de ello (Heras, 1983). En el caso de los Rodulfo, se resaltaba su importancia con el nombre de Francisca.

66

Algunas familias limeñas y especialmente las mujeres mantenían un recuerdo de la espiritualidad jesuita. Parece que la familia Rodulfo fue una de ellas.”

Lo que acabamos de referir abona también para otro asunto: el llevar el nombre de Ignacia hizo que María Ignacia Francisca buscara en él, nos parece, un significado para su vida; testimonio de ello es que solo usara este segundo nombre y que, al momento de morir, dejara en su testamento la manda para sostener la Iglesia de San Pedro, un templo donde los jesuitas, de regreso, ya trabajaban. Esta actitud respondía no solo a la propia llegada de estos religiosos y la reconversión limeña que provocó años después, con la consiguiente importancia que adquirieron para la vida de la ciudad, sino que ratificaba la propia vocación familiar —tal vez inculcada por su madre María Francisca— por esta espiritualidad. Así, la creciente religiosidad y caridad de Ignacia, acrecentada con los años, se debió inicialmente al entorno, creemos, en que se crio y educó.



LA INFANCIA, EL AMBIENTE RELIGIOSO LIMEÑO Y EL PRIMER MATRIMONIO DE IGNACIA

En los primeros años de su vida, Ignacia se educó primordialmente en la casa familiar de la calle del Milagro, entre su madre, hermanos y criados. Como era normal en las familias limeñas de la época, y más aún en las de clase alta, la formación inicial en conducta, valores, primeras letras y relaciones sociales —como la corrección en el vestir o en la comida, por ejemplo— provenían del ambiente familiar, a cuyo cargo estaba la madre, en este caso doña María Francisca, y eventualmente algún criado o tutor designado para ayudar a los hijos. Así, la niña debió recibir estas primeras instrucciones donde las tradiciones se mantenían, a pesar de que poco a poco proliferaban las escuelas primarias, pero a las cuales se ingresaba con cierta formación rudimentaria.

A propósito de ello, en los días de infancia de Ignacia, se había establecido un colegio para señoritas en Lima, privado y muy apreciado por las familias de élite: el Colegio Belén o también llamado Colegio de Niñas de los Sagrados Corazones. Lo habían fundado en 1849 las religiosas francesas de los Sagrados Corazones. Ellas no llegaron directamente al Perú, sino que habían ido de Europa a Bolivia para fundar un colegio en La Paz, pero a la caída del régimen de José Ballivián, que las había invitado, optaron por asentarse en Lima, a pesar de que inicialmente la opinión pública liberal las trató mal, acusadas de ser agentes de los jesuitas (Klaiber, 1988). Pero recibieron el apoyo del ministro de Relaciones Exteriores Felipe Pardo y Aliaga, del rector del Convictorio de San Carlos Bartolomé Herrera y del arzobispo Francisco Javier Luna Pizarro. Obtuvieron el apoyo del gobierno de Castilla y se les pidió hacerse cargo del Colegio del Espíritu Santo, subvencionado por el Estado, abriendo un pensionado para señoritas y una escuela gratuita. Este esfuerzo gubernamental se justificó en el fomento de la educación que promovía (Basadre, 1983). Pero dos años después, se trasladaron al antiguo convento recoleto de los mercedarios de Nuestra Señora de Belén, que tras la reforma de regulares de 1826 era

66

En los primeros años de su vida, Ignacia se educó primordialmente en la casa familiar de la calle del Milagro, entre su madre, hermanos y criados. Como era normal en las familias limeñas de la época, y más aún en las de clase alta, la formación inicial en conducta, valores, primeras letras y relaciones sociales —como la corrección en el vestir o en la comida, por ejemplo— provenían del ambiente familiar, a cuyo cargo estaba la madre, en este caso doña María Francisca, y eventualmente algún criado o tutor designado para ayudar a los hijos. Así, la niña debió recibir estas primeras instrucciones donde las tradiciones se mantenían, a pesar de que poco a poco proliferaban las escuelas primarias, pero a las cuales se ingresaba con cierta formación rudimentaria.”



un recinto estatal en desuso, que les fue vendido a bajo precio. Así nació el Colegio Belén para señoritas. Debió ingresar Ignacia al colegio entre 1867 y 1868, es decir hacia los 15 años (Ramos, 2003). Hay que recordar que las normas solo permitían el ingreso de las niñas a partir del tercer grado de primaria (Basadre, 1983).

No hay mayor rastro de su experiencia en el Colegio Belén, que seguramente lo alternó con su vida en la casa familiar, común a todos los escolares de ese entonces. Sí han quedado referencias a la formación piadosa y cristiana que en este centro se recibía, la cual se complementó con el ambiente religioso en su familia. Recordemos que las religiosas en su fundación y presencia en Europa habían recibido el apoyo de los jesuitas y ambos promovían la devoción al Sagrado Corazón de Jesús, con lo que buscaron combatir las posiciones liberales y el descreimiento (Klaiber, 1988). También ha quedado el registro de que en este recinto algunas religiosas y las niñas mismas ayudaban a reproducir en las aulas un modo de vida aristocrático, de niñas engreídas y donde las modas o el ideal de belleza predominaban (Ramos, 2003). Ignacia debió luchar contra esos estándares, aunque no necesariamente sus familiares. Hay referencias acerca de su sobrina María Antolina Sotomayor Rodulfo, de notable belleza y que estudió allí en la década de 1870, es decir años después, y que se caracterizó por cultivar su propia vanidad entre sus compañeras (Ramos, 2003).

A poco de ingresar a la vida escolar, se produjo la muerte de su padre, el 3 de mayo de 1868. Fue un golpe muy fuerte para ella y para el espacio doméstico que compartía con su madre, su hermana María Francisca y su hermano Manuel Andrés —sus hermanas mayores Rosa María y Josefa Carlota ya se habían casado con José Oliva y Lorenzo Sotomayor, respectivamente, y al parecer tenían vidas cómodas en sus correspondientes casas—. La religiosidad de la madre y el ambiente limeño de renovación espiritual debieron en algo ayudar a la joven Ignacia.

En esos días, continuaba intermitente el ambiente liberal, no solo a través de la acción del Estado y sus leyes —el Código Civil de 1852 ratificó la desvinculación de bienes, es decir, que estos no podían permanecer en régimen perpetuo de alguien; la revolución liberal de 1854 trajo el final de

los diezmos de la Iglesia, los fueros judiciales privados y la esclavitud; la revolución liberal de 1867 estuvo a punto de sancionar la tolerancia religiosa, y en 1868 también a punto estuvo de establecerse los cementerios laicos—, sino además con el surgimiento de diversos grupos de modernidad entre los intelectuales, grupos urbanos de trabajadores y otros, todos con ideas radicales, librepensadoras y críticas a la religión, lo que se evidenciaba en una prensa combativa contra el clero y la mentalidad religiosa. Frente a ello, comenzó a existir una reacción católica, que unió fuerzas con las corrientes políticas conservadoras existentes.

Así, Lima presenció desde mediados del siglo XIX, y en particular hacia la década de 1870, un reavivamiento espiritual y una activa acción pastoral católica, que no solo se evidenciaba en los intelectuales y políticos —como los sacerdotes Bartolomé Herrera o Pedro Gual— o en la activa prensa —como *El Católico*, *El Progreso Católico*, *El Perú Católico* o *El Bien Público* en la década de 1860 y en la siguiente con *La Sociedad* y *La Patria*, grandes medios de prensa donde se distinguieron Manuel Andrés Rodulfo o los sacerdotes Manuel Tovar o José Antonio Roca y Boloña—, sino sobre todo en la vida pastoral. Al esfuerzo del obispo de Huánuco Manuel Teodoro del Valle de fundar la Sociedad Católica Peruana durante los días del Congreso liberal de 1867, le siguió la movilización católica ante el impacto que tuvo la toma de Roma (1870) por parte de las fuerzas italianas, que la declararon capital del reino de Italia y produjeron el autoencierro del papa Pío IX en los palacios del Vaticano. El impacto fue mayúsculo, no solo por las repercusiones en el pontífice o porque clausuraba abruptamente el concilio Vaticano I —el cual había decretado el dogma de la infalibilidad del papa, una respuesta al mundo liberal— que hizo regresar a los dos obispos peruanos asistentes, sino porque en Lima los italianos organizados, que contaban con clubes y asociaciones, muchos de ellos anticlericales, salieron a las calles en 1871 con banderas y gorros tricolores. La feligresía y el clero limeños reaccionaron con jornadas de oración, actividades en los templos y otras muestras de piedad (Basadre, 1983). Se distinguió en estas Manuel Teodoro del Valle, obispo de Huánuco, que a su regreso de Roma trajo a los primeros jesuitas al Perú en ese año de 1871. El gobierno conservador de José Balta (1868-1872) lo nombró arzobispo de Lima, pero el siguiente congreso, civilista, no lo aceptó (Vivero, 1894).



Se redoblaron entonces los esfuerzos por la devoción mariana y por el culto al Sagrado Corazón de Jesús. Y en estos ámbitos, la mujer fue importante. Su participación había sido activa durante los debates parlamentarios de los congresos liberales de 1855 y 1867 movilizándose con las feligresías contra las leyes laicistas que se querían imponer o se impusieron, y causaron también impresión al suscribir constantes actas de rechazos a las medidas (Armas, 1998). Los políticos y la prensa liberal las menospreciaban considerándolas manipulables por sus padres, esposos o los sacerdotes, en una visión por lo demás paternalista. Pero estuvieron en la década de 1870 muy activas en las diversas asociaciones piadosas que se desarrollaron alrededor de las parroquias y templos. Cuando los jesuitas arribaron a Lima en 1871, reforzaron aún más estas actividades. Tanto en Lima como en la sierra central la labor de las mujeres era muy destacada, manteniendo el fervor y la piedad religiosa (Hernández, 2022). En general, la movilización católica se trasladó al terreno político y, en el contexto de las elecciones presidenciales de 1872 —en que salió electo Manuel Pardo, hijo de Felipe Pardo y Aliaga, pero de ideas liberales y fundador del Partido Civil—, se recrudeció más el debate. Ya sabemos que el hermano de la joven Ignacia, Manuel Andrés, participó activamente en la campaña contra esa candidatura, a través de los periódicos conservadores *El Mochuelo* y luego *La Sociedad*, donde con otros católicos cuestionó al nuevo régimen que se cristalizaba.

El gobierno de Manuel Pardo (1872-1876) llevó a mucha tensión, lo que debió afectar a la joven Ignacia, inmersa en el ambiente político católico existente en casa. Primero, porque el gobierno mostró pocas simpatías por los jesuitas que estaban en Huánuco y Lima —recordemos que no tenían autorización para permanecer en el Perú, según disposiciones de 1855 y 1865—, pues tuvieron problemas en la primera ciudad con las autoridades locales (Hernández, 2022). Segundo, porque el protector de estos, Manuel Teodoro del Valle, elevado al Arzobispado de Lima, como ya referimos, no fue reconocido por el Congreso, que, junto a Pardo, impulsó e impuso en su lugar a Francisco Orueta y Castrillón, en un clásico enfrentamiento en las relaciones de Iglesia-Estado, lo que causó preocupación entre algunos católicos (Vivero, 1892). Tercero, porque el gobierno, procurándose recursos fiscales, impuso un estanco y luego expropió las salitreras de Tarapa-



* Conocida foto de Ignacia, probablemente de fines del s. XIX. Fuente: *El Perú actual y las colonias extranjeras*, 1924.



cá, con lo que afectó entre otros a Francisco Sal y Rosas, inversor en ellas. Y cuarto, porque frente a todos estos hechos, la diversidad de opositores —sectores católicos, salitreros, Dreyfus, antiguos conservadores, etc.— comenzó a nuclearse detrás de Nicolás de Piérola, el opositor al civilismo que protagonizó una sublevación en 1874 en Moquegua y otras intentonas golpistas posteriores (Ulloa Sotomayor, 1981). La prensa católica y el pierolismo se enfrentaron al civilismo, lo cual terminó involucrando a una familia como la de Ignacia, donde Manuel Andrés era su mejor expresión.

Con certeza, el reavivamiento católico y el activismo político salpicaron la juventud de Ignacia. En esos días, se produjo su relación sentimental con Francisco Sal y Rosas, que los llevó al matrimonio. Tenía ella entonces 23 años y él, 39. Este matrimonio ocurrió el 3 de julio de 1876⁷, y fue registrado en el acta respectiva en la parroquia del Sagrario de Lima (Family Search, 2020c).

Pero ¿quién era Francisco Sal y Rosas y Valega? Francisco Félix Doroteo era limeño e hijo de Francisco Sal y Rosas y de María Manuela Dionisia Valega Iribar, nacido en 1837. Había tenido un primer matrimonio con Micaela Corante Ponce de León⁸, de la cual había enviudado. Tuvo varios hijos. Era pues una persona mayor al casarse con Ignacia. Su padre, Francisco Sal y Rosas, se había afincado en Cerro de Pasco, donde en 1840 tuvo un café cuyo albacea era su suegro, Félix Valega (AGN, 1986); pero, al parecer, pronto se dedicó a prestar dinero a los pequeños mineros de la región y adquirió varias minas, particularmente los denuncios de La Docena, que nos deben interesar para más adelante. Su hijo Francisco Sal y Rosas y Valega amplió dichos negocios. Tenía una casa comercial y luego invirtió en los negocios salitreros. La política de Manuel Pardo afectó en parte sus negocios en el sector, pero continuó sacando amplia ventaja del comercio y la minería. Ya casado con Ignacia, tuvo algunos negocios comerciales junto a Manuel Andrés Rodulfo.

7 No el 18 de mayo, como alega Ramos (2003).

8 No con Mercedes Ronquillo, como también afirma Ramos (2003).

66

Con certeza, el reavivamiento católico y el activismo político salpicaron la juventud de Ignacia. En esos días, se produjo su relación sentimental con Francisco Sal y Rosas, que los llevó al matrimonio. Tenía ella entonces 23 años y él, 39. Este matrimonio ocurrió el 3 de julio de 1876⁷, y fue registrado en el acta respectiva en la parroquia del Sagrario de Lima (Family Search, 2020c).”



LA POLÍTICA NACIONAL, LAS GUERRAS Y LOS INICIOS DE LA ACCIÓN SOCIAL DE IGNACIA

Se casaron Ignacia y Francisco, como ya dijimos, en julio de 1876, al final del gobierno de Pardo, a los pocos días de asumir el poder Mariano Ignacio Prado (1876-1879), que había pactado con el civilismo y de quien los pierolistas poco podían esperar. Piérola, de hecho, volvió a aparecer en Moquegua a fines de ese año protagonizando otra revolución, la que nuevamente fracasó (Ulloa Sotomayor, 1981). Para esa época, es probable que Sal y Rosas, como Manuel Andrés Rodulfo, ya se había inclinado al pierolismo. La figura del caudillo iba nucleando poco a poco a las diversas fuerzas sociales contrarias, fusionadas al calor de la popularidad de sus ideas, que fueron reforzadas en 1877 cuando en un acto audaz capturó el monitor Huáscar y se enfrentó a naves de la armada inglesa en la costa sur en el famoso combate de Pacocha. En ese ambiente efervescente, doña Ignacia pasó su vida con su marido en la casa de este, un edificio suntuoso que estaba en una calle cercana a la Plaza Mayor —no en la actual ubicación de Paseo Colón, que es posterior—.

La guerra del Pacífico (1879-1883) no sorprendió a familias como los Sal y Rosas Rodulfo, que sabían bien, a través de sus redes de amigos, la tensión política que se estaba formando en la costa sur del Pacífico. El verano de 1879 vio cómo todos los hechos precipitaron el desenlace. Ni siquiera la misión diplomática de José Antonio Lavalle, que en Santiago fue apoyada por Nicolás de Piérola —de regreso de Europa y en pausa política frente al civilismo y el presidente Prado—, pudo hacer mucho. Fracasada esta misión con la declaratoria de guerra el 5 de abril de 1879, Lavalle y Nicolás de Piérola regresaron a Lima. Este último fue recibido por una multitud en el Callao, lo que demostró su enorme popularidad. El gentío lo condujo a Lima, donde se hospedó con su familia en la casa de Sal y Rosas y de nuestra Ignacia, quienes lo atendieron tomando en cuenta su liderazgo y mostrando claramente sus simpatías políticas. Desde dicha casa, desde su balcón y ante una multitud de 8,000 personas, el caudillo dio un efer-

vescente discurso mostrando el patriotismo que demandaba el momento (Dulanto, 1947; Vargas Ugarte, 1971). Luego pasó, con sus hijos y allegados —el núcleo del pierolismo—, a formar un cuerpo de ejército dentro de las tropas de Lima que se iban formando.

La guerra fue un hecho doloroso: las pérdidas peruanas se sucedieron, incluyendo el combate del 8 de octubre de 1879 y la muerte de Miguel Grau. Todo esto creó una conciencia nacional y también motivó signos materiales de desprendimiento, como donaciones y otros. Mientras los pierolistas —intuimos que Sal y Rosas estaba entre ellos— estuvieron entregados a financiar las tropas propias, damas como nuestra Ignacia Rodulfo colaboraron con las necesidades del Estado entregando

66

La guerra fue un hecho doloroso: las pérdidas peruanas se sucedieron, incluyendo el combate del 8 de octubre de 1879 y la muerte de Miguel Grau. Todo esto creó una conciencia nacional y también motivó signos materiales de desprendimiento, como donaciones y otros.”



joyas para la causa nacional. En el mes de abril de 1879, se constituyó la Junta Administradora de donativos, que recaudó aportes de empresas y particulares, mientras que la Municipalidad de Lima encargó a una comisión de cincuenta señoras la recaudación de joyas y otros objetos de valor para atender ambulancias, heridos y deudos de los caídos. Hubo generosos aportes y los diarios capitalinos publicaron listas de colaboración. La entrega de la familia Sal y Rosas Rodulfo fue, pues, consonante con lo que estaba ocurriendo en diversos ámbitos de la vida social.

La pérdida de Tarapacá y el viaje de Mariano Ignacio Prado al exterior a fines de 1879, sin embargo, crearon un desasosiego político. La pérdida de legitimidad del gobierno fue la oportunidad del pierolismo para hacerse con el poder. Estalló la sublevación y luego de varios días de combate en Lima y el Callao entre las mismas tropas recién formadas, Piérola se hizo con el poder y declaró la dictadura el 23 de diciembre de 1879. Durante un año más, el país resistió bajo su régimen, mientras que se perdía Tacna y Arica en 1880 y se preparaba la defensa de Lima. La familia Sal y Rosas Rodulfo colaboró en este esfuerzo de guerra, tal vez con más ahínco que antes. Nuestra Ignacia fue muy activa, al parecer, colaborando entre las damas voluntarias limeñas para las compañías de sanidad y el avituallamiento que debían acompañar a las líneas de defensa —se formaron cadenas de distribución y hospitales de sangre en algunos edificios, como en el colegio jesuita recién fundado, llamado Escuela Normal de Varones (Klaiber, 1988)—. Su hermano Manuel Andrés se enroló desde mediados de año en los batallones de civiles en las milicias urbanas que defendieron la ciudad y, como tal, estuvo presente en las batallas de San Juan y Miraflores, el 13 y 15 de enero de 1881.

La derrota peruana en estas batallas abrió el paso de los chilenos para su ingreso a Lima y la larga ocupación —de 1881 a 1883—, mientras el país se desangró en un sinfín de guerras de guerrillas. La élite limeña se dividió y, mientras Piérola se retiró a la sierra central y luego se vio forzado a marcharse del país, el civilismo intentó un pacto fallido con los chilenos —gobierno de Francisco García Calderón—, para finalmente desde el norte del país imponerse el general Miguel Iglesias, antiguo pierolista, quien formó un gobierno que finalmente pactó la paz con Chile en 1883.

No sabemos muy bien lo que debió ocurrir con la familia de Ignacia, pero es probable que el patrimonio de Francisco estuviese muy afectado, pues el comercio en Lima se contrajo, no pudieron cobrar los certificados salitreros emitidos por el gobierno peruano (incapaz de pagarlos) o los tuvieron que mal vender, y la guerra de guerrillas debió afectar sus negocios en Cerro de Pasco. Por otro lado, el pierolismo de Manuel Andrés no disminuyó, como veremos, así como tampoco el fervor religioso de Ignacia, quien, como otras damas limeñas, encontró consuelo en la piedad cotidiana durante los días de la ocupación. No se ha escrito mucho sobre el periodo de ocupación, pero se sabe que los templos de la ciudad y las labores pastorales de jesuitas, franciscanos y otras órdenes fueron consuelo para los vecinos, a través de misas, procesiones, retiros, misiones populares y una activa participación de las asociaciones y hermandades. Sin embargo, a algunas familias limeñas con oratorios en sus domicilios se les dispensó para los ritos regulares de su asistencia a los templos ordinarios (Cordero, 2021).



*
Ignacia Rodulfo luego de la guerra del Pacífico.
Fuente: Instituto Riva-Agüero, PUCP.



Tras el retiro chileno, en octubre de 1883, se cernió sobre el país la guerra civil entre los partidarios del presidente Miguel Iglesias (1883-1885) y sus opositores, los civilistas, junto a los que luego serán denominados como caceristas, que encontraron un líder en el héroe de la campaña de la Breña Andrés A. Cáceres. En esos años aciagos, el pierolismo trató de buscar su lugar en la nueva escena política. Tras el regreso de Nicolás de Piérola al país, se formó el Partido Demócrata (1884) —hubo una primera experiencia de partido, creado en 1882— junto a Antonio Arenas, Federico Panizo, Bernardo Roca y Boloña, Antonio Bentín, Manuel Pablo Olaechea —padre de Manuel Augusto— y Manuel Andrés Rodulfo, entre otros (Dulanto, 1947). El partido y Piérola gozaron de un apoyo popular evidente, pero no era el momento político más adecuado, pues Cáceres pronto derrotó al gobierno de Iglesias en una batalla que llegó a las calles mismas de Lima. De modo que se abstuvo de participar en las elecciones, donde el héroe de la Breña salió vencedor con apoyo del civilismo. El partido se dedicó a la oposición y, a través del periódico *El País*, se destacó la labor de Manuel Andrés Rodulfo como redactor.

Los años de los gobiernos del cacerismo —los de Andrés A. Cáceres (1886-1890), Remigio Morales Bermúdez (1890-1894) y de nuevo Cáceres (1894-1895)— fueron difíciles para el pierolismo, pues hubo de soportar las críticas del civilismo y, cuando quisieron presentarse a las elecciones de 1890, les cerraron el paso e incluso encarcelaron a Piérola. Además, otros sucesos sacudieron los cimientos del catolicismo militante y afectaron directamente a Ignacia: la expulsión de los jesuitas y la fundación de la Unión Católica.

En efecto, el ambiente crítico contra la Iglesia católica por parte de liberales, masones, librepensadores y otros fue latente, sobre todo tras la discusión legislativa en 1885 de un intento de laicización de cementerios. De modo que al año siguiente estalló una polémica en los medios impresos sobre una obra publicada por el padre jesuita Ricardo Cappa, español residente en Lima, y su visión de la historia peruana —en la que intervinieron Ricardo Palma y otros—, que a su vez hizo regresar la vieja discusión sobre la presencia de esta orden en el país. Los liberales denunciaron que estaban bien afincados en Lima: tenían el Colegio La Inmaculada y tras la

guerra del Pacífico volvieron a tener la Iglesia San Pedro, consagrada al Sagrado Corazón de Jesús, desde donde organizaban a los laicos a través de hermandades y asociaciones como la de Nuestra Señora de la O. A las críticas se unieron las manifestaciones de rechazo. El Congreso ordenó su expulsión y, aunque el gobierno de Cáceres no acogió la medida, los persuadió a replegarse a la frontera boliviana, pero regresaron a Lima en 1888 (Klaiber, 1988). El ambiente tan caldeado llevó a consecuencias: la Iglesia católica decidió organizar mejor a los laicos comprometidos a través de la Unión Católica —antecedente de la Acción Católica—, nacida ese mismo año de 1886, organización de laicos en cada diócesis bajo conducción del clero local y con una directiva nacional.

Las mujeres habían tenido una actuación destacada en el debate de 1886 e incluso un grupo de damas bajo la dirección de doña Mariana Barreda de Pardo —viuda del expresidente civilista Manuel Pardo— trató de intermediar ante Cáceres por los jesuitas. Así que fue un hecho natural que en 1888 se organizara la Unión Católica de Señoras, que tendría un notorio activismo en los años siguientes: participaron en las polémicas por las leyes del matrimonio de no católicos (1897), en la tolerancia religiosa (1913-1915) y movilizaron a las damas de la ciudad (Armas, 1998). Pero por sobre todo apoyaron obras vinculadas a la labor misionera y de apoyo social: la Propagación de la Fe en el Oriente del Perú, la Obra de San Francisco Regis, las Escuelas Dominicales, el Dinero de San Pedro, la Olla de los Pobres, el Taller de Santa Juana de Francisca de Chantal, la promoción de becas para los seminarios, etc. (Klaiber, 1988). Al parecer, Ignacia participó en este ambiente de catolicismo social a fines del siglo XIX e inicios del siglo XX, aunque sus huellas son difíciles de rastrear.

En esos días había diversas obras caritativas de filantropía promovidas por damas limeñas, por ejemplo, en 1896 un grupo de señoras fundó la Sociedad Auxiliadora de la Infancia, que creó una escuela para niños de bajos recursos económicos sin familia y otras obras bajo la dirección de Juana Alarco de Dammert. Ignacia apoyó a la Sociedad, pues a su muerte esta alquilaba una de sus viviendas, Las Cocheras de San Sebastián, al parecer a un bajo precio (ver el capítulo 3). Pero no solo se trató de apoyar con recursos, sino también de participar en el diseño y ejecución



de actividades, en este caso de otras instituciones. Así, llegaron diversas congregaciones de religiosos y religiosas al país, que se dedicaron sobre todo a las labores educativas, de formación laboral o de salud —como las religiosas del Sagrado Corazón, los salesianos o los padres de los Sagrados Corazones, entre otros—; al parecer, por sus disposiciones testamentarias posteriores, estas obras impresionaron a Ignacia, particularmente el trabajo de las congregaciones de mujeres dedicadas a la asistencia social, tan necesario en la Lima de entonces.

Destacaron, entre todas, las Hijas de la Caridad por su vocación hospitalaria. Desde mediados del siglo XIX se habían hecho cargo de diversos hospitales públicos de Lima y, a petición de la Beneficencia Pública de Lima, se hicieron cargo también de diversas obras dedicadas al cuidado de la infancia; por ejemplo, desde 1858 la Escuela para Niños Huérfanos y Expósitos, vieja fundación de origen colonial, y un año después la Escuela Santa Teresa para párvulos. Igualmente, destacaron las Hijas del Buen Pastor. A petición de un grupo de señoras asociadas a las Hijas de la Caridad y con intervención del gobierno, llegaron en 1871 estas religiosas y abrieron el Colegio del Buen Pastor para mujeres. Con ayuda de la madre del expresidente civilista Manuel Pardo, abrieron en 1873 el Asilo del Buen Pastor, igualmente para el cuidado y rehabilitación de mujeres «penitentes» y, en 1889, abrieron la Escuela-Taller de Santa Rosa para niñas pobres, gracias a la donación de una casa por el alcalde Lima, general César Canavaro. Finalmente, en 1898 tomaron para su administración el Instituto Sevilla en el Rímac, que había sido administrado por las salesianas, para la formación de empleadas domésticas (Basadre, 1983; Klaiber, 1988). En ese mismo año, llegaron veinte religiosas de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados, gracias a la gestión del presidente Nicolás de Piérola, que financió el viaje y su estadía. Estas abrieron un asilo en Barrios Altos —que se ubicó en Breña, hacia 1899—. Al final del gobierno de Piérola, como no tenían ingresos, tuvieron que vivir de las limosnas. Como veremos, Ignacia acudiría en su socorro, así como en favor de las Hijas de la Caridad.

Hubo, pues, a fines del siglo XIX e inicios del XX una intensificación de la actividad religiosa católica, diversas obras de caridad implementadas por laicas y también diversas actividades generadas por las congre-

66

En ese mismo año, llegaron veinte religiosas de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados, gracias a la gestión del presidente Nicolás de Piérola, que financió el viaje y su estadía. Estas abrieron un asilo en Barrios Altos —que se ubicó en Breña, hacia 1899—. Al final del gobierno de Piérola, como no tenían ingresos, tuvieron que vivir de las limosnas. Como veremos, Ignacia acudiría en su socorro, así como en favor de las Hijas de la Caridad.”

gaciones religiosas, siendo importantes la atención educativa a personas necesitadas, la atención alimenticia a los pobres urbanos —que los había muchos en la Lima posguerra del Pacífico— y la formación técnica de las personas para su inserción laboral. Esto impactó en la visión de Ignacia y le sirvió de orientación para que, más allá de la labor dentro o fuera de la Unión Católica, las apoyara a título personal.

De esta manera, su actividad con los necesitados estuvo inscrita dentro de una concepción de catolicismo social de la época, y esta iniciativa está corroborada.

Este dinamismo se vio acrecentado también porque el ambiente de la familia Sal y Rosas mejoró a fines de siglo. Políticamente y ante el intento de perpetuación en el poder de Cáceres, el civilismo terminó aliándose al pierolismo —después de décadas de enconado enfrentamiento— en



*
Inmueble de Ignacia, entre Washington y Paseo Colón.
Fuente: *Memorias de Lima*.

una nueva guerra civil, que tuvo por objetivo expulsar a Cáceres. Se logró en 1895 y Piérola inició su gobierno constitucional (1895-1899), el principio de un periodo conocido como República Aristocrática (1895-1919), signado por la relativa tranquilidad política y prosperidad económica. El pierolismo estaba ahora integrado al sistema político, y el hermano de doña Ignacia, Manuel Andrés, se convirtió en un destacado congresista y lo fue por muchos años. Permaneció soltero y vivió en su casa de Washington, como ya dijimos. A nivel económico, la familia Sal y Rosas prosperó y su patrimonio inmueble creció, incluso tras la muerte de Francisco Sal y Rosas.

En 1916, doña Ignacia, viuda de Sal y Rosas, compró en remate público ante el Juzgado de Primera Instancia de Lima el dominio del fundo San Juan, al sur de Lima, vieja hacienda jesuita que había tenido muchos dueños. Unos años antes, se inauguró la nueva casa Sal y Rosas, en Washington 301, esquina de esta avenida con Paseo Colón, cuyo proyecto fue diseñado en 1912 por Víctor Mora y obtuvo un premio de la Municipalidad de Lima en 1913. La primera de tres plantas de la casa, dedicada al comercio, tiene una puerta que lleva a un vestíbulo y escalera que conduce a los ambientes de la segunda, mientras la última es una galería de estilo neogótico veneciano. Fue un tributo al estilo academicista mezclado con *art nouveau*, y fue celebrado en la época (Bonilla & Fuentes, 2009). Ignacia participó, por su lado, en estos años de la vida social limeña, pero de manera discreta. A propósito de su nueva casa, el diario *La Crónica* registró en 1914 que recibió en su domicilio la visita de un nutrido grupo de personas de la alta sociedad.

La vida de Ignacia transcurría así con pocas exposiciones públicas y bastante compromiso social. En 1921, el diario *La Prensa* registró que doña Ignacia había asistido a una fiesta veraniega en Barranco, a la casa de la familia Checa Solan. Tenía entonces casi 69 años, era una persona mayor, no tenía hijos y se dedicaba, con el patrimonio heredado —inmuebles, minas, haciendas— a disponer de recursos para ayudar igualmente a familiares, amigos y personas necesitadas. Como otras damas católicas de la época —recordemos a Jesús de Iturbide (1842-1914), esposa de Piérola, y su vida casi monacal y silenciosa en el ambiente limeño de la época— practicaba ese compromiso de raíz religiosa evitando la notoriedad.



En su testamento, antes de morir, en 1925 refería a «las sumas de dinero con que yo atiendo mensualmente al sostenimiento de diversas familias y personas pobres, cuya relación aparece en mis libros y figura entre mis papeles» (ver el anexo 3), que testimonia esta realidad. De hecho, la lista de pensionistas era diversa⁹. Además, atendía otras obras de interés¹⁰.

Esto lo sabemos también, a pesar de su interés por evitarlo, porque su actividad no pasó desapercibida para otros contemporáneos. En la edición de 1921 del *Diccionario de peruanos contemporáneos*, Juan Pedro Paz Soldán, hablando del hermano de doña Ignacia, la menciona como una «caritativa dama doña Ignacia Rodulfo de Sal y Rosas» (Paz Soldán, 1921, p. 339)¹¹. Es decir, mucho antes de su muerte y lo que designó en su testamento, era una persona reconocida por su entrega al bien de las personas necesitadas.

9 Como Encarnación Serrano, Francisca Encalada, la señorita María Rosa Lissón, prima de Ignacia, el R. F. Ildefonso del Olmo, Francisca Monterroso, Josefina Escobar, María Rosa de Barraga, Isayan Romero o Zoila García. FI. AJA. Libro 1. Sesiones del 19-01, 10-03 y 17-04 de 1927; 17-08 de 1928; 16-09 y 5-11 de 1929; 09-01 de 1932; 07-05 y 03-09 de 1941; 19-06 de 1946. María Rosa Lissón era hija de José Lissón y María Rosa López Gallo. Había recibido una educación esmerada, viajó por muchos países y era considerada una poetisa renombrada dedicada al final de su vida a «velar por los desgraciados y aliviar la suerte de los menesterosos», (García y García, 1924-1925, pp.157-158).

10 Por ejemplo, una finca suya, amplia, en la calle de Las Cocheras de San Sebastián, servía para atender a Una Gota de Leche, Un Roperio Infantil y Una Cuna Maternal, y la casa misma se alquilaba, recordemos, a Juana Alarco de Dammert y su Sociedad Auxiliadora de la Infancia. FI.AJA. Libro 1. Sesiones del 16-09 y 30-09 de 1926.

11 La edición de 1917 no incluyó la biografía de Manuel Ignacio o Andrés, pues este recién falleció en 1920.

66

En su testamento, antes de morir, en 1925 refería a «las sumas de dinero con que yo atiendo mensualmente al sostenimiento de diversas familias y personas pobres, cuya relación aparece en mis libros y figura entre mis papeles» (ver el anexo 3), que testimonia esta realidad. De hecho, la lista de pensionistas era diversa⁹. Además, atendía otras obras de interés¹⁰.



EL MATRIMONIO CON CÉSAR CANEVARO Y LAS REDES FAMILIARES

El general César Canevaro era hijo de Giuseppe Canevaro, cabeza de una familia que se había enriquecido a lo largo del siglo XIX. Giuseppe había nacido en Zoagli, en la Liguria. Se convirtió en marino y posteriormente fue comerciante en las costas de América. Estableció una casa mercantil en Guayaquil en 1829 y posteriormente se trasladó a Lima, donde fundó una casa comercial mayor que, con los años, fue Canevaro & Sons, con sucursales en Guayaquil y California, que se dedicó al comercio y los préstamos. Fundó en 1853 la casa Canevaro, Pardo y Barrón, dedicada a la importación de culíes chinos, como ya se refirió. En 1861, la casa obtuvo la consignación del guano en Holanda. Poseía, además, barcos para el comercio de cabotaje en las costas, y en 1863 participó en la fundación del Banco del Perú (Quiroz, 1987; Sacchetti, 1906). Pero lo más importante, más allá de la fortuna que hizo hasta su retiro del Perú y marcha a Italia —del cual fue su representante y por lo cual fue convertido en conde de Zoagli antes de morir—, fue con quién se casó.

Giuseppe Canevaro celebró su unión con María Francisca Zenona Valega Iribar, hija de del comerciante italiano Félix Valega Lanza y de la limeña Josefa Iribar Espinoza. Es decir, contrajo nupcias con una de las hermanas de la madre de Francisco Sal y Rosas. Recordemos que el padre de este, cuando hacía fortuna en Cerro de Pasco, se casó con María Manuela Dionisia Valega Iribar, siendo Félix Valega su albacea y posiblemente financiador inicial. Félix era de Spotorno, también de la Liguria. Llegó con el virrey José Fernando de Abascal al Perú en 1806, se casó con Josefa Iribar y tuvo por lo menos siete hijos, seis de ellas mujeres, casadas con Sal y Rosas, Canevaro, Pedro Dene-gri, Pedro Dinagri (?) y Juan Lacasette; al parecer, una de ellas permaneció soltera¹². Félix Valega, como se ve, fue un miembro prominente de la colonia italiana y parece que estableció una red de yernos —Canevaro, Denagri, Sal y Rosas— que sobresalieron luego en los negocios.

12

Ver <https://www.familysearch.org/tree/person/details/9DFP-L12>

Como fuere, los hijos de Giuseppe Canevaro y de María Francisca Valega fueron catorce, uno de ellos fue José Sebastián César Canevaro Valega (n. 1846). Este optó, a diferencia de los otros miembros de la familia, por la vida militar y viajó a Europa, donde se graduó en dos centros militares belgas, sirvió al país en Europa y regresó en 1870 para dedicarse primero al comercio y luego a la gerencia del Banco del Perú. Pero durante la época del presidente Manuel Pardo asumió la jefatura de un batallón de la Guardia Nacional y, como tal, participó en el develamiento de la sublevación de Piérola en 1874, en Moquegua. En la guerra del Pacífico, primero armó un batallón con su peculio y participó en la campaña del sur hasta la derrota de Tacna, en 1880; luego participó en la defensa de Lima, al frente de una división, en las batallas de San Juan y Miraflores.

Con el régimen civilista de Francisco García Calderón, César Canevaro fue alcalde Lima hasta que los chilenos lo desalojaron y marchó al sur del Perú. Ya entonces se unió al naciente cacerismo y apoyó en la guerra civil de 1885 que desalojó del poder a Miguel Iglesias. Fue entonces senador de la república y nuevamente alcalde Lima —contribuyó a la higiene de la ciudad, importó harina y elaboró pan por cuenta del municipio para combatir la carestía—. Como presidente del Partido Constitucional o cacerista, apoyó la candidatura de Morales Bermúdez en 1890, fue vicepresidente de Cáceres en 1894, alcalde de Lima y presidente del Senado cuando el país marchó a una nueva guerra civil. Alejado de la política, tras la derrota de Cáceres, a inicios del siglo XX volvió al ejército y, más tarde —tras la reconciliación política del cacerismo—, volvió a ser congresista desde 1911. Ya anciano y representando a su partido, volvió a ser vicepresidente, esta vez de Augusto B. Leguía (1919), en el régimen que desmontó la República Aristocrática y alejó del poder al civilismo (Paz Soldán, 1921; Ramos, 2003). En la vida social, fue presidente vitalicio del Club de la Unión, socio del Club Nacional y dueño de un par de periódicos caceristas.

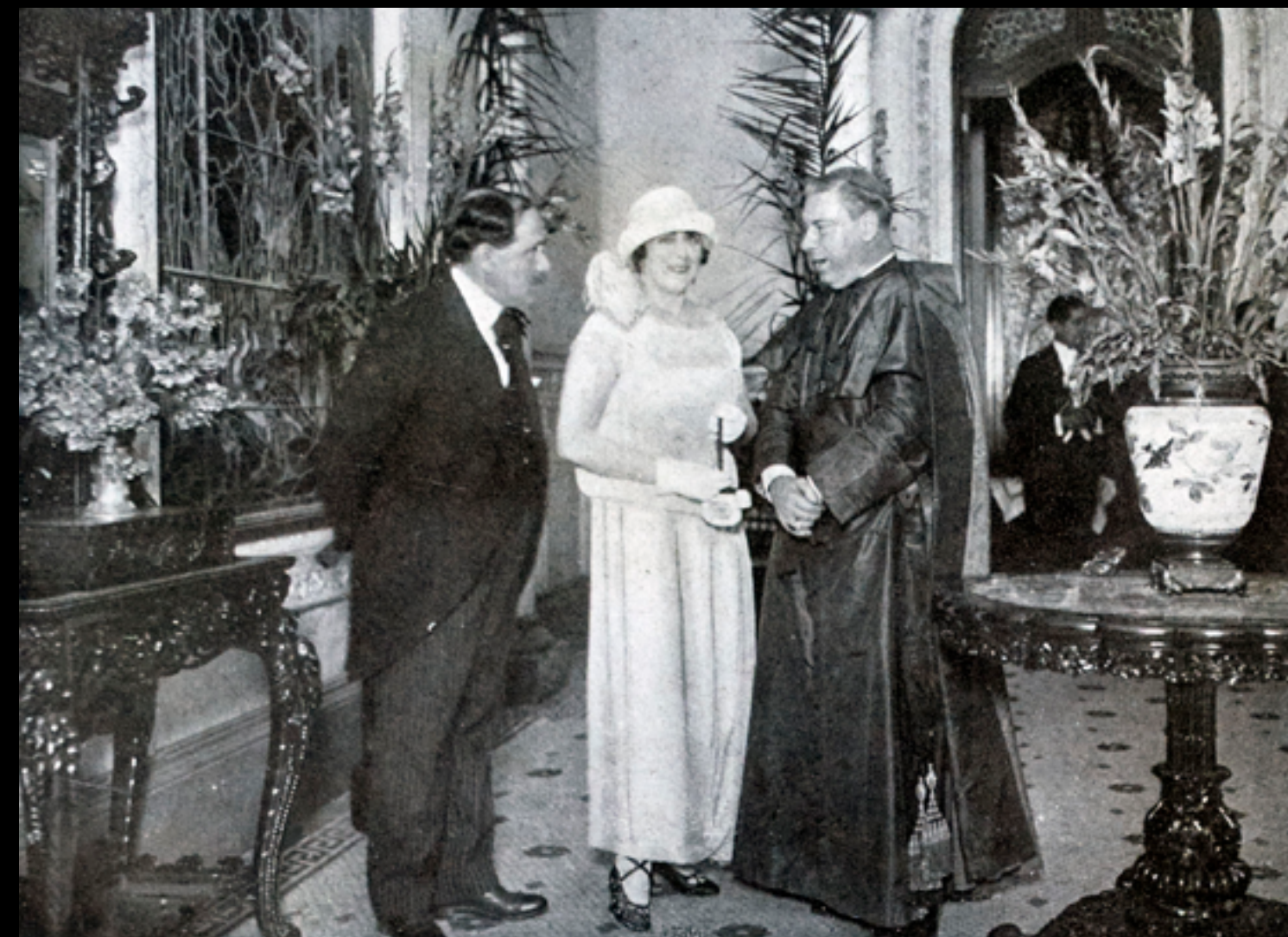


El matrimonio de Ignacia con el general César Canevaro, el 17 de mayo de 1922, llamó la atención en Lima. Ellos ya eran ancianos, él de 76 años y ella de casi 70 —a punto de cumplirlos¹³—. Canevaro nunca se había casado y no tenía hijos legítimos, pero sí por lo menos una natural¹⁴. En ese momento, aparte de vicepresidente, era presidente del Senado de la república. Recordemos que Ignacia tampoco tenía hijos. La prensa limeña cubrió el suceso mayormente de manera sobria (El Comercio, 1922; El Tiempo, 1922; La Prensa, 1922). El popular diario *La Crónica* sí le dedicó una crónica pormenorizada al suceso (La Crónica, 18/05/1922). El matrimonio religioso, que ofició el nuncio apostólico Giuseppe Petrelli (1921-1925, en que dimitió) junto al superior de los jesuitas Idelfonso del Olmo fue en estricto privado en el oratorio de la casa de doña Ignacia, en Paseo Colón. Asistieron como padrinos el mismo presidente Augusto B. Leguía e Isabel Panizo de la Riva-Agüero, esposa de Enrique de la Riva-Agüero y Riglos, amigo de doña Ignacia. Los testigos fueron, por parte de Ignacia, Enrique de la Riva-Agüero y Felipe de Osma y Pardo, y por parte de César Canevaro, el mariscal Andrés A. Cáceres y Lizardo Alzamora Silva, presidente de la Corte Suprema y cacerista. Como se ve, los testigos y madrina de Ignacia eran de su círculo íntimo, ligados a la élite aristocrática limeña —la familia Osma había estado además vinculada al viejo pierolismo, Riva-Agüero había sido un político civilista, vinculado a los años de la alianza con los demócratas—, y los testigos y padrino del novio estaban vinculados a su vida política: el cacerismo y su aliado Leguía. Otro dato de interés es el fuerte vínculo de Ignacia con los jesuitas, transmitido en la concelebración del matrimonio, y con la Iglesia en general, a través del nuncio. Este le transmitió al matrimonio, además, la felicitación del recién nombrado papa Pío XI (1922-1939).

Aunque las revistas sociales de la época *Variedades* y *Mundial* le dedicaron fotos al suceso, solo la primera trajo un cierto reparo al matrimonio, cubierto de sorna y lenguaje barroco. Lo escribió el columnista social anónimo

13 No 58 años, como afirma Ramos (2003).

14 Según los Registros Civiles del Concejo Provincial de Lima en 1891, a los 46 años, tuvo una hija con una mujer que se declaró soltera, Petronila Moran, de 27 años. Se llamó María Aquilina Angélica Canevaro, nació en Malambito y falleció en 1958, también en estado de soltería.



* Recepción de Ignacia Rodulfo en honor del cardenal Benlloch, en la casa de Washington y Paseo Colón. Fuente: *El Perú actual y las colonias extranjeras*, 1924.



Niño Goyito, no se sabe si molesto por no haber sido invitado a un matrimonio privado o por otros motivos. Tildó a Canevaro de «egregio padre de la patria, señor de altos títulos sociales y milicianos», aunque con Ignacia fue respetuoso: «dama de lata prosapia en cuyo atractivo personal hay sal y rosas». En general, fue crítico de Cáceres, «el mariscal arrogante» y de Riva-Agüero, «el melifluo». Refirió que la ceremonia englobó a familiares y amigos selectos, pues él como muchos, incluso de sectores altos, básicamente rodearon la casa en espera de algún suceso. Destacó lo aristocrático y bello del entorno familiar de Ignacia: «Entre lo más alegre y juvenil, Virginia y Angélica, dos risueñas primas, con blasones egregios [...] y la más gentil de las sobrinas de la dueña de casa, indestronable reina de la florida y encarrujada elegancia Pompadour» refiriéndose a Antolina, la ya nombrada sobrina de Ignacia, conocida en los ambientes sociales limeños (*Variedades*, 1922, p. 1152).

En medio de su lenguaje crítico para los varones, el cronista transmitió una idea de interés: «Este enlace, en que se alían antiguas y principescas estirpes italianas» (*Variedades*, 1922, p. 1152). Se refería, sin duda, al nexo que los unía: la familia Valega. Tal vez el hecho de que Ignacia decidiese casarse con César Canevaro hundía sus raíces en la vieja familiaridad que unió a su fallecido esposo Sal y Rosas con los Canevaro, a través de las madres Valega, y que de seguro fue un motivo para mantener amistad con César Canevaro a través de los años. No había además mayor distancia social entre ambos y, por otro lado, el entorno político de Canevaro no le repelía a ella, acostumbrada a vivir toda su vida en esos ambientes. La alianza del cacerismo con Leguía¹⁵ y el discurso anticivilista de este era tal vez una reivindicación a viejos principios que Ignacia tuvo y que había también contemplado a la muerte de su hermano Manuel Andrés en 1920 en una casa contigua a la suya, el último de los pierolistas de su círculo íntimo.

Que el matrimonio fue basado en una vieja amistad transformada en el tiempo parece muy cierto, toda vez que además este enlace no aportó económicamente a Ignacia. El matrimonio fue en su bella casa, en ella fue

¹⁵ El cacerismo nació aliado con el civilismo, pero a raíz del deseo de Cáceres de mantenerse en el poder, se produjo la ruptura entre 1894-1895. Luego, a inicios de siglo, volvieron a aliarse, para en 1919 producirse esta ruptura.

66

Fue extraño este matrimonio tardío, de corta duración, que rompió brevemente su tranquila vida de viuda entregaba a la obra social. En todo caso, pronto volvió a ser Ignacia, sin apellido de casada, y es así como debiéramos conocerla, no como viuda de Canevaro, común en la época es cierto, pero de escasa relevancia en su dilatada vida.

la luna de miel y en ella fijaron su residencia. César Canevaro abandonó su domicilio de la calle de Melchormalo. Como se verá luego, del total de los bienes que tuvo Ignacia a su muerte, casi todo provenía de su propia herencia paterna o de su extinto primer matrimonio, que duró muchas décadas. Seis días después del matrimonio religioso, el 23 de mayo, se efectuó el matrimonio civil en el Municipio de Lima, ante el alcalde Pedro Rada y Gamio —hombre fuerte del leguismo— y teniendo como testigos a Lizardo Cáceres, amigo de Canevaro, y al contador Lorenzo Bahamonde, persona de confianza de doña Ignacia.

Pero este matrimonio duró pocos meses. El 31 de octubre de ese mismo año moría el anciano general dejándole entre otros recuerdos unas pinturas de su retrato¹⁶. Aunque por razones de la época a doña Ignacia, al morir, se la enterró junto al general en la Cripta de los Héroes, en verdad fue su matrimonio con Sal y Rosas el que marcó su existencia.

Fue extraño este matrimonio tardío, de corta duración, que rompió brevemente su tranquila vida de viuda entregaba a la obra social. En todo caso, pronto volvió a ser Ignacia, sin apellido de casada, y es así como debiéramos conocerla, no como viuda de Canevaro, común en la época es cierto, pero de escasa relevancia en su dilatada vida.

¹⁶

Fl. AJA. Libro 1, sesión del 26-VI-1926.



DESEOS DE CONOCER AL PAPA PÍO XI Y MUERTE DE IGNACIA

La vida política del país y sus sucesos persiguieron siempre la existencia de doña Ignacia, aunque nunca participó activamente en ella. Leguía había llegado al poder en 1919, con el apoyo de viejos grupos políticos —cacerismo, pierolismo— y nuevos actores sociales —estudiantes, grupos de obreros, sectores de clases medias—, e inicialmente combatió al civilismo y sus aliados, para recién en 1922 comenzar a ejercer presión e influir para reelegirse presidente. Mientras se producía y se disipaba el furtivo matrimonio de Ignacia, en el Parlamento se preparaba la enmienda constitucional para la reelección de Leguía, lo que produjo la renuncia de Germán Leguía y Martínez —primo del presidente, ministro de Gobierno y que se vislumbraba como su sucesor— en el mismo mes de octubre de 1922 en que se produjo la muerte de Canevaro; al año siguiente, fue deportado. De allí para adelante, el régimen endureció su posición y en 1923 se produjo la enmienda constitucional reeleccionista y la protesta por la Consagración del Perú al Sagrado Corazón (mayo de 1923), donde se aprovechó la actividad religiosa para que estudiantes y obreros protestaran contra el régimen, produciéndose luego violentas represiones y saliendo al exilio, entre otros, el joven Víctor Raúl Haya de la Torre. Sublevaciones fallidas, detenciones y exilios signaron los años siguientes (Basadre, 1983).

Por ello, debemos contextualizar adecuadamente los últimos años de Ignacia. Hacia abril de 1925, con casi 73 años a cuestas, bastantes para la época, decidió viajar a Europa. A partir de testimonios posteriores, fue su deseo visitar Roma y al papa Pío XI (Ramos, 2003). Quería hacer una peregrinación personal, seguramente llevada por su espíritu católico y la conciencia del final de su vida. Además, debió llamarle la atención el papa Pío XI, un pontífice que estimuló la Acción Católica en el mundo para orientar y organizar a los laicos en el ambiente moderno y las misiones católicas y ayudó a la paz global. La idea, al parecer, fue conocer París, entonces consideraba la capital cultural del mundo —la influencia francesa estaba

muy extendida en las élites, y en particular en ella, que había estudiado en un colegio de monjas francesas— y luego trasladarse a Roma.

Se ha dicho que Ignacia precipitó su viaje al salir del Callao el 10 de abril de 1925 (Ramos, 2003). Esta percepción se basa en el hecho de que, en la sección de Despedidas de *El Comercio*, ella o alguien de su entorno anotó que no había tenido tiempo suficiente para despedirse de sus amigos («por la premura de su viaje»), aunque los que desearan podían escribirle al Hotel Crillon, de París, «donde tendrá el agrado de atenderlas» (El Comercio, 1925b, p. 6). Pero esta esquela solo indica una cortesía para las comunicaciones de los que desearan escribir a doña Ignacia, pues si notamos quiénes la acompañaron en el barco, amigos suyos y en parejas muchos de ellos, parece fue un viaje planificado para visitar esas ciudades. Abona también a favor de esta tesis el hecho de que su testamento quedara ya listo y dispuesto un día antes, el 9 de abril a las tres de la tarde, con una precisión y minuciosidad, como veremos, que no fue obra de un día para otro —aunque sorprende que fuera finiquitado a horas del viaje—.

El vapor en que viajaron, el Orcona, era una nave para viajes transatlánticos regulares, que iba hacia Panamá, Cuba, España y, antes de llegar a Liverpool como punto final, llegaba a La Rochelle, donde Ignacia bajó para trasladarse a París. Queda claro que debió llegar a esta ciudad a inicios de mayo de 1925, a tenor de que la prensa misma recogió el tiempo de la travesía (Ramos, 2003). Viajó en este auténtico tour europeo, como ya sabemos, con un selecto grupo de pasajeros, varios de ellos viejos amigos: Enrique de la Riva-Agüero y su esposa Isabel Panizo, Rogelio Ríos y su esposa Victoria Rey, Luis Gallo Porras y su esposa Natalia Ferreyros, Francisco Álvarez Calderón y su esposa Delfina Ayulo, Santiago Acuña y su esposa, Carlos Espinoza y su esposa, entre otros (El Comercio, 1925b). Aunque también en la nave viajaba rumbo a Panamá un deportado, Manuel Vicente



*
Ignacia en su cama de la habitación 75, Hotel Crillón, París.
Fuente: *Le Figaro*, 25 de mayo de 1925.

Villarán, rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, acompañado del embajador colombiano en el Perú. El diputado Aníbal Maurtua fue también deportado ese día, aunque con rumbo al sur del continente. Un fiel testimonio del contexto de incertidumbre política que se vivía.

Parece que parte del grupo de compañeros de viaje estuvo con ella en el mismo hotel y otros en hospedajes distintos de la ciudad de París, pues cuando doña Ignacia murió el jueves 21 de mayo de 1925 a las ocho de la noche, el cónsul peruano Gonzalo Tirado se pudo comunicar relativamente rápido con Enrique de la Riva-Agüero y su esposa, lo que testimonia a los alojados en el inmueble. Así se percató que con los sirvientes estuvo la esposa de Riva-Agüero, Isabel Panizo, quien además había prestado dinero en efectivo a doña Ignacia unos días antes¹⁷. Más tarde, ella colaboró y se trajo los dos gatos que doña Ignacia había llevado de Lima y se los dio a un tercero.

Doña Ignacia, con sus cuatro sirvientes que la acompañaron desde Lima —tres hombres y una mujer¹⁸— estuvo instalada, como se ha dicho, en el Hotel Crillón, Plaza de la Concordia número 10, en la habitación 75. Según el informe de Tirado, murió de pulmonía, hecho testificado por los dos médicos que al parecer durante algunos días observaron su evolución. Dejó algo de dinero, papeles, joyas, ropa y otros objetos, inventariados por Tirado, que hicieron en total 7 bultos, enviados luego a Lima. El inventario incluyó distintos tipos de joyas, además de un giro del Banco del Perú y Londres por 350 libras y una carta de crédito del mismo banco por 10,000 libras (ver el anexo 3)¹⁹. También Tirado mandó que se le tomase una fotografía, donde aparece de negro, con un crucifijo en el pecho y la imagen de Santa Rosa de Lima en su velador, como era la costumbre entonces entre mujeres católicas y en particular de Lima.

17 Fl. Archivo. Papeles Varios. Oficio del Consulado, 23-05-1925.

18 Jorge Osorio y Gregorio Ruiz, que testificaron la muerte ante el cónsul peruano. Curiosamente, este obvia a Pedro Pérez Paz, que luego acompañó el cuerpo de Ignacia, y que era su mayordomo. Lo menciona después, pero lo considera un piloto de nave.

19 Fl. Archivo. Papeles Varios. Oficio del Consulado, 25-05-1925.



Las quejas del cónsul Tirado de que Riva-Agüero no mostró mayor deseo de participar con él en el inventario e informe, o de que el grupo y los sirvientes le mostraron indiferencia, puede achacarse al hecho de que Tirado deseó una colaboración entusiasta del grupo, pero todos estaban conmocionados por el suceso y solo consiguió que Riva-Agüero expresara que simplemente cumpliera con su deber²⁰. Sea por cuestiones legales, protocolares o afectivas, no quiso participar en algo que no le correspondía. Riva-Agüero era un católico piadoso, filántropo y caritativo como Ignacia, pues en su testamento —murió en Roma en 1930— dejó una parte de sus bienes a los desvalidos argumentando que «siempre he tenido verdadera pasión por la caridad, estimándola en todo su valor moral [...] y he hecho servicio de ella (en vida) cuando mis medios y circunstancias me han permitido» (Portocarrero, 2013, p. 318). También abona a esta interpretación el hecho de que al percatarse Tirado de que el cofre de alhajas y el equipaje de ropa estaban abiertos, interrogó a la sirvienta, quien le dijo un par de ideas que a él le sonaron a robo, pero que puede interpretarse de otra manera: dijo que «la señora solo había traído cosas viejas y usadas para obsequiarlas aquí» y que «ella ya había dado varias cosas a los pobres». Es decir, que doña Ignacia tenía una propensión a regalar bienes a los pobres y que ella —por indicación o por tradición—, tras su muerte, ya estaba regalándolos. Contribuye a descartar la idea del abuso y robo a una fallecida el hecho de que se quedó tres meses para operarse de una dolencia, hospedada en el mismo hotel y pagada en sus gastos por Isabel Panizo, esposa de Riva-Agüero; luego regresó a Lima. No sabemos si fue una disposición de Ignacia o una muestra de agradecimiento de Isabel por la labor que hizo con su amiga. Es decir, Tirado mal interpretó la actitud de la sirvienta.

Esto y el hecho de no tener un par de días antes dinero en efectivo —pero sí documentos valorizados— abonan también a la idea de que Ignacia, ante la evidencia de la agonía y la muerte, utilizó los últimos recursos para sus domésticos gastos.

20

Fl. Archivo. Papeles Varios. Oficio del Consulado, 23-05-1925

El consulado peruano puso un aviso en el diario *Le Figaro* el 25 de mayo dando cuenta del fallecimiento, y los funerales se efectuaron el 28 de mayo en la Iglesia de la Magdalena de París. Asistieron diversas personalidades peruanas afincadas en esta ciudad y, por supuesto, el grupo de viajeros que estuvo con ella, como la duquesa de Goyeneche, Pablo Rada y Gamio, Manuel Soyer, Ántero Aspíllaga, Rosa Barnechea, María Isabel Salcedo, Hortensia, Manuela y Filomena Panizo, Carlos Hesse, Toribio Loredó y señora, Felipe Barreda, Enrique Aranibar y señora, Rosa, Mercedes, Enriqueta, Andrés y Ezequiel Álvarez-Calderón, J. Bernales y señora, Emilio Ortiz de Zevallos, entre otros (Ramos, 2003). Es cierto que la prensa limeña no comentó ni avisó de su muerte, lo cual puede abonar a un deseo expreso de Ignacia por evitar este tipo de sucesos, que los amigos en Lima respetaron; aunque también puede ser un signo de indiferencia, lo cual sería bastante extraño.

El cónsul tramitó el traslado del cuerpo de Ignacia a Lima, que fue acompañado por el mayordomo Pedro Pérez Paz. Sobre este, Tirado también mostró su enfrentamiento al considerarlo piloto de la nave, lo que resulta extraño, pues no lo era, y deslizó que demoró en llevar el cuerpo al Callao, pues primero pasó por España para visitar a la familia, a pesar de que se le pagó por sus servicios. Cuando se creó la Junta Administradora de la Fundación, un año después, se le otorgó por su labor una pensión vitalicia, aunque no una habitación, como también pidió²¹, lo cual contradice la tesis de Tirado. Las alhajas y documentos de valor fueron entregados al Banco de Crédito Nacional para que lo consigne al Banco del Perú y Londres, oficina de Lima. Como se ve, ya comenzaban a operarse las disposiciones testamentarias de doña Ignacia.

21

Fl. AJA. Libro I, sesiones del 30-IX-1926 y 19-XI-1926.



UNA VIDA DILATADA ENTREGADA AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD

En la larga vida de Ignacia que hemos revisado, se ha podido constatar que su figura estuvo asociada a los vaivenes políticos y sociales del Perú, desde mediados del siglo XIX hasta inicios del siguiente, formando parte de las redes de quienes vieron, desde una mentalidad moderada y conservadora, un mejor camino para la marcha social del Perú bajo principios católicos. Fue criada en un ambiente religioso y de compromiso social inculcado en la familia y por el ambiente católico de renovación que entonces se vivió, lo que le permitió renovar igualmente el principio de caridad cristiana, apoyando discretamente a quienes lo necesitaron.

La filantropía —que procuraba apoyar a la gente necesitada en un país donde, tras la guerra del Pacífico, las desigualdades eran más que palpables, según voces contemporáneas (Basadre, 1983)— generó diversos compromisos entre fines del siglo XIX e inicios del siglo XX. Mientras los obreros y trabajadores urbanos encontraron espacios modernos de colaboración en los fondos de auxilio mutuo o en las clases gratuitas formativas de educación, aseo o temperancia, las élites y clases medias generaron diversas iniciativas, como la Sociedad Auxiliadora de la Infancia o la Cuna Maternal de Lima. Hubo incluso personas que, como Ignacia, a su muerte, se comprometieron en dejar recursos. Leonardo Plucker y Rico, minero de 75 años, viudo y sin herederos forzosos, dejó en 1920 en su testamento 40,000 libras peruanas para que se estableciese un colegio para niños pobres, a quienes se les daría una sólida educación moral «para que sean veraces, rectos y honrados» (Portocarrero, 2013, p. 325). Hubo otras iniciativas en la salud, la alimentación y la educación. En la construcción del Puericultorio Pérez Araníbar, unos años después, se recibió ayuda de Víctor Larco Herrera, Tomás Valle y Miguel Echenique, quienes realizaron importantes donaciones.

Estas acciones, sin embargo, no estaban motivadas necesariamente por principios religiosos. En una época de reavivamiento católi-

66

La labor de Ignacia fue singular, no por la obra de caridad sencilla o la filantropía en un momento puntual, sino porque a lo largo de su vida —particularmente en las últimas décadas— mostró una constante preocupación, al compás de los hechos que acontecieron en su entorno, para desembocar en la decisión que tomó con la cercanía de su muerte.”

co, sí hubo laicos organizados que apoyaron iniciativas como la Gota de Leche del Hospicio de la Recoleta —famoso por ayudar con leche a esta obra de caridad— o la Congregación de San Vicente Paul, que organizó la Asociación Pan de los Pobres para ayudar con alimentos. Así, la iniciativa de Ignacia no fue un hecho aislado, es cierto. Incluso antes o después hubo iniciativas que plantearon un involucramiento directo de personas de la élite limeña. Por ejemplo, una década más tarde, tras la muerte de su hija Teresita, Virginia Candamo Álvarez Calderón, hija del fallecido expresidente Manuel Candamo y esposa de José de la Puente Olavegoya, devota de Magdalena Sofía Barat, se dedicó a la obra social en Magdalena, donde vivía, fundando la Obra del Hogar, dirigida a mujeres humildes de la zona, con clases de catequesis y actividades manuales (Puente, 2022).

Pero la labor de Ignacia fue singular, no por la obra de caridad sencilla o la filantropía en un momento puntual, sino porque a lo largo de su vida —particularmente en las últimas décadas— mostró una constante preocupación, al compás de los hechos que acontecieron en su entorno, para desembocar en la decisión que tomó con la cercanía de su muerte. Además, como se verá, por la magnitud de la empresa y sobre todo a quienes se dirigió a ayudar —el corazón de la labor espiritual y de caridad católica en Lima en ese momento—, implicó construir una obra que buscó ser perdurable y de consecuencias trascendentales en el tiempo.

2

Capítulo

EL TESTAMENTO DE IGNACIA Y
LA CREACIÓN DE LA FUNDACIÓN
COMO INSTITUCIÓN NOVEDOSA





La partida rumbo a París y Roma de Ignacia acompañada de su grupo de amigos tuvo una preparación rigurosa. No solo por las implicancias en sí del viaje —preparación de equipaje, personal de acompañamiento, pasajes, alojamientos—, sino porque este tenía el velo de convertirse en un viaje sin retorno. Se pueden especular mucho sobre el porqué del viaje, pero a la luz de los hechos podemos afirmar que, para una mujer católica y devota como ella, tres años después de su segunda viudez y a sus casi 73 años, conocer Roma y al papa, así como visitar París, era seguramente viejos deseos que ahora consideraba posibles de cumplir (Ramos, 2003). En ese contexto, como bien los especialistas en el tema de la tercera edad y el sentido de la muerte lo han señalado, para una persona como Ignacia, dado que el final del ciclo de la vida se acercaba, dejar los asuntos terrenales arreglados era esencial (Ariès, 2011). Por ello, un viaje como este —de meses fuera del país, con su carga de esfuerzo físico—, y a su edad, debía ser antecedido por la institución de un testamento. Era lo más obvio y al parecer un hecho común en la época (Portocarrero, 2013).

No se podía dejar al azar el destino de sus bienes y sus rentas. Como veremos más adelante, Ignacia era dueña, aparte de su casa entre Washington y paseo Colón, de numerosas fincas urbanas en el actual centro histórico de Lima, dos haciendas en el valle del Rímac, minas en Cerro de Pasco, depósitos bancarios y diversos documentos valorados. Ya para entonces sus fincas urbanas y rurales, así como sus minas, eran administradas por el Banco del Perú y Londres (Anexo 4, cláusula 4), que le cobraba una comisión por esta labor y le permitía disponer de rentas para las

actividades que deseara²². Era una solución efectiva para personas como Ignacia —y común entre muchas familias limeñas de la época—, alejadas del emprendimiento capitalista. Pero la eventualidad de su muerte conllevaba la interrogante sobre el destino de ese patrimonio. No tenía hijos, sus hermanos ya habían fallecido, aunque contaba con muchos parientes: sobrinos directos y los familiares de sus fallecidos esposos.

Vivir de rentas era lo común y tal vez la distribución de bienes entre estos parientes de segundo orden hubiese sido lo lógico, para asegurarles continuar con una vida más o menos holgada. Pero no era esa su idea —aunque, como veremos, evitó dejar desamparados a algunos de ellos—, pues entregada a la caridad cristiana, apoyando económicamente a algunas obras católicas, preocupada por el destino de otras y en general por la situación de personas vulnerables de la sociedad —niños, ancianos, enfermos— en una ciudad que conocía muy bien —Lima entonces tenía cerca de 300,000 personas, apenas un distrito medio de hoy—, todo ello la llevó a considerar lo que podría lograrse con las rentas de sus bienes.

22 El Banco del Perú y Londres era, para la época, el primer banco del país, una entidad de capitales vinculados al sector agroexportador peruano e inversionistas extranjeros. Tenía una vida empresarial dilatada en el país y ofrecía diversos servicios a sus clientes, como el de administración de fincas.



Hay aquí algo que hoy, en una ciudad de 11 millones de personas, olvidamos: la cercanía con las problemáticas sociales cuando la ciudad es pequeña y se conoce la vulnerabilidad de las personas, que necesitan no ayudas intermitentes, sino sostenidas en el tiempo, por ejemplo. Es decir, existió en ella un sentido de responsabilidad social, que, como expresamos, se sustentaba en su fuerte religiosidad.

Seguramente también con ello evitaba futuras discrepancias familiares. Ahora bien, como dijimos, no era extraño este tipo de comportamiento filantrópico entre las familias limeñas de la época. Felipe Portocarrero, que ha estudiado testamentos en Lima durante el periodo, atestigua bien ese sentido: guiados por la moral religiosa o sentido de responsabilidad social más amplio, muchos dejaron bienes a obras sociales católicas, a la Beneficencia Pública o a apoyar becas y otras iniciativas privadas (Portocarrero, 2013). Pero en el caso de Ignacia, por la magnitud del patrimonio involucrado —todo lo que poseía—, por el sentido católico específico de su iniciativa y por el hecho de que se concentrara en obras sociales vitales en la época, su iniciativa fue singular.

De esta manera, un día antes de su viaje, el 9 de abril de 1925, decidió instituir el testamento. Quien se encargó de hacer la minuta fue el abogado Manuel Augusto Olaechea (1880-1946), encargado de sus negocios particulares.

Manuel Augusto era hijo de Manuel Pablo Olaechea, un ferviente pierolista terrateniente en Ica, miembro del Partido Demócrata y que fundó un estudio jurídico que hoy todavía existe. Manuel Augusto era, además de abogado, jurista egresado de San Marcos y donde posteriormente fue catedrático. Conocía muy bien el campo de las herencias —su tesis de bachiller fue sobre el tema—. Estudió en Francia y luego se incorporó al estudio paterno, distinguiéndose como un letrado de solvencia. Defendió a connotados pierolistas, como Mariano Belaúnde y Alberto Ulloa Cisneros (director del diario *La Prensa*), cuyo hijo, autor de una biografía de Piérola, después acompañó los iniciales años de la Fundación, según veremos. En la década de 1920, Manuel Augusto Olaechea era decano del Colegio de Abogados de Lima y miembro de la Comisión Reformadora del Código



*
Manuel Augusto
Olaechea. Fuente:
Biblioteca Miguel de
Cervantes.

Civil —creada el 22 de agosto de 1922—, para sustituir el viejo Código Civil de 1852, en donde vislumbró problemáticas jurídicas, como el caso de las fundaciones. De hecho, al momento de asistir a doña Ignacia en su testamento, acababa de ser reelecto decano del Colegio (El Comercio, 1925a).

Así redactó la minuta que luego, acomodada al estilo propio, fue transcrito por el notario Manuel R. Chepote, que se apersonó al domicilio de Ignacia la tarde del 9 de abril de 1925 —algo común en la época—, para instituir el instrumento. Chepote, miraflorentino, era un conocido notario limeño, que garantizaba la transparencia del acontecimiento. Como es propio en este registro de escritura, Chepote atestiguó la capacidad legal, conocimiento y libertad con que procedía Ignacia, actuando además como testigos cuatro personas: el jurista, político y diplomático Pedro M. Oliveira (1882-1958), que también era miembro de la comisión reformadora del Código Civil; Miguel A. Checa, rico propietario, esposo de la amiga de Ignacia, María Luisa Solan de Checa; el ingeniero Jorge Badani y el comerciante Rafael Escardó. Argumentó Manuel R. Chepote que «fue presente en pie la señora Ignacia Rodulfo [...] a quien examinada legalmente juzgué en el más completo ejercicio de sus facultades intelectuales, con capacidad legal, conocimiento bastante y libertad completa de que doy fe» (ver el anexo 4). Y a continuación, se presentaron las cláusulas del testamento.



LAS PRIMERAS CINCO CLÁUSULAS Y SUS IMPLICANCIAS

No voy a efectuar una descripción pormenorizada de las doce cláusulas, que han sido materia de análisis desde una óptica jurídica (J. Arce, 1981; Ramos, 2003). Sin embargo, es necesario presentar y plantear sus implicancias de manera sucinta.

El testamento, previo a las cláusulas y después de anotar a doña Ignacia en su condición de viuda y propietaria —enunciados muy importantes, pues indicaban las razones de testar— y antes de señalar sus facultades, argumentó que este documento se levantaba ante Dios Todopoderoso. Como se ha expresado, a partir del análisis de testamentos, este tipo de enunciados era protocolar, propio de la época, junto a los datos básicos y el señalamiento de la solvencia del testador (Portocarrero, 2013). También lo era el esquema de ciertas cláusulas: en la primera se señalan sus datos de nacimiento —que están incompletos, como ya sabemos— y quiénes eran sus padres (Anexo 4, cláusula 1). De modo que allí lo único relevante es que declara, de nuevo, su calidad de viuda y propietaria.

La segunda cláusula también es común: «Declaro que soy católica, apostólica y romana, cuyos santos principios me fueron inculcados por mis inolvidables padres, los he profesado toda mi vida y en ellos protesto morir» (Anexo 4, cláusula 2). El ya citado Portocarrero, revisor de diversos testamentos de la época, afirma que esta fórmula era usual (Portocarrero, 2013). Era un enunciado de fe en un país de aquella época donde la casi totalidad de sus habitantes se consideraban católicos, donde además la confesión católica era la oficial (Armas, 1998). Hubo por supuesto variaciones, y se ha estudiado otros casos en que se ponían bajo la protección de Dios o María, o planteaban morir esperando el auxilio divino. Como se ve, eran alusiones a la preocupación por la incertidumbre de la muerte, la esperanza de la gloria eterna o la protección. Incluso se introducían frases que aludían a la ortodoxia de la fe, alguno declaraba su labor pastoral en

la Iglesia, fidelidad al papa, no ser masón, entre otros. Y existieron algunos que establecieron párrafos para hablar de la caridad cristiana. Uno de ellos le dejó encargado a sus hijos lo siguiente: «no olviden nunca que la prosperidad y la conservación de la fortuna tienen como base la caridad. Si la practican serán felices y alcanzarán la Misericordia». El amigo de Ignacia, Enrique Riva-Agüero, en su testamento, hizo un particular reconocimiento de la caridad cristiana que la practicó a lo largo de su vida, como hemos visto (Portocarrero, 2013). Pero nada de esto hay en Ignacia, mujer muy práctica y de poca vanidad, que prefirió ceñirse a la fórmula clásica, solo añadiendo esta variante: «cuyos santos principios me fueron inculcados por mis inolvidables padres», es decir reconociendo la importancia de la familia en inculcarle el sentido religioso, algo que hemos visto que fue vital en su vida. Lo cual no quiere decir que no se refiera a la caridad cristiana, pero lo hará en las cláusulas específicas sobre los bienes.

La tercera cláusula recordó a sus dos matrimonios, pero lo importante fue que dejó establecido lo siguiente: «no habiendo tenido descendencia en ninguno de esos matrimonios» (Anexo 4, cláusula 3). Esta afirmación debemos considerarla como un preámbulo y justificación a las cláusulas siguientes pues, como bien se ha anotado, implicaba, al no tener herederos forzosos, que podía disponer de sus bienes libremente (Ramos, 2003). Además, al testar evitaba que, en caso de muerte, sus bienes pasaran a manos de sus sobrinos carnales, como ya dijimos.

El artículo 702 del Código Civil de 1852, vigente en aquella época, decía que se podía instituir heredero en total libertad, excepto los prohibidos de heredar por el Código (Código Civil, 1870). En este punto caían las instituciones religiosas o personas consagradas, hospitales, instituciones educativas o de beneficencia, o cualquiera tildada de manos muertas. Este artículo era fruto de la política desvinculadora del siglo XIX, que



impedía la perpetuidad de los bienes en manos civiles o religiosas (Armas, 2010). También se prohibía dejar herencia —por razones de protección al difunto y evitar actos deshonestos— al escribano y sus familiares, al confesor de quien expedía el testamento y sus familiares, al cirujano, médico o boticario que lo atendió y sus familiares. Asimismo, en otro artículo, el Código protegió específicamente sus bienes heredados por la viudez de dos matrimonios, pues los sobrinos de Sal y Rosas y Canevaro no tenían acceso a ellos. Finalmente, también el Código la protegió al poder disponer de los bienes de este último matrimonio para instituir herencias, a pesar de la muerte prematura de Canevaro —el poco tiempo transcurrido—, a diferencia de hoy. En este punto, Ramos especula sobre el caso de este matrimonio de dos ancianos en 1922, pues parece que fue objeto de reflexión jurídica, dado que ese año se instaló la Comisión Reformadora del Código Civil. Aunque el proyecto de Código de ese año siguió dejando el artículo respectivo tal cual —en la comisión, ya dijimos, estuvo Manuel Augusto Olaechea—, años después la Comisión Revisora que permitió sacar adelante finalmente el Código Civil de 1936, cuyo presidente fue Diómenes Arias Schreiber, impuso la restricción de un año de muerto el cónyuge para ser heredero de sus bienes por viudez. Al parecer, hubo dos pareceres en conflicto: el de Olaechea y el de Arias Schreiber (Ramos, 2003). Pero más allá del hecho jurídico, como hemos dicho, los bienes de Canevaro fueron pocos e irrelevantes para el proyecto de Ignacia.

Así y dado el interés de Ignacia por testar sobre sus bienes, el Código la facultaba en el mismo artículo 702 a «disponer de cualquier cantidad, para que se invierta en limosnas de misas, o en otros objetos de piedad o de beneficencia, o de obras públicas» (Código Civil, 1870, p. 142). Como se ve, era posible destinar montos específicos para obras de caridad, por vez única, pero no a establecer rentas perpetuas para esos fines, porque se incurría en manos muertas, es decir, generaban montos permanentes para este fin, por lo que el bien quedaba vinculado a un objetivo.

Pero como el mismo Código le permitía disponer de bienes, desde la cuarta cláusula del testamento, se empezó el detalle de sus bienes y sus disposiciones sobre estos. La cuarta cláusula señaló que sus bienes eran los inventariados (ver el anexo 5) y que estaban administrados por el

Banco del Perú y Londres —más adelante se especificó que debían continuar bajo su administración—. La quinta cláusula, punto esencial del testamento, planteó estos principios: «es mi voluntad que los bienes fincados a mi fallecimiento no se vendan, y la renta que produzcan se dedique a las obras de piedad y beneficencia que voy a enumerar» (Anexo 4, cláusula 5). Es decir, planteó una restricción —un principio general que era su potestad—, pero que se entiende mejor al referir un fin perpetuo para sus rentas, pasando a enfrentarse esta voluntad a la jurisprudencia vigente, pues en la práctica se instituía una fundación, no existente como figura jurídica en ese entonces.

Su deseo, con el asesoramiento de Manuel Augusto Olaechea, se irguió por encima de las limitaciones temporales. Recordemos que, a lo largo del siglo XIX, las normas liberales buscaron desvincular bienes en el Perú —como en todo el mundo occidental—: la Constitución de 1828 estableció que no se reconocían vinculaciones civiles y que todas las propiedades eran enajenables (artículo 160), y sobre esa base la ley de 1829 creó los mecanismos para eliminar los mayorazgos —patrimonios perpetuos constituidos por y para ciertas familias— y otras fundaciones; en 1852, el Código Civil estableció que nadie podía vincular en el Perú ni fundar capellanías —un tipo de fundación de obra pía o de caridad, pero que en la práctica beneficiaba a individuos particulares— (artículo 1194) y creó mecanismos para su eliminación. Sobre esa base, la ley de 1864 —reiterada y replanteada en 1893— permitió la redención de cargas sobre los bienes para desvincularlos, es decir, liberarlos. El fin era claro: facilitar, liberada de compromisos, la compraventa de bienes o, lo que es lo mismo, desarrollar un mercado de tierras y fincas en el Perú. Hubo un discurso ideológico liberal de trasfondo en las medidas (Armas, 2007 y 2010).

Sin embargo, también es cierto, como se ha podido estudiar, que básicamente fue el estímulo del dinamismo regional en la costa peruana y de una ciudad de Lima en expansión, lo que guio el proceso, de forma intermitente, hasta entrado el siglo XX. En otras regiones y en la misma capital, diversos bienes continuaron vinculados en régimen de manos muertas (Armas, 2010). Incluso se utilizó ampliamente un mecanismo alternativo, el de enfiteusis, hasta que una ley en 1911 buscó redimir también las propiedades



bajo este tipo de dominio. Además, la crítica de las instituciones religiosas —cuyos bienes irónicamente estaban administrados por terceros bajo control estatal— a inicios de ese siglo consiguió, mediante una ley de 1901, recuperar su capacidad de administración y de compra y venta de bienes. Así que el entorno hacia la década de 1920 era de crítica a la practicidad de las leyes decimonónicas. En el terreno social, aunque el Estado, a través de las beneficencias, había asumido la responsabilidad del apoyo social, sus limitaciones habían ocasionado que se terminase aceptando la activa labor social de las organizaciones católicas —y, como se ha visto, el compromiso creciente de familias limeñas— por combatir los males sociales en la educación, la salud o la protección social. El mismo Estado, bajo el argumento desvinculador, había perdido muchos bienes en esa condición, que pasaron a redes de clientaje y que teóricamente debieron servir para fines sociales.

De modo que las posturas de Ignacia y Manuel Augusto Olaechea fueron prácticas y acordes con el clima de renovación que se vivía. Para esa época, los derechos germano y suizo, desde el siglo XIX, habían precisado mejor el concepto de *fundación*, definida como bienes que terminan ligados a un fin de interés general, esto es, social. Tal vez Olaechea estuvo impregnado de estas ideas, tomando en cuenta que en un juicio en el que intervino en 1915, sobre una obra pía²³ en el fundo Los Pobres, consideró que en general la obra pía era diferente a un mayorazgo o capellanía por su fin de combatir la pobreza y los males sociales (Olaechea, s. f.)²⁴. Había un afán moral y de justicia que, defendía, era permanente en la obra pía, a contracorriente de las interpretaciones liberales de la época. Para él, la obra pía y la fundación eran sinónimos, con lo que apoyaba así lo que su padre y otros juristas defendieron por años. De modo que, cuando Olaechea fue miembro de la Comisión Reformadora, defendió en 1923 lo siguiente: «convenía hacer constar en la Exposición de Motivos que las obras pías de la antigua legislación son las fundaciones del Derecho moderno, llamando la atención acerca de la irredimibilidad de ellas» (Comisión Reformadora, 1928, pp. 39-40).

23 Recordemos: una obra pía es una acción de destinar rentas de un bien para un fin social, como atender un hospital, hospicio o pensiones a gente necesitada.

24 Fl. Papeles Varios. Avance de C. Ramos, pp. 78-80.

Sin embargo, sus ideas no encontraron acogida momentáneamente, pues el Anteproyecto de Código planteó que las capellanías, censos y fundaciones continuarían rigiéndose por la normatividad existente, por lo que las leyes decimonónicas siguieron prevaleciendo; en el Proyecto de Código que se publicó nada nuevo se argumentó sobre la materia. Sin embargo, en el Código Civil de 1936 se dio un vuelco, al dejar establecida la figura de la fundación, aunque no de manera muy precisa, desmarcándose de los viejos antecedentes institucionales y llenando las expectativas de crear un marco regulatorio que garantizase una obra de caridad en el tiempo, como la que Ignacia había constituido (Alvarado, 1943; Proyecto, 1936; Ramos, 2003)²⁵. Otro elemento que Olaechea consiguió en el mismo Código, fruto igualmente de una discusión previa, fue que esta y cualquier persona jurídica se inscriba en un registro, de manera libre, sin requerir una autorización expresa del Estado, elemento considerado perjudicial, pero que era defendido por algunos juristas²⁶.

Por ello, la idea de una fundación como la que ya establecía el testamento fue un adelanto práctico para su tiempo²⁷. Su fin iba en sintonía con la idea de Olaechea, pues la fundación creada por Ignacia indicaba claramente un objetivo de asistencia social: que «se dedique a las obras de piedad y beneficencia».

25 Decía el Código, en el artículo 64, lo siguiente: «Las fundaciones tienen por objeto afectar bienes en favor de un fin especial». Según Guzmán, este texto específico fue escrito por el jurista Juan José Calle, quien argumentó «que la razón primordial por la cual [se] había limitado el establecimiento de fundaciones [...] o sea, la creación y dotación de obras e institutos de beneficencia, de instrucción, de educación del pueblo, en las diversas formas en que pueden realizarse, era porque el Código Civil (art. 600) permite hacer donaciones en favor de los hospitales, de las casas de huérfanos, de los establecimientos de instrucción, de los pobres de algún pueblo, o de las obras públicas; y, también (art. 709) permite a estos establecimientos heredar toda clase de bienes; que la disposición contenida en el artículo 80 del Código Civil de Suiza era, precisamente, la adoptada por el artículo en debate, con la limitación hecha indispensable por los principios y preceptos legales vigentes en la República, de los cuales no creyó posible prescindir.» (Guzmán, 1977, pp. 206-207).

26 Fl. Archivo. Papeles Varios. Avance de C. Ramos, pp. 80-81.

27 Al respecto, ver también la entrevista a Fernando Vidal (14 de diciembre de 2023).



LA QUINTA CLÁUSULA Y LAS MANDAS

La misma cláusula quinta estableció las mandas, esto es, los destinos de los recursos que producirían estos bienes, que no serían vendidos y que continuarían bajo administración del Banco del Perú y Londres.

La primera manda dijo que las personas nombradas para ser albacea —Manuel Augusto Olaechea y nuestro conocido Enrique de la Riva-Agüero— o la junta que se instituyese después —reconoce que esta última tardará un tiempo en funcionar, por lo que se previó la labor inmediata del albacea—, se encarguen de «que las sumas de dinero con que yo atiendo mensualmente al sostenimiento de diversas familias y personas pobres, cuya relación aparece en mis libros y figura entre mis papeles, continúen entregándose puntualmente» (Anexo 4, cláusula 5-A). Es decir, hay una idea de continuidad para su labor, en primer término, que deseó asegurar. Su labor de años en apoyo de personas necesitadas no podía interrumpirse y ese fue su primer interés.

A continuación, vino la novedad, el apoyo a instituciones específicas, que mostró la preocupación mayor de Ignacia que la simple entrega de limosnas o pensiones.

Expresó que deseaba mejorar la condición del Hospicio de Incurables que sostenía la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima, para dotarla «de las condiciones de higiene y salubridad que en establecimientos de esta naturaleza se requiere» (Anexo 4, cláusula 5-B). Su preocupación por los enfermos terminales fue manifiesta y también un reconocimiento a las malas condiciones en que se encontraba el recinto. Se localizaba en la calle de San Salvador o de Maravillas, en la actual cuadra 12 de Áncash, en Barrios Altos, donde predominaban «albañiles, pintores de brocha gorda, carpinteros, mecánicos, gasfiteros y cocheros» (Zanutelli, 2022). El hospicio había sido creado en 1669 durante el gobierno del virrey Conde de Lemos

66

Deseo, asimismo, auxiliar en forma eficiente a los ancianos desvalidos, que sostienen las Hermanitas de los Pobres ya sea contribuyendo a la creación de nuevos pabellones para albergarlos o fijándoles una suma mensual para su sostenimiento y manutención”.

por fray José de Figueroa y Juan Carrasco; recibía ayuda de personas generosas, pero luego sufrió el terremoto de 1746 y volvió a reconstruirse, y a inicios del siglo XIX, gracias a las donaciones de Mercedes Rico de Avilés —vinculada al virrey del mismo nombre— y de Mariana Querejazu y Concha, se agregaron pabellones para mujeres, pues hasta entonces solo atendía enfermos varones (Coello, 2018; Rabí, 1997). Estuvo regentado en la época colonial por los padres betlemitas, orden hospitalaria del buen morir, pero en la república, durante el siglo XIX, pasó a mano de la Beneficencia, debido a la obra liberal de concentrar estas instituciones sociales bajo una entidad y centralizar los patrimonios que la sostenían. Tenía mala fama el hospicio, llamado refugio por la gente; estaba físicamente cercano al Cementerio Presbítero Maestro y en el imaginario colectivo era considerado un paso previo a la muerte. Justamente, su situación de abandono se rompió con la llegada de las Hijas de la Caridad, que se hicieron cargo del recinto en 1869 (Klaiber, 1988). Pero necesitaba urgente ayuda, de modo que Ignacia, al hacerlo, contribuyó a la mejora de la calidad de vida y atención de los pacientes terminales.

«Deseo, asimismo, auxiliar en forma eficiente a los ancianos desvalidos, que sostienen las Hermanitas de los Pobres ya sea contribuyendo a la creación de nuevos pabellones para albergarlos o fijándoles una suma mensual para su sostenimiento y manutención» (Anexo 4, cláusula 5-C). Se refería el testamento a otra obra y labor de religiosas en Lima, la



*
Hospicio de Incurables, Departamentos de
hombres y de mujeres. Fuente: Biblioteca
Municipal.



de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados y su asilo de ancianos, que como hemos referido, tras dejar el poder el presidente Nicolás de Piérola en 1899, estaban pasando por apuros económicos para cumplir con su labor social. Lo que hace Ignacia es darle un sustento para el futuro, sea a través de un monto para su funcionamiento o sea a través de inversión en infraestructura. Esto y otros aportes serían importantes para hacer viable el asilo.

Nótese que de las tres congregaciones de mujeres que en Lima realizaban una labor social fundamental en el campo de la atención para la vida —Hijas de la Caridad, Hermanitas de los Ancianos y Religiosas del Buen Pastor— (Klaiber, 1988), Ignacia decidió apoyar a dos de ellas, lo que mostró que destinaba recursos al corazón mismo del tejido de la asistencia católica en esos años.

A continuación, las siguientes mandas novedosas van dirigidas a los niños y la educación. Aquí, Ignacia introduce una justificación de por qué quiere que esta labor se emprenda: «Siempre ha merecido mi especial predilección la infancia desvalida y la desgracia y la orfandad de esos seres inocentes, ha conmovido hondamente mi espíritu» (Anexo 4, cláusula 5-D). Hay, pues, un compromiso con los niños para evitar que su situación, por diversas razones socioeconómicas y familiares, continúe su deterioro. El compromiso por la educación era algo que en la Lima de aquella época involucraba a las élites, a través de la creación de centros de formación o el apoyo de iniciativas, así como la Iglesia católica desplegaba también sus esfuerzos para abrir escuelas para la gente de escasos recursos (Basadre, 1983; Portocarrero, 2013). El objetivo era, según las ideas reinantes, conseguir que las personas cambien su situación socioeconómica y espiritual, y con ello ayuden a la mejora social.

Este compromiso de Ignacia se concreta en el apoyo a tres labores socioeducativas ya en curso, pero que tienen en común ir a niños de mayor vulnerabilidad en el universo de la infancia de entonces: niños ciegos, niños huérfanos, y niñas.

Sobre lo primero, dice Ignacia: «auxilien en forma eficaz, al Instituto de Niños Ciegos, ya sea fijándoles una pensión mensual, o contribu-

66

Sobre los niños huérfanos, decidió apoyar a una obra fundamental de la Beneficencia, que en esos años, se empezaba a gestar en la avenida del Ejército: el Puericultorio Pérez Aranibar. En la década de 1920, la obra concitaba el interés y apoyo económico de muchas personas y entidades, ante todo para la construcción de los pabellones. «Quiero, asimismo, que se atienda [...] al Hospital de Niños del Orfelinato Pérez Aranibar, aumentando si fuera necesario el número de camas y contribuyendo a su sostenimiento».



yendo a que este Instituto, que tan positivo servicio presta a la humanidad, se desarrolle fácilmente y extienda su radio de acción al mayor número de niños de esa clase» (Anexo 4, cláusula 5-D). El Instituto prestaba un servicio en Lima a los niños en esta condición y había sido creado en 1912 gracias a las religiosas dominicas, que obtuvieron el apoyo de diversas damas limeñas y del gobierno y eran por ello muy admiradas²⁸. Era voluntad de Ignacia apoyar por medio de una pensión o en inversión de infraestructura, es decir, una acción similar a la dispuesta para el asilo.

Sobre los niños huérfanos, decidió apoyar a una obra fundamental de la Beneficencia, que en esos años, se empezaba a gestar en la avenida del Ejército: el Puericultorio Pérez Aranibar. En la década de 1920, la obra concitaba el interés y apoyo económico de muchas personas y entidades, ante todo para la construcción de los pabellones. «Quiero, asimismo, que se atienda [...] al Hospital de Niños del Orfanato Pérez Aranibar, aumentando si fuera necesario el número de camas y contribuyendo a su sostenimiento» (Anexo 4, cláusula 5-D). Entiende Ignacia, que dado que el recinto albergará huérfanos de distintas edades que necesitan cuidados, se debe apoyar una labor específica: el hospital o centro de salud que tendrá. Así espera contribuir, de manera eficaz, como decía, al éxito de esta obra social en cuanto al cuidado de la salud. Contribuirá a su funcionamiento y, «si fuera necesario», a aumentar el número de camas. Es decir, de nuevo mantenimiento y eventualmente infraestructura.

28 El Instituto funcionó al inicio en la calle de la Piedra, en una casa de Josefa de Ubillús, que la cedió gratuitamente en honor de su fallecida hija Rosa, por lo que las dominicas llamaron al centro Instituto Santa Rosa. Hacia 1914, pasaban los niños y niñas temporadas en Chorrillos, pues otra dama cedió su rancho en el balneario. Recibían una esmerada educación e incluso se les enseñaba música, lectura y escritura. El primer gobierno de Augusto B. Leguía (1908-1912) estableció una subvención mensual, aparte de diversos apoyos que recibían de personas con espíritu filantrópico (Mundo Limeño, 1914).

Por último, las niñas son también su preocupación sincera. Hay muchas obras educativas para niñas en Lima, pero se fija en especial en una: «Dispongo que al Colegio de Santa Rosa de Candamo, se le entregue la suma de diez mil libras peruanas, para que invirtiendo acertadamente dicha suma se forme una renta que le permita extender su benéfica acción al mayor número de educandas» (Anexo 4, cláusula 5-E). El colegio, que no existe hoy, era una obra promovida por la religiosa Teresa de la Cruz Candamo Álvarez-Calderón (1875-1953), hija del expresidente civil Manuel Candamo (1903-1904), que en 1919 fundó la congregación de las Canonisas de la Cruz, que se dedicaba a las obras sociales y la catequesis de adultos en las zonas pobres de Lima. El apoyo lo plantea como una manda distinta, pues no se trata en este caso de ayudar en la infraestructura o de asegurarle una pensión para sustentar su funcionamiento en el tiempo, sino de darle un monto específico y se entiende que único, para que se invierta y le genere al colegio una renta que le permita cumplir con extender su cobertura. No era su interés un apoyo tan amplio, imaginamos que debido a tantas iniciativas similares en Lima. Sin embargo, el apreciar la labor que Teresa Candamo, a la cual conocía de seguro, le llevó a apoyar su iniciativa como un gesto particular. Era un colegio que atendía a niñas de escasos recursos, les daba formación básica y de manualidades y las formaba para el trabajo técnico o la labor doméstica.

Así pues, estas mandas iban dirigidas a ayudar a las obras sociales que consideraba relevantes en la Lima de entonces. Como un hecho distinto, pero que probaba su particular apego con la espiritualidad jesuita de la que tanto se impregnó en su infancia y juventud, decidió también lo siguiente:

[...] un diez por ciento de la renta anual que produzcan mis bienes se entregue al Superior de la Compañía de Jesús para que la invierta en obras de conservación y ornato de la Iglesia de San Pedro, uno de los pocos monumentos de su género que conserva la tradición de grandeza y de piedad de esta capital, y considero un deber patriótico restaurarlo y conservarlo (Anexo 4, cláusula 5-F).



Hay aquí un interés de apoyar no a las labores pastorales de los jesuitas, formativas o de otro interés, sino a la labor de conservación arquitectónica y artística. De la razón del apoyo a un templo en específico, considerado central en la implantación jesuita en Lima, puede especularse la importancia que este tenía para la espiritualidad comunitaria y en particular para Ignacia, iglesia a la que seguro acudía con cierta regularidad. De allí se colige su interés para conservar «la grandeza y piedad de esta capital». Le parece a ella esta restauración y conservación patrimonial un deber patriótico, y hay allí un interés histórico y de herencia cultural para el país, que dice bastante de su pensamiento. Ahora bien, separar un 10% de la renta de sus bienes para este esfuerzo no parece demasiado, pues no ponía en riesgo el sentido global de sus deseos —el apoyo social—, dado que la mayor parte tendría este último destino. Nótese que el total de rentas Ignacia y Olaechea lo entendían, al parecer, como el monto descontando los gastos administrativos del Banco del Perú y Londres, que cobraba una

comisión, de modo que hablaríamos de una renta neta. Aunque esto sería materia de interpretación posterior.

Sin embargo, deberíamos agregar a la distribución de estas rentas que, cuando pensó en la junta que se encargaría de la gestión de sus mandatos, dispuso que otro 10% anual de dichas rentas sea para sus miembros. Además, existió igualmente la disposición de prever montos extraordinarios a proporcionar.

En la cláusula 9, agregó sus compromisos familiares, pues quiso velar por los hijos y nietos de su hermana ya fallecida Josefa Carlota Francisca. Hay que recordar que los otros hermanos de Ignacia también habían fallecido, así como también la única sobrina —Rosa María—, hija de su hermana mayor. De modo que los compromisos con los descendientes de Josefa Carlota Francisca, que fueron seis hijos de los cuales solo vivían tres en 1925, así como de los sobrino-nietos, se dio de la siguiente manera: a nuestra conocida María Antolina le dejó una finca en la esquina de las calles de la Moneda y la plaza de Santo Tomás —que al parecer ya habitaba—; a los hijos de su sobrino José Francisco, «la Quinta de Bellavista y una propiedad en la calle de San Martín o Coliseo de Gallos»; y finalmente a los otros hermanos vivos de María Antolina, sus sobrinos Manuel y Carlos, «pretendo y deseo hacerles idénticos obsequios pero, si por cualquiera circunstancia mi deseo no llegara a convertirse en realidad, les lego libras peruanas dos mil a cada uno» (Anexo 4, cláusula 9). Sorprende que no hubo claridad con sus sobrinos, pero sí con sus sobrino-nietos al darles fincas, lo que implicaba eventualmente desembolsar 4,000 libras por única vez.

Con todo, reiteramos, descontados los montos de honorarios de la junta futura, las pensiones y limosnas que ya daba, el apoyo a la Iglesia de San Pedro y los desembolsos por única vez a sus sobrinos, los montos para las obras sociales debían ser algo superiores al resto.

Luego de plantear la distribución de los recursos rentísticos de sus bienes, vinieron cinco cláusulas que especificaban la manera de hacer viable estos deseos.

66

Las niñas son también su preocupación sincera. Hay muchas obras educativas para niñas en Lima, pero se fija en especial en una: «Dispongo que al Colegio de Santa Rosa de Candamo, se le entregue la suma de diez mil libras peruanas, para que invirtiendo acertadamente dicha suma se forme una renta que le permita extender su benéfica acción al mayor número de educandas».



LA JUNTA Y LA VIABILIZACIÓN DEL PROYECTO

Dado que salvo la entrega al colegio Santa Rosa y lo prometido a dos de sus sobrinos el resto eran entregas de montos permanentes —perpetuos o hasta morir—, decidió constituir una Junta formada por el director de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima, el ministro de Culto, el presidente de la Corte Suprema de Justicia, el deán de la Catedral de Lima y el presidente de la Unión Católica de Caballeros de Lima, «cuyos sentimientos humanitarios invoco para que acepten el cargo y lleven a la realidad mis anhelos de bien en favor de los necesitados y de los que sufren» (Anexo 4, cláusula 6).

Esta Junta debía realizar «según su criterio y procurando interpretar mi pensamiento, la distribución de la renta que produzcan mis bienes, sin que la forma de esa distribución pueda originar contención alguna». Nótese que se escoge a personalidades del Estado e instituciones sociales de prestigio, caballeros todos y notables, algo común en la época: dos miembros de la Iglesia, dos de poderes públicos —uno de ellos de la cartera de Culto, entonces parte del Ministerio de Justicia— y un representante de la sociedad organizada, en este caso la Beneficencia. La Junta se beneficiaría así de la experiencia en justicia, moral y compromiso social, según lo que cada personalidad e institución representaban en ese momento. Esto garantizaría además un trabajo colectivo y transparencia para ejecutar las mandas «según su criterio y procurando interpretar mi pensamiento», lo cual en términos jurídicos implicaba que, a pesar de la claridad de las mandas, si había alguna controversia interpretativa se debía utilizar la fuerza de la experiencia y lo que ella hubiese deseado. A cada miembro de esta Junta, por esta labor de viabilizar de manera permanente la distribución de recursos —no administraban los bienes, que para eso se encargaba el banco y les entregaba lo producido—, se le asignó un 2% anual de la renta a manera de honorarios (Anexo 4, cláusula 7).

El testamento, sin embargo, también previó la posibilidad de que la Junta no pudiese organizarse —por declinación de los miembros nombrados u otros factores—, no entrase en funciones o incluso se frustra-

se porque las disposiciones testamentarias fuesen impugnadas. En estos casos, los bienes debían pasar «a la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima, quien dará a los productos de mis bienes la aplicación contemplada en este testamento según su criterio» (Anexo 4, cláusula 8). Así, incluso en esta situación, se reiteraba que se debía cumplir sus deseos, aunque siempre con una dosis de flexibilidad «según su criterio», pues hay que recordar que la distribución exacta del destino de recursos anuales, descontados los honorarios de la Junta o el dinero para la Iglesia de San Pedro, no estaban claros.

Mientras se organizaba y entraba en funciones la Junta —que podía demorar meses o años—, ¿quién se encargaría de ir ejecutando los designios de Ignacia?, pues se entiende que el banco cumpliría con ir entregando las sumas que generarían los bienes —la cláusula 11 estableció que mientras existiese el Banco del Perú y Londres, a través de su oficina de Lima, sea el encargado de administrar los bienes y entregar la renta a la Junta—. El testamento nombró albaceas y ejecutores testamentarios a Manuel Augusto Olaechea, abogado de Ignacia, y Enrique de la Riva Agüero, su gran amigo y benefactor social, «para que ejerzan el cargo en el orden en que han sido llamados, prorrogándoles el mandato por el tiempo que fuere necesario» (Anexo 4, cláusula 10). El testamento no estuvo claro en esta parte, pues daba a entender que el albacea sería Olaechea y en su defecto Riva-Agüero; pero Carlos Ramos en su análisis opinó que era una responsabilidad mancomunada el albaceazgo, toda vez que no se establecía plazos para cada uno (Ramos, 2003).

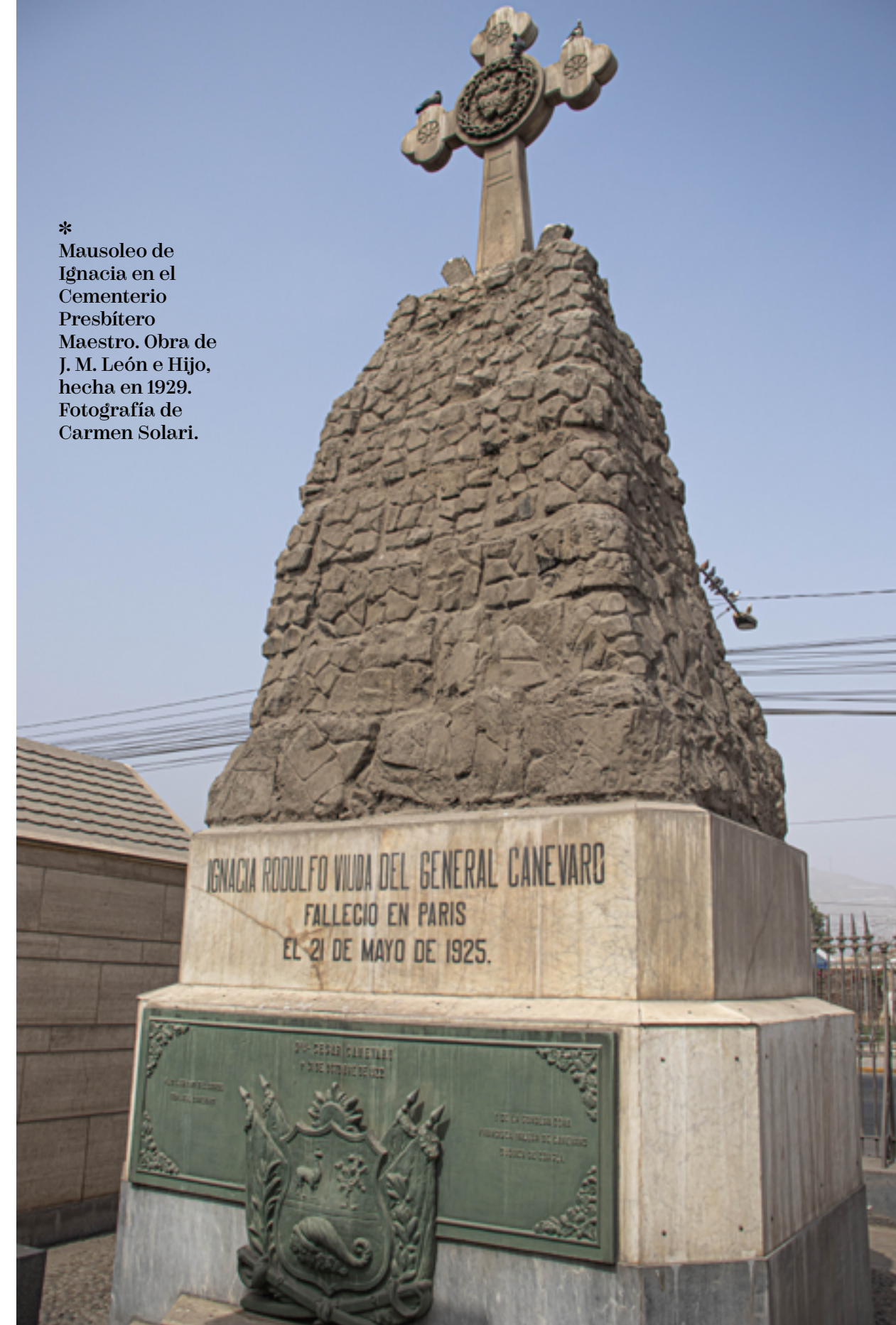
Así, a través de Olaechea, Ignacia creó una Fundación a la que dio una organización particular y formal. Ramos también ha precisado que al darles un honorario a los miembros de la Junta, los comprometía por ley, pues de no cumplir con sus tareas podían ser sujetos de sanciones civiles o penales según el grado de sus faltas (Ramos, 2003). Este colegiado tenía un grave encargo y en adelante dura sería su tarea en realizar el mandato de Ignacia.

LOS INICIOS DE LA FUNDACIÓN

Los albaceas designados tenían la tarea de gestionar la conformación de la Junta. Lo tuvo que hacer Manuel Augusto Olaechea solo, pues Enrique de la Riva-Agüero, de regreso de Europa a mediados de 1925 —Ignacia había fallecido en mayo— declinó serlo. No está clara la razón de negarse al mandato de su amiga, toda vez que de seguro le consultó para incluirlo como albacea en su testamento, es decir que hubo una aceptación inicial de su parte. Quizás sus escrúpulos, tras su muerte, de no comprometerse en nada que tenga que ver con el patrimonio —recordemos su actitud en París— puede ser la respuesta, pues su vocación por la caridad cristiana está fuera de dudas.

En todo caso, Olaechea asumió el compromiso de dar los pasos para hacer realidad los deseos de su cliente y amiga. En julio, habían llegado los restos de Ignacia al Perú y estaba enterrada en el Cementerio Presbítero Maestro, en la Cripta de los Héroes, junto al de su último esposo, el general Canevaro.

Paso fundamental y previo era efectuar el inventario de bienes, como ordenaba el testamento. Olaechea lo hizo interviniendo con las autoridades judiciales y con el Banco del Perú y Londres. El expediente de inventario fue abierto el 31 de julio y se efectuó sin mayores observaciones. El patrimonio incluyó veinte inmuebles —se contaban entre ellos la casa entre Washington y Paseo Colón y las dos haciendas en el valle—, nueve derechos mineros en Cerro de Pasco, cinco documentos valorizados, dinero en efectivo, enseres, joyas y otras pertenencias (Anexo 5). Este inventario, como correspondía, fue aprobado meses después por el juez de primera instancia Félix Parodi, en auto del 3 de octubre de 1925, y fue protocolizado el 7 de octubre con la participación del notario público Manuel R. Chepote.



*
Mausoleo de Ignacia en el Cementerio Presbítero Maestro. Obra de J. M. León e Hijo, hecha en 1929. Fotografía de Carmen Solari.





Al mismo tiempo, Olaechea se contactó con los potenciales miembros de la Junta, para conseguir su asentimiento para tan importante labor: Alejandro Maguiña Icaza, ministro de Justicia, Instrucción, Culto y Beneficencia del régimen de Leguía; Lizardo Alzamora, presidente de la Corte Suprema; Alfredo Álvarez-Calderón, director de la Sociedad Pública de Beneficencia de Lima; monseñor Pedro Pablo Drinot y Piérola, deán de la Catedral de Lima; y Carlos Arenas Loayza, presidente de la Unión Católica de Caballeros de Lima. La Iglesia en Lima, en particular el arzobispo monseñor Emilio Lissón (1918-1931) y el Cabildo Eclesiástico de la Catedral, vio con simpatía la labor, de modo que no hubo mayor inconveniente para que Drinot asuma esta responsabilidad. Pero Drinot estaba muy enfermo, pues siendo obispo de Huánuco tuvo que renunciar en 1920 para trasladarse a Lima. Colaboraba dictando clases en la Universidad Católica (fundada en 1917) y en 1924 asumió su dirección en reemplazo de Jorge Dintilhac, aunque también se alejó del puesto por su salud, dedicándose solamente al deanato de la Catedral y a apoyar las obras laicas católicas. Esto es importante para entender sus limitaciones, que intentó superar en su labor en los inicios de la Fundación. Carlos Arenas y Loayza, por otro lado, era un laico muy activo en las organizaciones seculares, abogado del Arzobispado por años, decano de la Facultad de Derecho y vicerrector de la Universidad Católica al momento de aceptar integrar la Junta —más tarde, en la década de 1930, fue un político destacado—. También aceptó la tarea el ministro de Justicia, Instrucción, Culto y Beneficencia Alejandro Maguiña, figura del espectro político leguista, antiguo magistrado, que se había distinguido por su defensa del indígena. Igual reacción hubo con Lizardo Alzamora, presidente de la Corte Suprema, antiguo pierolista, abogado y político, con una trayectoria impecable que alternaba su actividad en la Corte con su actividad docente en la Universidad Mayor de San Marcos. Finalmente, Alfredo Álvarez-Calderón, diplomático peruano que había regresado al país en años anteriores y había asumido la responsabilidad de la Beneficencia Pública, institución en parte beneficiada con las mandas de Ignacia, estaba más que interesado en participar en esta responsabilidad.

Mientras Olaechea terminó de ultimar los detalles de la conformación de la Junta, ocurrió un hecho que precipitó, al parecer, su instalación para tomar las primeras decisiones. Tuvo la pretensión de María Anto-

lina Sotomayor Rodulfo, sobrina de Ignacia, de abrir la sucesión intestada sobre bienes que no generaban rentas, pero que envolvía en la práctica a todos los bienes e incluso valores —como joyas— existentes. María Antolina, ya anciana, soltera y residiendo en la calle de la Moneda 735 —que acababa de heredar de su tía— deseaba de esta manera acrecentar su patrimonio personal. Por ello, dirigió el 4 de setiembre una petición al juez de primera instancia de Lima para que se le declarase heredera legal de aquellos bienes que, a su parecer, no cubría el testamento. La interpretación era que el testamento hablaba solo sobre los bienes que generaban rentas.

Así, la Junta se instaló el 14 de octubre de ese mismo año. En esa primera sesión, a la que no pudo asistir Lizardo Alzamora, Olaechea informó que el inventario ya estaba protocolizado, que faltaba terminar el trámite para exonerar del impuesto de sucesiones de los bienes instituidos para la Fundación, pero que se necesitaba actuar frente al pedido de María Antolina, que ponía en peligro la integridad de la Fundación al cuestionar los destinos de los bienes y valores, por lo que la Junta era la llamada a actuar en la materia²⁹. Esta decidió nombrar a Manuel Augusto Olaechea como abogado defensor, dado que estaba familiarizado con el caso. Aprovechó la Junta para nombrar presidente de esta a Alejandro Maguiña en su condición de ministro de Culto, y que, aparte de Lizardo Alzamora y Carlos Arenas, era un hombre de leyes, pero en su caso era también parte del poder Ejecutivo, seguramente necesario no solo para supervisar el trabajo del caso de María Antolina, sino también para la exoneración del impuesto de sucesiones.

Lo primero tuvo un buen final, pues la sentencia del juez de primera instancia —el conocido Félix Parodi— del 2 de Julio de 1926 declaró sin lugar la pretensión. Aunque en el fallo de vista de la primera sala de la Corte Superior de Lima del 3 de enero de 1928, María Antolina logró parcialmente fundada su demanda, esta fue finalmente anulada por una ejecutoria de la Corte Suprema de la república del 14 de enero de 1929, que además en su sentencia estipuló lo siguiente:

29

Fl. AJA. Libro 1, sesión del 14-X-1925.



La limitación de no venderse los bienes fincados al fallecimiento de la testadora y que constituyen la sucesión, no significa que los que no produzcan renta directamente, se considere como la testadora no ha dispuesto de ellos, puesto que bien claro indica la cláusula la finalidad a que se aplican los bienes, y si especialmente se expresa la finalidad de la renta de los que produzcan ello lo que debe motivar es que los bienes que no producen renta directamente se vendan y su producto pase a incrementar los fondos humanitarios³⁰.

Esta sentencia será importante, más adelante, para vender, comprar o disponer mejor sobre los bienes, para que produzcan rentas³¹.

Sobre lo segundo, y dado que el ministro de Justicia, Culto e Instrucción era Alejandro Maguiña, se consiguió mediante resolución suprema del 11 de abril de 1926, firmada por el presidente Augusto B. Leguía y este ministro, que se exonere del impuesto a la sucesión de la señora Ignacia Rodulfo de Canevaro a los legados —es decir bienes y rentas— a favor del Hospicio de Incurables, las Hermanitas de los Pobres, el Instituto de Niños Ciegos, el Orfanato Pérez Aranibar, el Colegio de Santa Rosa y la Iglesia de San Pedro.

Quiso Manuel Augusto Olaechea, al estar funcionando la Junta y haber terminado su labor de albacea, cerrar legalmente esta labor, y en la misma primera sesión les anunció la presentación posterior de una memoria. Días antes, el 2 de octubre de 1925, ante el juez Germán Aparicio Gómez Sánchez solicitó la aprobación de la cuenta del albaceazgo que había ejercido, lo cual había hecho extensivo al propio Banco del Perú y Londres. Por auto del 13 de noviembre, las cuentas quedaron aprobadas. Finalmente, siete días después, el 20 de noviembre, en la segunda sesión de la Junta, presentaba una dilatada memoria de todo lo actuado. En ella, dirigida a la

30 FI. Archivo. Papeles Varios. Avance C. Ramos, pp. 90-91.

31 Sin embargo, la actitud de la Junta con María Antolina fue cordial, pues, por otro lado, le entregó en ese tiempo el equipaje personal de doña Ignacia, dado que le correspondía.

«Junta de la Fundación Ignacia Rodulfo de Canevaro», Olaechea subrayó el carácter de la Fundación, dedicada a la obra social —recordemos que el testamento decía que el objetivo era «las obras de piedad y beneficencia», en una relación entre fundación y obra pía, que tanto a él le interesó—. Además recordó lo que había hecho en los meses precedentes, pero también adelantó un par de asuntos: que Ignacia, quien deseó llegar a Roma y ver al papa, esperaba obsequiar una casa para que sea sede de la Nunciatura Apostólica en Lima, y que él no solo esperó sus órdenes para disponer de la casa, sino que dado que incluía su acondicionamiento, ya lo había comenzado. Luego, como el objetivo de la Fundación era cumplir con las mandas y planteaba profundizar esas obras sociales en lo posible, propuso acumular una parte de las rentas para invertir en un nuevo hospital que reemplazase al actual de Hospicio de Incurables, aparte de apoyar de una manera decisiva la construcción del Puericultorio, ambas instituciones bajo la esfera de gestión de la Beneficencia³². Sobre el asunto de María Antolina, consideró que no había mayor riesgo con los bienes, que las alhajas —que no generaban rentas— podían venderse e invertirse en bienes que sí las produzcan.

Terminada la etapa del albacea, la Junta se involucró rápidamente en la conducción y cuidado de la Fundación. Aparte de los cinco miembros, nombró a Enrique V. Galliani representante en el juicio antes dicho, pero más importante, nombró a Alberto Ulloa Sotomayor (1892-1975) secretario de la Fundación, quien estuvo presente desde la primera sesión. Hijo del conocido periodista y pierolista Alberto Ulloa Cisneros, estudió en el colegio La Recolecta, luego en Francia y se graduó de abogado en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Fue parte del estudio de abogados de la familia Olaechea. En la Fundación estuvo como secretario hasta 1950. Desde la década de 1930, retirado de la labor del estudio, compaginó su trabajo de secretario de la Fundación con la docencia del derecho internacional, la diplomacia y la investigación histórica sobre la figura de Piérola.

32 FI. AJA. Libro 1, sesión del 20-XI-1925.



LA LEGISLACIÓN Y LA FUNDACIÓN

El Código Civil de 1936 fue fruto, como se ha visto, de un largo proceso de gestación en el que intervinieron connotados juristas. Dio lugar a muchas innovaciones de cara a la realidad social, reguló mejor a las personas jurídicas, en particular las asociaciones y, en el asunto que nos compete, creó finalmente la figura de la fundación. Como los estudiosos han planteado, el Código en este aspecto estuvo inspirado en la legislación germana y suiza, aunque se limitó a definir a la fundación como un patrimonio afectado «a un fin especial» (Código Civil, 1936, p. 21), sin señalar si el fin debía revestir algún interés social³³. En términos estrictos, en verdad ampliaba el fin de esta, más allá de la obra pía, contra lo que hubiese deseado Olaechea, pero fue un avance significativo.

Recién será con el Código Civil de 1984, bajo influencia de la legislación hispana, que al parecer se ajustó mejor a la tradición y sentido de esta figura, pues en su artículo 99 expresó que la fundación debía satisfacer tareas de interés social, al cumplir «objetivos de carácter religioso, asistencial, cultural u otros de interés social», bajo un enfoque comunitario (Código Civil, 1984). Ello supuso, según algunos, desterrar la posibilidad de crear fundaciones en favor de determinadas personas o familias, es decir con un interés privado, como los antiguos mayorazgos o capellanías. En todo caso, para ello existía la donación, el legado, la condonación, la renta vitalicia, el patrimonio familiar, entre otros (Fernández, 1986). Como afirman Hormazábal y Vega (1996), esto permitió que las fundaciones estuviesen dedicadas a la atención de niños, cuidados de ancianos, de enfermos, ayuda a gente carente de recursos, conservación de la naturaleza y medioambiente, investigación de enfermedades, mantenimiento y difusión de la cultura, educación, apoyo a pequeñas y medianas empresas, o fines espirituales, como las obras pías.

33 Fl. Archivo. Papeles Varios. Avance C. Ramos, p. 83.

66

En 1936 hubo un mejor marco legal para la Fundación Ignacia, hasta ese momento vista como una obra pía. El Código, en su artículo 1828, dio un plazo de tres meses para que las personas jurídicas existentes regularizasen su situación, haciendo inscribir en el registro la escritura en que constaban sus estatutos. El secretario ejecutivo de la Fundación Alberto Ulloa así lo hizo y quedó inscrita el 1 de marzo de 1937, a fojas 12 del tomo I de Fundaciones de los Registros Públicos de Lima.”

En todo caso, en 1936 hubo un mejor marco legal para la Fundación Ignacia, hasta ese momento vista como una obra pía. El Código, en su artículo 1828, dio un plazo de tres meses para que las personas jurídicas existentes regularizasen su situación, haciendo inscribir en el registro la escritura en que constaban sus estatutos. El secretario ejecutivo de la Fundación Alberto Ulloa así lo hizo y quedó inscrita el 1 de marzo de 1937, a fojas 12 del tomo I de Fundaciones de los Registros Públicos de Lima. Legalmente, el presidente de la Fundación y presidente de la Corte Suprema, el jurista cuzqueño Manuel Felipe Umeres, fue el que pidió el registro de la inscripción. En ella quedó anexado el testamento, claro en el mecanismo de funcionamiento y fines de la Fundación, además que, según el artículo 65 del Código, este o la escritura eran el instrumento constituyente de una fundación.



La ley 8728, Ley Orgánica de Fundaciones, del 25 de agosto de 1938, vino a precisar mejor el funcionamiento de estas y la actuación frente aquellos asuntos no previstos, y estableció las competencias del órgano regulador que estas personerías jurídicas tendrían, que según el artículo 67 del Código Civil era el Ministerio Fiscal. Toda fundación, por ser una institución generalmente administrada por terceras personas que no necesariamente eran los fundadores, requería de esta supervisión y control, para así certificar que se cumpliera con la voluntad de los fundadores³⁴. Este Ministerio Fiscal tuvo, entre sus atribuciones, pedir rendición de cuentas, que eran presentadas judicialmente por los administradores (J. Arce, 1981). La venta de los bienes de las fundaciones quedó sujeta a las normas de los bienes nacionales, con autorizaciones del gobierno y remate en concurso público, mediante la Junta de Almonedas. Solo una ley posterior de 1969, en los inicios del llamado Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada (1968-1980), deseoso de promover las viviendas de interés social, autorizó las ventas directas de terrenos y viviendas de interés social de propiedad de fundaciones (Decreto Ley 17862). El resto de los procesos de ventas sufrió una legislación cambiante en materia de propiedades públicas, como el Reglamento de Administración de la Propiedad Fiscal de 1978. Recién el decreto del 22 de setiembre de 1981 vino a establecer una normativa específica sobre venta de bienes inmuebles de las fundaciones.

Un poco antes, en 1961, ocurrió dentro de la Fundación Ignacia un hecho que ratificó su peculiaridad: ser una fundación con sentido religioso. Como ya hemos visto, hubo un mandato testamentario en virtud del cual fueron nombrados miembros de la Junta el deán de la Catedral de Lima y un representante de la Unión de Caballeros Católicos. Hubo allí un interés de vincular la entidad a un marco religioso, aunque no hubo intención de Ignacia de convertirlo en una obra de la Iglesia ni solicitar la constitución de un patronato de la Iglesia a favor de la entidad —algo que las leyes liberales de la época la hubiesen disuadido— o entregando tal vez los recursos a una entidad religiosa específica. Como afirma Ramos (2003), de

³⁴ Inscrita en los Registros Públicos, tardó la Fundación en comunicarlo al Ministerio de Justicia, como mandaba la ley, pues hacia 1939 dicho proceso continuaba.



*
Cardenal Juan Landázuri
Ricketts. Fuente:
Arzobispado de Lima.

“
en 1961, ocurrió dentro de la
Fundación Ignacia un hecho
que ratificó su peculiaridad:
ser una fundación con
sentido religioso.”



ser el caso, habría dado instrucciones precisas en ese sentido y Manuel Augusto Olaechea las habría acatado, tal como sucedió con la entrega en propiedad de una casa a la Nunciatura Apostólica³⁵. Así, la administración creada tenía miembros que servían en el Estado, la sociedad civil y la Iglesia en igualdad de condiciones y nadie podía reclamar primacía. La obra tenía un sentido religioso, pero no dependía de una institución. Al parecer, lo sucedido en 1961 respondió a la coyuntura del momento y fue gestionado por la Junta de esos años, tal vez en un intento de buscar alguna protección eclesiástica para los bienes. Básicamente consistió en una declaración —inscrita ante notario— donde indicaba el entonces arzobispo de Lima, cardenal Juan Landázuri Ricketts (1955-1990), que la Fundación estaba bajo el patronato de este Arzobispado. Se amparaba en un canon del derecho canónico de 1917 (canon 1515), y lo denominaba Fundación de Obras Pías (J. Arce, 1981). Era, como asevera Ramos (2003), más una acción declarativa moral que una legislativa.

No hubo mayores inconvenientes durante el arzobispado de Landázuri, pero cuando ingresó el nuevo arzobispo Augusto Vargas Alzamora (1990-1999), pidió un diagnóstico de la Fundación en nombre del patronato, lo que dio pie a una precisión de la Fundación en el sentido que estaba sometida al Código Civil y el patronato se ligaba a cuestiones confesionales y de apoyo a cuestiones operativas³⁶. Al final, como el mismo Arzobispado debía aclarar el asunto de uno de los integrantes católicos —como veremos—, el tema se dejó de lado.

Lo que sí ayudó desde temprano a una mejor gestión de la Fundación fue contar con normativas internas de funcionamiento, que permitiesen una administración más eficaz que lo establecido por el testamento. Así, el 8 de enero de 1926, en la tercera sesión de la Junta, se aprobó el Reglamento Interno, de quince artículos, circunscrito a la marcha de dicha instancia —la Secretaría Ejecutiva— y la relación con el banco administra-

dor de los bienes³⁷. Hubo reformas el 4 de febrero y 4 de noviembre de 1931, respecto al nombre del banco administrador, rol de la Secretaría y quién presidía la Junta. Fueron reformas puntuales, aunque para algunos, años después, fue un nuevo reglamento. Se aprobó otro reglamento interno el 13 de marzo de 1969, que luego sería sustituido por otro aprobado el 7 de octubre y el 17 de noviembre de 1975 (J. Arce, 1981). Este último se hizo, según se dijo, para adecuarse a los cambios de esa década y la desaparición del Ministerio de Justicia y Culto³⁸. Finalmente, se aprobó un nuevo reglamento en sesión de la Junta del 19 de setiembre de 1978, y a este se le hizo de inmediato una modificación para introducir la figura del vicepresidente. Unos años después, hubo otro cambio para crear la subgerencia³⁹. En 1988, se redactó un proyecto de reglamento —bajo el argumento de que, tras la Constitución de 1979 y el Código Civil de 1984, había que acomodarse a la nueva normativa—, pero este fue objetado por el Consejo de Supervigilancia de Fundaciones, y los siguientes años se buscó subsanar las observaciones y se aprovechó para crear varios manuales para la organización interna⁴⁰. A fines de 1990, se intentaron subsanar las objeciones del Consejo con la ayuda de diversos abogados contratados, con pocos resultados. Hacia esos años, sin embargo, se pensaba no en un reglamento, sino en un estatuto, aunque en 1999 se consideró que era mejor abandonar esta idea⁴¹. A pesar de ello, de manera arbitraria y sin su consentimiento, en 2001, el Consejo aprobó unos estatutos que contravenían las disposiciones originarias —como nombrar miembros a título institucional y no personal, entre otros—, por lo que la Junta redactó e inscribió otros estatutos, lo que llevó al Consejo a declarar su nulidad. El asunto fue llevado al terreno judicial; una decisión casatoria, en 2015, estableció que el Consejo no tenía

35 Fl. Archivo. Papeles Varios. Avance C. Ramos.
36 Fl. AJA. Libro 9, sesión del 27-II-1990.

37 Fl. AJA. Libro 1, sesión del 8-I-1926.
38 Fl. AJA. Libro 5, sesión del 27-V-1975.
39 Fl. AJA. Libro 6, sesión del 20-XI-1978; Libro 8, sesión del 11-VII-1985. Se dijo que la creación de la figura del vicepresidente, en 1978, estaba amparada en la cláusula sexta del testamento, que le daba amplias facultades a la Junta. Fue electo Alberto Ballón Landa.
40 Fl. AJA. Libro 8, sesiones del 28-XI y 14-XII-1988, 16-II-1989; Libro 9, sesión del 2-II-1990.
41 Fl. AJA. Libro 12, sesión del 30-III-1998; Libro 12, sesiones del 31-V y 9-VI-1999.



ni tiene facultad para declarar nulidad de ningún acto de personas jurídicas supervisadas de derecho privado⁴². Los estatutos del año 2001, aprobados por la Junta, son el documento actual que guía a la institución (Fundación Ignacia, 2017)⁴³. Estos instrumentos —y en particular los Estatutos— han establecido mejor la naturaleza de la institución de ser una persona jurídica de derecho privado, sus labores, la naturaleza de los miembros de la Junta, las funciones de esta, así como de los diversos cargos de funcionamiento institucional —presidencia, vicepresidencia, secretaría, gerencia general—⁴⁴.

Así, la vida de la Fundación Ignacia se desarrolló bajo su propia normativa y la legislación nacional. Al principio, la Junta remitía anualmente al juez de primera instancia sus cuentas para ser aprobadas. No hubo mayor novedad en este funcionamiento hasta el decreto supremo del 6 de setiembre de 1955, que creó el Consejo Administrativo de Supervigilancia de Fundaciones —llamado entre las décadas del sesenta y setenta CASF—, como un organismo administrativo especializado que sustituyó al Ministerio Fiscal en dicha tarea. Esto dio pie a una creciente supervisión por parte del Estado, pues el Consejo tuvo a su cargo el control y promoción de las labores desarrolladas por las fundaciones, además del control del registro nacional de fundaciones donde estas quedaron inscritas. Esto se profundizó con el Decreto Supremo 3 del 30 de setiembre de 1980, a inicios del segundo gobierno de Fernando Belaúnde Terry (1980–1985), que hizo que este Consejo Administrativo de Supervigilancia de Fundaciones dependiese del Ministerio de Justicia y le dio mayor potestad a la supervisión, pues las fundaciones debían presentar judicialmente sus presump-

tos anuales; además las vigilaban para que los bienes y rentas cumplieren con los objetivos previstos y demandaban a sus administradores cuando no lo hacían o no remitían sus cuentas o por otros asuntos que contravenían las leyes de la república. Igualmente, quedó facultado para nombrar administradores por cese o por diversos causales legales (J. Arce, 1981). Se ratificó que el Consejo autorizaba las ventas directas de terrenos y viviendas de propiedad de las fundaciones. La auditoría interna se convirtió en algo usual con los años, y también la auditoría externa contratada por la propia Fundación, que buscó darle transparencia a sus cuentas.

Al amparo del Código Civil de 1984, en su sección segunda, título III, el Consejo Administrativo de Supervigilancia de las Fundaciones pasó a ser el Consejo de Supervigilancia de Fundaciones, que unos años después pasó a denominarse, por sus siglas, Consuf. En las últimas décadas, han aparecido diversas normas que precisan su labor, organización y, actualmente, este se limita al control y supervisión de los actos de la Fundación, más no a su régimen o vida interna, ya que existen normas y procedimientos ordinarios para ello⁴⁵. De esta manera, la Fundación remite al Consejo sus presupuestos anuales y envía luego los balances auditados para su aprobación. En general, al ser la Fundación una persona jurídica de derecho privado, se guía por el Código Civil en la materia y por las normas subordinadas a ella en materia de lo que le corresponde al Consuf⁴⁶. Como toda Fundación registrada, se somete también a la legislación tributaria, incluyendo las inafecciones, como el impuesto a la renta y otros, así como el conocimiento de sus cuentas que la Sunat requiere.

42 Recurso de Casación del 13-04-2015. Sala de Derecho Constitución y Social Permanente. Corte Suprema de Justicia. FI. Archivo. Papeles Varios. Una descripción detallada de los sucesos en Fernando Vidal, La voluntad testamentaria de doña Ignacia. FI. Archivo. Papeles Varios.

43 Ver también la entrevista a Fernando Vidal (14 de diciembre de 2023) y la entrevista a Gonzalo Chávez (17 de abril de 2024). Sobre el Estatuto actual, ver FI. Estatutos, año 2001.

44 El actual Estatuto consta de cinco títulos y 25 artículos. FI. Estatutos, año 2001.

45 Recurso de Casación del 13-IV-2015. Sala de Derecho Constitución y Social Permanente. Corte Suprema de Justicia. FI. Archivo. Papeles Varios.

46 En otro orden temático, ha existido intereses inconexos por redactar alguna ley de Fundaciones, como un proyecto en 1991 y otro en 2003, al que la Fundación aportó, pero no se concretaron. FI. AJA. Libro 9, sesión del 8-I-1991; Libro 22, sesión del 8-IX-2003.



LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA Y SUS RELACIONES CON EL ESTADO

Un aspecto que interesa destacar sobre la constitución y desarrollo legal de la Fundación es el funcionamiento de la Junta, sus integrantes y su relación con el Estado.

Ya se ha dicho que de los cinco miembros de la Junta, dos personas laboraban directamente en las estructuras del Estado: uno en el sistema judicial (presidente de la Corte Suprema) y otro en el órgano de gobierno (ministro que tuviese la cartera de Culto). Inicialmente, en 1925, ya se vio que Alejandro Maguiña, como ministro de Justicia, Instrucción, Culto y Beneficencia, ejerció la presidencia de la Junta. Esta práctica continuó con sus sucesores, pues el primer reglamento interno de 1926 así lo estableció, de modo que el siguiente presidente, en 1927, fue Pedro M. Oliveira, ministro del régimen de Leguía y amigo de Ignacia; también lo fue José Matías León en 1929 o José A. Escalante en 1930 (ver el anexo 6).

El contar con un notable en el Poder Ejecutivo, dada la importancia de los aspectos legales y el hecho de asegurar la agilidad de algún reclamo o trámite que hiciese la Fundación, debió pesar en estas decisiones. Nótese que en ningún momento se pensó en el deán de la Catedral u otro miembro que representara más bien la fuerza moral o religiosa en la institución. Por otro lado, en los años iniciales, la presidencia no recayó en los presidentes de la Corte Suprema, como se ha creído, ni hubo una normativa al respecto. Incluso, aunque las primeras reuniones de la Junta fueron en el local de la Beneficencia, luego se trasladaron al despacho de dicho ministerio, pues en esa época la Fundación no tenía propiamente oficinas. Así, cuando se produjo la caída del régimen dictatorial civil de Leguía (1930) —que como bien sabemos abrió una etapa de convulsión política, gobiernos efímeros y estallidos sociales—, la práctica dentro de la Fundación se mantuvo, con la obvia consecuencia de que comenzaron a sucederse sus presidentes. Así, al asumir inicialmente el poder una Junta

de Gobierno presidida por el comandante Luis M. Sánchez Cerro (agosto de 1930 a marzo de 1931), su ministro de Justicia, Culto e Instrucción, teniente coronel Armando Sologuren, asumió el puesto correspondiente en la Junta por disposición gubernativa, lo cual debe verse como la configuración de una medida que fue más allá de lo previsto por el testamento, pues se consideró un derecho lo que no lo era. Lamentablemente esto se volvió recurrente⁴⁷.

Pero en ese momento no se apreció así. Conforme se agudizó la crisis gubernamental, lo problemático era la sucesión de ministros, pues a Sologuren le sucedió el jurista José Luis Bustamante y Rivero, que presidió la Junta como ministro de Justicia por pocos meses entre fines de 1930 y enero de 1931. Como se sabe, él tuvo un papel central en el derrocamiento de Leguía y fue el autor del famoso Manifiesto de Arequipa, que inició la rebelión de Sánchez Cerro contra Leguía (1930). Debemos recordar que en esta Junta de Gobierno nacional estuvo Manuel Augusto Olaechea, que ocupó el Ministerio de Hacienda. Pero el ministro no duró mucho y salió del gobierno en enero de 1931. En el caos político de febrero, parece que el ministro no integró la Junta y el acta de febrero de 1931, firmada por José Gálvez Barrenechea «ministro de Instrucción», claramente muestra que lo hizo en fecha posterior, pues ejerció su cargo de ministro de Justicia, Instrucción, Culto y Beneficencia desde marzo de 1931, ya en el nuevo gobierno de transición de la Junta de Gobierno de David Samanez Ocampo (marzo-abril de 1931), tras la renuncia de Sánchez Cerro. Pero este ministro tampoco duró mucho y a mediados de año accedió al puesto Guillermo

47

No era, como cree Ramos (2003), una intervención, sino una configuración derechos. Fl. Archivo. Papeles Varios. Avance C. Ramos.



Garrido Lecca, coincidiendo su labor con la estabilización política del Perú y la pulcritud institucional que caracterizó al gobierno de transición de David Samanez Ocampo (Basadre, 1983; Contreras & Cueto, 2007).

A fines de 1931, propuso Garrido una reforma al estatuto de 1926 (artículo 1) y que se instituya que sea no el ministro de Estado, sino el presidente de la Corte Suprema quien presida la Junta. La reforma del 4 de noviembre de 1931 precisó también que el ministro miembro de la Junta, conforme al testamento, debía ser el que tuviese la cartera de Culto (no el ministro de Justicia)⁴⁸. Este planteamiento se mantuvo sin cambios hasta el Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada (1968-1980), cuando al ministro del ramo se le unió el secretario del primer ministro. Con un decreto de 1969, se señaló que el primer ministro o el funcionario que él designara asumiría las funciones como miembro de los Consejos Superiores, Comités de Supervigilancia y otros organismos que formara parte el ministro de Justicia y Culto⁴⁹. Bajo ese argumento, integraban la Junta dos personalidades vinculadas al gobierno y, como se ve, designándose estos directamente. El desdoblamiento ocurrió hasta el final del régimen, pues el ministro de Justicia y Culto volvió a asumir las funciones perdidas recién el 2 de julio de 1980. Por otro lado, para entonces las reuniones ya eran en la sala de reuniones de la Fundación, es decir en sus oficinas⁵⁰.

Así accedió a la presidencia Ricardo Leoncio Elías, en 1931, que ya integraba la Junta desde fines del año anterior, y se inició la época de los presidentes de la Corte Suprema que presidieron la Junta. Pesaron, pues, razones de prestigio del aparato judicial, importancia de las personalidades que ocupaban el puesto, así como —respecto al ministro de la cartera de Culto— mayor estabilidad en el puesto, no expuesto a los vaivenes políticos menudos. Sin embargo, hubo situaciones excepcionales. A fines de 1945, enfermó el presidente de la Corte Idelfonso Ballón y fue reemplazado por el magistrado Manuel Benigno Valdivia —antiguo presidente de la Cor-

48 FI. AJA. Libro 1, sesión del 04-XI-1931.

49 FI. AJA. Libro 4, sesiones del 26-III y 22-V-1969.

50 A inicios de 1931, por otra reforma del Estatuto, se había dado importancia a la Secretaría, que tenía personal y por cierto un local.

te Suprema—, quien presidió todo el año 1946; recién en 1947, tras asumir la presidencia de la Corte Suprema, Felipe Portocarrero asumió la presidencia de la Junta⁵¹. También, en 1952, hubo un corto periodo de presidencia de Carlos Zavala Loayza. En general, entre 1931 y 1977, existió esta sucesión tradicional de presidentes de la entidad judicial suprema. Ya para entonces, sin embargo, había bastante crítica en el ámbito nacional de que un funcionario público no debía dedicarse a tareas que resultasen incompatibles con su labor⁵². Claramente, el presidente de la Corte Suprema no podía integrar una institución cuyos asuntos judiciales terminasen directa o indirectamente involucrándolo⁵³.

De modo que la Sala Plena de la Corte Suprema, por acuerdo unánime del 21 de abril de 1977, estableció que el presidente de dicha Corte se abstuviese de formar parte de la Junta Administrativa de la Fundación por razones del cargo —al renunciar el presidente Samanez Concha, el 25 de abril, asumió el cargo de presidente el teniente general Eduardo Montero Rojas, presidente de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima, por acuerdo de Junta—⁵⁴. En función de ello, además, el CASF, en uso de la facultad que le confería el artículo segundo del decreto supremo del 6 de setiembre de 1955, designó para integrar la Junta Administradora a un miembro sustitutorio en sesión de 14 de junio de 1977 —Oswaldo Corpancho

51 FI. AJA. Libro 2, sesión del 21-XI-1945.

52 El entonces presidente José Samanez Concha lo expresó claramente al notificarles en abril de 1977 a sus colegas de la Junta la decisión: no era conveniente que ejerciese como miembro de la Junta al mismo tiempo que ocupaba el cargo de presidente de la Corte Suprema, por las implicancias legales, además que también estaba involucrado en el Consejo Administrativo de Supervigilancia de Fundaciones (FI. AJA. Libro 6, sesión del 25-IV-1977).

53 Los propios presidentes a veces mostraban este punto de vista. Por ejemplo, en 1938, a raíz de la firma de unos instrumentos en el Registro de Propiedad Inmueble, el entonces presidente Octavio Santa Gadea mostró sus reparos en crear futuras discrepancias judiciales. La Junta acordó que en lo sucesivo esos documentos sean firmados por el secretario ejecutivo (FI. AJA. Libro 2, sesión del 8-XI-1938).

54 FI. AJA. Libro 6, sesiones del 25-IV y 2-VI-1977.



O'Donnel, que la Corte Suprema previamente había nombrado—⁵⁵. Luego, aplicó el mismo criterio y designó otro más, en sesión de 11 de octubre del mismo año, en reemplazo del ministro de Justicia y Culto.

Así, la Corte Suprema nombró un representante, quien, como cualquier otro miembro de la Junta, estaba apto para ejercer el cargo, aunque no por ejercerlo era automáticamente siquiera el representante legal de la Fundación, como al parecer había ocurrido antes. Esto fue sancionado después por la Constitución Política de 1979, que estableció que los magistrados debían dedicarse exclusivamente a la función jurisdiccional y consagró la incompatibilidad de la magistratura con cualquier actividad pública o privada. Una disposición del CASF de 1981 sostuvo que los miembros natos en la Junta eran un representante del presidente de la Suprema y un representante personal del ministro de Justicia, y era dicha Junta de Administración la que elegiría al presidente (J. Arce, 1981)⁵⁶. Era un paso importante para la independencia de esta institución de derecho privado, pero la idea primigenia de Ignacia, de pensar en personalidades y no en derechos adquiridos, estaba sin cumplirse a plenitud, como se aprecia.

Entonces, hacia 1977, José Samanez Concha fue el último presidente de la Fundación que era presidente de la Corte Suprema bajo la fuerza de la tradición. Como la medida sobre incompatibilidad fue aplicada también para el caso del ministro de Culto, se entiende que, durante el gobierno de Francisco Morales Bermúdez (1975-1980), este dejó de serlo en favor de un representante. En la práctica, como ya dijimos, el representante del Ejecutivo había ido variando en los años previos, debido a las problemáticas inherentes a los cambios de estructura que se producían en el aparato del Estado⁵⁷. Las nuevas normas de fines de la década del setenta sobre el representante del ministro de Justicia se ratificaron cuando se eliminó la cartera de Culto —al desaparecer la confesionalidad del Estado

55 Fl. AJA. Libro 6, sesión del 7-VII-1977. Sobre el hecho irrepetible de esa situación, hoy, ver nota 70.

56 Fl. Archivo. Papeles Varios. Avance C. Ramos.

57 Fl. AJA. Libro 4, sesiones del 26-III y 22-V-1969.

y el patronato, según la Constitución de 1979 y el concordato Iglesia-Estado de 1980—, pues el Ministerio de Justicia asumió las responsabilidades adquiridas de la extinta cartera, cuestión ratificada por la disposición del CASF de 1981, al considerar que el nombrado por el ministro de Justicia era miembro nato.

De esta manera, ambos representantes de funcionarios del Estado continuaron sucediéndose en los años. Pero el sentido de los representantes planteado desde la burocracia pública era un concepto erróneo, que llevó a algunos a creer, además, que esta estaba sujeta a la esfera estatal, al existir funcionarios públicos en la Fundación. Por ejemplo, en 1988, la Contraloría General de la República objetó la presencia de dichos representantes en la Fundación, por lo que se tuvo que aclarar que la entidad no era parte de la administración pública, sino que era una entidad privada regulada y, por tanto, no estaba en las competencias de la Contraloría analizar sus procesos internos⁵⁸. La aclaración definitiva vino de la Corte Suprema. La Constitución de 1979 dispuso que la función judicial era incompatible con toda otra actividad pública o privada, excepto la docencia universitaria, precisión que fue ratificada por la Carta de 1993 y la ley Orgánica del Poder Judicial, por lo que la Sala Plena de la Corte Suprema, por acuerdo del 29 de octubre de 2001, dejó sin efecto la designación de su representante, precisando luego su presidente Alfaro Álvarez que no podía designar representante, pues «no puede ejercerse de manera indirecta aquello que de manera directa la ley prohíbe» (Fundación Ignacia, 2017, p. 18). De modo que Álvarez, invocando esta doctrina y lo dispuesto por el artículo 9 de los Estatutos de la Fundación, recomendó a Álvaro Chocano para integrar la Junta, antiguo vocal supremo, expresidente de la Corte Suprema de Justicia y expresidente del Jurado Nacional de Elecciones⁵⁹. En 2018, tras su renuncia, ocurrió lo mismo con su sucesor Enrique Mendoza, que fue recomendado por el entonces presidente de la Corte Suprema⁶⁰.

58 Fl. AJA. Libro 8, sesión del 19-IX-1988. Aunque después del incidente, la Contraloría prestaría valioso aporte a la Fundación, al examinar sus finanzas sin estar obligada a ello (Fl. AJA. Libro 8, sesión del 29-III-1989).

59 Fl. AJA. Libro 20, sesión del 25-03-2002.

60 Fl. AJA. Libro 35, sesión del 19-12-2018.



Los Estatutos son claros al respecto: la calidad de miembro de la Junta es personalísima y como tal debe ser ejercida a título personal. No representan a las entidades, actúan en nombre propio y, por tanto, asumen la responsabilidad de sus decisiones en forma directa, sin comprometer a las entidades⁶¹.

Esta misma doctrina se aplicó para el caso de la recomendación del ministro de Justicia. A inicios del actual siglo, el último representante del ministro de Justicia por resolución ministerial fue la señora Luz María del Pilar Freitas Alvarado, que como tal integró la Junta en el año 2001⁶². Pero tras la vigencia de los Estatutos, los acontecimientos ya vistos y el hecho de que desde 2003 la Junta dejó establecido el respeto de esa doctrina, el ministro de Justicia Alejandro Tudela Chopitea en 2005 dejó sin efecto la resolución y recomendó a Freitas Alvarado invocando el artículo 9 de los Estatutos⁶³. Hubo, sin embargo, todavía alguna incompreensión para entender la doctrina por parte de algún ministro, antes y después de este año, pues en tiempos del gobierno de Alan García (2006-2011), la ministra de Justicia María Zavala notificó que revocaba a Freitas su carácter de representante del ministro de Justicia, debiendo comunicarle su equivocación⁶⁴.

61 «Art. 90 Son miembros de la Junta de la Fundación, conforme a las disposiciones testamentarias, las personas que ocupan los cargos siguientes:
A) El presidente de la Corte Suprema de Justicia de la República.
B) El ministro de Justicia.
C) El presidente de la Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana.
D) El deán del Cabildo Metropolitano de Lima.
E) El presidente de la Unión Católica de Caballeros de Lima.
Si alguna de las personas indicadas no pudiera ejercer el cargo por incompatibilidad o impedimento legal o porque las labores propias de su investidura se lo impiden, podrá recomendar a la Junta de la Fundación a la persona que lo sustituya, debiendo recaer tal encargo en una persona que comulgue plenamente con los fines fundacionales y que posea vocación de servicio. Trascurridos treinta (30) días desde la fecha que fuera notificado para hacerlo, si la persona o la entidad no recomienda a la persona que lo sustituya, la Junta de la Fundación quedará facultada para designar un integrante de manera provisional hasta que se cumpla con la voluntad expresada por la fundadora». Fl. Estatutos. Año 2021.

62 Fl. AJA. Libro 18, sesión del 26-II-2001.

63 Fl. AJA. Libro 26, sesión del 19-XII-2005.

64 Fl. AJA. Libro 26, sesión del 28-VIII-2006.

Volviendo a los presidentes, tras 1977 y el nombramiento de Montero Rojas como presidente de la Beneficencia, el cargo de presidente recayó inicialmente y de manera automática en quienes ejercían en ese momento la presidencia de la Beneficencia. Tras Montero Rojas, el nuevo presidente de la Beneficencia Alfredo Hohagen asumió la presidencia de la Fundación a fines de 1978 al amparo del acuerdo del CASF del 25 de abril de 1977⁶⁵. En 1980, con el nuevo gobierno de Fernando Belaúnde, pero bajo idéntico argumento, el directivo de la Beneficencia Alfredo Zamudio Figari pasó a ser el presidente. No fue sino hasta 1982, con la nueva normativa del CASF del 3 de agosto de 1981 —que estableció la elección del cargo por la Junta de la Fundación—, que el nuevo presidente de la Beneficencia Alejandro Souza fue electo por votación como presidente⁶⁶. Lo mismo ocurrió en 1985 con Alberto Ballón Landa, magistrado jubilado de la Corte Suprema, que había asumido el cargo en su condición de vicepresidente de la Fundación. En 1987, ocurrió otro tanto con Juan Torres García, representante de la Corte Suprema, que tuvo la presidencia hasta 1991; en 1991, con Gustavo Noriega, presidente de la Unión de Caballeros Católicos, que la tuvo hasta 1993; y luego pasó a manos de Victoria Paredes Sánchez, presidenta de la Beneficencia Pública de Lima, que detentó el cargo hasta 1994 —aunque estuvo ausente en las últimas sesiones—. En 1994, tuvo la presidencia César Augusto Mansilla Novela, representante del Ministerio de Justicia, quien estuvo al frente hasta 1998; luego fue ejercida por Guillermo Figallo, representante de la Corte Suprema de Justicia. El mandato de este último se prolongó, a iniciativa de la Junta y con la anuencia del Consuf, en una época en que se esperaba la aprobación del Estatuto por parte de dicho organismo, que incluía un nuevo sistema para la elección del presidente⁶⁷. Finalmente, ya en el actual siglo, Luz María del Pilar Freitas Alvarado, que como ya dijimos inicialmente fue representante del ministro de Justicia en 2001, ejerció la presidencia entre 2001 y 2007; le siguió el deán de la Catedral Andrés Berríos entre 2007 y 2009; luego, Álvaro Chocano, el ya

65 Fl. AJA. Libro 6, sesión del 6-XI-1978.

66 Fl. AJA. Libro 8, sesión del 25-III-1982.

67 Fl. AJA. Libro 8, sesión del 19-IX-1985. Libro 10, sesiones del 10-V y 19-VII-1994.



mencionado jurista jubilado, entre 2009 y 2015. Ese año salió electo el deán Octavio Casaverde, quien fue sustituido en 2018 por Freitas Alvarado⁶⁸ (ver el anexo 6).

Pasando a los otros miembros, con el deán de la Catedral no ha existido en el tiempo mayor dificultad sobre su presencia en la Junta de la Fundación, pero sí lo hubo con el presidente de la organización laica católica. Como bien sabemos, la Unión Católica ya languidecía en la década de 1920 y más aún en los años siguientes como organismo del laicado militante. La creación de la Acción Católica (1935), novísima organización cuya influencia evidente se proyectó hasta los años de la década de 1980, vino a significar casi su sustitución en la vida social (Ara, 2019; Klaiber, 1988). De hecho, el reglamento de la Fundación en 1975 aseveró que formaba parte de la junta «un representante de la Acción Católica de Caballeros nombrado por el Arzobispo de Lima», por lo que en 1981 Arce anotaba que dicho representante de los laicos organizados de Lima era «el Representante de la Unión Católica de Caballeros (hoy Acción Católica)» (J. Arce, 1981, pp. 11 y 19). Con ello, o se había producido una sustitución del miembro de una institución intermitente por otro, al parecer en los años posteriores a 1935, o por lo menos existía una confusión respecto a quién era el llamado a integrar la Junta. El no haberse producido el cambio legal creaba un vacío peligroso, tanto como el no existir legalmente la Unión Católica de Caballeros. Esto se subsanó parcialmente cuando dicha Unión fue erigida como entidad religiosa por el cardenal arzobispo Juan Landázuri Ricketts en 1986, al aprobarse sus estatutos⁶⁹. Sin embargo, el impase se dio en diciembre de 1989, cuando el Consuf desconoció la existencia de la Unión Católica de Caballeros por no estar inscrita en el Registro de Personas Jurídicas.

Sin embargo, este Consejo, a través de su presidente Yuri Vega, amparándose en el artículo 104, numeral 2 del Código Civil —que en estos casos preveía que tenía atribuciones para el nombramiento o susti-

68 FI. AJA. Libro 27, sesión del 18-VI-2007; Libro 29, sesión del 27-VI-2009; Libro 33, sesión del 10-VI-2015; Libro 35, sesión del 27-VI-2018.

69 FI. Testimonio de la escritura de constitución de la Unión Católica de Caballeros, 26-V-1993. Se invocó entonces que la entidad reconocida era continuidad de la vieja organización del siglo XIX.

tución—, buscó una fórmula en el nombramiento del cargo vacante en la Junta para respetar el mandato de la fundadora⁷⁰. Dependiente dicho Consejo del Ministerio de Justicia, en 1989, la ministra de entonces Angela Bockos urgió el apoyo del arzobispo Landázuri para solucionar el caso, pues finalmente el arzobispo era además patrono de la entidad benefactora. Ante este pedido y del viceministro de Justicia Alfredo Biasevich, Landázuri recomendó que el Consuf nombrase miembro de la Junta a Gustavo Noriega Zegarra, director de la Sindicatura del Arzobispado de Lima. La designación se produjo y fue acorde con las atribuciones de la entidad reguladora. Posteriormente, Noriega ocuparía la presidencia de la Unión Católica de Caballeros, con el fin de volver al principio de que esta entidad estuviese presente en la Junta de la Fundación. Así, se promovió la constitución registral de dicha entidad como asociación civil —que se produjo el 26 de noviembre de 1992—, tal como recomendaba el Consuf, aclarada luego por escritura pública del 25 de enero de 1993. Esta acción contó con la indicación expresa del siguiente arzobispo de Lima monseñor Augusto Vargas Alzamora, quien efectuó el correspondiente reconocimiento eclesiástico (Ramírez, 1997⁷¹). La propia realidad de una institución de cierta raigambre en el tiempo llevó a esta solución legal, que vino a resolver de la mejor manera el problema⁷².

70 «Artículo 104, inciso 2: Designar a los administradores cuando se hubiese omitido su nombramiento por el fundador o sustituirlos al cesar por cualquier causa en sus actividades, si no se hubiese previsto en el acto constitutivo la forma o modo de reemplazarlos» (Código Civil, 1984). Este inciso fue precisado y ampliado en 1997, entre otros, planteando que el cargo de administrador es indelegable. Nótese que se habla del caso si no ocurriese un modo de reemplazarlo, algo que los Estatutos de la Fundación actualmente descartan.

71 FI. Archivo. Papeles Varios. Avance C. Ramos, p. 107. FI. Testimonio de la escritura de constitución de la Unión Católica de Caballeros, 26-V-1993; Testimonio de escritura de aclaración, 26-V-1993.

72 Hubo sin embargo en el año 2011 un problema entre el Arzobispado de Lima y la referida Unión, cuando un decreto arzobispal del cardenal Juan Luis Cipriani ordenó investigar a la referida asociación, la suspendía «en su representación» en la Fundación y ordenaba su sustitución por el director de la Sindicatura Walter Muñoz. Protestó la Unión alegando que la legislación peruana mantiene los derechos de su inscripción legal mientras no se prueba lo contrario. FI. AJA. Libro 30, sesiones del 10-VIII y 14-IX-2011.



Finalmente, en cuanto al último miembro de la Junta que, según mandato testamentario era el presidente de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima (en algún momento llamado director), no hubo mayores inconvenientes, aunque también es cierto que en la época de Alfredo Álvarez-Calderón, presidente que fue primer miembro de la Junta, en sus ausencias fue reemplazado por Antonio Graña, entonces vicepresidente de la entidad. Estos antecedentes —y otros, años después— llevaron a que hacia 1986, el director de entonces, José Luis de Lossio Ruiz, dispusiese que el miembro de la Junta fuese un representante suyo. Así ocurrió con Orestes Romero Toledo y con el también director Florencio Barreto Gonzáles, que prefirió tener su propio representante en 1987, y en 1989 con la directora Yvonne Young Samanez de Treneman, que eligió de nuevo a Orestes Romero Toledo como su representante⁷³. Pero al amparo de las precisiones revisadas, quedó claro que era una responsabilidad personal del que fungía en dicho momento como cabeza de esta entidad centenaria. Además, de acuerdo también a los Estatutos, en 2021, y a propósito de que la Beneficencia pidió considerar a su nuevo presidente Jacobo Fernando Ruíz Martínez, la Junta refirió que la solvencia era un requisito para desempeñar la función, conforme al testamento de doña Ignacia Rodulfo viuda de Canevaro, por lo que se dejó establecido como norma y precepto de la Fundación para todo miembro de la Junta el considerar la trayectoria profesional, las virtudes morales cristianas y la idoneidad⁷⁴. Así ha ocurrido en los últimos años con los posteriores presidentes de la Beneficencia hasta el actual directivo Javier Francisco Landázuri.

De esta manera, ha transcurrido un siglo en el funcionamiento institucional de la Fundación, un lapso en que se precisaron sus normas adecuándose a veces a las realidades cambiantes, bajo el mandato señalado por el testamento de Ignacia.

66

Ha transcurrido un siglo en el funcionamiento institucional de la Fundación, un lapso en que se precisaron sus normas adecuándose a veces a las realidades cambiantes, bajo el mandato señalado por el testamento de Ignacia.”

73 FI. AJA. Libro 8, sesiones del 19-IX-1985, 24-XI-1986, 26-III-1987, 16-II-1989.

74 Ruíz fue admitido como miembro, tras comprobarse que era católico bautizado, confirmado y unido en matrimonio religioso a su esposa (FI. AJA. Libro 37, sesiones del 14-XII-2021 y 23-II-2022).

Capítulo 5

**UN SIGLO DE GESTIÓN
ECONÓMICA EN LA FUNDACIÓN
IGNACIA: BIENES, RENTAS Y
PROBLEMÁTICAS**





La Fundación Ignacia tuvo desde el inicio la tarea no solo de distribuir adecuadamente las rentas del patrimonio que dejó la fundadora —veinte fincas urbanas y rurales, nueve derechos mineros, depósitos y papeles valorados (ver el anexo 5)—, sino también de desarrollar una gestión razonable de estos recursos, pues si bien inicialmente el Banco de Perú y Londres administró este patrimonio, básicamente se limitó a contratar y recibir los pagos de los inquilinos, de los usuarios de los derechos mineros y de otros, para luego depositar el dinero en cuentas para los fines del caso. Por supuesto, hubo una regulación en estas operaciones, pero la gestión del patrimonio —más aún tras la sentencia de la Corte Suprema de 1929 ya vista, que permitía un manejo eficaz del patrimonio para cumplir con los objetivos trazados por la fundadora— recayó en la propia Fundación. Esta entidad no solo estuvo constituida por la Junta de Administración, sino también por una Secretaría Ejecutiva, que durante veinticinco años fue ejercida por Alberto Ulloa, quien se encargó de los aspectos operativos de su marcha, acompañado de los trabajos de terceros —como los servicios legales, por juicios y otros trámites existentes— y, más adelante, por empleados que lo apoyaron.

Nos interesa, en este capítulo, analizar la gestión del patrimonio de la Fundación, así como la gestión financiera en general de la entidad a lo largo de casi un siglo de existencia. Esto nos permitirá comprender hasta qué punto satisfizo plenamente su propia razón de ser, así como también analizar los desafíos o problemáticas que tuvo que enfrentar.

66

Nos interesa, en este capítulo, analizar la gestión del patrimonio de la Fundación, así como la gestión financiera en general de la entidad a lo largo de casi un siglo de existencia. Esto nos permitirá comprender hasta qué punto satisfizo plenamente su propia razón de ser, así como también analizar los desafíos o problemáticas que tuvo que enfrentar.”



LOS PRIMEROS AÑOS Y LOS PRIMEROS DESAFÍOS

Podemos afirmar, a partir de la información consultada, que entre 1925 y 1929 la labor de la Fundación, a través de su Junta, se centró por el lado de los gastos en cumplir con el mandato de Ignacia liquidando cualquier compromiso con sus sobrinos, incorporando en sus gastos anuales a las instituciones a beneficiar y diseñando una política de pensiones bastante generosa. Por el lado de los ingresos, reguló la labor administradora del Banco de Perú y Londres, buscó darles una mayor rentabilidad a las pertenencias de Ignacia —en particular, los inmuebles— y enfrentó el juicio con Antolina para evitar la afectación del patrimonio.

Así, en lo primero, se completó el pago a los sobrinos de Ignacia, que incluyó el pago de los impuestos de ley que implicaron estas operaciones. También se liquidaron las pertenencias personales de Ignacia: se le entregó a su sobrina Antolina su equipaje personal tras intentar su venta, se entregó a la familia del general Canevaro unos cuadros de su propiedad y se vio la posibilidad de vender las joyas de la difunta. Ya hemos visto cómo se solucionó el juicio de Antolina.

Al mismo tiempo, se asumió la cartera de pensionistas y limosnas heredada de la fundadora y, como se verá, se la aumentó de manera poco racional poniendo en entredicho el apoyo a las obras que se debería ayudar. En ese sentido, el Banco del Perú y Londres aclaró que, si bien se disponía de 15,000 libras anuales de renta, había que deducir su comisión de administración, los gastos de refacción de las fincas del patrimonio que se alquilaban, el pago a la Junta y al secretario, pensiones vitalicias e impuestos prediales por los inmuebles, por lo que quedaron disponibles unas 8,800 libras.

A propuesta de Antonio Graña, vicepresidente de la Beneficencia Pública, inicialmente los recursos disponibles se distribuyeron trimestralmente de la siguiente manera:

200

libras a la Iglesia
San Pedro

200

libras al colegio
Santa Rosa de
Candamo

600

libras al Hospicio de
Incurables

300

libras a las
Hermanitas de los
Pobres

200

libras al Instituto de
Niños Ciegos

500

libras al Orfanato
Pérez Aranibar⁷⁵

75

Fl. AJA. Libro I, sesión del 11-XI-1926.



Mientras esto ocurría por el lado de los gastos, por el de los ingresos la Junta trató de gestionar y hacer rendir el patrimonio inmobiliario. Descontadas las entregas de inmuebles a los sobrinos, existía dieciocho inmuebles urbanos para alquilar, que representaban unas cuarenta casas y tiendas —pues varios inmuebles urbanos estaban divididos y numerados, de modo que la cartera de alquileres era numerosa—. También estaban las dos haciendas en el valle de Surco: Mendoza (187 ha) y San Juan (387 ha)⁷⁶, así como una parte porcentual de nueve derechos mineros en Cerro de Pasco —que en conjunto se denominaba La Docena—⁷⁷, dos paquetes de acciones, dos paquetes de títulos de deuda, una deuda personal por cobrar, y cantidades menores en libras esterlinas, dólares y francos (ver el anexo 5). Sin embargo, pronto, el monseñor Aldo Laguì, encargado de Negocios de la Santa Sede, solicitó el cumplimiento de la donación de una finca y su mobiliario situados en la calle del Pacae, con el fin de servir de residencia a la Nunciatura Apostólica del Perú. La finca fue entregada y se elevó la donación a escritura. También pidió una delimitación y acondicionamiento de la vivienda por cuenta de la Fundación⁷⁸. Igualmente, algunos de los arrendatarios —como el administrador, el chofer o un sobrino de Ignacia— no pagaron renta, por lo que se crearon pensiones para que sufragaran dicho gasto, lo que, en la práctica, fue una merma a los ingresos. Existía además tres terrenos sin construir —en la plaza San Martín, que estaba semidestruido; en la avenida Central, cerca de paseo Colón; y en la avenida Pardo con el jirón Bellavista, en Miraflores—.

76 San Juan se dividía en San Juan Grande (128 ha, 80 áreas), Monte de San Juan (4 ha, 32 áreas), Pamplona Central (108 ha, 22 áreas), Sector de la Casa Hacienda de San Juan (12 ha, 72 áreas), Pampas de Arena (107 ha, 843 áreas) (Fundación Ignacia, 2017).

77 Estos denuncios mineros los poseía en copropiedad con Manuel Mujica y otros inversionistas.

78 Fl. AJA. Libro 1, sesiones del 20-XI-1925 y 10-V-1926. Tiempo después, Antolina reclamaría por unos cuadros de familia y títulos de abolengo, que la Nunciatura poseía. Respecto a la delimitación de la finca, esta se realizó en 1931.

La actitud de la Junta se movió inicialmente en varios frentes: por un lado, a propósito de supervisar ciertos contratos de arrendamiento de los derechos mineros, tuvo que aclarar con el Banco del Perú y Londres los ámbitos respectivos de trabajo, pues la Junta decidía los contratos susceptibles de inscribirse en el registro de propiedad inmueble y los supervisaba, y el banco los celebraba, cobraba y entregaba las cantidades trimestralmente⁷⁹. Esto fue muy importante para evitar disputas. También en 1926 se contrató a la consultora Sidney Menit y Compañía para la revisión de las cuentas del banco administrador, como mecanismo de auditoría independiente, aunque para el año siguiente se decidió que el secretario se hiciese cargo de esta tarea. Finalmente, interesó realizar un seguimiento exacto de las cuentas. Esto se inició en 1926 cuando, a propósito del estudio ya visto de Antonio Graña sobre los gastos a distribuir, se pidió al banco administrador la cifra exacta de ingresos. Luego, en 1927, se pidió un cuadro global de ingresos y egresos del año para tener mejores acuerdos respecto a la distribución de la renta⁸⁰. Sin embargo, también es cierto que el banco, que consideraba que la labor administrativa consumía bastante esfuerzo, consiguió en octubre de 1926 que se le alce la comisión por esta labor, de 3% a 6%, algo que con los años fue considerado excesivo.

Por otro lado, interesó a la Junta revisar los principales contratos de arrendamientos existentes. Se procedió a negociar el usufructo de sus derechos mineros con la Cerro de Pasco Copper Corporation y la Empresa Socavanera del Cerro de Pasco, que trabajaban en el asiento de Cerro Pasco y les interesaba explotar más denuncios mineros. Se obtuvo buenas condiciones, al mismo tiempo que se saneó la situación de estos títulos debido a juicios de terceros⁸¹. La Cerro de Pasco Cooper entregó 3,332.85 dólares en 1927 y 421.59 dólares en 1928 por pagos de la explotación⁸². En el caso de las haciendas, en 1927, se firmaron nuevos contratos de arrendamiento en San Juan con Jorge Badani y Ricardo Angulo y en Mendoza con Elías Giha y hermanos.

79 Fl. AJA. Libro 1, sesiones del 8-I, 10-VI, 30-IX y 28-X-1926.

80 Fl. AJA. Libro 1, sesión del 17-IV-1928.

81 Fl. AJA. Libro 1, sesiones del 10-VI, 22-VI, 16-IX y 19-XI-1926.

82 Fl. AJA. Libro 1, sesiones del 11-VII-1927, 17-VIII y 26-XII-1928.



Es interesante el caso de San Juan. Badani y Angulo, con un contrato de 10 años, tenían la intención de hacer producir unas 225 hectáreas de la hacienda de manera intensa para expandir la producción de algodón. Estaban asociados con la firma comercial Ayulo & Cía. Se prestaron del mismo Banco del Perú y Londres —donde los Ayulo tenían participación (Quiroz, 1986)—; pero en 1928 con intermediación del gobierno, obtuvieron un refinanciamiento, pues el crónico problema de abastecimiento de agua limitaba los sembríos, según ellos, a 90 hectáreas (Lipa, 2017). Para la Fundación, que tenía una renta establecida, no significó mayor inconveniente, pero estuvo atenta al desempeño futuro del negocio.

*
Casa-Hacienda e Iglesia de San Juan.
Fotografías de Carmen Solari.





En cuanto a las tenencias de monedas extranjeras y títulos valores, en junio de 1926 se resolvió que, debido a la inestabilidad del cambio del franco, el Banco del Perú y Londres convirtiese el monto de la cuenta corriente de 197,436 francos a libras peruanas, junto con los respectivos intereses; igualmente se convirtieron a libras los 2,797 dólares. En 1927 abonó el banco 301.0.02 libras peruanas por la conversión de 28,294.20 francos correspondientes a los títulos vencidos del Credit National Francais, y como la Junta acordó que el dinero fuera utilizado para adquirir cédulas hipotecarias, se convirtió en un depósito en dichas cédulas. Se notificó que la extinguida Compañía Recaudadora de Impuestos había devuelto a los accionistas parte del capital de sus acciones y que devolvería luego todo, por lo que la Fundación, por ser propietaria de 600 acciones, recibió 4,497 libras peruanas y se acordó utilizarlas en la compra de otras cédulas hipotecarias⁸³. El crédito que tenía Mariano Tarnawiesky por 6,000 libras —4,000 de capital más intereses— con la Fundación, no se pudo cobrar de inmediato, pues declarado en quiebra dicho individuo hubo de formarse una junta de acreedores para establecer la devolución de los capitales.

Por último, el 2 de diciembre de 1926, buscando aumentar las rentas inmobiliarias, la Junta abordó posibilidad de construir en los tres terrenos que estaban baldíos. En 1927, a propósito de un intento de permuta de un propietario de Miraflores, se comenzó a estudiar la posibilidad del terreno de Pardo con Bellavista y se le encargó al arquitecto Ricardo Jaxa Malachowsky ocuparse de la reconstrucción del inmueble en la plaza San Martín, para ser un inmueble comercial que produjese una renta apreciable que cubriese el pago de los intereses y amortizaciones del préstamo por su construcción. A fines de 1928, se tenían los planos diseñados por Malachowsky y se autorizó al presidente recabar la autorización judicial para los contratos del financiamiento que la reconstrucción pudiese necesitar⁸⁴. La Fundación veía con mucho interés completar la labor de mejorar el rendimiento de las fincas. Pero entonces estalló un hecho devastador, el primero de importancia que tuvo que enfrentar.

83 Fl. AJA. Libro I, sesiones del 10-VI-1926, p. 19; 10-III-1927, pp. 64 y 66; 11-VII-1927.

84 Fl. AJA. Libro I, sesiones del 17-VIII-1928, p. 92; 26-XII-1928.

66

El 2 de diciembre de 1926, buscando aumentar las rentas inmobiliarias, la Junta abordó posibilidad de construir en los tres terrenos que estaban baldíos. En 1927, a propósito de un intento de permuta de un propietario de Miraflores, se comenzó a estudiar la posibilidad del terreno de Pardo con Bellavista y se le encargó al arquitecto Ricardo Jaxa Malachowsky ocuparse de la reconstrucción del inmueble en la plaza San Martín, para ser un inmueble comercial que produjese una renta apreciable que cubriese el pago de los intereses y amortizaciones del préstamo por su construcción.



LA GRAN DEPRESIÓN DE 1929-1932

Inicialmente, se pensó que el desempeño económico de la Fundación continuaría en el sendero de los años anteriores: los pagos a los jesuitas de la Iglesia San Pedro, las Hermanitas de los Pobres, al Instituto de Niños Ciegos y a la Sociedad de Beneficencia de Lima no solo fueron regulares, sino que se acercaron al plan original de 1926 de distribución de fondos⁸⁵. Si nos fijamos en la cuenta de 1928, que sirvió para el presupuesto de 1929, los gastos de 13,967 libras correspondían a 5,467 libras por gastos corrientes —honorarios a los miembros de la Junta, impuestos o reparaciones de inmuebles, entre otros— y 8,500 libras para la distribución de los fines de la Fundación. Es decir, un 40% de los ingresos se destinaban, digamos, al gasto corriente, y 60% a los destinos previstos. Por otro lado, los ingresos eran de 13,602 libras por rentas de las fincas y minas⁸⁶ y 365 por intereses de valores, que se depositaban también con regularidad⁸⁷. En general, la Junta estaba abocada a sacar adelante el proyecto de construcción del edificio de la plaza San Martín: se convocó a licitación para la obra y ganó en febrero de ese año Felipe Gonzáles del Riego, con un presupuesto de 24,290 libras, quien comenzó los trabajos, mientras se buscó con el Banco del Perú y Londres un préstamo hipotecario de 20,000 libras peruanas por veinte años sobre la finca de la esquina del Paseo Colón y Washington, lo que financiaría la labor junto a los recursos correspondientes al propio inmueble⁸⁸.

85 FI. AJA. Libro 1, sesiones del 17-I-1929, p. 98, 26-II-1929, p. 102 y 28-V-1929.

86 Por ejemplo, los pagos de la Cerro de Pasco Cooper Corporation de 522.72 dólares por dos meses, a inicios de ese año.

87 FI. AJA. Libro 1, sesión del 28-V-1929.

88 FI. AJA. Libro 1, sesión del 26-II-1929.

66

En el segundo trimestre de 1929, la economía estadounidense mostró signos de caminar hacia una recesión; ello y la política monetaria de entonces llevó al estallido de la crisis en el tercer trimestre. El colapso norteamericano produjo a su vez el de Europa y ambas crisis produjeron para los países de América Latina un hundimiento en la demanda de materias primas, por precios y volumen. La crisis se comenzó a sentir en el Perú hacia el segundo semestre de ese año, y se transmitió rápido desde el sector exportador al resto de la economía, particularmente en Lima y la costa.”



Sin embargo, en el segundo trimestre de 1929, la economía estadounidense mostró signos de caminar hacia una recesión; ello y la política monetaria de entonces llevó al estallido de la crisis en el tercer trimestre. El colapso norteamericano produjo a su vez el de Europa y ambas crisis produjeron para los países de América Latina un hundimiento en la demanda de materias primas, por precios y volumen. La crisis se comenzó a sentir en el Perú hacia el segundo semestre de ese año, y se transmitió rápido desde el sector exportador al resto de la economía, particularmente en Lima y la costa (Bulmer-Thomas, 1998; Cheesman, 1986; Contreras, 2009; Thorp & Bertram, 1985; Thorp & Londoño, 1988).

Esto afectó a la Fundación en varios frentes. Por el lado de los ingresos, comenzaron a bajar a lo largo del año. Por ejemplo, las entregas de la Cerro de Pasco Cooper Corporation al banco administrador bajaron de un promedio de 635.4 soles⁸⁹ mensuales en noviembre y diciembre de 1928 a 246.91 soles en enero, 481.41 soles en febrero y 55.96 soles en julio, prueba del impacto que progresivamente fue teniendo la caída de los precios de exportación de minerales⁹⁰. Pero también comenzó un rápido deterioro de los ingresos por la recaudación de alquileres en las fincas. Por ejemplo, la conocida Junta de Defensa de Infancia, que alquilaba una finca de la calle de Cocheras de San Sebastián, acumuló una deuda de 13 meses desde fines de 1929, por lo que hubo de desocupar el inmueble y comenzó un largo pleito para cobrar la deuda, que fue zanjado en junio de 1930.

A las deudas de los inquilinos que se acumulaban, se unieron los pedidos de rebajas de los montos acordados. La Junta decidió que el banco no accediese a ellos, por el temor a que todos lo hiciesen, con perjuicio de los intereses de la Fundación, salvo que desocupasen, en cuyo caso

podrían darse rebajas de hasta el 15%. Parece que, para cobrar las deudas, también se acordó que los inquilinos pagasen con mejoras en el inmueble. Así ocurrió con María G. de Caballero, de la calle Amargura, por dos meses de arrendamiento adeudados, pero se rechazó el deseo de Isaac Martínez Vargas, de Paseo Colón 422, de bajar el arrendamiento a cambio de mejoras. Sin embargo, esta situación era insostenible ante la continuidad de la recesión productiva, el desempleo masivo en Lima y la caída de los ingresos en muchos sectores de la economía urbana (Thorp & Bertram, 1985). Ana Inés Garibaldi solicitó una reducción del arrendamiento y se acordó un 15% menos; igual ocurrió con el pedido de Oscar Alvarado, siempre y cuando pagara los arrendamientos pasados, y con Manuel Gelup y José Herrera, quienes también vieron reducidos sus pagos en 15%. A fines de ese año, se acordó que en los futuros arrendamientos se exigirían garantías a fin de evitar estas fuertes deudas⁹¹. Sin embargo, el asunto seguiría siendo difícil de enfrentar en los dos siguientes años, por la continuidad de la Gran Depresión y porque la normativa gubernamental favoreció el congelamiento y la rebaja en el arrendamiento (Zas, 2020).

Los rentas de los fundos agrícolas —Mendoza y San Juan— también sufrieron de esta crisis, producto de la fuerte caída del precio del algodón y de otros bienes agrícolas. En el caso del fundo Mendoza, el arrendatario Elías Giha pidió una reducción del pago y se acordó reducirlo a 10,000 soles (1,000 libras)⁹², pero que equivaldría a un número de quintales fijos que recibiría anualmente la Fundación, con un precio del algodón muy bajo, para así beneficiarse con la alza futura del producto⁹³. Poco después el señor Jorge Badani, arrendatario del fundo San Juan, pidió también una rebaja de la merced conductiva, estableciéndose en 5,000 soles por un periodo de diez años, en febrero de 1931.

89 El sol se comienza a usar más en las contabilidades ordinarias a fines de 1929, y luego en 1930 como parte de las medidas de reforma monetaria — para enfrentar inicialmente la crisis—. Así, se introdujo el patrón sol de oro por ley del 11 de febrero de ese año y se eliminó la libra peruana.

90 Fl. AJA. Libro 1, sesión del 16-IX-1929.

91 Fl. AJA. Libro 1, sesiones del 03-IX, 3-X, 6-XII y 27-XII-1930.

92 La equivalencia era de una libra peruana por diez soles.

93 Fl. AJA. Libro 1, sesión del 3-IX-1930.



En fin, todo esto afectó la entrega de los fondos por parte de la Fundación. Para junio de 1930, se informó que los pagos de subsidios al Hospicio de Incurables, al Puericultorio Pérez Aranibar o al Colegio de Santa Rosa de Candamo estaban atrasados. Se advirtió que el estado de las finanzas de la Fundación estaba muy deteriorado, cuestión que había comenzado a mediados de 1929 con la disminución de las rentas, lo que creaba una diferencia entre lo presupuestado para subvenciones y lo pagado de 3,071.280 libras (es decir, más de 30,000 soles), cuestión que en 1930 ya era insostenible. Para complicar el asunto, se advirtió que algunos familiares de pensionistas recientemente muertos seguían cobrando los montos, u otros exigían nuevas pensiones. En general, se acordó que anualmente en enero se renovarían el registro de pensionistas, a fin de comprobar la existencia de las personas vivas⁹⁴.

Paralelamente, se rescindió el proyecto del inmueble de la plaza San Martín. Descartada la posibilidad del préstamo hipotecario ante el Banco del Perú y Londres, por las malas condiciones del mercado, fracasó igualmente la posibilidad de un simple adelanto en cuenta corriente, por la negativa de este a la operación en setiembre de ese año. Se intentó hacer esa operación en cuenta corriente con la Caja de Ahorros de la Beneficencia Pública de Lima, por 10,000 libras peruanas, mientras se lograba un contrato de préstamo hipotecario con el Banco Central Hipotecario. Sin embargo, tampoco se pudo obtener, debido a que la Caja de Ahorros «no se encontraba en condiciones»⁹⁵. Se intentó entonces solicitar a la Caja un monto menor a 10,000 libras peruanas, que tampoco resultó. La operación por 28,000 libras peruanas con el Banco Hipotecario, aunque inicialmente parecía en marcha, pronto se complicó al comenzar a exigir —como la Caja— que se hipotecara una buena porción de las fincas para respaldar la operación. La dificultad fundamental era que la banca comenzó a tener problemas, fruto de la crisis mundial, y las restricciones crediticias fueron el primer síntoma. Mientras tanto, la Fundación estaban pagando de sus in-

94 Fl. AJA. Libro 1, sesiones 6-XII y 27-XII-1930.

95 Fl. AJA. Libro 1, sesiones del 16-IX-1929, p. 113 y 5-XI-1929.



* Inmueble en la plaza San Martín. Fotografía de Carmen Solari

gresos ordinarios las planillas del ingeniero constructor; pero en la medida que los ingresos empezaron a caer, en diciembre de 1929 el Banco del Perú y Londres se abstuvo de seguir girando fondos a dichos pagos⁹⁶.

Por lo cual, dada la importancia de la obra para mejorar los ingresos —se pensaba que debía rendir un 12% anual sobre su valor— y ante la ausencia del préstamo planeado, hacia 1930 se comenzaron a vender diversos valores financieros —los dineros de las inversiones en cédulas hipotecarias ya revisados y otros valores todavía existentes⁹⁷—. Se pensaba que con estas ventas —y las de las alhajas de Ignacia— se podría conseguir unas 21,700 libras para cubrir parcialmente esta obra valorada no en las 24,290 libras iniciales, sino en unas 28,000. En febrero de 1930, los gastos

96 Fl. AJA. Libro 1, sesión del 27-II-1930.

97 Había 33 cédulas hipotecarias del Banco del Perú y Londres del 8% de 100 libras cada una; 12 bonos de la Caja de Depósitos y Consignaciones del 10% de 100 libras cada una; 1,000 bonos del Credit National del 5% de 500 francos la unidad; 53 bonos de la República Francesa del 6% de 10,000 francos cada uno, cuyo producto sería aproximadamente 11,000 libras peruanas. Además en líquido había 173,744 francos franceses y 350 libras esterlinas que se encontraron, este último, en el cofre de alhajas cuando se abrió, sumando otras 2,200 libras peruanas (Fl. AJA. Libro 1, sesión del 27-02-1930).



de la obra ya eran de 6,888 libras peruanas, de las cuales el banco había adelantado 4,728. Si se cubría buena parte, lo restante podría ser saldado con un nuevo adelanto en cuenta corriente o con una pequeña operación con garantía del propio inmueble⁹⁸. A la larga, la venta de valores permitió obtener 157,986.21 soles y el resto fue completado por pagos progresivos de las propias rentas, que continuaron hasta 1931. Como en 1929 había concluido el juicio con Antonina Sotomayor, se pudo establecer el derecho de la Fundación de vender las alhajas⁹⁹ depositadas en el Banco del Perú y Londres, por lo que se obtuvo la correspondiente autorización judicial (2 de octubre 1929). La idea de la Junta era apoyar, como ya dijimos, con estos recursos las necesidades del inmueble de la plaza San Martín, por lo que se practicó una tasación, aprobada por auto a fines de 1929, que mostró que las alhajas tenían un valor de 3,911.7.00 libras peruanas y los objetos de plata y plaqué tenían un valor de 452.9.00, es decir, un total de 4,364.6.00 libras, poco en verdad. Sin embargo, la entidad encargada de su venta —Auxiliar Monte de Piedad— comenzó a tener problemas, la situación del mercado no fue propicia y en abril se decidió postergar la venta, de modo que no se usaron estas joyas para la obra¹⁰⁰.

Para complicar la situación por el lado de los ingresos, el encargado de administrar los bienes también fue víctima de la crisis. La liquidación del Banco del Perú y Londres, producida tras su suspensión de pagos y moratoria del 11 de octubre de 1930 —y su declaración de quiebra el 21 de febrero de 1931—, fue un síntoma público de que la Gran Depresión se había instalado plenamente en el país. Tras la caída del régimen de Leguía, en agosto de 1930, consecuencia igualmente de la crisis y la inestabilidad social consecuente, se produjo una corrida financiera, un corte progresivo de líneas de crédito del exterior y una sobreexposición del banco, que propiciaron su rápido derrumbe. Para la Fundación significó el corte abrupto de la regularidad de los cobros y pagos que dicha institución ha-

98 FI. AJA. Libro 1, sesión del 27-II-1930.

99 FI. AJA. Libro 1, sesión del 16-IX-1929.

100 Más tarde, cuando la Caja de Ahorros tuvo la administración de los bienes, se retomó la venta, que se realizó entre 1947 y 1950, lo que sirvió para ayudar en la construcción de los inmuebles de esos años.

66

La caída de los ingresos ordinarios y los problemas administrativos fueron los aspectos evidentes del impacto de la Gran Depresión. En el presupuesto de 1931 se puede apreciar una caída de -40% en los ingresos, de 139,670 soles (13,967 libras) a 96,000 soles en 1928.”

cía. Practicado un informe tras la renuncia forzosa a la administración, en diciembre de 1930, se indicó que en las arcas del banco existía un saldo a favor de la Fundación de 5,407.46 soles y una cantidad de 10,475.00 soles, fruto de lo recaudado después de la moratoria de octubre. Lo segundo se recuperó de inmediato, pero lo primero —entonces un 5% de sus ingresos ordinarios— fue tarea tortuosa. En enero de 1931, se estableció un saldo de 2,066.02 soles quedando en moratoria los restantes 3,341.44 soles. La Fundación adujo que no podían caer en moratoria fondos que se hallaban en administración, procediéndose a establecer el monto final en 6,408.62 soles, de los cuales abonó alrededor de la mitad la Superintendencia de Bancos; recién en 1948 se borró el saldo adeudado de los activos de la Fundación. La quiebra del Banco del Perú y Londres tuvo otra consecuencia. La Caja de Ahorros de Lima ofreció el servicio de la administración de sus bienes y se hizo cargo de las responsabilidades para con la Fundación en diciembre de 1930 cobrando 5% de comisión por la administración, 3% de interés por saldos deudores o acreedores y, luego de los 30 días, 6% por saldos en contra¹⁰¹.

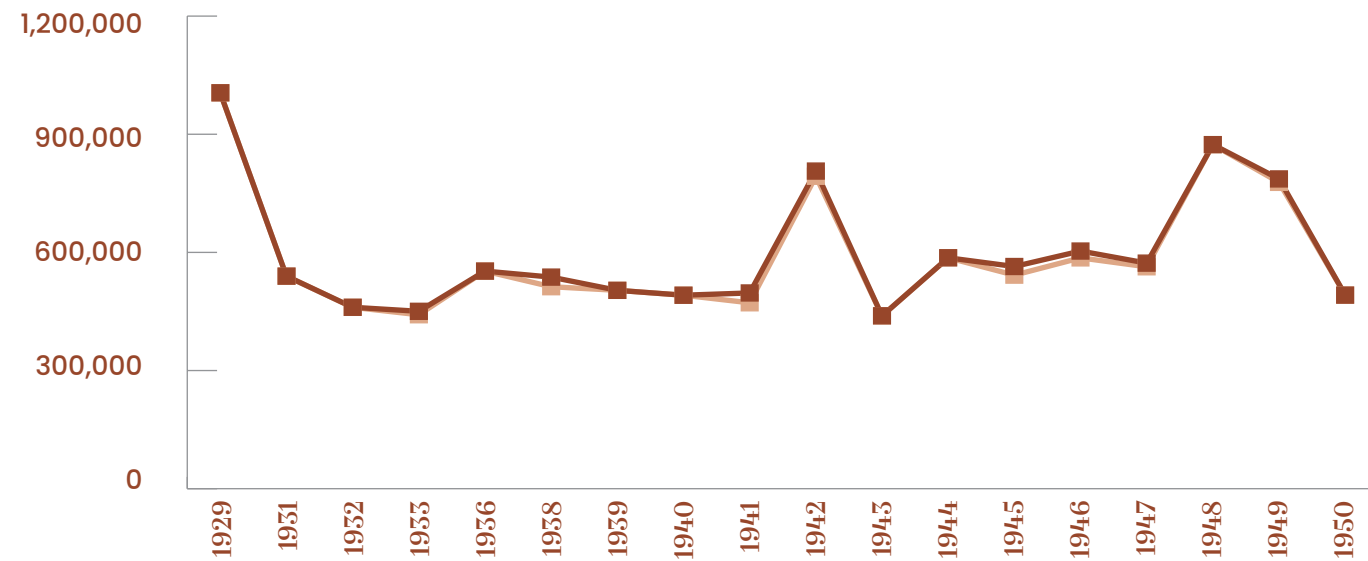
101 No solo hubo una rebaja de 6% a 5% en la comisión de administración, sino que se aprovechó para precisar mejor sus labores, como la celebración de los contratos de arriendos, sus cobros o ciertos compromisos de la Fundación —pagar los impuestos, ordenar y vigilar reparaciones menores a los inmuebles, entablar demandas de menor cuantía, entre otros—.



En conclusión, la caída de los ingresos ordinarios y los problemas administrativos fueron los aspectos evidentes del impacto de la Gran Depresión. En el presupuesto de 1931 se puede apreciar una caída de -40% en los ingresos, de 139,670 soles (13,967 libras) a 96,000 soles en 1928. Como no había ingresos por valores, el ingreso era por las fincas urbanas y los dos fundos: 80,000 soles por las fincas y 16,000 por los fundos (ver el gráfico 1¹⁰².

En esta realidad de reducción crónica del ingreso, ¿cómo se enfrentó la cobertura de los gastos? En junio de 1930, se decidió reducir en 30% las asignaciones a las instituciones beneficiadas y se prorrogó en las otras partidas el presupuesto de 1929¹⁰³. Esta medida se evidenció en el presupuesto de 1931, ya comentado, donde a la caída de los ingresos se preveía la del gasto (96,000 soles), con el propósito de alcanzar un equilibrio. Para ello, los gastos corrientes debieron constreñirse para mantenerlos en un 42% del total –las reparaciones eran mínimas– y cumplir con los compromisos sociales, en que las pensiones eran ahora la partida mayor, con cerca del 27% del total. Esto, a la larga, fue importante para abrir el debate sobre su limitación¹⁰⁴.

Gráfico 1: Ingresos-Egresos 1929-1950
En dolares de 2023



Fuente: Fl. AJA. Libro 1.

■ Ingresos ■ Egresos

Año	Ingresos	Egresos
1929	1005202.54	1005202.54
1931	539773.68	539548.77
1932	460671.5	460479.6
1933	450430.7	441651.89
1936	552533.79	552533.79
1938	537264.92	512854.51
1939	503653.91	503653.91
1940	491281.39	491281.39
1941	497019.04	472017.89

Año	Ingresos	Egresos
1942	806524.73	793357.94
1943	438918.74	438918.74
1944	586299.26	586299.26
1945	564168.45	542249.47
1946	603442.47	586039.28
1947	572754.53	563435.7
1948	873624.94	873624.94
1949	786572.92	777823.48
1950	491559.6	491559.6
Total	\$10,761,697.11	\$10,632,532.70

102 Fl. AJA. Libro 1, sesión del 4-II-1931.

103 Fl. AJA. Libro 1, sesión del 5-VI-1930.
104 Fl. AJA. Libro 1, sesión del 4-II-1931.



Pero el problema fundamental era que, para cumplir en 1930 con estos pagos regulares, los ingresos debían estabilizarse. Pero no ocurrió. Los pedidos de rebajas por los alquileres de fincas urbanas continuaron. En febrero de 1930, solicitaron y obtuvieron rebaja en sus arrendamientos Víctor Pacheco, Eduardo San Martín y Gucci Saira en un 10%, y E. Cuadros Paulette y Andrés Aramburu en un 15%. En mayo de ese año, se redujeron los arriendos de Rosa Ch. Elejaldre, de la calle Paseo Colón 319; Delia de Gaviola, de Fano 861; Teodorico Terry, de Washington 510; R. Correa, de Fano 833; Moisés Olivera, del Malecón 32 en Chorrillos; y Armando Pruge, de Bellavista. En junio de ese año, ocurrió lo mismo con Fermín Málaga Santolalla, Cristóbal Rosas, Luis Sevilla, Angélica Sotomayor, María Pujazon y Felixar Sánchez. Buscando crear algún incentivo, se dispuso ese mes que, en caso de deuda, a estos montos se aplicara la rebaja, pero cancelándose en un plazo de diez días en la Caja de Ahorros. Las rebajas se ralentizaron un poco en agosto, con el único caso de María Garibaldi, de la calle de Cueva 245 y, en noviembre, de Pedro Weiss, de Monzón 178. En febrero de 1932, se bajó el arrendamiento de Luis Gonzales del Riego por la finca en pasaje Encarnación 118; en abril, de Manuel A. Maurtua, de Monzón 182, pero exigiéndole pagar su deuda previamente; de Guillermo Garland, inquilino de Fano 879 y 865; en mayo a Armando Pruge, inquilino en Bellavista 119; y en junio a G. Saima, inquilino de Monzón 174, con lo cual, en la práctica, todos los inquilinos terminaron con rebajas¹⁰⁵.

Pero al parecer esto fue insuficiente, pues Fermín Málaga Santolalla, de Paseo Colón 323, tenía una deuda acumulada desde el año anterior que siguió creciendo. Lo mismo ocurrió con Andrés Aramburu, de Paseo Colón 422, o con los inquilinos de Bellavista, en Miraflores. También hubo inquilinos recién instalados que se convirtieron en deudores, como Oscar Ruiz Rotalde, de Fano 861. Aun así hubo salidas creativas entre algunos, como la transferencia que hizo M. A. de la Melena de un crédito como subcontratista de la Empresa Constructora del Ferrocarril de Pisco a Castrovirreyna, en compensación del adeudo tras desocupar una oficina en el

105 Fl. AJA. Libro 1, sesiones del 4-II, 5-V, 22-V, 2-VI, 16-VI, 19-VIII y 4-XI-1931, 22-II, 1-IV, 20-V y 20-VI-1932.

recién inaugurado inmueble de la plaza San Martín. Otros casos fueron los de V. A. Maurtua, que hizo lo mismo con un valor con el Ministerio de Marina; Ramón A. Torre Tagle, que pidió hacerse cargo de las reparaciones en el pasaje Encarnación 224 a cambio de saldar los arrendamientos por trece meses a razón de 100 soles mensuales; el electricista José L. Herrera, que pagó su deuda mediante trabajos. El caso más clamoroso fue el de Delia Gaviola, que tras desocupar el inmueble de Fano 877, por no poder pagar, dejó los muebles para que se vendan y así saldar la deuda¹⁰⁶. Hubo sin embargo casos de personas que cumplieron con liquidar sus deudas *in extremis*, como Teresa de Schmitt, de Mascarón 571, que lo hizo al momento de desocupar el inmueble.

Hubo un protocolo ante la morosidad, que procuraba la desocupación de las fincas o si no proseguir acciones judiciales hasta el estado del lanzamiento. Algo análogo ocurrió con los subarrendarios del fundo San Juan, aunque les correspondió a Badani o Giha ver esos asuntos¹⁰⁷. A propósito de ellos, Giha, del fundo Mendoza, no cumplió en finiquitar el nuevo contrato con la rebaja pactada, por lo que siguió sin pagar las mensualidades. Solo cuando hubo un juicio de desahucio trató de evitarlo, pero al final aceptó traspasar el fundo a W. D. Davis, en 1931, con un nuevo trato de arrendamiento por diez años y renta de 6 quintales de algodón por fanegada. Davis pagaría además por toda la deuda de Giha de, 15,000 soles al concretarse el acuerdo y 10,000 soles en 1932¹⁰⁸. Con Badani, de San Juan, se tuvo que pactar constantes acuerdos en 1931 y 1932, con deudas atrasadas que debieron ser fraccionadas¹⁰⁹.

106 Esta manera de pago, o antes la rebaja de lo adeudado, fueron mecanismos que la Fundación implementó para recuperar en algo las acreencias, según se infiere a partir de otros casos posteriores.

107 Fl. AJA. Libro 1, sesión del 31-X-1932.

108 Fl. AJA. Libro 1, sesiones del 19-VIII-1931 y 13-I-1933.

109 Tras la Gran Depresión, los pagos en San Juan siguieron retrasándose. En 1940, se firmó un contrato de arrendamiento con Alfredo Valle y Ernesto Bueno.



Ante esta caída de los ingresos, se procuró ajustar el gasto corriente hasta donde fuese posible. Por ejemplo, solo se efectuaron las reparaciones de inmuebles más urgentes en 1931 en un par de fincas y se postergaron las demás. En 1932, con el presupuesto prorrogado del año anterior, las reparaciones importantes apenas alcanzaron los 1,300 soles, la mayor parte en algunos inmuebles que sufrieron de un temblor a inicios de año, por lo que el 31 de octubre de ese año se cerró la posibilidad de nuevas autorizaciones de reparaciones. Por otro lado, en 1932 se acordó no renovar las pólizas de seguro que aseguraban las fincas, debido al alto monto de 5,527 soles al año, y se tuvo que asumir el riesgo¹¹⁰. Igualmente, se tuvo que vender una propiedad minera, aunque periférica —no las englobadas en La Docena—. Se trataba del viejo crédito con hipoteca minera otorgado por Mariano G. Tarnawiescky en favor de Ignacia, a las que se unían 120 acciones de la compañía minera El Gigante¹¹¹. Manuel Mujica quiso aprovechar el momento y ofreció 6,000 soles por los derechos de la Fundación en las minas de La Docena que se poseía en condominio con él, pero se rechazó la oferta. Como se verá, era un monto ridículo, y la Fundación no tenía intención deshacerse de estas pertenencias¹¹².

Por supuesto, las obras beneficiadas fueron muy afectadas en estos años por la escasez de fondos, pues aparte de la reducción del monto asignado, hubo demoras en el pago. Recién en abril de 1931 se le pagó al Instituto de Niños Ciegos lo adeudado del último trimestre de 1930, 1,000 soles, pero a razón de 250 soles por quincena. Igual ocurrió con el pago de

intereses al Colegio de Santa Rosa. Solo cuando a fines de 1931 se contó con los 15,000 soles del arreglo con el fundo Mendoza, se pudo aplicar al pago del trimestre de subvención a la Iglesia San Pedro y al Hospicio de Incurables, así como para reparar la finca Las Cocheras de San Sebastián y poder alquilarla¹¹³. En agosto de 1932, la venta de 257 quintales de algodón por pago del arrendamiento del fundo Mendoza dio un producto de 8,887.55 soles, que se usó para el pago de beneficiarios¹¹⁴.

Sin embargo, hubo algunos hechos positivos en esta búsqueda del equilibrio financiero a lo largo de 1931 y 1932. Se logró la perfección de los títulos de importantes inmuebles de la Fundación, sobre todo a propósito de los intentos de préstamos para financiar el inmueble de la plaza San Martín. Aunque el edificio estuvo terminado a mediados de 1931, diversos trabajos de acabados hicieron que se atrasara el alquiler de sus espacios hasta 1932. Se culminó y un adelanto de cuenta que la Caja hizo en el pago de los gastos se convirtió a fines de 1932 en un pagaré, gracias a una intensa negociación, por 106,000 soles con 8% de interés y 4% de amortización, cubierto en una porción importante con las rentas que comenzó a generar¹¹⁵. También se logró controlar el problema de las asignaciones y gastos de las pensiones, a través de un Reglamento de Pensiones en 1932, que limitaba a 1,000 soles el monto mensual total¹¹⁶.

110 Fl. AJA. Libro 1, sesión del 29-VIII-1932.

111 En 1931, M. Arenillas ofreció comprar las acciones, pero en 1932 Tarnawieck propuso comprar las acciones y el arreglo del crédito hipotecario sobre sus minas. Al final, en diciembre de ese año, el minero Eulogio Fernandini ofreció 10,000 soles por la transferencia de las acciones y del crédito y la Fundación quedó satisfecha (Fl. AJA. Libro 1, sesiones del 4-XI-1931, 29-VIII, 29-XI y 9-XII-1932).

112 Fl. AJA. Libro 1, sesión del 15-VII-1932.

113 En 1933 se recuperó, por transferencia del Banco del Perú y Londres a la Caja de Ahorros, un depósito en oro, que vendido dio 46,760 soles y que sirvió también para pagar los gastos de Las Cocheras y apoyar los del inmueble de la plaza San Martín y un pagaré con la Caja misma (Fl. AJA. Libro 1, sesiones del 24-X y 22-XII-1933).

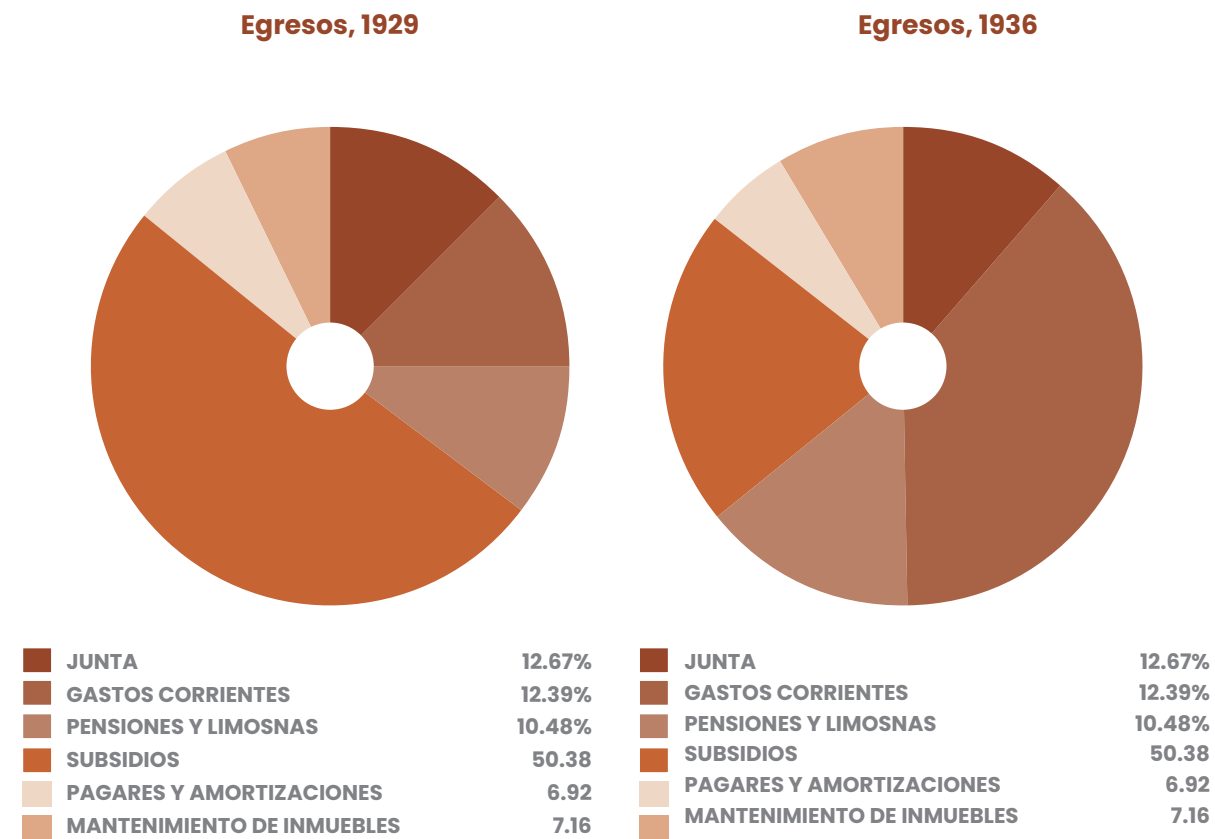
114 Fl. AJA. Libro 1, sesiones del 4-XI-1931 y 29-VIII-1932.

115 Fl. AJA. Libro 1, sesiones del 31-X y 29-XI-1932.

116 Fl. AJA. Libro 1, sesiones del 5-XI-1929, 9-I y 31-X-1932.



Gráfico 2: Estructura de egresos, 1929 y 1936
En dolares de 2023



Fuente: Fl. AJA. Libro 1.

Finalmente, el mundo y el país comenzaron a salir de la crisis, lo que se hizo visible a partir de 1933, tras años difíciles (Bulmer-Thomas, 1998; Cheesman, 1986; Contreras, 2009; Thorp & Bertram, 1985). Para 1933, los ingresos previstos eran de 100,000 soles (84,560 soles de rentas, 67,800 de alquileres de fincas urbanas y 16,760 de los fundos, más 16,500 soles de deudas por cobrar y la venta de El Gigante). Las tres pensiones —de la viuda de Zolezzi, Carlos Sotomayor, y C. Freyre— significaban 2,496 soles y 12,000 soles de limosnas. Tanto la estructura de los ingresos como de los gastos se habían transformado (ver el gráfico 2). La Fundación, además, había modificado el 4 de febrero de 1931 su Reglamento de 1926, debido al ingreso de la Caja de Ahorros como ente administrador, dándole más atribuciones al secretario en el control en las cuentas y creándose un puesto de secretario auxiliar, que pronto tuvo su portapliegos. El 4 de noviembre de 1931 hubo otra reforma relativa a quién presidía la Junta¹¹⁷.

117

Fl. AJA. Libro 1, sesiones del 4-II y 4-XI-1931.



LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y LOS INICIOS DE LA TRANSFORMACIÓN URBANA, 1933-1950

Entre 1933 y 1950, la Fundación acrecentó sus actividades dedicándose, por un lado, a gestionar el patrimonio inmueble: buscó rentabilizarlo e invertirlo no solo en las reparaciones necesarias, sino abocándose a construir en algunos de los terrenos —como el de Miraflores— que poseía. Al mismo tiempo, por otro lado, se regularizaron las entregas de dinero a los pensionistas y limosnas y a las entidades beneficiadas, además de apoyarse otras iniciativas sociales. Si se analiza el gráfico¹, se puede apreciar cómo los ingresos y gastos, en términos reales, no solo se igualaron a los montos previos de 1928, sino que crecieron de manera sostenida.

Dos hechos se entrelazan en estos años y sirven como contexto de los acontecimientos: crecimiento económico y crecimiento demográfico. El crecimiento económico que experimentó el país entre 1933 y 1950, al parecer, se dio a ritmo moderado pero consistente (Contreras, 2009; Thorp & Bertra, 1985). No solo se recuperaron las exportaciones, los ingresos y gastos fiscales y otras variables macroeconómicas en sus montos previos a la Gran Depresión, sino que además el mercado interno se ensanchó, producto de la inversión en infraestructuras —camino, aeropuertos— que fueron uniendo el país, y crecieron los servicios de salud y educación públicos. La Segunda Guerra Mundial (1939-1945) no hizo sino estimular más este proceso.

De la mano de estos hechos, el ritmo de crecimiento poblacional aumentó. Tomando en cuenta el censo de 1940, se ha calculado que la población peruana pasó de unos 5 millones a 8 millones entre 1930 y 1950. Diversos factores llevaron a este crecimiento demográfico, que se aunó a un proceso de urbanización, es decir de crecimiento de las ciudades. Lima, que para 1930 se calculaba que tenía 300,000 habitantes, hacia 1940 tenía 600,000 (Censo de 1940) y 800,000 hacia 1950 (Cotler, 1985; Matos, 1986). Es decir, creció a ritmo acelerado. La creciente integración del país, la crisis económica a inicios de los años treinta y la decadencia de la agricultura serrana aceleraron

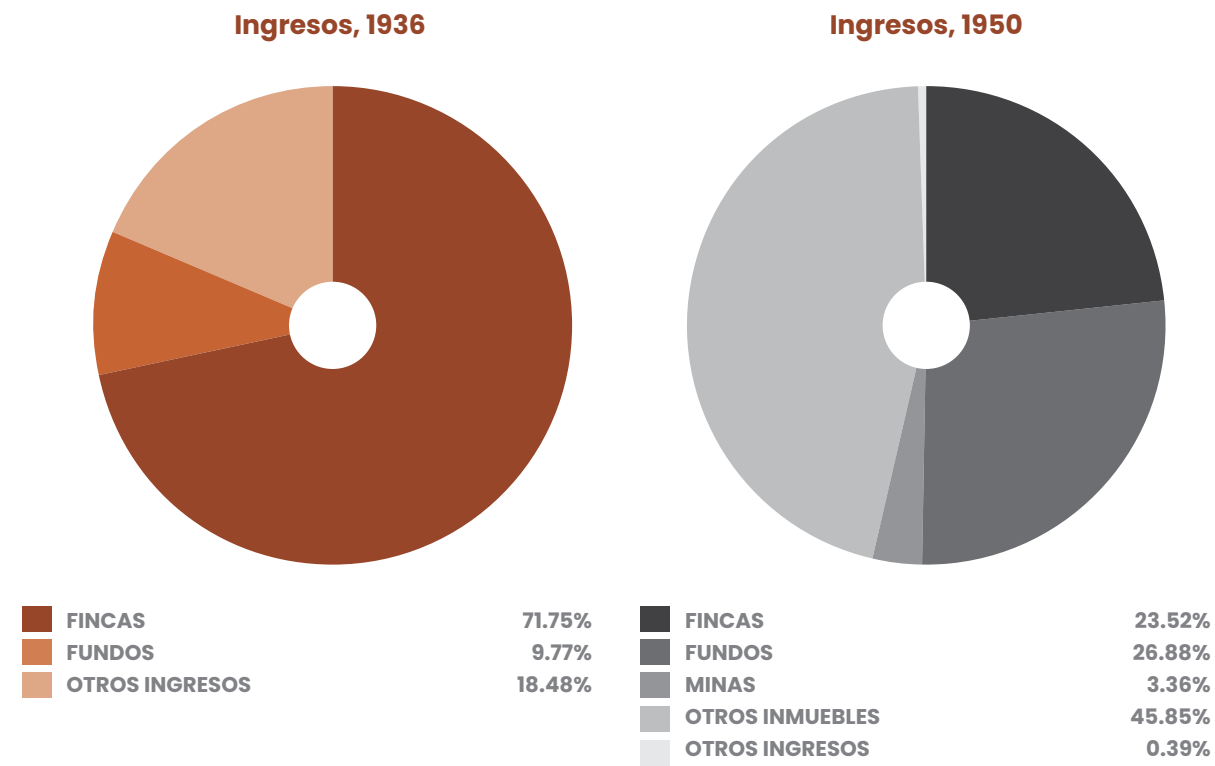
la migración del campo a la ciudad. La densidad poblacional aumentó, se saturaron callejones y quintas del centro histórico, Rímac, La Victoria o Breña —zonas populares de entonces— y, lentamente, como expresión de la carencia de viviendas, la informalidad fue surgiendo de manera espontánea, con la aparición de las primeras barriadas —término con el que se les denominó a estos asentamientos humanos informales— en las faldas de los cerros cercanos a Lima, Acho, al río Rímac y otros lugares. Para la década del cuarenta, surgieron El Agustino y San Cosme como expresiones de esa realidad.

Para la Fundación, entre 1933 y 1950, los ingresos y egresos evolucionaron en un crecimiento constante, señal de que las inversiones inmobiliarias permitían este proceso —como el caso del edificio de la plaza San Martín y más adelante del edificio Canevaro—. El edificio San Martín significó un 17% del ingreso en 1950. Sin embargo, también fue interesante el crecimiento de las rentas de los fundos que, a lo largo de los años cuarenta, aumentaron su presencia en el total de ingresos hasta significar un 27% (en 1950), respecto a poco más de 18% de antes.

Ahora bien, los gastos también aumentaron, de nuevo sobre todo en la década del cuarenta: gasto corriente, financiero y otros crecieron a un nivel que llegó a sobrepasar el 80% del gasto total, dejando un 20% para las labores sociales. Es decir, en sentido negativo, se produjo un cambio en la composición del gasto (ver los gráficos 3 y 4). Fue producto del gasto del personal que creció, porque ya existía un personal propio no solo en oficinas administrativas —contador, ingeniero, secretarías, personal de limpieza, etc.—, sino también en los dos edificios —San Martín y Canevaro—, dedicados al mantenimiento. Aparte, el gasto incluyó pagos de deudas, que absorbieron más de la cuarta parte de los ingresos, otros gastos indirectos de los proyectos, y el propio crecimiento proporcional del pago a los miembros de la Junta. Así, los flujos financieros fueron crecientes y dinámicos.

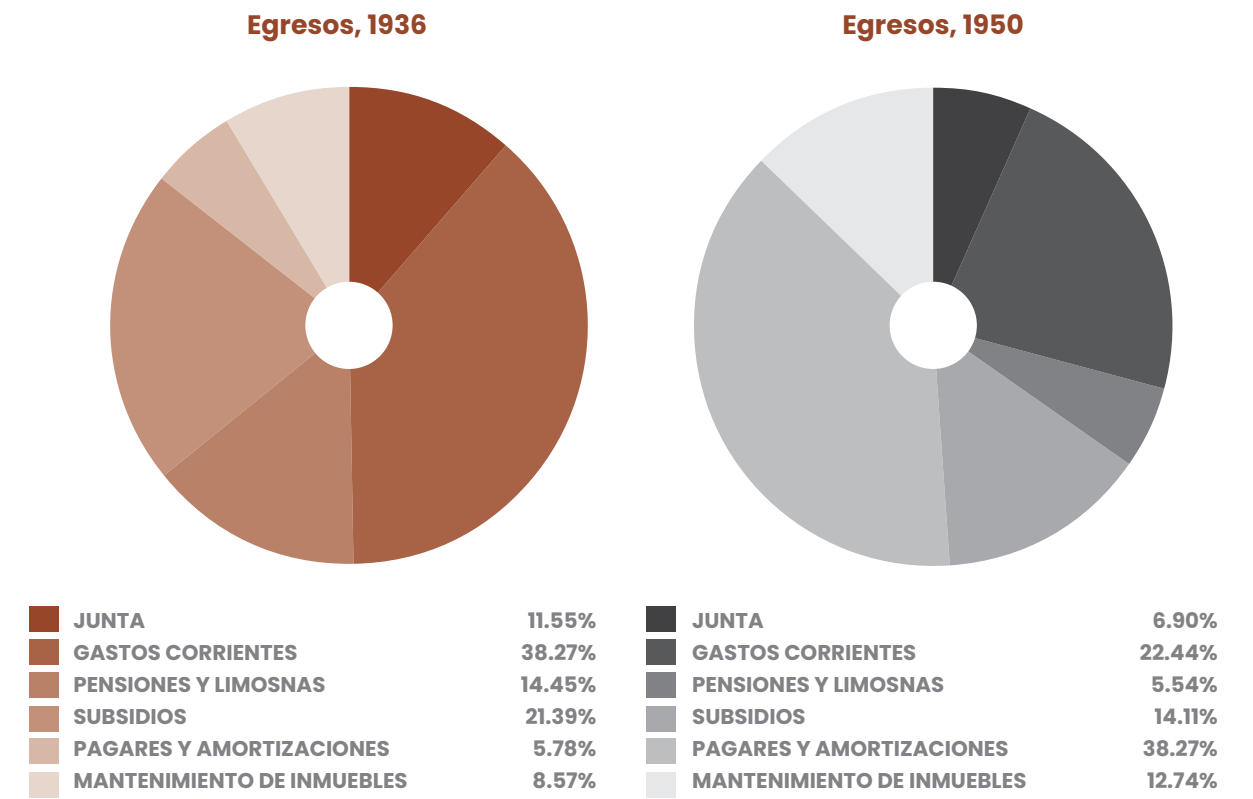


Gráfico 3: Estructura de ingresos, 1936 y 1950



Fuente: Fl. AJA. Libros 1 y 2.

Gráfico 4: Estructura de egresos, 1936 y 1950



Fuente: Fl. AJA. Libros 1 y 2.



Hubo también, en estos años, desafíos coyunturales importantes, como el terremoto que sacudió Lima en 1940, la inflación que se desató entre 1945 y 1948 —con un acumulado de 80% aproximadamente (Portocarrero Maisch, 1983)— durante el gobierno de José Luis Bustamante y Rivero (1945-1948), pero por sobre todo, dado que el patrimonio inmueble descansaba en él, la ciudad de Lima empezó su lenta transformación, con consecuencias importantes para la entidad.

La densificación y transformación todavía lenta —comparadas con lo que vendría después— de la ciudad de Lima afectó a la Fundación. Por un lado, el Estado debió atender las demandas de este crecimiento ensanchando o creando calles y avenidas, que terminaron afectando —vía expropiación total o parcial— fincas urbanas del viejo centro histórico. Además, el Estado debió invertir en conectar mejor los distritos, abriendo al ocio y el descanso playas como las de Chorrillos, que fueron integrándose poco a poco a la ciudad, o mejorando las infraestructuras aeroportuarias de la Corporación Peruana de Aeropuerto y Aviación Comercial (Corpac). Esto último afectó a los fundos.

El elemento acelerador para estos cambios fue sin duda el terremoto que sacudió la ciudad de Lima y alrededores el 24 de mayo de 1940 y que produjo diversos derrumbes de casas y edificios, además de un centenar de fallecidos.

Para la Fundación, este terremoto significó daños infraestructurales en diez inmuebles, además de afectaciones en los dos fundos y también en el mausoleo de Ignacia en el Cementerio Presbítero Maestro. Producido el hecho, muchos de los inquilinos pidieron rebajas en los alquileres, al mismo tiempo que reclamaron por los daños. Tomando en cuenta que casi todos los inmuebles no estaban asegurados, la Junta acordó rebajar los alquileres de las viviendas afectadas y obtener un préstamo de 50,000 soles con la Caja de Ahorros, para hacer las reparaciones necesarias, que fue cubierto tanto con un alza en los alquileres del inmueble de la plaza San Martín como con una rebaja de 15% de las pensiones que no eran de la lista original de la fundadora. Se justificó la medida señalando que se hacía a partir de la experiencia de otras crisis, refiriéndose a la pasada Gran

Depresión¹¹⁸. A inicios de 1941, se informó que los trabajos de reparaciones estructurales habían costado cerca de 12,000 soles, aunque una información posterior llevó la cifra a los 13,979.54 soles, siendo las obras realizadas mayormente por la constructora Jimeno hermanos.

Para la ciudad, fue el inicio de aperturas y mejoras de calles y avenidas. En 1943, se expropió una pequeña parte de la finca Mascarón para el ensanche de la avenida Abancay; más adelante, el municipio expropió el inmueble del jirón Cuzco 557 al 563, y en 1945, una parte de otro inmueble en la calle Fano. Incluso, en 1948, cuando sobre este último terreno, en el actual jirón Lampa, se construyó un edificio de cinco pisos —llamado hoy edificio Canevaro—, el municipio expropió la parte delantera para una mejora de la vía. En Chorrillos, producto del terremoto, quedaron derruidos los tres ranchos existentes entre el Malecón, el parque Iglesias (Olaya) y la calle Enrique Palacios, por lo que el municipio distrital, que buscaba la ampliación de la vía a la Herradura, logró su expropiación de común acuerdo —inicialmente buscó su compra por 30,000 soles—¹¹⁹.

Mientras tanto, en el valle —también en transformación—, los fundos comenzaron a ser afectados. En 1941, el fundo San Juan y otras propiedades agrícolas al sur de Lima sufrieron el impacto de la apertura de la carretera Atocongo-Miraflores, una obra de la Compañía Peruana Cemento Portland (hoy Unacem), para unir su planta en Atocongo con Miraflores. La vía cortó el fundo y se perdieron 19,375 m². Unos años después, en 1944, se produjo una permuta de terrenos agrícolas con un fundo colindante y, al año siguiente, la Compañía Peruana de Teléfonos (CPT) obtuvo otra permuta negociada de una parcela importante (25.87 ha) a cambio de un terreno de cerca 1,000 m² entre la calle 2 y la avenida Tejada, en Miraflores. En 1946, Corpac, que poseía el aeropuerto de Limatambo, obtuvo un terreno para construir una estación de transmisión radial para el cercano aeropuerto. En 1949, empezó la construcción de un ramal de la carretera

118

Fl. AJA. Libro 2, sesión del 24-VII-1940

119

Fl. AJA. Libro 2, sesiones del 5-XII-1941, 19-IX-1943, 3-X-1945, 3-X-1948, 11-VI-1948..



Panamericana, que afectó el fundo y pronto amenazó al de Mendoza. Todo ello llevó a que la Junta autorice, en 1950, delimitar bien el fundo San Juan y resguardar sus derechos titulares, pues, además, como allí existían cerros y espacios pedregosos, comenzaron a montarse empresas informales que declaraban su posesión sobre áreas de explotación de canteras. Ese año hubo unas denuncias contra la Fundación por doce pertenencias —zonas de explotación— de arena y materiales de construcción en las pampas de San Juan. Estas empresas pedían 600,000 soles de la época de compensación. Mientras ello ocurría, comenzó el interés del municipio limeño por expropiar el fundo Mendoza, pues entró en debate la apertura de una avenida entre la carretera de Chosica y la avenida Javier Prado —entonces solo existía hasta el actual distrito de San Isidro—. Hubo, al parecer, resoluciones supremas del gobierno sobre la materia, pues, hacia julio de 1947, la Fundación tenía un juicio con el gobierno sobre la nulidad de ellas¹²⁰.

Sin embargo, también es cierto que estos cambios eran una oportunidad, en un contexto de crecimiento urbano y aumento de la demanda por viviendas, tiendas y oficinas. Así, pasada la Gran Depresión, en 1937 se retomó el proyecto de construcción en Miraflores (Pardo con Bellavista) de tres chalés, obra del arquitecto Héctor Velarde. Se quiso utilizar las joyas de Ignacia para financiar en parte la obra, pero para 1945 seguían sin venderse, por lo que la obra de Miraflores usó un crédito de la Caja de Ahorros¹²¹. En 1941, se pensó en juntar todas las acreencias (valoradas en 245,000 soles) con la Caja, garantizadas con el fundo Mendoza y el edificio de San Martín. Pero, a inicios de 1942, hubo un ofrecimiento de comprar el inmueble de la Nunciatura, en la esquina de Pacae 993 y Monzón 190, por 80,000 soles y la posibilidad de remodelarlo. La Junta pensó inicialmente en prestarse de la Caja 100,000 soles al 7% anual, aunque luego decidió unirlo a los otros adeudos —deuda por un pago que se hizo a la Iglesia San Pedro, adeudo por los inmuebles de Miraflores, edificio de San Martín, y un

pagaré— en una operación de consolidación crediticia al 6% interés. Para 1945, seguía discutiéndose el asunto, y en setiembre de ese año el juez encargado finalmente autorizó la operación.

De este modo, afrontando los adeudos financieros y creando otros, pudo la Fundación cumplir con sus inversiones planeadas. En esta época se aseguraron los inmuebles principales: los de la plaza San Martín en 200,000 soles; los ranchos en Miraflores, esquina de Bellavista y avenida Pardo, en 50,000 soles; y el nuevo edificio de la calle del Pacae, en 180,000 soles. Luego se aseguraron otros inmuebles.

La expropiación de una parte del inmueble en la calle Fano en 1945, ya mencionada, fue la oportunidad para construir otro edificio, de cinco pisos. En 1946 se discutió la posibilidad de expropiar también el fundo Mendoza, para cubrir con sus ganancias los gastos del inmueble en construcción. Aunque en lo concreto, producido el acuerdo con Corpac ese año para instalar sus aparatos radiales, este pago se usó para aliviar las necesidades del proyecto de Fano. También se pensó en vender los activos mineros para la obra. En 1935, la Cerro de Pasco Co. había renovado su contrato sobre las minas Mercedes Blanco, San Ramón Nonato y Nuestra señora de los Ángeles, cuyo 16,66% era de propiedad de la Fundación; Carmen de Véliz y Santa Lucrecia eran al 25% propiedad de la Fundación, compartidas con la Cerro y con Mujica (compañía minera La Nacional). En 1943, Manuel Mujica renovó su contrato en el otro grupo de minas donde era copropietario —Carmen de la Docena, Asunción, San Antonio y Huamantanga— y gestionó la extinción de los embargos producto de los juicios de la Empresa Socavonera, anterior arrendadora¹²². Pero en 1948 se iniciaron las conversaciones con la Cerro para la venta de las propiedades mineras que alquilaba y, al año siguiente, se estableció por parte de la Fundación un monto de 150,000 soles, aunque poco después se habló de

120 FI. AJA. Libro 2, sesiones del 15-X-1941, 21-VI-1944, 21-II-1945, 19-VI-1946, 21-VIII-1946 y 9-V-1950.

121 Finalmente las alhajas se vendieron en 1950 y se logró recaudar 43,646 soles —por la inflación, la valoración inicial de 13,045 soles quedó superada—, que sirvió para otra obra.

122 Sagazmente, en 1945, las subarrendó a la Cerro de Pasco Co.



120,000 soles, con el argumento de que solo daban 600 soles anuales. Este monto, lo pagado por el municipio de Chorrillos por la expropiación de los terrenos —que rindió 340,000 soles— y la venta del lote entregado por la CPT por el canje de terreno en San Juan sirvieron para financiar el proyecto de Fano. Sin embargo, producto del aumento de precio de los minerales a partir de 1949, las entregas de la Cerro por las minas de La Docena crecieron a unos 20,000 soles, de modo que, a pesar de la autorización para la venta por el primer Juzgado Civil, se desistió de ello. Lo que sí se acordó fue la venta del inmueble de la calle Bellavista 119, Miraflores. La obra de Fano, con estudio de Héctor Velarde y construida por A. Vargas Prada y Cía, constó de 945.58 m² entre área construida y de parqueo, con un valor original de más de 470,000 soles, pero que alcanzó la cifra 1'340,000 soles y generó rentas mensuales de 16,300 soles. Se calculó un endeudamiento de 1.3 millones, que se terminó de cancelar en diciembre de 1955¹²³. Tras voto, el nombre del edificio fue Manuel Augusto Olaechea, pero actualmente se denomina edificio Canevaro.

De esta manera, entre 1933 y 1950, la Fundación se adecuó a los cambios urbanos de entonces y procuró mejorar el rendimiento de los inmuebles. Los mayores ingresos permitieron cumplir con las acreencias y se liquidó el saldo del inmueble de la plaza San Martín en 1950. Cuando en ese año, durante el gobierno de Manuel A. Odría (1948-1956), se dio una ley

que ordenó el reparto de utilidades anuales a los trabajadores de empresas, se discutió si la Fundación debía repartirlas también, concluyéndose que por su naturaleza volcada a atender labores sociales no era posible¹²⁴. Lo cual no quiere decir que no se preocupara por sus trabajadores —que, como se ha visto, eran pocos—. En 1944, se convino que los gastos de sepelio de los empleados los sufrague la Fundación con un mínimo de 100 soles, así como los subsidios de enfermedad y asistencia¹²⁵. Era una época en que el sistema de seguridad social no estaba muy extendido y algunas instituciones trataban de suplirlo¹²⁶.

Con los crecientes recursos, se pudo atender el compromiso con las instituciones beneficiarias de manera holgada. Pero, dado que el gasto social solo representaba el 20% del total y a su interior las pensiones, limosnas y el pago a San Pedro significaban casi el 60% del mismo, se tomó conciencia de que había que establecer restricciones para evitar su proliferación, lo que inició su final, como veremos (ver el gráfico 4 en la página xx).

El periodo termina en 1950 con el final de la labor de Alberto Ulloa al frente de la Secretaría por 25 años. Este puesto tenía diversas funciones y había crecido con los años. El 18 de julio entregó a manera de informe final y de historia de la Fundación una memoria de las actividades de 214 páginas y 65 capítulos¹²⁷.

123 Fl. AJA. Libro 2, sesiones del 19-VI y 21-VIII-1946, 21-V-1947, 11-VI-1948, 12-IV, 29-IV, 9-VIII y 4-X-1949, 9-V-1950.
124 Fl. AJA. Libro 2, sesión del 20-VI-1950.
125 Fl. AJA. Libro 2, sesión del 21-VI-1946.

126 En 1936 se creó el Seguro Social Obrero y la Caja Nacional de Seguro Social, en 1948 el Seguro Social del Empleado. Pero estos sistemas, fragmentarios, no cubrían plenamente a los trabajadores.
127 Fl. AJA. Libro 2, sesiones del 20-VI y 18-VII-1950.



* Edificio Canevaro. Fotografías de Carmen Solari.



UN PERIODO ÁLGIDO PARA LA GESTIÓN (1950-1980): TRANSFORMACIÓN URBANA, CRISIS Y REFORMISMO MILITAR

Durante los siguientes treinta años, la gestión de la Fundación enfrentó diversos problemas. En primer término, la transformación urbana continuó a ritmo acelerado, lo que afectó severamente a los fundos San Juan y Mendoza con expropiaciones de terrenos de por medio, pero también con proyectos propios de urbanización, que contribuyeron a la fisonomía urbana actual de los distritos del este y sur de Lima. En segundo término, a la par de la creación de urbanizaciones, la Fundación se abocó a un plan de continuar con la inversión inmobiliaria en algunos terrenos que poseía en la zona de Lima tradicional —como en Miraflores—. En tercer término, en este periodo los activos mineros finalmente fueron vendidos, acorde con la nueva realidad minera del Perú. Todo ello le permitió a la Fundación acudir con recursos para la obra social, poniendo particular énfasis en las instituciones que necesitaban más de su ayuda. No fue fácil todo este proceso, tomando en cuenta el panorama nacional, marcado por la transformación sociopolítica que sufrió el país a partir de la década de 1970. De todo esto tratan los siguientes párrafos.

La ciudad de Lima, entre 1950 y 1980, sufrió tal vez la transformación acelerada más grande de su historia, de la mano del cambio que sufrió todo el país. Lima, que contaba con unos 800,000 habitantes hacia 1950 —el censo de 1940 cifró la población en 645,000— pasó a contar en 1981 con 4.5 millones de personas (Matos, 1986). En esos treinta años, la ciudad simplemente se convirtió en un enorme casco urbano que congregó a migrantes de todas las partes del Perú. Este casco avanzó por el norte, este y sur del viejo núcleo urbano y alcanzó al final del periodo a Puente Piedra por el norte, Santa Anita por el este y el eje San Juan-Atocongo por el sur. Si para 1940 Lima ocupaba 3,966 hectáreas, para 1984 ocupaba 31,255 hectáreas, esto es, había copado la mayor parte del valle del Rímac. Para 1981, el 32.5% de la población vivía en asentamientos humanos, y en 1984 vivían en ellos un 37% de la población, que, al lado de 23% viviendo en urbanizaciones populares y 20% en callejones, tugurios y corralones, nos da una idea de las condiciones de vida de las per-

sonas. La invasión o toma de tierras fue central en la creación de los asentamientos humanos. Existieron asentamientos famosos, como el conjunto que se formó a orillas del río Rímac que dio vida al distrito de San Martín de Porres, la creación de Ciudad de Dios (1954)¹²⁸ y la creación de Villa El Salvador (1971), en los arenales de Pamplona. Por supuesto, también la expansión urbana dio oportunidades a muchos fundos agrícolas y a constructoras en Lima norte y Lima sur, por ejemplo, para lotizar y construir urbanizaciones populares o de clase media, según las zonas y preferencias. Así, nacieron diferentes urbanizaciones entre San Isidro y La Molina, en los actuales distritos de San Borja y Surco, en la zona que nos interesa. En general, y a propósito de ello, en este periodo, el proceso urbanizador acelerado fue acompañado de la creación sucesiva de distritos que configuraron el cono norte (San Martín de Porres, Independencia, Comas, San Juan de Lurigancho), cono este (Ate-Vitarte, Santa Anita) y cono sur (Villa María del Triunfo, San Juan de Miraflores, Villa El Salvador), entre otros (Degregori *et al.*, 1986; Matos, 1977 y 1986).

128

Hubo invasiones en la década del cincuenta que impresionaron a los contemporáneos, como la que dio vida a Ciudad de Dios (1954) en los arenales de la carretera a Atocongo, primera invasión fuera de los márgenes estrictos de la ciudad. La noche del 24 de diciembre de 1954, miles de familias provenientes de diversos lugares de la ciudad se movilizaron en la más grande invasión conocida, que continuó en los días siguientes. Cuando semanas después se hizo un registro estadístico, se pudo comprobar que eran alrededor de 100,000 las personas asentadas en los arenales. Los diarios *La Prensa* y *Última Hora*, del empresario Pedro Beltrán, cubrieron ampliamente el tema y fueron determinantes para que la situación de la vivienda fuese prioritaria en la agenda gubernamental posterior. El gobierno reubicó a parte de los invasores en otras zonas más propicias para vivir, pero Ciudad de Dios fue la toma de conciencia nacional del agudo problema existente (Matos, 1977).



Fue una época de un *boom* del sector de la construcción —como actividad económica, incluso en la década del setenta tuvo su propio ministerio—. Entre las décadas del cincuenta y setenta, primero con el general Manuel A. Odría (1948–1956), y luego con los gobiernos de Fernando Belaúnde Terry (1963–1968) y el Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada (1968–1980), así como con los alcaldes provinciales Luis Bedoya Reyes y Eduardo «Chachi» Dibós, el Estado buscó regular el proceso prolongando avenidas, creando otras y dando diversas normativas urbanas al respecto.

Así pues, el periodo fue transformador y la Fundación, que gestionaba precisamente un patrimonio inmueble urbano y rural, se vio afectada sobremedida. De todos los bienes, los casos de los fundos Mendoza y San Juan fueron los más llamativos, pues sufrieron cambios hasta casi desaparecer, lo que contribuyó a transformar la estructura patrimonial que hasta entonces se gestionaba.

Como dijimos antes, la carretera Panamericana de Villa a la carretera Central, pasando por los fundos Mendoza y San Juan, encontró alguna resistencia en la Fundación, que trató de negociar con el Estado la cancelación de impuestos como compensación, y hubo un proceso de la fiscalía, que buscó declarar nulo el trazo que afectaba a Mendoza¹²⁹. Pero la obra siguió adelante cercenando terrenos. Mientras tanto, la ampliación de la avenida Javier Prado en 1952 por parte de la Dirección de Obras Públicas, desde Paseo de la República hasta el fundo —1.5 kilómetros—, implicó otra expropiación de terrenos; además, al ser una obra obligada por la ley obligó al gasto compartido, la Fundación, vía financiamiento con la Caja, terminó sufragando 588,000 soles y contribuyendo con otros propietarios incluso a un brazo de la pista que conectó con el aeropuerto de Limatambo. Todas las obras concluyeron en 1957¹³⁰. La expropiación solo le redituó a la Fundación 43,500 soles, que fueron recibidos por la Caja de Ahorros¹³¹. Pero estas obras eran también

129 Fl. AJA. Libro 3, sesiones del 16-IX-1950 y 12-VI-1951.

130 Fl. AJA. Libro 3, sesiones del 28-V-1952, 12-I y 7-IX-1953, 2-II y 13-II-1954, 12-IV-1957.

131 Fl. AJA. Libro 3, sesión del 27-VIII-1956.

66

La ciudad de Lima, entre 1950 y 1980, sufrió tal vez la transformación acelerada más grande de su historia, de la mano del cambio que sufrió todo el país. Lima, que contaba con unos 800,000 habitantes hacia 1950 —el censo de 1940 cifró la población en 645,000— pasó a contar en 1981 con 4.5 millones de personas.”

una oportunidad para las tierras de Mendoza, pues estas vías revaloraban la zona, que comenzaba a dinamizarse económicamente, sobre todo porque en 1952 se estableció en un fundo vecino el Hipódromo del Jockey Club del Perú. Así, en 1956, se deseó vender una parcela para la Facultad de Medicina Veterinaria de San Marcos, de 11,947 m² a 367,000 soles, aunque luego se hizo bajo la forma de una expropiación, por 388,000 soles, en 1959. También, desde 1955 se alquilaron lotes para una fábrica y algún grifo. Aunque hacia 1959 se recibieron muchos pedidos de grifos y restaurantes para establecerse a lo largo de la avenida Javier Prado, estos fueron rechazados, pues, desde 1956, se comenzaron a dar pasos para la urbanización de Mendoza¹³².

Sin embargo, sea por el poco entusiasmo que despertó en algunos miembros de la Junta o por lo complejo de la operación, no se tomaron resoluciones prácticas y pasaron los años y se hizo que la suerte de Mendoza corriese peligro. A fines de 1959, hubo invasiones en una parte de los Establos

132 Fl. AJA. Libro 3, sesiones del 15-VII-1955, 5-X-1959.



de Mendoza que, como veremos, era un usufructo de la Beneficencia para sus obras sociales, y en el verano de 1960 la Fundación se enteró de un proyecto para crear un bosque público en Mendoza. La Junta no hizo mucho, sin embargo, rechazando la oferta de alquiler de terrenos para una Feria del Pacífico en 1960, porque desconfió del proyecto —que sea temporal, que habilite áreas cercanas contribuyendo más bien a que el Estado la apoye y favorezca una expropiación—¹³³, pues se optó básicamente por autorizar el establecimiento de un par de grifos¹³⁴. En esos años, la Fundación había pasado a la explotación directa de este fundo y el de San Juan, encargándose primero Guillermo Gómez Morón¹³⁵ y luego Nicolás Bezzubikoff, que duró poco tiempo¹³⁶.

En esas circunstancias, llegó al gobierno una Junta Militar (1962-1963) y luego Fernando Belaúnde Terry (1963-1968); ambos desarrollaron políticas públicas favorables para enfrentar los problemas de vivienda en Lima, reflejo de la tensión social —invasiones de tierras en los contornos de las ciudades y en la serranía peruana— y la efervescencia social. El giro político le llegó a la Fundación en un momento de indecisiones¹³⁷. Aunque, ante la necesidad de viviendas, existió un interés porque el ministro de Justicia y Culto elaborase una norma para facilitar a las fundaciones la financiación de urbanizaciones y la Junta Nacional de Vivienda ya estaba preparando un plan de afectación de sectores de tierras de Mendoza, San Juan, y otros fundos, con fines urbanísticos. La Junta de la Fundación buscó evitar la expropiación de 62 hectáreas del fundo Mendoza, pero, ante la imposibilidad de conseguirlo, el presidente de la Junta Alfredo Maguiña, mediante conversaciones con el ministro de Fomento, consiguió reducir inicialmente la expropiación a 42 hectáreas. A partir de allí, se adujo primero que, dado que habían ocurrido varias afectaciones —apertura de la avenida Javier Prado, reserva del cruce de la

133 Se llegó a discutir que por las 20 ha que pidieron, si el Estado deseaba expropiarle, que pagara 100 millones de soles.

134 Fl. AJA. Libro 3, sesiones del 29-XII-1959 y 1-III-1960; Libro 4, sesiones del 22-IX-1960, 19-IX-1960.

135 Que les engañó, mostrándose como un ingeniero agrónomo cuando era un militar retirado.

136 Fl. AJA. Libro 4, sesiones del 10-XI-1962, 12-VI-1964, 23-XI-64.

137 En 1963, hubo un proyecto de ley sobre inquilinato que favorecía a estos, aunque exceptuaba a las fundaciones de los efectos de las normas.

avenida Javier Prado con la Panamericana y, en esos días, terrenos para ampliación de cajas de aguas—, no deberían existir más. Luego, al saber que el fundo era parte de un plan amplio de afectación de 115 hectáreas, se intentó recordar el fin social de la Fundación, para después intentar asociarse con propietarios de tierras rústicas del valle del Rímac y exigir una justa tasación por el valor de las tierras expropiadas con fines de vivienda popular. Luego, en 1964, buscaron persuadir a la Junta Nacional de la Vivienda que afecte a las tierras de San Juan, no a Mendoza, pues deseaban urbanizarla¹³⁸.

Fracasados estos intentos, se conversó con el presidente Belaúnde mientras se ralentizó el proceso de expropiación por tasaciones incorrectas y se logró una aceptación inicial para permutar terrenos en San Juan¹³⁹. En 1968, sin embargo, seguía el asunto sin resolverse y la Fundación presentó tres proyectos alternativos que no involucraban Mendoza. En 1969, en el juicio se había logrado que la Junta Nacional de Vivienda aceptase elevar el pago por cada metro cuadrado y que las tierras expropiadas fueran solo para vivienda de interés social. Sin embargo, ya para entonces se estaba desarrollando la primera etapa de urbanización de Mendoza y se hacían los estudios y proyectos de la primera etapa de la urbanización San Juan, por lo que la expropiación perdía sentido¹⁴⁰.

Fueron estos hechos, entonces, junto a la urbanización creciente en la zona, los que animaron a la Fundación a desarrollar dicho proyecto en Mendoza. Hacia 1965, el Fondo de Empleados de la Caja de Depósitos y Consignaciones (Banco de la Nación) urbanizaba el vecino fundo de Salamanca y también la Compañía Vispe —con quien convertiría un camino entre ambos en una avenida—; aunque en esos años se siguió con los arrendamientos a negocios de terceros —la Granja Azul SA o grifos—, la opción fue urbanizar¹⁴¹.

138 Fl. AJA. Libro 4, sesiones del 26-IV, 6-V, 19-VI, 27-VIII y 30-XI-1963, 29-I-1964.

139 Fl. AJA. Libro 4, sesiones del 2-III y 23-IX-1964, 19-V-1967.

140 Fl. AJA. Libro 4, sesiones del 10-I-1966, 23-XII-1968, 13-III-1969. Libro 5. Sesión del 26-IX-1969.

141 Fl. AJA. Libro 4, sesiones del 12-XI-1963, 23-XII-1968.



En 1965, comenzó el proyecto de construcción de viviendas de interés social inicialmente diseñado por el arquitecto Manuel Gublenigs. El Banco Wiese se interesó en este proyecto, que sería ejecutado por etapas con ganancias a partes iguales, y firmó un acuerdo para desarrollarlo. Sin embargo, dificultades por limitaciones de encaje bancario en 1966 llevaron a que el Consejo Administrativo de Supervigilancia de las Fundaciones pusiese reparos, a pesar de la insistencia de la Fundación. Se intentó entonces desarrollarlo por medios propios, pues la Junta acordó dirigirse a la Caja de Ahorros de Lima y al Fondo de Jubilación Obrera para solicitar la financiación de 20 millones de soles, que tampoco resultó, así que se desarrolló en 1967 un concurso público en que participó la Financiera Inmobiliaria SA (FISA) del Banco Wiese, Popular y Porvenir Compañía de Seguros y la Inmobiliaria Pimentel SA. Parece que no convencieron los términos y, a fines de ese año, Inversión y Finanzas Norte SA (Ifinsa) se impuso en otra puja por encima del Banco Comercial del Perú y la Compañía de Seguros Internacional, siendo aprobado el contrato por el Consejo¹⁴². Todavía, empero, hubo impases, pues la Junta no estuvo de acuerdo con las etapas de urbanización propuestas por Inversiones y Finanzas Norte, lo que le llevó a retomar la propuesta de Popular y Porvenir Compañía de Seguros. En 1969, la Municipalidad de Lima urgía para la presentación de los estudios definitivos de la urbanización de la primera etapa, y para entonces estaba claro que Inversiones y Finanzas Norte SA la realizaría en la esquina de la avenida Javier Prado con la avenida Circunvalación¹⁴³.

La urbanización salió adelante, a pesar de que en 1964 el gobierno construyó la nueva Panamericana Sur (actual Circunvalación) —que siguió un largo proceso hasta 1968 y afectó a Mendoza y San Juan, en tierras valoradas por 12 millones de soles—, de intentos de cambios legislativos para ampliar las áreas de expansión urbana de Lima sujeta a expropiaciones, del interés de la Oficina Nacional de Planeamiento y Urbanismo por solicitar la afectación de 63 hectáreas de Mendoza adicionales para ejecutar del programa denominado Proyecto Previ por encima del proyecto en curso de la expropia-

142 Fl. AJA. Libro 4, sesiones del 15-II, 16-VII y 27-X-1965, 10-I, 2-III y 31-VIII y 24-XI-1966, 9-III, 12-IV, 27-IV y 19-V-1967, 12-II-68.

143 Fl. AJA. Libro 4, sesiones del 6-V y 28-VI-1968, 22-V-1969; Libro 5, sesión del 26-IX-1969.

ción de 46 hectáreas para fines de vivienda social, o de la adjudicación de 4 hectáreas para la ampliación de la Facultad de Medicina Veterinaria de San Marcos¹⁴⁴. Una normativa de fines de década continuó la exoneración del impuesto a la renta a la propiedad predial de las fundaciones, además de que las urbanizaciones construidas por estas quedaron exceptuadas del impuesto a los terrenos sin construir¹⁴⁵. Como dijimos, la amenaza de expropiación de 46 hectáreas con fines de vivienda perdió sentido.

En la década de 1970, el nuevo Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada (1968- 1980) planteó nuevos retos, por un lado, con su reforma agraria que comenzó en 1969 y, por otro lado, sus diversas normativas para desarrollar aún más las viviendas de interés social. Hubo, sí, alguna incertidumbre en 1970, cuando se declaró oficialmente zona de reforma agraria al departamento de Lima, a pesar de que, al tratarse de fundos en áreas de expansión urbana de Lima, los amparaba la misma Ley de Reforma Agraria. Los procesos de urbanización en marcha se aceleraron, pero, para evitar ser afectados por terceros, se buscó tramitar un decreto ley que excluyese de los efectos de la ley a los terrenos de fundaciones y beneficencias¹⁴⁶. Las relaciones con el régimen, aun así, fueron cordiales, toda vez que la Junta tenía al ministro de Justicia y al secretario general del primer ministro. Esto debido a que, como ya dijimos, el papel correspondiente al ministro de culto fue desdoblado entre el primer ministro y el ministro del ramo¹⁴⁷.

A pesar del contexto, la urbanización del fundo Mendoza sería un proceso largo y complejo. La primera etapa avanzó con lotes de hasta 220 m² y en 1970 se presentaron al Ministerio de Vivienda el proyecto para urbanizar la segunda etapa de Pampas-Pamplona de San Juan y el proyecto para urbanizar el sector de los Establos de Mendoza. Hubo una modificación del contrato con Inversiones y Finanzas Norte SA, que redujo su inversión para involucrar a la Sociedad de Beneficencia en el proyecto de urbanización con viviendas de interés social en los Establos. Se dividió así Mendoza en dos

144 Fl. AJA. Libro 4, sesiones del 29-I-1964, 24-XI-1966, 11-XII-1967, 28-VI y 28-VI-1968.

145 Fl. AJA. Libro 4, sesión del 13-III-1969.

146 Fl. AJA. Libro 5. Sesión del 13-IV-1970.

147 Fl. AJA. Libro 4. Sesión del 22-V-1969.



sectores, y la Beneficencia recibió una parte de los Establos gratuitamente, aunque el desarrollo de ese proyecto sería en conjunción con la Fundación —recuérdese la vieja relación con la Beneficencia en esta parte del fundo—, mientras que Inversiones y Finanzas Norte SA desarrollaría el resto del fundo incluido otro sector de los Establos. Por esa época, la Fundación había aprobado ceder terrenos de San Juan y Establos de Mendoza para el cementerio zonal, la central de asistencia para ancianos y la escuela gratuita. Hacia 1971, Inversiones y Finanzas Norte SA estaba desarrollando la segunda etapa de Mendoza, llamada ahora Urbanización Javier Prado, aprobada por el Consejo, y obtuvo la posibilidad de realizar lotizaciones superiores a 220 m² en su sector de los Establos¹⁴⁸.

Hacia 1972, la Beneficencia desarrolló el programa habitacional Jacarandá II e Inversiones y Finanzas Norte SA hizo lo propio con la parte de Establos, mientras implementaba la tercera etapa de la urbanización Javier Prado¹⁴⁹. Hubo interés de la Fundación por involucrar a la Beneficencia en la urbanización de otros sectores de Mendoza, pero esta solo se limitó a comprar a la Fundación el proyecto que realizaban en conjunto —31,474.42 m²—, por lo que Inversiones y Finanzas Norte SA propuso desarrollar la zona norte de la avenida del Aire y lo restante del sector Establos de Mendoza. Entre 1974 y 1977, desarrolló la venta de lotes de la tercera y cuarta etapa de las urbanizaciones Javier Prado y primera etapa de Prolongación Benavides (en San Juan), interesándose incluso por desarrollar centros comerciales en ellas. Las ventas, que eran realizadas a través de la Caja, reportaban buenos beneficios. Por ejemplo, en 1976, por 35 lotes mayores a 220 m², se obtuvo cerca de 12 millones de soles, al mismo tiempo que las áreas verdes se transferían al Servicio de Parques. Inversiones y Finanzas Norte SA tuvo interés, más allá de la habilitación urbana, de construir conjuntos de viviendas. Pero en 1977 establecieron discrepancias con esta —ahora llamada Inversores Norte SA (INSA)— respecto a la repartición de ganancias, lo que llevó a un nuevo convenio en

148 Los lotes por encima de esta cantidad ya no estaban exonerados de ciertos impuestos, que fue el criterio para las realizar divisiones de lotes de menos de 220 m².

149 Fl. AJA. Libro 5. Sesiones del 12-VII, 3-III y 2-XII-1970, 3-II, 30-IV y 23-VI-1971, 21-I y 20-X-1972.

1978, por el que INSA obtuvo tres cuartos de los beneficios de la asociación y continuó con la quinta y sexta etapa de Javier Prado, aunque exonerándola de vender terrenos rurales para que la Fundación pudiese construir luego un centro comercial¹⁵⁰.

En este proceso de habilitación y venta de tierras, ¿hubo interés de involucrar a los trabajadores de la Fundación? Sí, esta acordó dar facilidades a los trabajadores de la entidad que solicitasen terrenos y no tuviesen vivienda propia para la venta de lotes menores de 220 m² de la urbanización Prolongación Benavides, en San Juan. Asimismo, hubo interés de otros moradores de las zonas circundantes. En 1971, hubo un pedido para proporcionar terrenos para la barriada Mendocita¹⁵¹.

En general, en 1978 quedaban pocas tierras de Mendoza¹⁵² y estaba listo el desarrollo de la sexta etapa de Javier Prado; en 1979, se preparó la venta de los terrenos de una ampliación de la urbanización Javier Prado, que ascendió a un monto de 167'742,275 soles¹⁵³.

Como corolario de este cambio, hay que recordar que el Estado en estos años expropió varios otros terrenos en Mendoza. Se expropiaron 164,453.50 m² (16 hectáreas) para el parque zonal Tupac Amaru y 21,882.20 m² para la construcción del local del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (actual avenida Javier Prado con avenida Rosa Toro), declarados como necesidad y utilidad públicas, aunque tasándose inicialmente muy por debajo del autovalúo y por cierto del valor comercial, por lo que hubo que gestionar un procedimiento normal de expropiación y pagar los sembríos de algodóncillo existentes en los terrenos¹⁵⁴. También se expropiaron 41,400 m² para construir

150 156 Fl. AJA. Libro 5, sesiones del 29-I y 27-IV-1973, 23-VIII-1974, 17-I, 27-V y 1-VII-1975, 21-I, 23-III-1976. Libro 6. Sesiones del 20-X-1976, 5-I, 11-I, 8-II, 1-IX y 19-XII-1977, 15-II y 22-III-1978.

151 Fl. AJA. Libro 5, sesiones del 20-I-1971, 21-I-1976; Libro 6, sesión del 2-VI-1977.

152 Cuando culminó el proceso, se habían vendido 2,141 lotes, con lo que la Fundación percibió 5,1 millones de dólares (Fl. Archivo. Informe de gestión 1925-2016).

153 Fl. AJA. Libro 6, sesión del 19-IX-1979.

154 En el terreno no se construyó lo planeado y quedó vacío.



un local para el Ministerio de Vivienda y 52,696 m² para el Instituto Nacional de Teleducación. El pago de las expropiaciones fue lento o no se hizo: hacia 1975 todavía no se liquidaban y recién en 1978 se verificó el pago de impuestos del parque zonal por parte del Estado de 986,721 soles¹⁵⁵. Hubo también otros pedidos frustrados, como una propuesta de la Cooperativa de Vivienda de la Policía de Investigaciones del Perú para adquirir terrenos en la urbanización Javier Prado¹⁵⁶.

En el caso de la antigua hacienda San Juan, recordemos que era un fundo grande, aunque con muchas tierras eriazas¹⁵⁷. Hacia 1954, se llevaron a cabo irrigaciones mediante pozos perforados, pero pronto debió soportar invasiones a sectores de la pampa, que afectaron estas irrigaciones y también la extracción de arena de algunas canteras. Asimismo, la invasión de Ciudad de Dios, ocurrida a fines de ese año, provocó que luego el Estado tomase 23.5 hectáreas de tierras eriazas para ayudar a la urbanización, por lo cual le dio a la Fundación en compensación poco más de 31 hectáreas de terrenos eriazos aledaños a Pamplona, frente a la Panamericana Sur¹⁵⁸. Se pensaba que era un buen negocio, por las posibilidades urbanísticas, y además eran tierras protegidas, pues existía una declaración de reserva militar de facto sobre dichas pampas no agrícolas. Sin embargo, los denuncios mineros fraudulentos se unieron a los propios malos manejos de algún personal de la Fundación. Por ejemplo, el ingeniero Pérez del Pozo estuvo involucrado en asesorar a la asociación cultural Comunitas, matrimonios de católicos que querían irrigar y asentarse según las leyes de irrigación y colonización usando el argumento de que eran terrenos eriazos. De hecho, se asentaron en 1956 en los cerros Viva el Perú y San Juan, cerca de los terrenos de cultivo. Esto aceleró la declaración

155 Fl. AJA. Libro 5, sesiones del 2-IX-1970, 20-I, 26-III, 16-IV y 30-IV-1971, 12-I, 9-III, 27-IV y 8-VI-1973, 8-II-74, 17-I-1975, 14-IX-1976.

156 Fl. AJA. Libro 5, sesión del 17-V-1974.

157 Comprendía a) Monte de San Juan, con una extensión de 4 ha y 32 áreas, b) Pamplona Central, con una extensión de 108 ha y 22 áreas, c) Casa Hacienda de San Juan, con una extensión de 12 ha y 72 áreas, d) Pampas de Arena, con una extensión de 107 ha y 843 áreas y e) San Juan Grande, con una extensión de 128 ha y 80 áreas.

158 Véase al respecto la semblanza sobre estos terrenos entregados en La Prensa, 4-01-1955.

de reserva militar para evitar el pedido que hacían de 34 hectáreas. Otra estrategia, aunque fallida —pues fueron rechazados, excepto en un caso—, fue presentar al ministerio del ramo pedidos de denuncios mineros dentro de sus propias tierras para evitar usufructos de terceros.

Además, se tuvo que luchar contra el hecho de que estas zonas eran utilizadas como basurales y chancherías clandestinas, lo cual creaba controversia con las autoridades¹⁵⁹.

Similar al caso de Mendoza, a partir de la década de 1960, se tomó conciencia de la necesidad de urbanizar para buscar rentabilizar las tierras. Inicialmente, se buscó sacar provecho de sus canteras con el permiso de explotación de un tal Mario Gómez, que proveía del recurso a la Ciudad de los Niños, y otras que se concedieron a terceros. También se dio la concesión a algún grifo, se invirtió en la hacienda instalando luz y teléfono en 1961 y, aprovechando que la Administración de Aguas del Rímac construía un canal de regulación de aguas, se elaboró un plan de irrigación de 160 hectáreas para forestar y eventualmente urbanizar en las tierras fronterizas a la carretera Panamericana Sur. Tras la salida negociada de Agrícola San Juan SA de la administración, fue Guillermo Gómez Morón, contratado por la Fundación, quien impulsó este plan utilizando el depósito en dólares en el Empire State Bank of New York equivalente a un millón de soles y buscando un eventual préstamo, pues el costo inicial de 900,000 soles quedó rebasado. La licitación la ganó Jaime Olaechea SA con un presupuesto de 170,000 soles para la construcción de pozos y 120,000 soles para el canal. Ya sabemos que luego Gómez fue denunciado y despedido de la administración y, para 1963, contra el parecer del ingeniero Luis Monge, que recomendaba reducir paulatinamente los potreros destinados a algodón para reemplazarlos por cultivos de panllevar, la Junta consideró la posibilidad de un proyecto de construcción de viviendas¹⁶⁰. Lo que ocurría es que la sombra de la expropiación se cernía sobre San Juan.

159 Fl. AJA. Libro 3, sesiones del 25-II-1954, 26-VII-1956, 5-X-1959, 3-III-1960.

160 Fl. AJA. Libro 4. Sesiones del 31-V, 8-VIII y 19-IX-1961, 8-VIII, 22-VIII, 24-X y 10-XI-1962, 13-III, 26-IV y 12-XI-1963.



Efectivamente, como ya sabemos, en 1963 las autoridades apoyaban la idea de asegurar zonas para la expansión urbana de Lima, se hablaba con intensidad sobre viviendas sociales y se buscaba instalar a diversas instituciones estatales en esta zona. También se planificaba desarrollar diversas vías. Así, la Municipalidad de Lima lanzó un proyecto de constituir un asilo para mendigos de 39,435 m², que la Fundación aceptó, aunque al no poder donar el terreno se convino que el Estado lo expropié. En 1964, se acordó la transferencia y un año después se transfirió por 118,305 soles —dinero utilizado en la irrigación de la parte agrícola— y se inauguró ese mismo año. Este albergue incluso fue beneficiado con agua entregada de la acequia San Juan, unos años después¹⁶¹. Igualmente, el Ministerio de Salud requirió de un terreno de 5 hectáreas en Pamplona para un centro de rehabilitación psiquiátrica, lo cual encontró amplia receptividad en la Junta, que deseó entregar el lote antes de la expropiación, la cual se efectuó en 1965 por 228,849 soles¹⁶².

Mientras tanto, en 1964 el gobierno de Belaúnde, como ya dijimos, decidió construir la nueva carretera Panamericana Sur, que afectó inicialmente en su trazo terrenos agrícolas de San Juan. Se logró una rectificación parcial y en 1965 se pusieron estacas para evitar la irrupción en los terrenos¹⁶³. Por otro lado, se decidió construir la «carretera» Alipio Ponce para acceder al nuevo local de la Escuela de la Guardia Civil y Policía; la Junta dio todas las facilidades y la obra se concluyó en 1964, por la cual la Fundación no pidió nada, tal vez previendo que ayudaría a valorar la futura urbanización de esa zona. También en 1965 se aceptó la solicitud del Ministerio de Gobierno y Policía para expropiar 4 hectáreas pertenecientes de San Juan para la construcción del local de la XV Región de Policía, encargada del control de carreteras. Por esta actitud receptiva, le sorprendió a la Fundación, en 1967, la promulgación de un decreto de este mismo ministerio que autorizó la expropiación de 108 hectáreas del sector Pamplona Central del fundo, con el objetivo de construir viviendas y ampliar la zona de ejercicios. Este decreto fue cuestionado, por

161 FI. AJA. Libro 4. Sesiones del 30-XI-1963, 29-I y 26-VIII-1964, 20-IV y 2-VII-1965, 23-XII-1968.

162 FI. AJA. Libro 4. Sesiones del 26-VIII y 23-XI-1964, 4-V-1965.

163 FI. AJA. Libro 4. Sesiones del 12-VI-1964, 4-V y 2-VII-1965.

66

En 1963 las autoridades apoyaban la idea de asegurar zonas para la expansión urbana de Lima, se hablaba con intensidad sobre viviendas sociales y se buscaba instalar a diversas instituciones estatales en esta zona. También se planificaba desarrollar diversas vías. Así, la Municipalidad de Lima lanzó un proyecto de constituir un asilo para mendigos de 39,435 m², que la Fundación aceptó, aunque al no poder donar el terreno se convino que el Estado lo expropié. En 1964, se acordó la transferencia y un año después se transfirió por 118,305 soles —dinero utilizado en la irrigación de la parte agrícola— y se inauguró ese mismo año.



considerar esta expropiación innecesaria y perjudicial para los proyectos de cultivo e irrigación, y se tuvo que maniobrar con entrevistas con el presidente Belaúnde, el ministro y el director de la Guardia Civil. En verdad, la expropiación era para instalar el Centro de Instrucción de la Guardia Civil e inicialmente se convino reubicar las 108 hectáreas para la expropiación al sur de la carretera Alipio Ponce, de suerte que dejase libre el sector de cultivo e irrigación. Durante todo el año, la Fundación se absorbió en establecer claramente la expropiación en esa parte sur del fundo (sector Pampas de Arena), y existió controversia sobre el monto a pagar, entre 1.3 millones de soles, que planteaba la policía, o 20.3 millones, que decía la Fundación. En 1969 se buscó, sin embargo, que ampliase la policía la expropiación, pues se limitaron a 44 hectáreas¹⁶⁴.

Hubo otras expropiaciones, como la carretera Lima-Atocongo, que se anunció en 1964 y se concretó en 1967. En general, esta carretera, la Panamericana, el intercambio entre ambas y la avenida Alipio Ponce significaron perder 30 hectáreas. Hubo también otras cercenamientos, como en 1967 la solicitud de la Junta de Obras Públicas de Lima para abrir pozos de agua para el distrito de Villa María del Triunfo; se concretó uno ese año, que significó ceder 800 m² por 60,000 soles, y dos más en 1969¹⁶⁵. Ese año, la Junta Nacional de Vivienda mostró interés por expropiar tierras al sur de San Juan, gracias a conversaciones que tuvo con la urbanización José Olaya y la barriada Cocharcas. La Fundación esperaba que ello no afectara sus irrigaciones y, en todo caso, ubicar en ese sector los proyectos de vivienda social que pudiesen existir, como un proyecto para empleados públicos, por lo que aceptó inicialmente la propuesta de la urbanización José Olaya para adquirir un terreno pagando 23 soles por metro cuadrado en un plazo de 8 años y con intereses del 10%.

164 Fl. AJA. Libro 4, sesiones del 26-VIII y 23-XI-1964, 20-IV-65, 18-I, 2-III, 9-III, 12-IV, 27-IV, 19-V, 28- IX y 11-XII-1967.

165 Fl. AJA. Libro 4, sesiones del 27-X-65, 12-V, 19-V, 2-IX, 2-XI y 28-IX-1967, 13-III-1969. Libro 5. Sesión del 29-IX-1969.

En esa línea, el Consejo aceptó también en 1971 autorizar la transferencia de terrenos a la Beneficencia para la instalación del Cementerio Zonal Sur. Como veremos, en los siguientes años, todos estos trámites tuvieron variados resultados, aunque en lo inmediato hubo expropiaciones que no prosperaron, como el interés de Valentín Paniagua Corazao, quien al integrarse a la Junta como ministro de Justicia y Culto comunicó sus intenciones de expropiar 11 hectáreas del fundo para construir un instituto u hogar nacional de menores, algo que en 1969 insistirían los cónsules generales de Argentina y Paraguay, de visita en la zona. También se dio el caso del interés del Senado, en 1968, de adjudicar 15 hectáreas a título gratuito a la Sociedad Apostólica Santa María para un hogar infantil al oeste de la Panamericana Sur, como si fuera propiedad fiscal, cuando en realidad eran terrenos de San Juan, y que además estaban dentro de la expropiación en curso de la Guardia Civil. El golpe militar de 1968 hizo naufragar el proyecto¹⁶⁶. Al lado de todo esto, hubo igualmente iniciativas privadas, como la compra de un terreno en 1964 de 2,000 m² por remate, o años después la solicitud de las Empresas Eléctricas Asociadas de un sector del sur del fundo de 60,000 m² por 960,000 soles¹⁶⁷.

Todo esto llevó a que, en 1967, mientras se preparaba un concurso para desarrollar los proyectos de urbanización en Mendoza, se incluyera también a San Juan. Aunque se siguió invirtiendo en irrigación de las tierras —en 1969, la Dirección de Agua de Regadío aprobó un proyecto complementario de irrigación de 115 hectáreas—, se consideró la propuesta de Popular y Porvenir Compañía de Seguros, pero en 1968 seguía sin tomarse una decisión, porque estaban abocados a solucionar todos los problemas generados en el sector sur, ya vistos. En 1969, se aceptó su anteproyecto de urbanizar 128 hectáreas, con el que se esperaba obtener recursos para construir un reservorio en la cima del Cerro Amarillo, una compuerta de desagüe en el sector de Pamplona y distribuir el riego a la urbanización del sector Pamplona Sur.

166 Hubo también iniciativas loables, como la propuesta de la Corporación de Turismo del Perú para la reparación y restauración integral de la iglesia perteneciente al fundo San Juan, con un presupuesto de 200 mil soles (04-05-1965). Sobre la historia del fundo San Juan hasta 1968, ver AF. Archivo. Expediente sobre San Juan, 15-XI-1968.

167 Fl. AJA. Libro 4, sesiones del 12-VI-1964, 27-X-1965, 9-III-1967 28-VI-1968, 13-III y 26-III-1969; Libro 5, sesiones del 29-IX-1969, 20-I-1971.



En 1970, existían tres expedientes de urbanización en el Ministerio de Vivienda —en Pampas-Pamplona sur para 37 hectáreas, otro de urbanización de 128 hectáreas y otro de 85 hectáreas— y se usaron los depósitos bancarios de plazo fijo existentes en la Caja de Ahorros de Lima para sus estudios iniciales¹⁶⁸. Todo esto permitió zafarse de la Ley de Reforma Agraria (1969) y del decreto sobre parcelaciones por iniciativa privada, porque las tierras se encontraban en zona de expansión urbana, no tenían tierras ocupadas por arrendatarios o yanaconas y se habían iniciado los procedimientos de urbanización¹⁶⁹. Igualmente, la Fundación buscó que se excluyeran las tierras de las fundaciones de los efectos del Decreto-ley 18157, sobre incentivos para inversiones privadas (de terceros) en construcciones de viviendas de interés social, a base de expropiación de tierras rústicas.

Fue otra la lucha que acaparó la atención de la Junta durante la siguiente década. Cuando en 1970 se declaró zona de reforma agraria el departamento de Lima, se había presentado al Ministerio de Vivienda un anteproyecto adicional para urbanizar la segunda etapa de Pampas-Pamplona de San Juan. Pero la posibilidad que no se concretó de una prolongación de la Vía Expresa desde la quebrada de Armendáriz hasta la urbanización San Juan a través del fundo, en 1971, llevó a que se prorrogaran estos estudios. El problema fue que, entretanto, otras iniciativas prosperaron, mientras se retrasaba la toma de decisión para urbanizar San Juan Grande. En los sectores de Pampas Central y Entrepistas (Pampa de Arenas), se comenzó un trato directo con algunas asociaciones; se dieron difíciles conversaciones con la Asociación Pro-Vivienda José Olaya para adquirir 4 hectáreas del fundo San Juan y, en 1972, se unieron la Cooperativa de Vivienda Monterrico Sur, San Roque, 14 de Diciembre, Organización de Empresas y Representaciones y la Asociación Pro-Vivienda Magisterial Amauta. En 1973, el Ministerio de Vivienda expropió más de 4 hectáreas para la construcción del conjunto habitacional Los Próceres, en el sector de Montes de San Juan. Los tratos con la Asociación Pro-Vivienda José Olaya continuaron hasta 1974 con inter-

168 Fl. AJA. Libro 4, sesiones del 11-XII-67, 6-XI-68, 26-III y 22-V-1969; Libro 5, sesión del 26-IX-1969.

169 Fl. AJA. Libro 5, sesiones del 9-III y 13-IV-1970.

vención del Ministerio de Vivienda, y se estableció que el terreno a ceder sería en la zona de Pamplona Central.

En el caso de la Cooperativa de Vivienda Magisterial Amauta —la cooperativa de servicios de los trabajadores en la educación de Lima—, el apoyo del Estado a los trabajadores llevó incluso a hablar de una expropiación de tierras para esta cooperativa, lo que obligó en 1974 al primer ministro, parte de la Junta, a escribir al ministro de Vivienda haciéndole presente las previas expropiaciones a la Fundación y los daños económicos que le conllevaba. La cooperativa ofrecía 10 soles por m², por debajo incluso del autovalúo, por lo que se trató de hablar con los ministerios de Educación y Vivienda para conseguir un precio más equitativo. El trato al parecer no prosperó, pues, en 1977, a partir de las tierras expropiadas que veremos, el Ministerio de Vivienda les vendió una faja de 26 hectáreas del sector Entrepistas, comprendida por la Panamericana Sur y la avenida Pedro Miotta, a la denominada Asociación Pro-Vivienda Magisterial Amauta, pero entonces se denunció que en la venta se incluyeron indebidamente 7.5 hectáreas de la Fundación. Con el resto, al parecer, las conversaciones se truncaron —muchos esperaban aprovecharse de la situación y ofrecer muy poco por las tierras—.

Fue el caso también del interés de la Guardia Civil del Perú, a través de la Asociación Pro-Vivienda de la Guardia Civil, de adquirir unos terrenos en la urbanización Prolongación Benavides, San Juan Grande. El Consejo lo desaprobó, pero en 1977, junto a otras propuestas y solicitudes para adquirir terrenos en San Juan de la Asociación Pro-Vivienda Jorge Chávez y la Cooperativa de Vivienda Policial, se presentó una nueva solicitud de la Asociación. Se aceptó su interés y hubo intensas negociaciones en 1978 y 1979; se logró un acuerdo para la venta de 127,712.38 m² en la segunda etapa de Prolongación Benavides (San Juan), pero luego la asociación desistió, con gran perjuicio económico para la Fundación¹⁷⁰.

170 Fl. AJA. Libro 5, sesiones del 20-I, 16-IV y 20-VIII-1971, 21-VII y 20-X-1972, 24-XI, 12-I, 27-IV, 12-I y 6-VII-1973. 8-II, 21-VI y 23-VIII-1974; Libro 6, sesiones del 8-XI y 1-XII-1976, 5-I, 2-VI, 15-VIII y 19-XII-1977. Libro 7, sesiones del 27-XI y 28-XII-1979, 12-V-1980.



Mientras tanto, el Estado, a través de Ministerio de Vivienda, llevaba a cabo desde inicios de la década la expropiación de más de 4 hectáreas para la construcción del conjunto habitacional Los Próceres, que, al incluir la escuela fiscal e incluso pretenderse la Casa-Hacienda, llevó hacia 1976 y 1977 a que la Fundación advirtiese que debían hacerse cargo de estos patrimonios. En 1978, se produjo el pago de la expropiación por 3'365,042 soles, pero no incluyó la Casa-Hacienda e Iglesia, porque estas —declaradas monumentos históricos— fueron consideradas intangibles (J. Arce, 1981)¹⁷¹. En 1976, en la etapa inicial y radical del gobierno de Remigio Morales Bermúdez (1975-1980), hubo una tardía resolución de la Subdirección de Reforma Agraria y Asentamiento Rural para afectar 94.5 hectáreas del sector San Juan Grande del fundo San Juan, que hizo que la Fundación protestara, pues obstruía sus deseos de urbanizar, ya que no existía productividad agrícola en la zona. La Subdirección incluso buscó reclamar 170.3 hectáreas que comprendían áreas ya en urbanización. La presentación del plano del distrito de San Juan de Miraflores y los reconocimientos del Ministerio de Vivienda y luego de Agricultura de que San Juan Grande y Norte de Entrepistas del fundo eran tierras urbanas o en vías de serlo llevaron al cambio de calificación de tierras. En 1977, se consiguió por decreto que como único saldo agrícola afectable se considerasen 24 hectáreas y 2,600 m² del sector Pamplona Central del fundo San Juan y se aceptase la expropiación¹⁷².

Para complicar el asunto, en 1978, cuando se estaba culminando la primera etapa de la urbanización de Prolongación Benavides y habiendo vendido 66 lotes —entre ellos varios a Vipol y Covipip, asociaciones policiales de vivienda—, quedaron estos en entredicho por un interés del Ministerio de Transporte y Comunicación para construir un teórico ramal dos del metro de Lima, sin haber consensuado con el municipio limeño, y que afectaba a muchas urbanizaciones de Surco en construcción. Hubo reacciones y el Ministerio se abstuvo de contemplar su afectación¹⁷³.

171 FI. AJA. Libro 6, sesiones del 8-XI-1976, 12-X-1977, 6-II-1978.

172 FI. AJA. Libro 5, sesiones del 16-V y 5-VII-1976; Libro 6, sesiones del 3-VIII, 14-IX, 20-X, 6-XII y 23-XII-1976, 8-II, 7-III, 25-VII, 8-VIII y 15-VIII-1977.

173 FI. AJA. Libro 6, sesiones del 20 y 27-XI-1978.

Todo esto, como se ve, hizo compleja la urbanización —en verdad era una lotización y venta de terrenos, previa habilitación— por parte de la Fundación, como ocurrió en Mendoza. En 1975, se proseguía con la lotización y, en 1977, hubo una propuesta de INSA para desarrollar la segunda y tercera etapa de San Juan, pero sus propios problemas hicieron ello imposible —salvo en el caso de Prolongación Benavides, como se ha visto— y se prosiguió con la política de intentar vender a asociaciones o cooperativas. Por otro lado, ya para inicios de la década, la situación económica de los fundos agrícolas manifestaba constantes pérdidas, que fueron aumentando por los procesos en curso —se subsanaban, en parte, con los ingresos de algunas ventas directas o expropiaciones—. En el camino, la Fundación fue clara en que ya no podía sostener la escuela que antes existía en la hacienda y gestionó su paso al Ministerio de Educación. También se pidió el traslado de los bienes artísticos —que le pertenecían a la Fundación— de la Iglesia de la Casa-Hacienda al Instituto Nacional de Cultura, pues este, como ya dijimos, había declarado al inmueble monumento histórico; con ello, la Fundación trató de que este Ministerio o el Ministerio de Educación preservasen los bienes patrimoniales. En 1978, se insistía en ello y se ofrecía al Arzobispado de Lima hacerse cargo de la custodia de las imágenes¹⁷⁴.

Capítulo complicado de toda esta historia fue la relación con algunos extrabajadores de ambos fundos, en particular de San Juan. En 1972, solicitaron que se les adjudicasen lotes agrícolas —algo difícil, pues se estaba urbanizando toda la zona—. Si bien no fue posible, la Junta decidió nombrar una comisión para tratar con el ministro de Vivienda la reubicación de 57 familias en Villa El Salvador, poblado que recientemente había surgido. El problema adicional fue que un decreto estableció la compensación para los trabajadores agrícolas, que, según cálculos, alcanzaba un total de 31'366.217.61 soles para los 57 trabajadores de los fundos. Por entonces, se formó el Sindicato Obrero de la Hacienda San Juan que, en su pliego de 1973, mencionó a las

174 FI. AJA. Libro 5, sesión del 6-VII-1973; Libro 6, sesiones del 5-I-1977, 8-XI y 21-XII-1976, 19-VI-1978.



viviendas en zonas ya expropiadas (en el proyecto Los Próceres), por lo que de nuevo se buscó reubicarlos en coordinación con los organismos estatales. Hubo aumentos salariales y bonos en 1974 y se trató de buscar una solución con intervención de la Procuraduría General de la República. Para 1975, la relación era poco cordial con un grupo de ellos y se denunciaba que obstaculizaban las labores de urbanización en San Juan. Al año siguiente, hubo denuncias contra extrabajadores, que se introducían a los terrenos habilitados en San Juan Grande para aparentar dedicarse a la agricultura —animados por la norma de la subdirección zonal ya vista— y así ser declarados poseedores por reforma agraria. Se ordenó su desocupación y, al no poder hacerlo, se les tuvo que ofrecer 12,000 soles a cada uno para que se vayan¹⁷⁵.

Distinta fue la relación con los empleados de la Fundación pues, en 1972, ante una petición de ellos para obtener facilidades en la adquisición de un lote de terreno en la futura urbanización San Juan —a precio de costo, en un plazo de cinco años y sin intereses ni cuota inicial—, la Junta acordó conceder estas facilidades y añadió plazos de 15 a 20 años, aunque con la condición de que el bien permaneciese en manos de la Fundación hasta su cancelación. A fines de 1973, todavía no se había ejecutado la medida, pues estaba ligada a la compraventa pendiente de terrenos del exfundo Mendoza entre la Fundación y la Sociedad de Beneficencia¹⁷⁶.

Así, la historia de lo que pasó con los fundos, que largamente hemos descrito, propició que la Fundación dejase de poseer estos bienes, a excepción de algunos terrenos a inicios de los ochenta. Entre 1975 y 1979, se desarrolló la primera etapa de Prolongación Benavides y, en 1978, quedaron listos para su venta los lotes de la segunda etapa (valorada en más de 292 millones de 1978). En 1979, se vendieron 64 lotes a la Cooperativa de Vivienda de la Policía de Investigación del Perú¹⁷⁷ y 60 lotes a la Cooperativa Pro-Vivienda

Paramonga, entre otros. Así, pocas tierras seguían siendo cultivadas para que no cayesen en el abandono. Todo esto ayudó a la configuración de la ciudad de Lima, como hemos dicho, y en particular de los distritos de estos lugares.

Este proceso fue acompañado de otros en el panorama del patrimonio inmobiliario urbano. Por ejemplo, con respecto al terreno de la avenida Tejada en la urbanización San Antonio en Miraflores —ya sabemos, producto de una permuta—, se decidió invertir en él y construir un conjunto de casas, proyecto que desarrolló el arquitecto Héctor Velarde. Se terminó en 1952 y costó 511,832.79 soles, proyecto financiado con un préstamo de 400,000 soles de la Caja de Ahorros¹⁷⁸. En un inmueble de Pueblo Libre, entre Callao y Vivanco, se construyó un edificio de veinte casas y dos almacenes, por 1'376,274 soles, inaugurado en 1962, aunque en el trayecto, dado que era un terreno en enfiteusis, se tuvo que unir ambos dominios, es decir, comprar por 20,867.66 soles el dominio directo faltante¹⁷⁹. También en 1961 se acordó construir el edificio Paraguay (en la avenida Paraguay), proyecto también de Héctor Velarde¹⁸⁰.

En 1974, se planteó construir un edificio en Camaná 989, con un préstamo de la Caja de Ahorros por 49.24 millones de soles, que fue aumentado en 1976 con 6.5 millones, apoyado en 1977 con los propios fondos acumulados por la Fundación en la Caja de Ahorros. También en 1975 se planteó levantar edificaciones en los inmuebles ubicados en los jirones Carabaya, Monzón y Contumazá y en un terreno ubicado en la urbanización Jacaranda II, ya referido¹⁸¹. Otros inmuebles tuvieron reparaciones, o se subdividieron, como uno en Colón 309 en 1959. Pero otros debieron venderse. En 1967, el municipio de Lima declaró inhabitable un inmueble en el jirón Chancay y ordenó su demolición, pero, al haber compradores, el Consejo Administrativo de Supervigilancia de Fundaciones aprobó su venta en subasta, con lo que se benefició en 1968 a la Inmobiliaria Munuvan SA por 1'630,000 soles. Este dinero fue usado en mejoras

175 FI. AJA. Libro 5, sesiones del 7-IV y 25-VIII-72, 8-VI y 6-VII-73, 14-I-1975, 8-XI-1976; Libro 6, sesión del 6-XII-1976.

176 FI. AJA. Libro 5, sesiones del 25-VIII y 20-X-1972.

177 La Policía de Investigaciones del Perú era distinta a la Guardia Civil, de la que hemos hablado.

178 FI. AJA. Libro 3, sesiones del 8-V y 12-XI-1951, 28-V-52.

179 FI. AJA. Libro 4, sesiones del 16-III, 4-IV, 3-V, 26-V y 5-XII-61, 11-I y 26-VI-62.

180 I. AJA. Libro 4, sesiones del 8-VIII-61.

181 FI. AJA. Libro 5, sesiones del 8-XI-1974, 14-I, 17-I y 17-XI-1975; Libro 6, sesión del 20-X-1976.



en los fundos, debido a la ejecución de la autopista Panamericana Sur, Circunvalación y carretera Lima-Atocongo¹⁸².

Aunque también, sin embargo, se planearon expropiaciones sobre las fincas. A fines de 1967, hubo un proyecto en el Senado para expropiar inmuebles en la esquina formada por el Paseo Colón y Washington, para los clubes departamentales de Trujillo, Arequipa y Piura. El Colegio de Abogados abogó por la inviabilidad de expropiar las propiedades de la Fundación y se desistió en 1968. En 1971, para ensanchar el jirón Lampa, el municipio de Lima decidió expropiar el área fronteriza (259 m²) del edificio Canevaro por 519,200 soles. También hubo otra expropiación en curso sobre un inmueble en la avenida Paraguay¹⁸³.

La ejecución de muchas obras requirió de la acumulación de fondos realizados en la década del cincuenta, producto de los importantes ingresos mineros, y luego se usó la venta de estas minas. Ya hemos dicho que la intención inicial de vender los derechos mineros en 1950 fue dejada de lado, debido al *boom* de los precios de los minerales de los años que siguieron, que permitió ingresos sustanciales. Así, los pagos de la Cerro de Pasco Co. crecieron: en junio de 1951 entregó 120,000 soles, en mayo de 1952 entregó 173,000 soles y en cinco meses de 1953 entregó 150,000 soles. Con estos y otros fondos, se pudo cancelar el pagaré 8299, que tenía un saldo deudor de 80,000 soles —y se liberó al edificio San Martín de esa carga— y se hizo una amortización de 100,000 soles al préstamo por la construcción en Tejada. También se canceló el préstamo por el edificio Canevaro (Fano).

Como en 1954 las cantidades entregadas siguieron altas —entre diciembre y enero fueron 95,000 soles acumulados y luego se mantuvo la cifra entre 60,000 y 150,000 mensual— y en 1955 fluctuaron entre 100,000 y 200,000

y dio cerca de 2 millones en ese año, se pudo depositar 300,000 soles al 6% en la Caja de Ahorros, como reserva. A fines de 1954, se acordó destinar el monto, menos el 15% por factor de agotamiento, a las obras de inversión de la Fundación, como la irrigación en San Juan, o a deudas pendientes. En mayo de 1956, había tres depósitos de 300,000 soles a plazo fijo. Luego de 1956, los pagos se redujeron en algo, y ya en la década de 1960, por la política minera nacional —tipo de cambio desfavorable— y la fluctuación de los precios que provocó la paralización de las minas, la posibilidad de acumulación se redujo. Los ahorros contribuyeron a financiar la obra de inversión —en 1962 se acordó esto, cuando los depósitos superaron el millón de soles—. Con el nuevo régimen del Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada (1968), que claramente radicalizó la política de controles cambiarios, control de inversiones mineras y otros, el sector se volvió poco atractivo y comenzó a pender la posibilidad de la nacionalización sobre Cerro de Pasco Co. —que se hizo en 1973—, por lo que la Fundación decidió vender antes sus activos mineros en la región. El interés fue de la propia Cerro de Pasco Co. por La Docena, en particular las concesiones mineras Carmen de la Docena, Asunción, San Antonio y Huamantanga. Se vendieron en subasta pública todos los derechos, previa autorización del Consejo Administrativo de Supervigilancia de Fundaciones¹⁸⁴.

Así pues, analizando la estructura del patrimonio inmueble entre 1950 y 1980, podemos darnos cuenta de que hubo un cambio en beneficio del patrimonio urbano. Incluso al interior del patrimonio —proceso que venía del periodo anterior— se privilegió la inversión en edificios modernos que ofreciesen la posibilidad de arrendar oficinas y tiendas y en viviendas modernas. Acomodada a la época, en particular en las décadas de 1960 y 1970, la Fundación buscó continuar con su política de inversiones y tratar de sacar el mayor partido posible de las circunstancias.

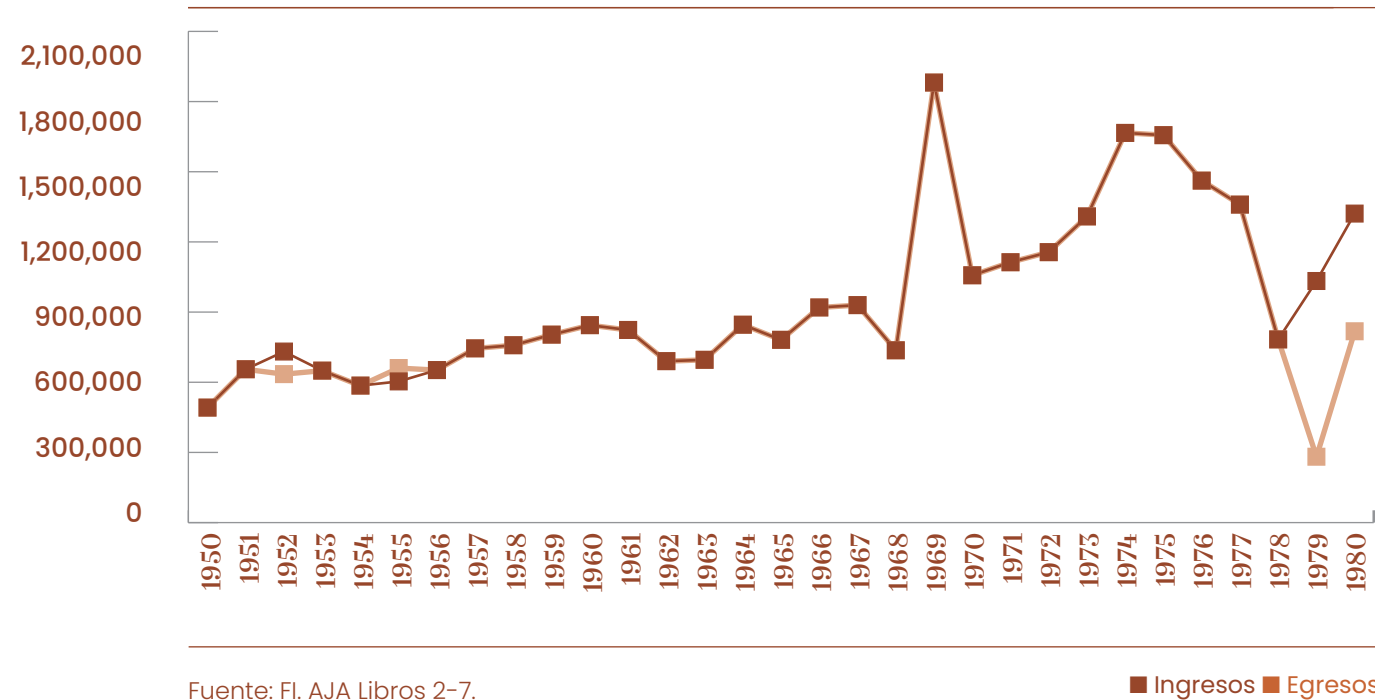
182 Fl. AJA. Libro 4, sesiones del 2-IX-1967, 12-II-1968.

183 Fl. AJA. Libro 4, sesiones del 27-IV-67, 31-VIII y 6-V-1968; Libro 5, sesiones del 29-X-1971, 12-I-1973; Libro 6, sesión del 7-VII-1977.

184 Fl. AJA. Libro 3, sesiones del 16-IX-1950, 28-V-1952, 10-IX-1954, 26-I, 25-V y 25-VII-1956; Libro 4, sesión del 22-IX-1960, 8-VIII-1962, 1-X-1968; Libro 5, sesión del 26-IX-1969.



Gráfico 5: Ingresos y egresos, 1950-1980
En dolares de 2023



Fuente: Fl. AJA Libros 2-7.

Año	Ingresos	Egresos
1950	491599.6	491559.6
1951	655551.02	655551.02
1952	731266.186	634696.85
1953	649691.02	649691.02
1954	585724.24	585724.24
1955	603542.41	660811.46
1956	652074.8	652074.8
1957	744898.08	744898.08
1958	758251.52	758251.52
1959	803584.57	803584.57
1960	844066.82	844066.82
1961	823532.94	823532.94
1962	690205.07	690205.07
1963	695935.8	695935.8
1964	846020.25	846020.25
1965	781411.23	781411.23

Año	Ingresos	Egresos
1966	919773.52	919773.52
1967	929744.19	929744.19
1968	736631.98	736631.98
1969	1881370.72	1881370.72
1970	1057345.69	1057345.69
1971	1113107.72	1113107.72
1972	1156194.46	1156194.46
1973	1309054.39	1309054.39
1974	1666071.49	1666071.49
1975	1656408.52	1656408.52
1976	1462087.41	1462087.41
1977	1359523.23	1359523.23
1978	783164.06	783164.06
1979	1032882.89	281585.45
1980	1321141.81	817910.58
Total	\$29,741,857.64	\$28,447,988.68

En términos financieros, ¿cómo calificar la gestión económica en esos años de transformación? Hubo transparencia en la gestión: inicialmente una resolución judicial siempre aprobaba los balances, luego el Consejo Administrativo de Supervigilancia de Fundaciones también se encargó de ellos, auditados mayormente por entidades de prestigio, como Price Waterhouse y Peat Co. Esto permitió un mayor profesionalismo y evitó, con los años, algunos gastos polémicos propio de un manejo familiar y entre amigos de los recursos¹⁸⁵.

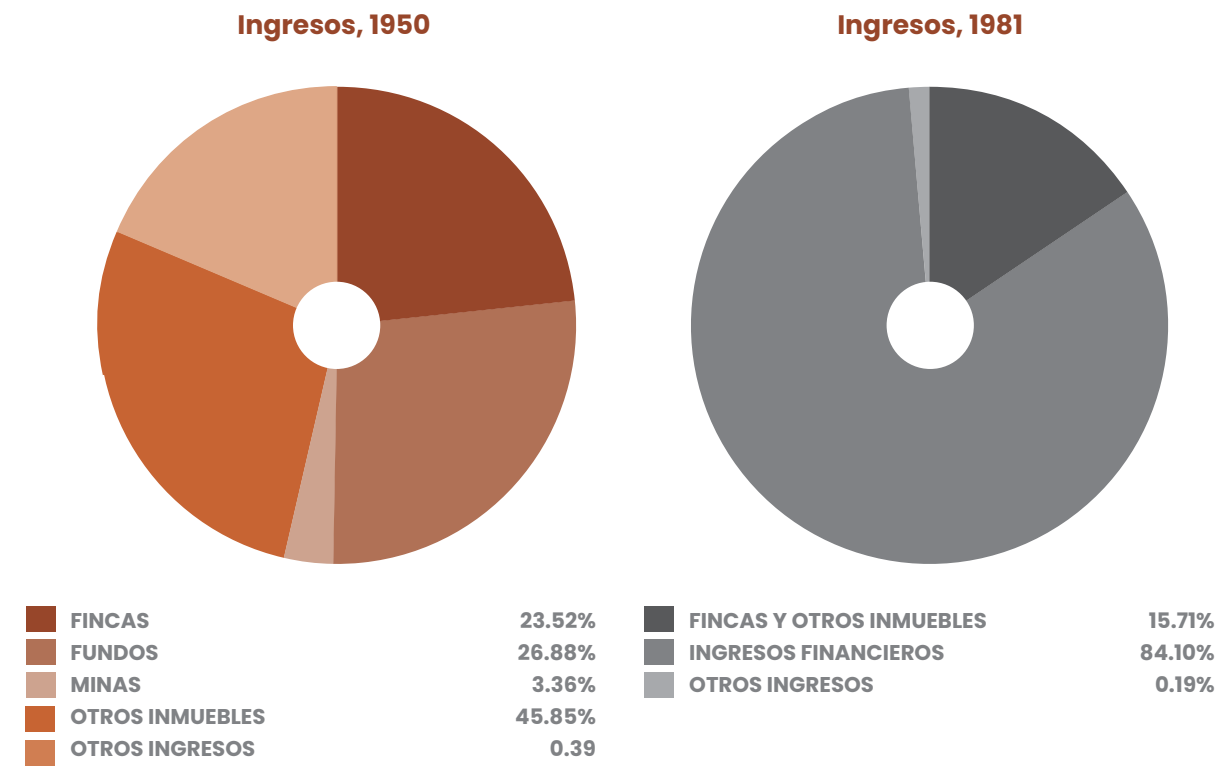
Por otro lado, haciendo un análisis financiero del periodo, podemos concluir que la estructura de los ingresos igualmente varió. En 1950, un poco más de la cuarta parte provenía de los fondos, muy poco de las minas y la mayor parte de las fincas urbanas, donde destacaban los edificios nuevos. Ya entonces los ingresos por las casas y subdivisiones antiguas estaban claramente en disminución. Los gastos mayores eran corrientes y financieros, un 9% para la Iglesia San Pedro y apenas poco más del 20%, en conjunto, para las obras sociales y las pensiones. Ya hemos comentado las razones de este desbalance. En 1960, más de la mitad de los ingresos eran por fincas urbanas —incluyendo los edificios, los fondos generaban algo más de 41%—, mientras que los gastos sociales eran de un 35% del total, incluido el aporte a San Pedro. En 1970, los ingresos fueron básicamente por arrendamientos de inmuebles urbanos e intereses de las cuentas bancarias —poco más del 9%—, mientras que, de los gastos, el 22.5% estaba dado por el aporte a todas las obras sociales —con una minúscula cifra para pensiones, en extinción—¹⁸⁶. Finalmente, hacia 1981, más interesada la administración en esos años por las inversiones de urbanización, reconocía que una buena parte del ingreso y el gasto estaba vinculada a ello, aunque mostraba que el gasto social había subido a alrededor del 30% (ver los gráficos 6 y 7).

185 En 1952, la señorita Margot Ulloa, pariente del exsecretario, recibió un obsequio autorizado por la Junta de 3,500 soles; en 1953, hubo un regalo por 1,150 soles para la señorita Leonor Velarde, hija del arquitecto de la Fundación; al año siguiente, hubo otro de 800 soles para el hijo del magistrado Eguiguren (10-I-1952, 12-I y IX- 1953).

186 No conocemos la estructura de los ingresos por alquileres, pero debió basarse sobre todo en arrendamientos comerciales, pues hay que anotar que desde los años sesenta —y más en la década siguiente— la legislación favoreció al inquilino individual, y las leyes en la materia tanto como la inflación del periodo permitieron que estos recayeran en valores reales. Resoluciones de contrato como desahucios se volvieron muy complejos de ejecutar.

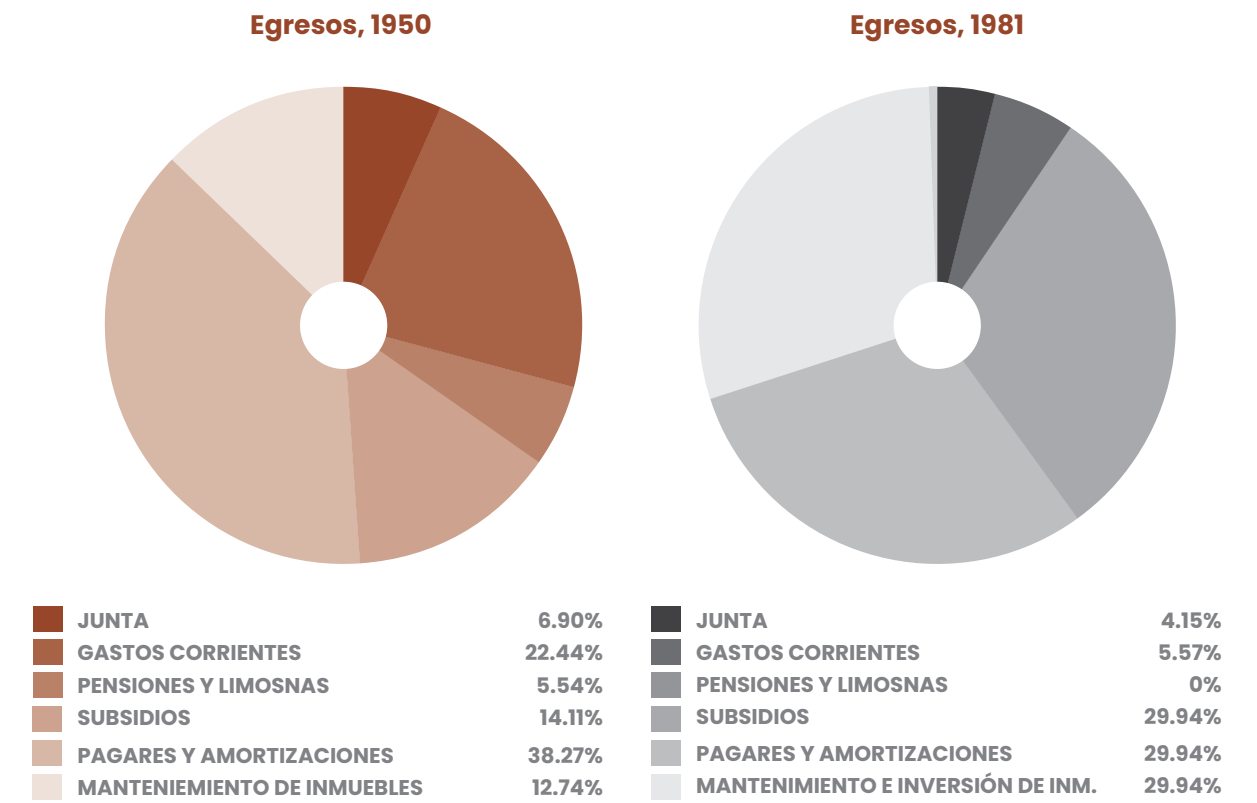


Gráfico 6: Estructura de ingresos, 1950 y 1981



Fuente: Fl. AJA Libros 3-7.

Gráfico 7: Estructura de egresos, 1950 y 1981



Fuente: Fl. AJA Libros 3-7.



Así pues, aunque la gestión financiera fue adecuada y se produjo un cambio en la estructura de los ingresos, la estructura de egresos privilegió poco a la obra para la que estaba llamada la Fundación, pues ahora estaba absorta en sus programas de inversión.

A fines de 1978, al discutirse el presupuesto de 1979, se estableció como norma que los gastos administrativos no excediesen el 30% de la renta bruta, para así procurar un aumento de las subvenciones fundacionales. A fines de 1979, esto se estaba cumpliendo, aunque al dividir en dos presupuestos, uno de operaciones de la Fundación y otro de operaciones inmobiliarias y preservación de tierras, se reconocía la enorme importancia de las inversiones alrededor de las tierras¹⁸⁷. De hecho, todas estas ventas, a pesar de los imponderables, había dejado excedentes apreciables —unos 200 millones de soles de la época—, lo que podría ayudar, se pensaba, a construir un centro comercial en Prolongación Benavides en un terreno separado por la Fundación o, según la Junta, otros proyectos, como un edificio en la esquina formada por la avenida José Pardo y la calle Bellavista, una estación de servicio y grifo más tiendas en unos terrenos frente a la avenida Javier Prado, un edificio de cinco pisos con playa de estacionamiento en la calle Cueva con jirón Apurímac, o evaluar un proyecto en una propiedad propia en la calle Monzón o en la misma casa entre Paseo Colón y jirón Washington¹⁸⁸. Comenzaba así una etapa de ferviente derivación de recursos de la urbanización, convertidos en ahorros, a la inversión inmobiliaria.

187 Fl. AJA. Libro 6, sesión del 6-XI-1978; Libro 7, sesión del 26-XI-1979.

188 Fl. AJA. Libro 6, sesión del 19-IX-1979.

66

A fines de 1978, al discutirse el presupuesto de 1979, se estableció como norma que los gastos administrativos no excediesen el 30% de la renta bruta, para así procurar un aumento de las subvenciones fundacionales. A fines de 1979, esto se estaba cumpliendo, aunque al dividir en dos presupuestos, uno de operaciones de la Fundación y otro de operaciones inmobiliarias y preservación de tierras, se reconocía la enorme importancia de las inversiones alrededor de las tierras¹⁸⁷.



LOS AÑOS 80: LA GESTIÓN ANTE LA DEMOCRACIA, LA CRISIS ECONÓMICA Y LA VIOLENCIA

A partir de 1980, hay varios hechos en la política y economía nacionales que acompañan la marcha de la Fundación. Tras la crisis económica de mediados de la década del setenta, durante el cambio de década hay una cierta estabilidad y crecimiento económico, que coincide con el cambio de gobierno y el retorno a la democracia. El nuevo gobierno de Fernando Belaúnde Terry (1980-1985) propicia una liberación comercial y de los mercados, al mismo tiempo que se produce la desarticulación de las principales reformas del periodo anterior, en particular, de las normas sobre reforma agraria, y un mayor interés porque sea la iniciativa privada el motor de las inversiones, lo cual provoca en Lima un renovado interés por el sector inmobiliario y por la construcción. Entre 1980 y 1982, el sector de industria de la construcción crece de manera sostenida al ritmo de la inversión privada y las obras públicas (BCRP, 1980, 1981 y 1982). Aunque las leyes sobre alquileres todavía protegen bastante a los inquilinos individuales y el control de las tasas de interés no da mucha ventaja al ahorro tradicional —en términos reales—, la dolarización de la economía y la inversión inmobiliaria comercial se vuelven las herramientas de inversión de largo plazo más seguras para el ahorro.

En esa realidad, y en el corto plazo, la Fundación optó porque sus excedentes estuviesen en dólares o en soles, pero con el interés más alto posible. Esto se ahondó conforme el sol fue perdiendo valor real, por lo que fue más prudente, por ejemplo, colocar los dineros que recibía de la venta de lotes —25% de lo vendido por INSA y otras ventas¹⁸⁹— en instrumentos en dólares, mientras que para las necesidades de corto plazo lo prudente era colocarlos en instrumentos en soles¹⁹⁰. En ese ejercicio, y dado que las inversiones

189 Por ejemplo, en julio de 1982, obtuvo por 15 lotes de terrenos vendidos por INSA más de 60 millones, y por otros 12 obtuvo cerca de 35 millones, ingresados para ahorros.

190 Fl. AJA. Libro 7, sesiones del 10-III-81, 5-I, 21-I y 14-V-1982.

66

A partir de 1980, hay varios hechos en la política y economía nacionales que acompañan la marcha de la Fundación. Tras la crisis económica de mediados de la década del setenta, durante el cambio de década hay una cierta estabilidad y crecimiento económico, que coincide con el cambio de gobierno y el retorno a la democracia.”

inmobiliarias se demoraban, se utilizaron los intereses de estos instrumentos para el gasto de la Fundación, sobre todo cuando la política económica se empezó a descarrilar, a fines de 1982 (Parodi, 2005).

Eso no quiere decir que no se hacían inversiones, particularmente en el periodo inicial de la década. Contando con recursos y, como ya dijimos, dado el interés renovado en el sector inmobiliario, la Fundación optó por estudiar proyectos tomando en cuenta la ubicación, área, potenciales inquilinos, precio de terrenos y otros factores. Pero hubo una indecisión patente entre 1980 y 1982, a pesar de la asesoría de la Universidad del Pacífico a fines de 1980, que le permitió visualizar que la inversión en un proyecto inmobiliario comercial era lo más adecuado. Ciertamente, había un interés por invertir en un proyecto nuevo, aunque también en construir en el terreno entre la avenida Pardo y el jirón Bellavista en Miraflores o en una finca en ruinas en el jirón Apurímac en el Centro Histórico.



Asimismo, diversas desarrolladoras inmobiliarias les ofrecían la venta de sus inmuebles. Pero carentes de una asesoría permanente, dado que sus deseos por recibir asesoramiento del CASF —como se le llamaba, ya sabemos, al Consejo Administrativo de Supervigilancia de Fundaciones— o de privados fracasaron, la misma Junta optó en 1982 por trazar un plan ambicioso para invertir sus fondos en lo siguiente: la compra del edificio Torre Royal ubicado en la avenida Camino Real por un millón de dólares de la época, la construcción de un edificio dentro del complejo denominado Pentacetro por otro tanto, la construcción de un complejo de edificios en la avenida Javier Prado y la esquina con Rousseau por 2.5 millones de dólares, la construcción de un edificio de 20 pisos en la avenida Pardo en Miraflores por 1.67 millones de dólares y la construcción de un centro comercial en el Cono Sur por 0.8 millones de dólares¹⁹¹.

Sin embargo, este plan fue poco realista, sobre todo porque en 1983 estalló en el país una violenta crisis económica, resultado de la crisis mundial, el ajuste económico que realizó el gobierno y el Fenómeno de El Niño, lo que produjo una recesión —según las mediciones de la época, el PBI cayó en -12%— y aceleramiento inflacionario, que se prolongó hasta 1985 y marcó el final del gobierno de Belaúnde (Crabtree, 2005; Parodi, 2005). Por ello, la Fundación ralentizó los planes de inversión y contrató asesores que les recomendaron priorizar sus proyectos, lo que la llevó solo a comprar un edificio para proporcionarle una inmediata renta, como fue el caso del edificio Torre Royal —ocho pisos, azotea y nueve estacionamientos—, mientras que los proyectos en Pardo con Bellavista, Javier Prado Este con Rosseau, y Apurímac se retrasaron¹⁹². Sin embargo, en medio de la recesión de la economía, fue complicado conseguir ocupantes para la Torre Royal; se tardaron cinco meses en conseguir un arrendatario.

191 Fl. AJA. Libro 7, sesiones del 22-IX, 27-X, 27-XI y 4-XII-1980, 1-VI, 2-X, 29-X, 20-XI y 23-XI-1981, 21-I, 19-II, 23-II y 25-III-1982.

192 Fl. AJA. Libro 7, sesiones del 14-V, 3-VIII, 2-IX y 11-XI-1982, 4-I y 3-III-1983.

Los proyectos de jirón Apurímac y Javier Prado Este con Rosseau continuaron como planes en los años de crisis económica. En 1984, se concibió construir un pequeño edificio en Apurímac, comprar un centro de convenciones en Miraflores y, con esas rentas, desarrollar —con un contrato con INSA— la inversión de Javier Prado Este. Sin embargo, a fines de ese año, se optó por comprar unas tiendas en el Centro Camino Real, nivel B, lo cual mostró el interés por obtener rentas inmediatas. También se valoró la posibilidad de invertir en unas construcciones de tipo comercial en los terrenos de la urbanización Prolongación Benavides sobre la avenida Tomás Marsano¹⁹³. Recién en 1985 comenzó la construcción del edificio Apurímac, avanzó lentamente la planificación del proyecto de Javier Prado Este, se consideró la compra de la Torre El Pilar en Camino Real, se olvidó el proyecto de un centro de convenciones y la construcción de un inmueble en Prolongación Benavides debió esperar¹⁹⁴. Sí se aprobó un contrato con INSA para la construcción de un edificio en el lote A de la urbanización Jacaranda II, en la avenida Javier Prado. Así pues, hubo sobresalto en el programa de inversiones, fruto del cambiante proceso económico nacional y la indecisión en la gestión.

En 1985, el candidato aprista Alan García Pérez se impuso en las elecciones generales a la presidencia del país y gobernó durante el segundo quinquenio de esa década. Inicialmente, entre 1986 y 1987, logró estabilizar la economía y generar un crecimiento económico, pero que, impulsado solo por la demanda y con poca previsión, llevó a una violenta hiperinflación, caída de los ingresos y una hiper recesión entre 1988 y 1990 —en ese periodo el PBI cayó -30% y la inflación anualizada osciló entre 1,700 y 7,000% (Crabtree, 2005; Parodi, 2005)—.

193 Fl. AJA. Libro 8, sesiones del 3-VI, 21-VI y 14-XII-1984.

194 Fl. AJA. Libro 8, sesiones del 17-I, 1-III, 3-V-,11-VII y 31-VII-1985.



La Fundación, inicialmente, buscó continuar con sus proyectos de Apurímac y Javier Prado Este, entre 1986 y 1987, avanzando lentamente; incluso hubo problemas para continuar con la obra de este último proyecto en 1987 —un edificio concebido para ser oficinas y local comercial, beneficiado de un grifo anexo, también de la Fundación, que estaba arrendado—. Dado el interés en este proyecto, se tuvo que usar recursos de la venta de la tercera etapa de Prolongación Benavides y un préstamo del Banco de Comercio para terminarlo. Pero, cuando se concluyó, en noviembre 1988 —llamado edificio Ignacia R. de Canevaro—, ya se estaba en pleno derrumbe económico nacional, por lo que en marzo de 1990 seguía sin generar rentas para la Fundación. En julio de 1989, se evaluó su venta, pero INSA, que asesoraba entonces a la Fundación en diversos temas, no lo recomendó, a pesar de que se acercó una entidad estatal para comprarlo —aunque prevenida la Fundación por la mala experiencia de años pasados, consideró que esa venta no debía ser de menos de 2 millones de dólares—. Nada se hizo y lo único sustancial fue declarar que el inmueble era una renta de finca y, por tanto, supeditada a sostener las subvenciones. En cuanto a la inversión en los proyectos de la calle Monzón y de Pardo con Bellavista —cuyos arrendamientos eran mínimos, por lo que se aconsejaba su venta o la construcción de un edificio nuevo—, nada se hizo tampoco debido a la crisis galopante, como igual ocurrió con el interés por refaccionar los inmuebles de Paseo Colón, tras un examen del estado penoso en que se encontraban¹⁹⁵.

Una historia parecida, aunque vinculada a otras causales, aconteció con los procesos de urbanización. INSA —que tuvo ciertas controversias por pagos con la Fundación o autorizaciones del CASF—, en 1984, habilitó y vendió algunos lotes restantes de la primera etapa y de la segunda etapa de Prolongación Benavides, para luego proceder al desarrollo de la tercera etapa, la que estuvo lista para su venta en 1985. Al mismo tiempo, se le encargó proyectar la urbanización futura de las laderas del Cerro Amarillo¹⁹⁶. Sin embargo,

195 FI. AJA. Libro 8, sesiones del 28-I y 30-V-1986, 29-I, 8-IX y 29-IX-1987, 2-III, 18-III, 24-V, 11-XI y 28-XI-1988, 14-VII, 29-VIII, 22-IX y 4-X-1989, 20-III y 10-IV-1990; Libro 9, sesión del 3-VII-1990.

196 FI. AJA. Libro 7, sesiones del 27-X y 17-XI-1980, 13-II-1981, 14-V y 30-VII-1982; Libro 8, sesiones 8-III, 31-VIII, 28-IX y 8-XI-1984, 30-V-1985.

debido a la falta de autorización del CASF, la tercera etapa de Prolongación Benavides se demoró, lo que perjudicó a la Fundación, y cuando la venta recién empezó en 1988, a través de la inmobiliaria Los Heraldos —hecha sin autorización del organismo supervisor, por una interpretación de que las fundaciones tenían permitido proceder a ventas que eran operaciones ordinarias, como la de lotes—, se tuvo que paralizar a fines de ese año, y poco después el CASF alegó que no lo había autorizado. Para 1989, había controversia por esta interpretación¹⁹⁷. En cuanto a INSA, se dio por concluida la habilitación de esa última etapa, reservándose algunos terrenos la Fundación para sus proyectos futuros. En Cerro Amarillo poco se había hecho¹⁹⁸.

En los remanentes de San Juan y Surco, por otro lado, y para evitar que los terrenos sean ocupados por invasores, en 1988 se entró en contacto con la Asociación de Vivienda Alipio Ponce para su venta; en 1989, con la Asociación Mariano Santos y, para 1990, las conversaciones al parecer estaban bastante avanzadas con ambas¹⁹⁹. En ese mismo año, coordinaron con INSA para negociar directamente la venta con los Hermanos del Sagrado Corazón, quienes solicitaron un terreno en la urbanización Prolongación Benavides para construir un colegio²⁰⁰.

En general, este proceso de urbanización avanzó, y aunque hubo nuevas afectaciones por parte de entidades estatales, básicamente se hizo para mejorar los servicios urbanos, como fue el caso de Ensad, con el servicio de telecomunicaciones —aunque en 1990 existía un juicio, porque parte del terreno fue vendido a terceros por la empresa—, o Electrolima, por sus requerimientos para instalar subestaciones. Sin embargo, hubo dos pedidos importantes: uno del Ministerio de Salud, por un área de 5,000 m² de terrenos

197 Ya entre 1979 y 1980, y luego en 1982, hubo polémica entre las autorizaciones genéricas o la autorización específica para cada proyecto (FI. AJA. Libro 7, sesión del 8-VII-1982). Para una historia de las relaciones de la Fundación con INSA. Ver FI. Archivo. Contratos celebrados entre Fundación Canevaro e Inversiones Norte SA y su evolución, s. f.

198 FI. AJA. Libro 8, sesiones del 30-IX-1986, 3-XII-1987, 6-I, 29-I, 12-II y 11-XI-1988, 3-III-1989; Libro 9, sesiones del 22-IX y 7-XII-1989, 24-IV y 3-VII-1990.

199 FI. AJA. Libro 8. Sesión del 6-IV-1988. Libro 9. Sesiones del 7-XII-1989 y 6-II-1990.

200 FI. AJA. Libro 9. Sesión del 20-XI-1990.



no urbanizados del fundo San Juan (Urbanización Prolongación Benavides), para construir un Hospital de Maternidad²⁰¹ y, en 1988, el de la Autoridad Autónoma del Proyecto Especial Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao, que ordenó la afectación (expropiación) de terrenos ubicados entre la Panamericana Sur y la avenida Tomás Marsano en Surco, pertenecientes también a la urbanización Prolongación Benavides²⁰². Más bien, no existiendo mayores cantidades de terrenos agrícolas, en 1985 se acordó liquidar a los trabajadores del fundo San Juan Grande²⁰³. Las imágenes de la Iglesia de San Juan, en particular la de San Pedro, de propiedad de la Fundación, finalmente encontraron un lugar en la Iglesia de San Pedro, donde fueron trasladadas y se procuró su restauración²⁰⁴. Cuando en 1988 el Obispado Auxiliar del Sur de Lima solicitó un terreno en el sector Casa-Hacienda del exfundo San Juan, se declinó el pedido²⁰⁵. En cuanto a los trabajadores de la Fundación y su acceso a la vivienda, la Fundación procuró seguir proporcionándoles lotes, a veces negociando y eliminando eventuales trabas administrativas²⁰⁶.

La novedad del periodo, en todo caso, al amparo del contexto político nuevo y los derechos de la propiedad privada, fue que se iniciaron acciones para revertir algunas expropiaciones de la década anterior. El argumento general fue que la expropiación de algún terreno debía tener un fin, por lo que, tras el tiempo transcurrido y sin haberse conseguido ese fin —básicamente por la dejadez y abandono estatal—, carecía de sentido la expropiación. Como sabemos, esto ocurrió con el terreno expropiado por el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas para un local que no se hizo (en la avenida

Javier Prado con Rosa Toro). Por lo que comenzaron, en 1981, las gestiones al respecto y, hacia 1990, el juicio de reversión estaba bastante avanzado²⁰⁷. También se empezó una indagación respecto a la expropiación por parte del Ministerio de Vivienda de un terreno para construir su local institucional²⁰⁸.

En esta perspectiva, y tratando de ser práctica, hacia 1986, antes de entregar terrenos al Servicio Nacional de Parques en la tercera etapa de la urbanización Prolongación Benavides, la Fundación prefirió realizar un pago por los mismos²⁰⁹. En 1990, en el contexto del interés de la Asociación de Vivienda Néstor Batanero en adquirir un terreno de la Fundación en San Juan, se le informaba que este estaba aún en proceso de recuperación por reversión. En todo esto hubo un caso curioso, pues a la par, en 1988, la dirección de la Reforma Agraria le informó a la Fundación que quería afectar un área del sector Pamplona del exfundo San Juan, vendida años atrás a la Asociación de Vivienda Floresta para desarrollo agrario, cuando ya no le pertenecía y había un desarrollo inmobiliario, lo que mostró la aparente desconexión de la realidad de las entidades estatales²¹⁰.

201 Fl. AJA. Libro 7. Sesión del 25-XI-1980.

202 En 1990, se aceptó que los contratistas del tren eléctrico se asentasen provisionalmente en esos terrenos de la Fundación (Fl. AJA. Libro 9, sesión del 3-VII-1990).

203 Fl. AJA. Libro 8, sesión del 3-V-1980.

204 Fl. AJA. Libro 7, sesiones del 3-III y 16-V-1983.

205 Fl. AJA. Libro 8, sesión del 11-XI-1988.

206 Fl. AJA. Libro 8, sesiones del 21-VI y 14-XII-1984.

207 Fl. AJA. Libro 7, sesiones del 17-VII y 29-X-1981; Libro 9, sesiones del 3-VII y 18-IX-1990.

208 Fl. AJA. Libro 7, sesión del 29-IV-1983. Incluso, por el deseo de recuperar tierras afectadas por reforma agraria, se acercaron algunos abogados a ofrecer sus servicios, como Federico Tovar Freire, quien ofreció su servicio a cambio de un porcentaje de las tierras a recuperar. Nada se hizo y la recuperación de terrenos siguió por las vías directas.

207 Fl. AJA. Libro 7, sesiones del 17-VII y 29-X-1981; Libro 9, sesiones del 3-VII y 18-IX-1990.

208 Fl. AJA. Libro 7, sesión del 29-IV-1983. Incluso, por el deseo de recuperar tierras afectadas por reforma agraria, se acercaron algunos abogados a ofrecer sus servicios, como Federico Tovar Freire, quien ofreció su servicio a cambio de un porcentaje de las tierras a recuperar. Nada se hizo y la recuperación de terrenos siguió por las vías directas.

209 Estuvo, al parecer, relacionado al interés de INSA por urbanizar Cerro Amarillo, concebido como área verde inicialmente.

210 Fl. AJA. Libro 8, sesiones del 28-I. 25-IV, 27-VI y 26-VIII-1986, 12-III-1988; Libro 9, sesión del 24-IV-1990.



En esos años, los ingresos de la Fundación dependían de los ingresos tradicionales de fincas, la venta de lotes y las rentas de las nuevas inversiones. En 1980, un 32% de los ingresos era para subvenciones y emolumentos, un 38% era para inversiones y un 30% era para gasto corrientes. Se trató de centralizar la recaudación de las rentas de las fincas tradicionales, por lo que, en 1982, se pasó esa responsabilidad a la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima, la que alzó los cobros —lo que provocó una política de rebajas por la queja de algunos arrendatarios en situación de necesidad—²¹¹. Fue el final del cobro a cargo de la Caja de Ahorros, que como entidad de apoyo pronto perdió relevancia. Sin embargo, en 1984, la propia Fundación se hizo cargo de esta tarea, a través de su recién creada Sección de Fincas (Fundación Ignacia, 2017). En un análisis de los presupuestos y los balances generales del periodo —estos últimos presentados al juzgado respectivo, con copia al CASF y al Ministerio Público—, se puede apreciar que debido al ajuste en los ingresos, pero sobre todo por los mayores ingresos provenientes de ingresos financieros e intereses en los capitales colocados en depósitos²¹², se buscó cubrir con ellos los compromisos con las subvenciones y gastos corrientes. Esto fue visible durante la recesión de 1983, cuando los ingresos de arrendamientos se desplomaron, lo que obligó a cubrir casi el 50% del gasto con estos intereses de los depósitos²¹³. Aunque, en 1984, tras realizar alzas en los arrendamientos comerciales, se pudo remediar parcialmente la situación bajando de 50% a 25% la dependencia de estos y duplicando las asignaciones a las obras sociales —por el efecto inflacionario, estas estaban cayendo en términos reales—²¹⁴. Los balances de 1984 y 1985 nos hacen ver esa situación delicada²¹⁵.

211 Fl. AJA. Libro 7, sesiones del 5-I-1982, pp. 151-152 y 11-XI-1982.

212 Que, por los factores vistos, no eran invertidos en inmuebles.

213 Previo permiso del CASF.

214 Fl. AJA. Libro 7, sesiones del 11-XI-1982, 29-IV y 13-X-1983; Libro 8, sesión del 27-X-1983.

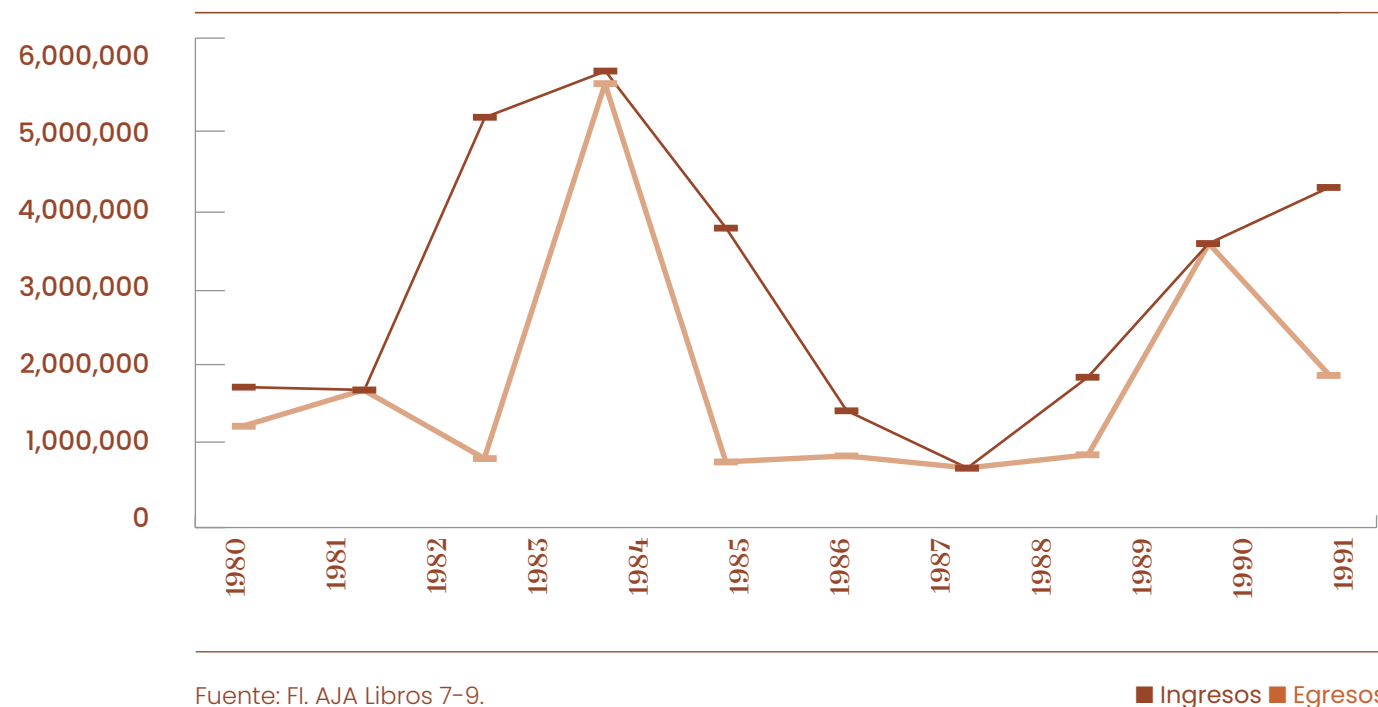
215 Fl. AJA. Libro 8, sesiones del 8-III y 3-V-1984, 1-III y 11-VII-1985.

Aunque la economía se estabilizó y creció inicialmente entre 1986 y 1987 —en los inicios del Gobierno de Alan García (1985-1990)— y las cuentas mostraron un leve crecimiento de los ingresos y mejoras en los gastos, la actitud fue de precaución y continuar dolarizando sus ahorros. Así, en 1986, a solicitud de la Caja de Ahorros, se trasladó y abrió un depósito de 450,000 dólares en el Banco Internacional del Perú (hoy Interbank). En 1988, ya con la inflación alta en el mes de marzo, se buscó continuar esta política, pero también invertir en instrumentos en moneda local que estén por encima de la inflación, de modo que, cuando a fines de ese año, tras el primer gran ajuste macroeconómico del ministro de economía Abel Salinas (el Salinazo), inició el proceso hiperinflacionario —el gobierno lanzó los bonos nacionales (3% de tasa real) como un instrumento de cobertura—, la Fundación adquirió 40 millones de intis —160,000 dólares de la época— de ellos, siendo redimidos al año siguiente para invertirse en otros instrumentos. Entre febrero y abril de 1990 —en el contexto del aceleramiento inflacionario y derrumbe económico, pero también época de elecciones presidenciales, con el horizonte de un próximo ajuste macroeconómico a la vista—, la Fundación decidió comprar el máximo posible de dólares a la Caja de Ahorros, centralizar sus excedentes de diversas cuentas bancarias en el Banco Wiese y, por medio de la compra de acciones depreciadas en la Bolsa de Valores y dólares en el mercado, prepararse para el proceso económico siguiente²¹⁶.

216 Fl. AJA. Libro 8, sesiones del 27-VI-1986, 2 y 11-XI-1988. Libro 9, sesiones del 7-XII-1989, 27-II y IV- 1990.



Gráfico 8: Ingresos y egresos, 1980-1991
En dolares de 2023



Fuente: Fl. AJA Libros 7-9.

■ Ingresos ■ Egresos

Año	Ingresos	Egresos
1980	1321141.81	817910.58
1981	1283908.68	1283908.68
1982	4796483.17	401334.14
1984	5391539.21	5229358.73
1985	3368958.58	357885.5
1986	1016644.56	435216.71
1987	278928.75	278928.75
1988	1449142.77	450482.11
1989	3169606.25	3169606.25
1991	3892747.84	1472067.328

Sin lugar a duda, las transferencias de dinero a las instituciones sociales adolecieron de una caída en términos reales, particularmente a partir de 1988 y hasta 1990, fruto del contexto hiperinflacionario y recesivo. La Fundación buscó amortiguar esto, afectada por la caída de sus ingresos (ver el gráfico 8). En febrero de 1988, se acordó que con el primer lote vendido en la tercera etapa de la urbanización Prolongación Benavides se pagasen subvenciones atrasadas; en mayo y julio —a la par del avance inflacionario y miniajustes macroeconómicos de esos meses—, se produjeron aumentos nominales en las subvenciones. En octubre, tras el Salinazo que elevó la inflación en 100% en un mes, se duplicaron los montos de las subvenciones. Como entre diciembre y marzo existieron constantes ajustes macroeconómicos que llevaron la inflación a un promedio de 50% mensual —en medio de una profunda caída del PBI—, la Fundación debió alzar de nuevo las subvenciones en diciembre y volver a duplicarlas en enero y abril. Cuando entre abril y noviembre de 1989, la inflación mensual bajó a 25% —en la gestión del ministro César Vásquez Bazán—, la Fundación ralentizó sus aumentos y se dio una nueva duplicación en octubre de 1989, aunque excluyendo a la Sociedad de Beneficencia, porque la Fundación decidió hacer donaciones directas al Puericultorio Pérez Aranibar²¹⁷.

En un análisis de gerencia hecho en enero de 1990, se dijo que en 1989 los ingresos —«ventas»— fueron de unos 146,000 dólares de la época, siendo las subvenciones de 27,000 y los emolumentos (pagos a los miembros de la Junta) de unos 5,000, en una relación de subvenciones / emolumentos de 5,4 a 1, mejores a 1981, en que la relación fue de 4,6 a 1. En general, esta gerencia consideró que los emolumentos se habían «licuado» por el proceso inflacionario, pues en 1983 estos fueron por 20,000 dólares —no consideró la depreciación del dólar en el periodo—. Interesante afirmación, porque más allá de esta relación, ambos, las subvenciones y los emolumentos se habían reducido en términos reales y la relación con los ingresos totales hacía ver que estos eran una porción pequeña, apenas 22% del total²¹⁸.

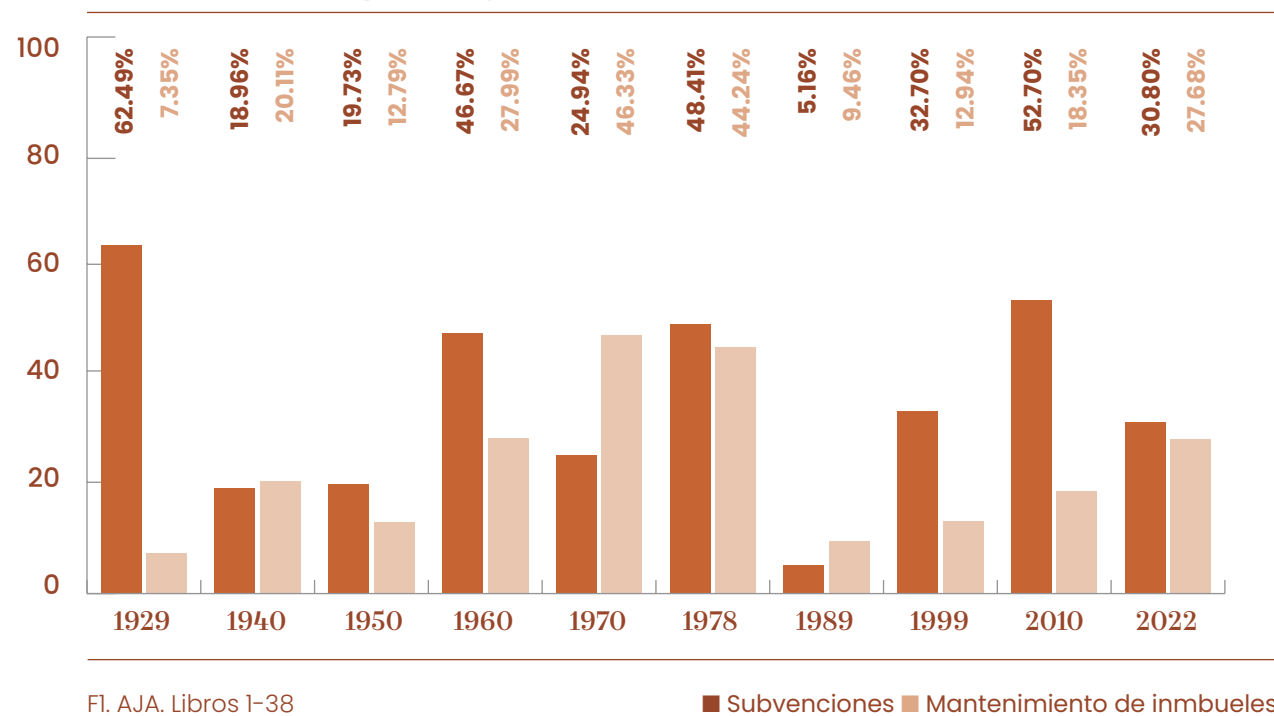
217 Fl. AJA. Libro 8, sesiones del 12-II, 2-III, 24-V, 7-VII, 7-X y 14-XII-1988, 30-I y 4-IV-1989; Libro 9, sesión del 4-X-1989.224; Libro 9, sesión del 17-I-1990.

218 Fl. AJA. Libro 9, sesión del 17-I-1990.



Haciendo un análisis fino de las subvenciones respecto a los ingresos por arrendamientos, tenemos la misma tendencia (ver el gráfico 9).

Gráfico 9: Subvenciones y mantenimiento de inmuebles como porcentajes de arrendamientos²¹⁹



²¹⁹ Hay que advertir que hasta el año 2010 los ingresos considerados extraordinarios fueron altos respecto a los ingresos ordinarios de arrendamientos, según los informes financieros, y sostenían una porción del gasto (incluyendo las subvenciones), por razones que veremos en su momento. En los últimos años, el constante crecimiento de los arrendamientos y la caída de los ingresos extraordinarios han transparentado mejor este índice.

En 1984 murió Jorge Arce Mas, quien ocupó los cargos de gerente General y secretario de la Junta Directiva. Fue reemplazado por el ingeniero Enrique Echegaray, quien a su vez murió en 1985 y fue reemplazado por el ingeniero Eduardo Miranda, que ya era asesor técnico²²⁰. Pero este renunció en 1987, por lo que existió una gerencia interina hasta que, en 1989, se nombró para el cargo a Ricardo Rodrigues Farje, que ya era miembro de la Junta. Pero a su vez este renunció a los pocos meses, en 1990, y fue reemplazado por el ingeniero José Segovia Otero. Las dificultades de la economía nacional, mezcladas con el terrorismo, condicionaron un periodo álgido que provocó el recurrente cambio de los planes individuales y familiares de los trabajadores²²¹. A pesar de ello, en 1988, y buscando mejorar el proceso de gestión, se crearon las gerencias de Operaciones y de Administración y Finanzas, además, se discutió el traslado de las oficinas generales al nuevo edificio de Javier Prado Este, lo que se concretó al año siguiente. Por ese tiempo, Negociaciones Integrales SA asesoraba a la Fundación ayudando en el diseño de un plan de desarrollo institucional y en la implementación del primer software básico para el registro y la contabilidad²²².

²²⁰ Fl. AJA. Libro 8, sesiones del 9-II y 3-V-1984, 19-IX, 3-X y 27-XII-1985
²²¹ Fl. AJA. Libro 8, sesiones del 26-XI y 3-XII-1987; Libro 9, sesiones del 17-VII-1989, 20 y 23-III-1990.
²²² Fl. AJA. Libro 8, sesión del 29-XII-1988; Libro 9, sesión del 21-VI-1989.



LOS AÑOS 90: ESTABILIZACIÓN Y LIGERA MEJORA EN LA GESTIÓN

La década de 1990 fue distinta a la anterior por varias razones. En primer término, porque a inicios del gobierno de Alberto Fujimori (1990-2000) se produjo la estabilización económica del país, después de años de inflación y recesión. Aunque el crecimiento no fue inmediato —la recesión se prolongó hasta 1992—, la liberalización económica, las leyes de atracción de capitales extranjeros, la venta de empresas públicas y un entorno económico favorable produjeron un crecimiento económico entre 1993 y 1997 (Parodi, 2005). En segundo término, porque la liberación fue acompañada de una reforma del Estado y también de un conjunto de normas muy favorables al sector privado (M. Arce, 2010; Wise, 2003). También fue distinta a nivel social, porque en esta década los grupos subversivos, luego de 1992, fueron desarticulados en gran medida.

En este contexto, la Fundación intentó proseguir con su política de recuperación del patrimonio afectado por el Estado. En 1991, continuó el juicio con el Comando Conjunto de la Fuerza Armada, con acción de amparo de por medio y, en 1992, se obtuvo la reversión, tras quince años. Aunque inmediatamente se acercaron diversas constructoras para comprar el terreno de 21,882.2 m² —como Serminco SA y otras—, la Fundación prefirió evaluar las distintas ofertas y decidir. Sin embargo, la entrega de ese terreno en la avenida Javier Prado no se hizo efectiva, pues se entabló un largo juicio, que obtuvo una sentencia favorable en 1998, seguida de otras en sentido contrario, y hacia el año 2000 seguía sin solucionarse²²³.

223 FI. AJA. Libro 9, sesiones del 11-VII y 13-VIII-1991, 15-X, 5-XI y 19-XI-1992; Libro 12, sesión del 21-IV-1997, 5-I-1998, 12-I-1998; Libro 13, sesión del 8-IV-1999; Libro 14, sesión del 20-XII-1999.

Por otro lado, en el juicio para revertir las tierras (24 hectáreas) afectadas por la reforma agraria en San Juan sector Pamplona Central, se obtuvo un fallo en febrero de 1992, que ordenó su reversión por 18.5 hectáreas, aunque en 1993 todavía no se concretaba y tendrían problemas con terceros para hacerlo²²⁴. En el caso del sector de Pampas de Arena, donde había un juicio de reversión contra el Ministerio del Interior por 44 hectáreas, el proceso seguía en 1998. El problema era que en estos y otros terrenos del sector Casa-Hacienda San Juan, Pampas de Arena y Pamplona Central, por abandono del Estado, existía ocupación de pobladores o estaban bajo amenaza de ser invadidos si estaban vacíos. Así que, si no era posible urbanizarlos, la opción fue llegar a acuerdos con ellos. Eso ocurrió con la Asociación de Vivienda Trabajadores Residentes de la ex Hacienda San Juan Grande, Asociación de Vivienda Canevaro de Surco y Cooperativa de Vivienda San Juan Bautista, así como con el Asentamiento Humano Luis Felipe de las Casas Grieve I o la Asociación de Pobladores de la Parcela B de Rodrigo Franco. Incluso se animó a que los trabajadores de la Fundación se asociasen para acceder a lotes, evitándose en cualquier caso la venta individual a invasores sin asociación. Sin embargo, hay que anotar que no fueron fáciles las negociaciones con los asentamientos humanos, que se prolongaron en el tiempo, además que una eventual desocupación para vender a terceros era compleja²²⁵.

224 FI. AJA. Libro 9, sesión del 21-V-1992; Libro 10, sesión del 12-X-1993; Libro 12, sesión del 5-I-1998.

225 FI. AJA. Libro 10, sesiones del 12-XI y 19-XI-1992, 21-IX-1993, 22-XI y 6-XII-1994, 21 y 28-III-1995; Libro 11, sesiones del 30-V y 6-VI-1995, 22-I, 15-II, 11-III, 25-III, 22-IV, 10-VI, 9-IX y 21-X-1996, 6-I-1997; Libro 12, sesión del 21-IV-1997.



De hecho, con el asentamiento Rodrigo Franco —ubicado en el cerro del Reservorio de Agua con vistas a la Panamericana Sur, de 8,000 m²— hubo largos litigios legales respecto a terrenos del sector B, al mismo tiempo que se vendía los terrenos de la parcela A, todos en Pamplona Central (Surco). Solo a fines de esta década y bajo posibilidad de obtener la titulación con Cofopri, se pudo llegar a una venta parcial —Cofopri dio el 70% y ellos dieron el 30%— sobre esa parcela, sobrepuesta sobre los 18.25 hectáreas que tenía la Fundación por reversión. Siempre bajo amenazas de invasión, se pudo vender igualmente otro terreno colindante, en Cerro Viva El Perú²²⁶.

En el caso de la Cooperativa de Vivienda Unamarca, en el sector B, Pampas de Arena, hubo un largo juicio para que pagasen por el terreno ocupado, que era parte de las 44 hectáreas de reversión, recordemos, del Ministerio del Interior, que ofreció en algún momento hacerlo por siete. Igualmente la Cooperativa Las Américas controlaba terrenos de la Fundación²²⁷. Complicado también fue el caso del área entre el kilómetro 11.2 y 11.5 de la Panamericana, sector de Entrepistas, San Juan de Miraflores, en el mismo sector de Pampas. Hubo un interés de la municipalidad del distrito por afectar parte de la zona, pero ante todo pendía sobre él la ampliación de la Vía Expresa, bajo responsabilidad del Ministerio de Transportes, que de alguna manera inmovilizaba su destino. Hubo diversos pedidos para que el ministerio aclarase las áreas concretas futuras que usaría, hasta que lo definió en 23,806 m², pero luego se produjeron diversas invasiones.

Había una buena área que la Cooperativa San Juanito, que había comprado terrenos, había usurpado, poseyendo todavía 12,000 m² la Fundación. En un juicio pudieron recuperar 4,500 m². Sin embargo, en 1999 habían intentado invadir 6,000 m² y otro lote distinto de 20,000 m² de la Fundación, y reclamaban un área de 10,000 m² que la Fundación había alquilado a la Co-

operativa de Transportes San Judas Tadeo, aunque luego hubo un juicio de desalojo —también pudo alquilar 5,000 m² a un terrapuerto en 1998—. En total, la Fundación gastaba recursos en preservar los 53,000 m² que poseía en la zona²²⁸. Aunque por otros motivos, igualmente, en ese sector, fue complicado venderle a la Cooperativa de Vivienda Hardy Montoya 9,835 m² invadidos, no solo por la situación de la zona, sino por reparos diversos del Consuf (como ahora se le llamaba al Consejo de Supervigilancia) y demanda de la asociación²²⁹.

Con respecto a la reversión de terreno de Enrad —ocupado por Entel Perú, como tercer comprador—, largo fue el juicio y se obtuvo una sentencia favorable en marzo de 1992. Pero Entel Perú, afectada por su compra ilegal, apeló y se ratificó la sentencia al año siguiente, por lo que esta empresa decidió comprar el terreno, lo cual se concretó en 1994 por 2.4 millones de dólares²³⁰. Quedó en propiedad de la Fundación un terreno anexo recuperado, que no estaba ocupado por Entel, en San Luis²³¹. Hubo otras reversiones favorables, como la recuperación de cerca de 12 hectáreas en el sector Casa-Hacienda e Iglesia de San Juan en 1992, aunque un año después seguían demorando su entrega. Luego vendrían problemas con terceros que los habían invadido, como veremos.

En cuanto a la Casa-Hacienda e Iglesia, se firmó un comodato con el Arzobispado para ceder el conjunto de estos inmuebles hacia fines de la década, pero al preverse que no se iba a atender de manera adecuada el mantenimiento, hacia el 2000, se había reducido a la Iglesia y zonas aledañas, por lo que la Fundación recuperó la Casa-Hacienda y buscó restaurarlo, despertando un cierto interés del municipio de Surco. Como dijo la Junta en 1992, aplicaba sus mayores esfuerzos por lograr la reversión de la mayoría de los inmuebles expropiados «por el bien de la niñez y la ancianidad desvali-

226 Fl. AJA. Libro 10, sesiones del 14-IV, 26-V, 9-VI-1997, 4-V-1998; Libro 14, sesión 11-II-2000.

227 Fl. AJA. Libro 12, sesiones de 11-XII-1997, 5-I, 23-III-1998; Libro 13, sesión del 7-VI-1999.

228 Fl. AJA. Libro 12, sesiones del 14-IV, 12-V, 8-IX-1997, 5-I, 12-I, 26-I, 23-III, 17-VIII-1998; Libro 14, sesiones del 31-VIII, 25-X, 10-XI-1999.

229 Fl. AJA. Libro 14, sesiones del 24-VIII, 14-X, 19-X-1998. 13. 2-XI y 30-XI-1998.

230 Fl. AJA. Libro 9, sesiones del 22-X-1991, 10-III, 22-III, 3-IX y 24-IX-1992; Libro 10, sesiones del 7-IX y 28-IX-1993, 4-I, 22-II y 8-III-1994.

231 Fl. AJA. Libro 10, sesión del 15-XI-1994.



da», cumpliendo así el deseo de la fundadora²³². Aunque, es bueno decirlo, los juicios no siempre salieron como se esperaba: en el caso de uno que inició en 1993 contra el Ministerio de Transportes por pago de indemnización por la expropiación de terrenos para la ampliación de la panamericana sur (55.7 has), por 9 millones de dólares, hubo demasiados problemas, aparte de las demoras en los juicios de reversión ya revisados²³³.

En todo caso, esto no quiere decir que no hubiese alguna nueva expropiación en los terrenos remanentes de la Fundación. Dado el interés del alcalde de Lima Ricardo Belmont (1989-1995) por construir diversos anillos viales en Lima, en 1991, se expropiaron espacios sobrantes de Mendoza y Establos de Mendoza para construir el baipás que conecta actualmente la avenida Javier Prado con la avenida Circunvalación (el llamado Trébol de Javier Prado). El proceso estuvo a cargo de Inverment —la entidad municipal de obras— y concluyó en 1992²³⁴. Por otro lado, deseos por obtener alguna donación de terrenos también los hubo, como en 1991, cuando el Arzobispado de Lima mostró su interés por un área de la tercera etapa de la urbanización Prolongación Benavides para albergar estudiantes de filosofía²³⁵.

Respecto de la urbanización Prolongación Benavides, para esa época, todavía existía interés por comprar terrenos remanentes por parte de terceros, como el caso de Constructores Asociados SA, que deseó desarrollar un proyecto inmobiliario en 1991. También, producto de la recesión de la economía peruana, en 1993, existió una recuperación de lotes impagos, que luego se volvieron a vender. Además, en 1995, existió interés por un terreno cercano a El Salitre. En todo caso, en 1996, se dio por cerrado el proceso de urbaniza-

ción de estos terrenos y comenzaron los largos procesos de liquidación con INSA²³⁶. El proyecto de Cerro Amarillo, de 8,000 m², tuvo diversos problemas para su urbanización, a diferencia de un terreno reservado para la Fundación en Prolongación Benavides, sobre el que sí fue factible invertir y se construyó allí, entre 1991 y 1992, un edificio de departamentos. De todas maneras, para vender el resto hubo observaciones del Consuf, demora de ventas y cuestionamiento al proceso²³⁷.

En general, si bien hasta 1992 la Fundación estuvo atenta a realizar nuevas inversiones con sus fondos, no fue sino a partir de 1993 —que coincidió con el crecimiento de la economía, luego de cinco años de recesión— que ello se fue concretando con la compra en 1994 de la Tienda A perteneciente del Centro Comercial Higuereeta, pagando dos millones de dólares, la que luego de una puja entre empresas de comercialización minoristas fue alquilada por Supermercados Santa Isabel²³⁸.

Como ese año existió la posibilidad de comprar algún grifo o un edificio en San Isidro, se vio la necesidad de un programa más estructurado de inversiones, pues en la mente del presidente de entonces, César Augusto Mansilla, había que invertir en grifos, centros comerciales, centros de convenciones e incluso velatorios funerarios. Tiempo después, el gerente de entonces formuló la idea de invertir en un nuevo grifo tras desalojar espacios ocupados y también efectuar mejoras en el edificio de Camino Real (Torre Royal) o modernizar el grifo existente de la Fundación, arrendado por Servicentro San Borja SA, en la avenida Javier Prado Este. Así, en 1996, se hizo lo último, mientras que, tras el interés frustrado por adquirir un terreno en Miraflores, se de-

232 Fl. AJA. Libro 9, sesiones del 10-III y 22-X-1992, p. 295, 12-X-1993; Libro 12, sesiones del 17-III-1997, 27-IV-1998; Libro 13, sesiones del 22-III, 24-V, 7-VI-1999; Libro 14, sesiones del 25-X-1999, 10-I y 11-II- 2000.

233 Fl. AJA. Libro 10, sesiones del 12-X-1993, 11, 28-X y 25-XI-1996.

234 Fl. AJA. Libro 9, sesiones del 1-X-22-X, 29-X-1991, 4-II y 25-II-1992.

235 Fl. AJA. Libro 9, sesión del 9-IV-1991.

236 Fl. AJA. Libro 9, sesión del 29-I-1991; Libro 10, sesión del 26-XI-1992; Libro 11, sesiones del 21-VIII- 1995, 2-IX-1996.

237 Fl. AJA. Libro 9, sesiones del 19-XI y 10-XII-1992, 6-V, 6-VIII y 5-XI-1992; Libro 11, sesiones del 21- VIII-1995, 15-III y 19-VIII-1996; Libro 12, sesiones 14-IV, 11-VIII-1997, 7-IX-1998; Libro 13, sesiones del 9-XI-1998, 18-I-1999.

238 Fl. AJA. Libro 10, sesiones del 17-I, 1-II y 9-VIII-1994. Libro 11, sesiones del 8-VIII, 21-VIII y 9-X-1995.



cedió construir en el terreno de la avenida José Pardo con jirón Bellavista, en una primera etapa, una playa de estacionamientos²³⁹. En 1992, se invirtió en la mejora del inmueble de Paseo Colón para buscar un buen arrendamiento. En 1993, se consiguió que el edificio de Javier Prado Este sea alquilado por la empresa Tele 2000, la que junto al grifo anexo, a cargo de Servicentro, permitió obtener un buen ingreso²⁴⁰.

En general, como política se estableció en 1996 que, en lo sucesivo, ante cualquier inmueble recuperado y si estaba en estado ruinoso, se invirtiese en ellos inmuebles nuevos, para evitar su ocupación clandestina y pérdida de rentabilidad. Era el resultado de la recuperación ruinoso del inmueble de Bellavista, Miraflores, que se convirtió en la moderna playa ya referida —inaugurada el 19 de diciembre de 1997—²⁴¹. Así, se buscó una inversión de mantenimiento con los inmuebles existentes, gestión en los arrendamientos adecuados, cuando no su derrumbe y nueva inversión²⁴².

De modo que la atención de la Fundación a los asuntos relativos a los espacios anteriormente ocupados por Mendoza y San Juan rápidamente perdió importancia en su política de gestión y cobró mayor relevancia la gestión adecuada del patrimonio existente y su crecimiento —lo decía en sus palabras de despedida la presidenta Victoria Paredes Sánchez, en 1994—. Esto se tradujo en un esbozo de plan de inversiones en 1995, mediante la inversión inmobiliaria en una ciudad con requerimientos por mejores servicios.

Hacia 1998, en tiempos de la presidencia de Guillermo Figallo y por indicación del Consuf, se redactó una Orientación General de Políticas para

239 Fl. AJA. Libro 10, sesiones del 2-VIII-1994, 21-III-1995; Libro 11, sesiones del 9-V, 13-XI y 11-XII-1995, 22-IV y 13-V-1996, 13-I-1997.

240 Fl. AJA. Libro 10, sesiones del 26-XI-1992, 15-VI y 28-IX-1993; Libro 11, sesión del 9-V-1995.

241 Fl. AJA. Libro 11, sesiones del 9-V y 30-V-1995.

242 Aunque no siempre resultaban estos deseos. Incumplimientos, como el del arrendatario de un grifo en San Juan de Miraflores, terminó en un enojoso juicio en la segunda mitad de la década.

Inversiones y Alquileres, presentada por el señor Gustavo Noriega. Sobre esa base, se intentó comprar en 2.5 millones de dólares un nuevo inmueble de siete pisos, el edificio de Norbank, en la avenida República de Panamá en San Isidro, pero diversas regulaciones en la adquisición consumieron las energías de la Junta²⁴³.

Hacia fines de 1999, existió un análisis de las 23 fincas existentes. En tres trimestres de 1999 habían generado 4.181,247.63 soles, siendo los más rentables los inmuebles de la avenida Javier Prado (Tele 2000, luego Bellsouth), Centro Comercial Higuera (Santa Isabel), Camino Real, Grifo Mobil de Javier Prado, inmuebles de Jacarandá II, playa de José Pardo (Suzuki), avenida 9 de diciembre, jirón Lampa (edificio Canevaro) y avenida Piérola (plaza San Martín). Luego estaban inmuebles con cierta importancia como el de Washington con Paseo Colón, Vivanco, Tejada o Escobedo, y otros inmuebles mayormente en el Centro Histórico, que generaban muchos gastos de refacción, conflictos sociales y poco beneficio —apenas un 7% del total—. Comenzaba la discusión interna sobre la necesidad de reestructurar la cartera de inmuebles, con la venta de fincas marginales²⁴⁴.

Las cuentas fueron reflejo de este proceso. Tras la estabilización de la economía, y aunque todavía el país estuvo en recesión, en 1991 y 1992 se produjo un aumento de los ingresos y, por tanto, una cierta mejora en los montos a las obras sociales²⁴⁵. Entre 1993 y 1995, en un contexto de crecimiento económico, estas tendencias continuaron (ver el gráfico 10). Para aquella época, se intentó un seguimiento detallado de los ingresos por parte de la Junta de Administración, tratando de conseguir una mejor gestión²⁴⁶. En 1995, el gerente informaba que los ingresos entre 1991 y 1995 se

243 Fl. AJA. Libro 13, sesiones del 2 y 9-XI-1998, 21-XII-1998, 22 y 29-III-1999, 10 y 24-V-1999, 14-VI-1999, 12, 15 y 19-VII-1999; Libro 14, sesiones del 18-X y 20-XII-1999. 247; Libro 11, sesiones del 9-V y 30-V-1995.

244 Fl. AJA. Libro 14, sesión del 20-XII-1999.

245 Fl. AJA. Libro 14, sesión del 20-XII-1999.

246 Fl. AJA. Libro 9, sesión del 17-III-1992.



habían duplicado²⁴⁷. También hubo un seguimiento de los estados de los fondos²⁴⁸ y el flujo de caja²⁴⁹. En general, según un informe de 1998, la evolución de ingresos en dólares de la época fue la siguiente: 115,83 en 1990; 364,997 en 1991; 464,144 en 1992; 711,898 en 1993; 958,669 en 1994; 1'164,225 en 1995; 1'164,227 en 1996 (a noviembre) y 1'207,592 en 1997 (a noviembre). Las subvenciones como porcentajes de los ingresos netos por alquileres —no sobre los ingresos totales— pasaron del 15.99% en 1990 a 36.34% en 1996, aunque hasta el 2000 fluctuó sobre el 30%, según informes de 1998 y 1999²⁵⁰. Un análisis actual y real, pero con porcentajes diferentes, da la misma tendencia (ver el gráfico 9 en la página xx).

Hacia fines de 1997, en un punto alto, el estado de fondos era de 15 millones de soles, mayormente representados en 5.35 millones de dólares en certificados bancarios. Fue común en los años siguientes invitar a los bancos a ofrecer tasas de interés ventajosas cada vez que se producían vencimientos de estos²⁵¹. Según se manifestaba en 1999, si bien hasta 1995 la venta de terrenos durante años había sido la fuente importante de ingresos, ahora lo eran los arrendamientos y luego los ingresos financieros por depósitos, en una proporción de 3 y 2²⁵². Esto se puede corroborar con cifras depuradas en el gráfico 11.

Esta política financiera le permitió en 1996 pedir al Consuf autorización para adquirir valores que habían sido calificados por la Superintendencia Administradora de Fondo de Pensiones, para incrementar los ingresos y

247 FI. AJA. Libro 10, sesiones del 15-VI-1993, 19-I-1995; Libro 11, sesión del 25-XI-1995.

248 FI. AJA. Libro 11, sesión del 8-VIII-1995.

249 FI. AJA. Libro 10, sesión del 27-IX-1993; Libro 11, sesiones del 20-VI, 9-X y 30-X-1995

250 FI. AJA. Libro 10, sesión del 13-XII-1994; Libro 11, sesión del 8-VIII-1995.

251 FI. AJA. Libro 12, sesiones del 15 y 23-XII-1997; Libro 14, sesión del 4-X-1999.

252 Desde los ochenta, la Caja de Ahorros, habiendo perdido su rol de administrador de rentas, era una de las entidades financieras que la Fundación usaba. Desaparecida en los noventa, no afectó la vida de la Fundación.

diversificar con el menor riesgo posible las inversiones de la Fundación²⁵³. Las varias reiteraciones en 1997 sin mayor respuesta indicaban que la supervisora prefería que continuasen con la política financiera más conservadora.

Sin embargo, y como se verá, esta mejoría escondía algunos problemas internos a resolver.

Hablando de conducción, en estos años, la Gerencia General fue más estable. En 1993, renunció José Segovia y fue reemplazado por el ya mencionado Miguel Ángel Rojas. Por otro lado, tras la ocupación del local de Javier Prado Este por el arrendatario, las oficinas centrales se trasladaron a San Isidro²⁵⁴. Entre las diversas secciones, las de Fincas o la Legal destacaban en términos de personal.

Esta política financiera le permitió en 1996 pedir al Consuf autorización para adquirir valores que habían sido calificados por la Superintendencia Administradora de Fondo de Pensiones, para incrementar los ingresos y diversificar con el menor riesgo posible las inversiones de la Fundación²⁵³. Las varias reiteraciones en 1997 sin mayor respuesta indicaban que la supervisora prefería que continuasen con la política financiera más conservadora.

Sin embargo, y como se verá, esta mejoría escondía algunos problemas internos a resolver.

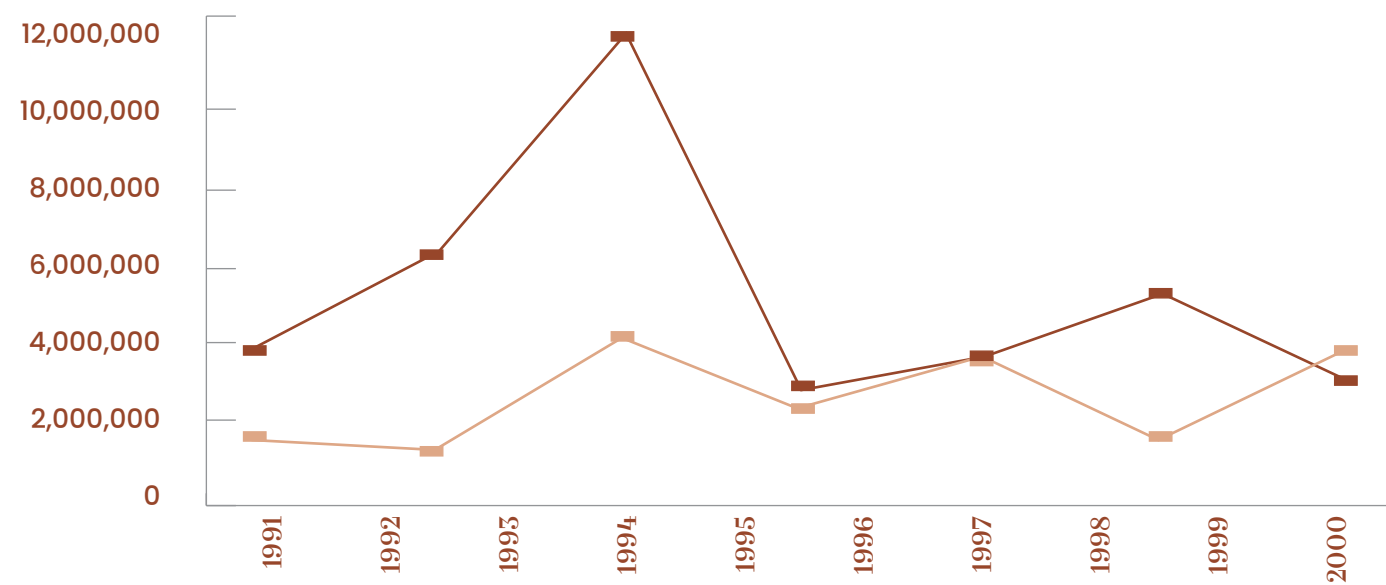
Hablando de conducción, en estos años, la Gerencia General fue más estable. En 1993, renunció José Segovia y fue reemplazado por el ya mencionado Miguel Ángel Rojas. Por otro lado, tras la ocupación del local de Javier Prado Este por el arrendatario, las oficinas centrales se trasladaron a San Isidro²⁵⁴. Entre las diversas secciones, las de Fincas o la Legal destacaban en términos de personal.

253 FI. AJA. Libro 11, sesión del 5-VIII-1996.

254 FI. AJA. Libro 10, sesión del 28-IX-1993; Libro 11, sesiones del 30-V-1995, 27-VI-1995.



Gráfico 10: Ingresos y egresos 1991-2000
En dolares de 2023

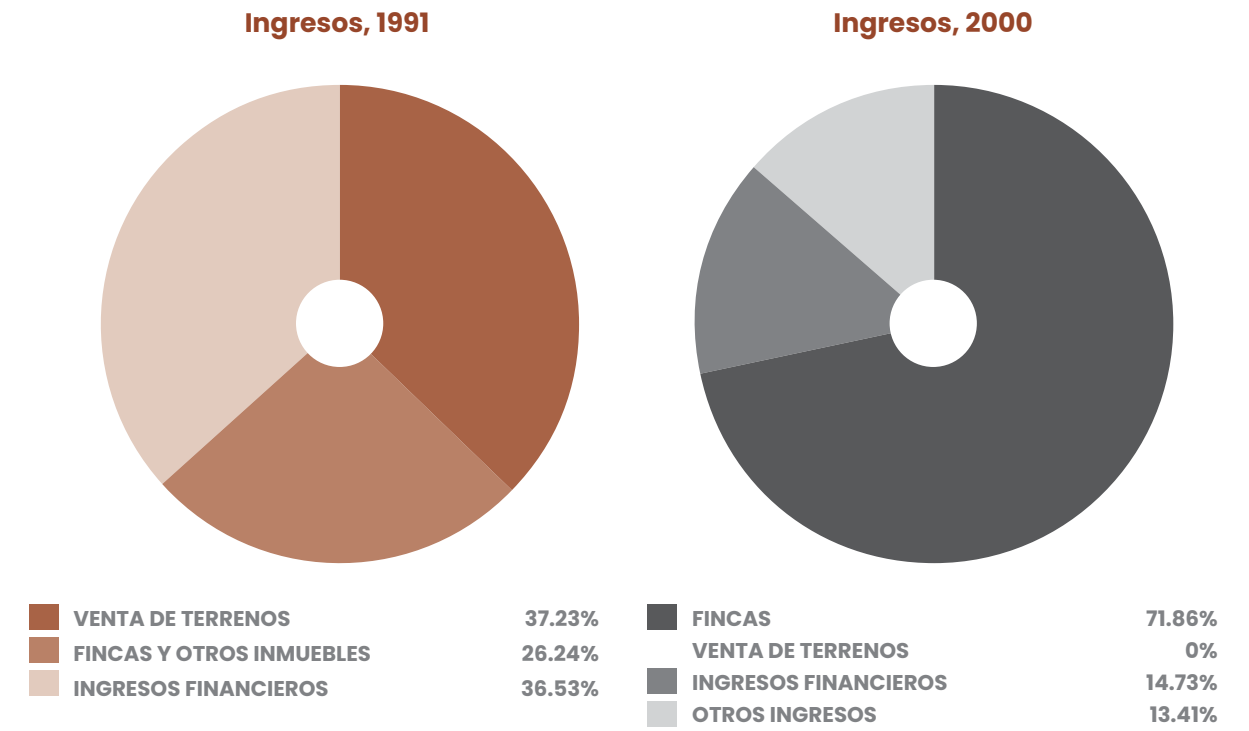


Fuente: Fl. AJA Libros 7-15.

■ Ingresos ■ Egresos

Año	Ingresos	Egresos
1991	3892747.84	1472067.328
1992	6218491.56	1251939.126
1994	11610705.22	4121495.098
1996	2654401.99	2268852.341
1997	3427765.66	3427765.66
1999	504101.6	1390703.61
2000	2946142.77	3702196.82

Gráfico 11: Estructura de ingresos, 1991 y 2000



Fuente: Fl. AJA Libros 9-15.



EL SIGLO XXI: UNA MEJOR GESTIÓN Y CIERRE DE VIEJAS PROBLEMÁTICAS

Con el nuevo siglo, el contexto nacional fue de un acelerado crecimiento económico entre el año 2002 y 2013, con excepción del año 2009 —fruto de una crisis mundial—. Tras eso, vivimos la crisis de la pandemia por covid-19 en el año 2020, seguida de una recuperación económica lenta. Políticamente, tras el final del régimen de Alberto Fujimori, hubo una cierta estabilidad del país entre el año 2001 y 2016, con una sucesión de gobiernos democráticos. Luego siguió una crisis política, con varios gobiernos hasta el año 2022. En esta difícil realidad, la Fundación ha transitado sus años recientes de gestión. A partir del año 2000, empezó una nueva época en su vida signada, a nuestro parecer, por una mayor profesionalización, tanto en la gestión de los recursos patrimoniales como en la vida institucional, con un aumento significativo de los fondos destinados a los fines para los que se creó, así como una mejor asignación y monitoreo de estos. La labor, no exenta de nuevas problemáticas, tuvo ciertas características que queremos destacar.

En 2001, con el cambio del presidente —deja el puesto Guillermo Figaro y lo asume en su lugar Pilar Freitas— y, poco después, con una reorganización general y el cambio del gerente general —tras Miguel Ángel Rojas, a quien se le retiró la confianza por la poca transparencia en sus responsabilidades, asumió las funciones Pilar Freitas en calidad de apoderada de la Junta—, se hizo un esfuerzo por ir mejorando los procesos internos de gestión de la Fundación. Se llevó a cabo un diagnóstico inicial, que detectó las debilidades institucionales.

Luego de establecerse un nuevo reglamento interno, a partir de 2002, se dotó a la Fundación de un sistema organizacional que vislumbró la situación actual: aparte de la Junta, la Gerencia General y la Asesoría Legal, se delimitaron tres unidades de trabajo —Administración y Finanzas, Desarrollo Social y Operaciones (llamado luego Gestión Inmobiliaria)— y

66

Con el nuevo siglo, el contexto nacional fue de un acelerado crecimiento económico entre el año 2002 y 2013, con excepción del año 2009 —fruto de una crisis mundial—. Tras eso, vivimos la crisis de la pandemia por covid-19 en el año 2020, seguida de una recuperación económica lenta.”

se elaboraron manuales de funciones, cuadro de asignación de puestos, perfiles ocupacionales y un reglamento interno de trabajo. A fines de 2014, se retomó la mejora de la estructura orgánica de la Fundación y, en 2016, se aprobó un nuevo organigrama, que básicamente ratificó algunas modificaciones ya hechas al anterior esquema —como la elevación de la asesoría legal a unidad—, así como diversas subunidades de trabajo, organización que continuamente estuvo en evaluación²⁵⁵.

En 2007 ya existían también procedimientos de adquisiciones, alquileres y lineamientos para un presupuesto mejor organizado, aunque en 2021, al aprobarse el último organigrama se aprobó a su vez un nuevo manual de organización y funciones, así como manuales de procedimientos de adquisiciones, manual de procedimientos de desarrollo social, manual de procedimientos de gestión de la propiedad inmobiliaria, manual de

255

Fl. AJA. Libro 20, sesiones del 15-IV y 26-VIII-2002; Libro 33, sesión del 17-XII-2014; Libro 34, sesión del 27-IV-2016; Libro 36, sesión del 12-VIII-2020.



procedimientos de presupuestos, entre otros documentos²⁵⁶. Igualmente, se dotó de un sistema informático consistente y se dejaron atrás contabilidades y otros procesos manuales, y en 2016 de un nuevo sistema informático de gestión, Spring, gracias a la labor de Digesa, a quien se le encargó su implementación²⁵⁷.

En 2016, la Junta ratificó la misión de la Fundación. También dejó explícito que los gastos corrientes sean cubiertos con los ingresos de las rentas inmobiliarias y que las eventuales ventas de estos, así como de los recursos financieros existentes, debían servir a la inversión en nuevos inmuebles²⁵⁸.

Veamos ahora lo relacionado al manejo de los recursos patrimoniales. Tras la frustrada compra del edificio en la avenida República de Panamá (antiguo Norbank) en el año 2000, hubo un interés inicial por un plan de fusionar o comprar inmuebles colindantes para tener desarrollos inmobiliarios mayores. Pero recién en 2002 se planteó una política que centró su atención en vender bienes que no solo redituaban un bajo retorno por alquiler, sino que también demandaban un alto costo de mantenimiento y administración. Bajo ese criterio, luego de 2002 y hasta 2006, se autorizó y efectuó la venta de diversos inmuebles: el condominio ubicado entre la avenida Tejada y avenida Parreño en el distrito de Barranco, el edificio y viviendas ubicados en avenida Monte de los Olivos en Santiago de Surco (Cerro Amarillo), la quinta ubicada entre la avenida general Vivanco y Callao en Pueblo Libre, las casas ubicadas en la urbanización Jacaranda II —calles Bentarelli, Ballón, los Sauces y Deustua en San Borja— y los lotes de Escobedo en San Luis²⁵⁹. También se vendió el terreno en Cerro Amarillo en 2009, por 1.85 millones de dólares, a pesar de que inicialmente hubo otra mejor oferta, malograda por la crisis global de 2008²⁶⁰.

256 FI. AJA. Libro 36, sesión del 10-III-2021; Libro 27, sesión del 20-IX-2007.

257 FI. AJA. Libro 34, sesión del 24-II-2016.

258 FI. AJA. Libro 34, sesión del 24-VIII-2016.

259 FI. AJA. Libro 20, sesión del 20-VIII-2002.

260 FI. AJA. Libro 26, sesión del 12-XII-2005; Libro 27, sesión del 15-I-2008; Libro 28, sesión del 5-XI-2008; Libro 29, sesión del 4-XI-2009.

Por esos años, se finiquitó la regularización y titulación pendiente de un gran número de lotes y viviendas de las ventas de los años setenta y ochenta en las urbanizaciones de Javier Prado, de la primera a la quinta etapa; así como de la urbanización Prolongación Benavides, primera etapa, segunda etapas, segunda etapa-ampliación, tercera etapa zona A y tercera etapa zona B²⁶¹. También se acordó la venta de varios lotes pendientes en los viejos terrenos invadidos, como las diversas manzanas en el asentamiento humano Rodrigo Franco o el caso de la asociación Canevaro de Surco²⁶². Posteriores campañas para la regularización de los títulos de propiedad en esos lugares de Pamplona Central y San Juan Grande (Pampas de Arena) buscaron terminar este proceso largo y difícil, aunque hoy está inconcluso por trabas diversas que se han encontrado en el camino.

En términos de ingresos extraordinarios, desde 2005 se recibieron, finalmente, diversos pagos del Ministerio de Transportes y Comunicaciones por el juicio sobre terrenos expropiados para la Panamericana, por más de 22 millones de soles²⁶³.

261 FI. AJA. Libro 20, sesión del 25-II-2002.

262 FI. AJA. Libro 23, sesión del 2-II-2004; Libro 26, sesión del 21-VIII-2006; Libro 32, sesión del 14-V-2014; Libro 37, sesión del 23-II-2022.

263 La Primera Sala Civil de la Corte Superior declaró fundada la demanda el 5 de agosto de 2002 (vía resolución) y ordenó el pago de 10'710,412.00 soles (3 000,000.00 dólares, aproximadamente) más intereses legales y costos. El Ministerio interpuso recurso de nulidad. La Corte Suprema, mediante ejecutoria del 7 de noviembre de 2003, declaró No Haber Nulidad acogiendo la demanda de la Fundación y ordenó pagar los diez millones más intereses y costos. En el caso del juicio de reversión de terrenos en la avenida Javier Prado —que iba a ser para las Fuerzas Armadas—, no se resolvió de esa manera favorable, y en parte de este se construyó la nueva sede del Instituto Nacional de Salud del Niño (FI. AJA. Libro 25, sesión del 21-II y 19-IX-2005; Libro 26, sesión del 20-II-2006; Libro 27, sesiones 17-V y 11-VI-2007; Libro 29, sesiones del 4-XI-2009 y 3-I y 12-V-2010; Libro 30, sesión del 30-VII-2011; Libro 31, sesión del 16-I-2013; Libro 32, sesión de 18-IX-2013; Libro 33, sesión del 12-XI-2014; Libro 35, sesiones del 31-X-2018, 24-IV-2019; Libro 36, sesión del 26-II-2020; Libro 37, sesión del 29-IX-2021.



Asimismo, con el patrimonio existente, se buscó una gestión adecuada. Sobre los lotes existentes de la Fundación en el viejo sector de Entrepistas (Pampas de Arena) en San Juan de Miraflores, se trató con asociaciones de la zona la venta de terrenos ocupados, como el caso del campo ferial San Juan Grande. Tras esfuerzos iniciales infructuosos, el terreno de Pedro Miotta y Alipio Ponce se alquiló a Supermercados Metro, que obtuvo derechos de superficie para permitirle una mejor inversión, un espacio luego acrecentado con un predio colindante comprado por la Fundación²⁶⁴. También existen otros dos lotes cercanos, contiguos a la Panamericana, que se alquilaron y se alquilan a empresas y que mantienen un flujo de renta estable²⁶⁵. El único terreno existente en el sector de Pamplona Central, 15,222 m² reservados para la ampliación de la Vía Expresa, está hoy alquilado a una empresa que ha desarrollado provisionalmente un terrapuerto²⁶⁶.

También se buscó mejorar el rendimiento de otros inmuebles mediante su transformación, como el caso de un predio de San Borja convertido en playa de estacionamiento, otro predio en jirón Tarma (Cercado de Lima), tiendas construidas en la calle Choquehuanca, un nuevo edificio en la avenida Pardo, la galería comercial y oficinas en el inmueble entre los jirones Lino Cornejo, Carabaya y Contumazá (Cercado de Lima) a un costo de 1.29 millones de dólares y ejecutado por fases, o con la reforma general del edificio en Paseo de la República (antiguo edificio de Nestlé), obra de 1.38 millones de dólares también ejecutada por fases. O con la política, a veces, de que el arrendatario invierta en la construcción de una infraestructura, como fue el caso en uno de los inmuebles en la avenida

Pardo esquina con Bellavista en el año 2011, el caso del inmueble en Washington 1581 para ser oficina bancaria y el de un inmueble en la avenida Pardo y Aliaga en San Isidro, en 2012 y 2018, entre otros²⁶⁷.

Esta labor se complementó con la política de compra de inmuebles utilizando del crédito existente o a veces con sus propios recursos para obtener una buena tasa de retorno, en diversos lugares de zonas altamente comerciales. En 2001, se compró un inmueble en la avenida Santa Cruz (óvalo de Higuiereta) por 672,000 dólares²⁶⁸. Hubo muchos ofrecimientos de empresas y particulares de sus inmuebles, pero estudios y análisis previos permitieron la compra —siguiendo los procesos debidos de autorización del Consuf— de un edificio en la avenida Paseo de la República, cuadra 37, propiedad de Nestlé Perú, en 5.1 millones de dólares. En 2005, se entregó el derecho de superficie a Hipermercados Tottus de un inmueble de Philips Peruana SA en la avenida Comandante Espinar en Miraflores, en 1.75 millones de dólares, para que invierta 5 millones de dólares en él; en 2009, de uno en Pardo y Aliaga en San Isidro y otro en jirón Tarma en el centro, valorados en 1.75 millones de dólares; en 2010, de unos predios en San Borja y otro en Vasco Núñez de Balboa en Miraflores al costo de 1.45 millones de dólares; y antes de unos inmuebles en Pardo y Bellavista en Miraflores y en Choquehuanca en San Isidro, o en el fundo Cruceta, vecino a la Casa-Hacienda San Juan, para ampliar y potenciar el rendimiento de los inmuebles existentes en esos lugares. Por último, en el año 2016, se adquirió un inmueble en la calle Belén, Cercado, en 1.57 millones de dólares²⁶⁹.

264 FI. AJA. Libro 20, sesiones del 14 y 22-IV-2002; Libro 26, sesión del 7-VIII-2006; Libro 20, sesión del 24-XI-2010; Libro 32, sesión del 10-VI-2013.

265 Actualmente alquilados, uno a Corporación Wong (Mall del Sur) y otro a Cencosud.

266 Hubo al parecer una empresa —Corporación Norte Sur SAC—, que antes buscó construir un terrapuerto, pero ante esta posibilidad latente de la ampliación de la Vía Expresa, desistió.

267 FI. AJA. Libro 28, sesión del 11-III-2009; Libro 30, sesión del 23-II-2011, 13-VII y 20-VII-2011; Libro 31, sesiones del 23-II, 12-IX y 24-X-2012; Libro 32, sesión del 31-VII-2013; Libro 33, sesión del 26-VIII-2015; Libro 34, sesión del 24-VIII-2016; Libro 35, sesión del 15-VIII-2018; Libro 36, sesiones del 12-II, 24-VI y 16-XII-2020; Libro 37, sesión del 29-IX-2021.

268 FI. AJA. Libro 18, sesiones del 26-II, 26-III; Libro 19, sesiones del 3 y 22-X-2001.

269 FI. AJA. Libro 19, sesiones del 27-VIII y 20-XI-2001, 28-I-2002; Libro 21, sesión del 8-IX-2003; Libro 24, sesión del 23-IV-2004; Libro 25, sesión del 17-XII y 3-X-2005; Libro 26, sesión del 31-VII-2006; Libro 28, sesión del 9-II y 4-V-2009; Libro 29, sesión del 9-VI-2020; Libro 30, sesión del 26-VII-2010, 30-VI-2011; Libro 31, sesión del 11-I y 28-III-2012; Libro 33, sesión del 9-IX-2015; Libro 34, sesión del 10-VIII-2016; Archivo. Memoria de la Fundación Canevaro, año 2022.



Como vemos, difícil ha sido esta política, sobre todo en la gestión inmobiliaria concerniente al Centro Histórico, en que varios inmuebles están bajo la normativa urbana de bienes patrimoniales históricos. Sin embargo, en el caso de la vieja casa de doña Ignacia, en Paseo Colón 301, y de construcciones anexas, hubo interés con el nuevo siglo de procurar su refacción y mejor acondicionamiento. Existieron desde el año 2001 diversos trabajos de mejoras, aunque no fue sino hasta el año 2007, con el arquitecto Aldo Lértora, que comenzaron trabajos más consistentes de remodelación de la segunda planta y trabajos de acondicionamientos de los locales comerciales aledaños en los años siguientes. Luego, en 2015, se decidió destinar mayores recursos para la restauración y puesta en valor de inmuebles²⁷⁰.

En cuanto al comodato con el Arzobispado para la cesión de la Casa-Hacienda e Iglesia de San Juan, nunca se ejecutó y, en 2003, en tiempos del arzobispo Juan Luis Cipriani, el acuerdo se dio por resuelto²⁷¹. De modo que los gastos de mantención de los inmuebles continuaron a cargo de la Fundación y fueron a veces complejos, como en el año 2001, cuando la destrucción de una parte del techo de la Casa-Hacienda por la caída de un pino llevó a un estudio previo del INC y a correr con los gastos de las reparaciones²⁷². La Fundación valoró la forma de conseguir apoyo para la restauración y puesta en valor del conjunto, por lo que realizó algunos estudios previos y buscó conciliar con la Cooperativa de Vivienda San Juan Bautista al venderles terrenos colindantes invadidos. Inicialmente, el municipio distrital de Surco volvió a mostrar su interés por realizar una obra de restauración y conservación, y se llegó a firmar otro convenio en 2010, pero solo se desarrolló la habilitación urbana de los inmuebles —se suscribió otro convenio de cooperación en 2023—. En 2013, hubo interés de la Compañía de Jesús de adquirir la Casa-Hacienda y áreas aledañas, e incluso se precisó un monto inicial en 12 millones de dólares, pero tampo-

270 Fl. AJA. Libro 27, sesión 9-VIII-2007; Libro 30, sesión del 21-XII-2011; Libro 32, sesión del 9-IV-2014; Libro 33, sesión del 14-I-2015; Libro 34, sesión del 16-VIII-2017.

271 Fl. AJA. Libro 21, sesión del 19-V-2003.

272 Fl. AJA. Libro 18, sesiones del 7-V y 6-VI-2001.

co prosperaron las negociaciones²⁷³. De modo que, en los últimos años, ha sido la propia Fundación, merced a un proyecto de 2022 precedido de algunos estudios previos, la que ha invertido fondos para refacción y restauración para, en el futuro, convertir la Casa-Hacienda en un lugar de interés social y cultural, así como la Iglesia en un lugar de preservación religiosa²⁷⁴.

Así pues, esta política difícil y compleja permitió que en estos últimos años los ingresos por arriendos y otros ingresos subiesen de manera constante —no obstante los impactos limitados de la crisis mundial de 2008— hasta 2018 (ver el gráfico 12).

66

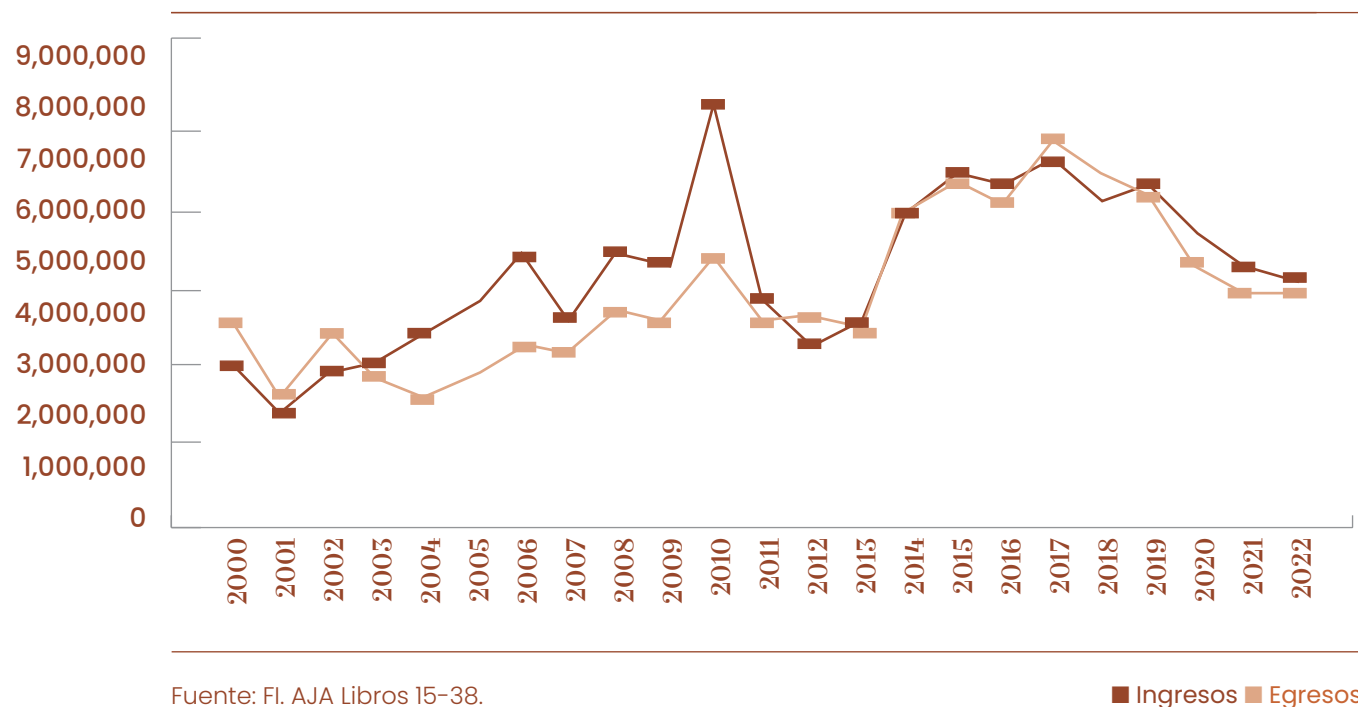
Con en los últimos años, ha sido la propia Fundación, merced a un proyecto de 2022 precedido de algunos estudios previos, la que ha invertido fondos para refacción y restauración para, en el futuro, convertir la Casa-Hacienda en un lugar de interés social y cultural, así como la Iglesia en un lugar de preservación religiosa²⁷⁴.

273 Fl. AJA. Libro 20, sesión del 13-V-2002; Libro 29, sesión del 24-III-2010; Libro 30, sesión del 26-VII-2010; Libro 31, sesiones del 10-VI-2013; Libro 32, sesiones del 27-XI-2013, 27-VIII-2014; Libro 33, sesiones del 12-XI, 26-XI y 17-XII-2014, 28-I, 11-III, 7-X-2015.

274 Fl. AJA. Libro 37, sesiones del 29-IX-2021, 13-IV-2022; Libro 38, sesión del 25-I, 26-IV, 13-VI, 28-VI, 19-VII-2023.



Gráfico 12: Ingresos y egresos, 2000-2022
En dolares de 2023



Fuente: FI. AJA Libros 15-38.

■ Ingresos ■ Egresos

Año	Ingresos	Egresos
2000	2946142.77	3702196.82
2001	2067591.77	2296365.13
2002	2796790.14	3514516.57
2005	2972950.53	2667356.16
2004	3516781.93	2321679.91
2005	4144462.41	2782976.89
2006	5110581.56	3293347.48
2007	3777755.99	3290467.54
2008	5020675.45	3991604.93
2009	4936769.33	3789597.92
2010	8008116.42	4979577.16
2011	4109860.61	3879864.97

Año	Ingresos	Egresos
2012	3314301.06	3868267.46
2015	3716427.3	3661333.96
2014	5987854.4	6000553.03
2015	6527952.08	6524319.39
2016	6464007.97	6034052.13
2017	6913710.83	7198081.36
2018	6117337.39	6735749.69
2019	6373129.97	6184907.62
2020	5461439.14	4848698.88
2021	4912854.01	4429275.73
2022	4586537.98	4449435.95

La crisis ocasionada por el covid-19, que implicó el cierre de la economía por varios meses en 2020, afectó a la Fundación como a todas las instituciones y personas del país, aunque de manera limitada, debido a los cambios previos efectuados. A nivel de la marcha financiera, la caída de los arrendamientos no fue tan pronunciada, dado que buena parte de la cartera de clientes son comerciales —supermercados o bancos—. De todas maneras, hubo de reducir algunos gastos corrientes y diferir en lo inmediato algunos desembolsos a beneficiarios, mientras se sorteaba lo peor de la pandemia²⁷⁵. La recuperación de la economía y vuelta a la normalidad, lenta y dolorosa para el país, ha sido para la Fundación también una recuperación progresiva de sus ingresos, aunque fenómenos como la recesión nacional y el proceso inflacionario de la vuelta a la normalidad la limitaron. En 2021, sus ingresos fueron cerca de 17 millones de soles, basados ante todo en arrendamientos de inmuebles; las subvenciones fueron de 5.8 millones, un 34.5% de los ingresos totales. Si solo consideramos los arriendos de fincas, el porcentaje también fue de recuperación (ver el gráfico 9 en la página xx y el cuadro 2 en la página xx).

No olvidó la Fundación en estos últimos años la política de reconocimiento a sus trabajadores, los cuales no solo gozan de los beneficios sociales tradicionales, sino que además han sido asistidos cuando se ha requerido, como ocurrió en la crisis de la pandemia. Dicho personal trabaja en las oficinas centrales, que actualmente ocupan el inmueble histórico de Washington con Paseo Colón, traslado que se hizo en este nuevo siglo, entre otras razones, para valorar la antigua vivienda de Ignacia y también para liberar espacios en zonas más comerciales para rentar.

275

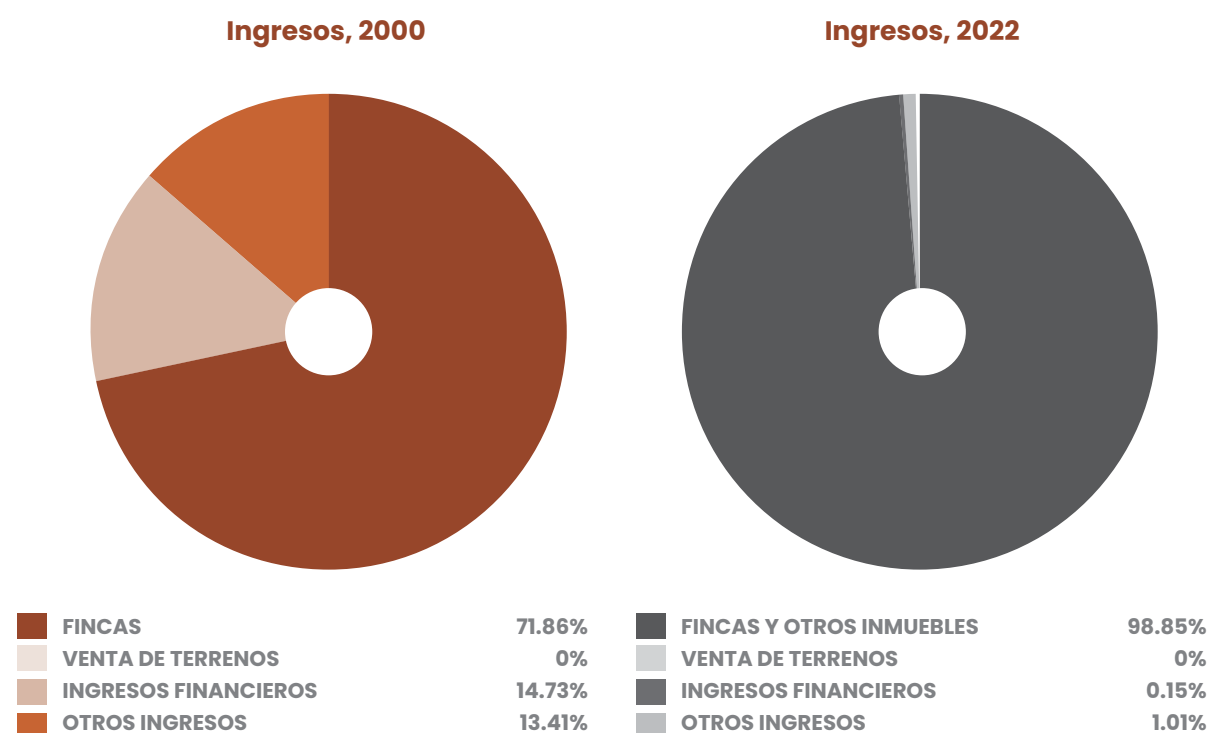
FI. AJA. Libro 36, sesiones del 20-III, 22-IV, 6-V, 10-VI, 14-X-2020.



Así pues, recordando las ideas que iniciaron este capítulo, la Fundación Ignacia, en un siglo de gestión, ha buscado cumplir de la mejor manera con los objetivos para los que se creó. No fue tarea fácil y los problemas reseñados dan testimonio de ello. Ha sido una tarea compleja, no exenta de problemas con el Estado, el mismo Consejo supervisor, así como con la propia dinámica política, económica y de transformación socio-urbana que sacudió el país. El resultado es una

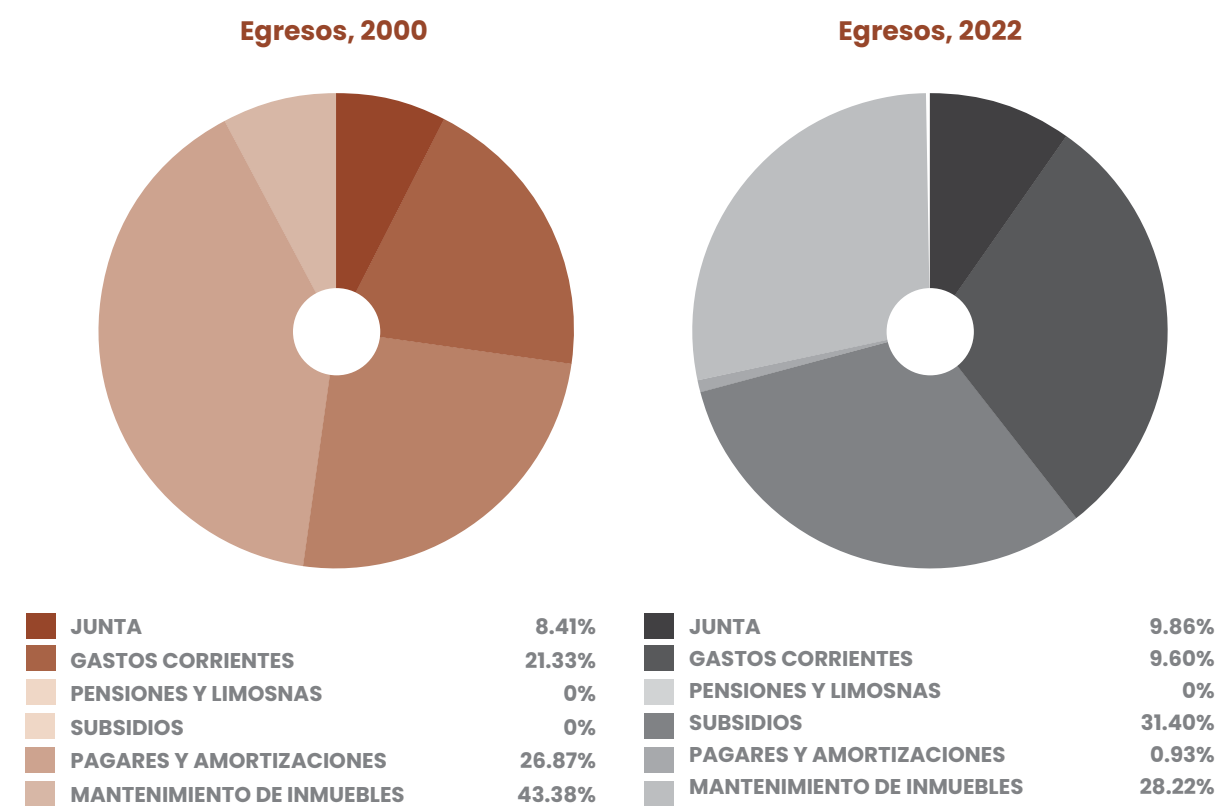
entidad que un siglo después continúa cumpliendo con sus compromisos sociales, tal vez con mayor y renovado ahínco. Administra actualmente un patrimonio de 33 inmuebles –en el centro histórico y distritos al sur de este– con un activo de más de 77 millones de soles²⁷⁶. De las 17 propiedades originales, quedan 9, en este proceso de reestructuración producido particularmente en los últimos años.

Gráfico 15: Estructura de Ingresos 2000 y 2022



Fuente: Fl. AJA Libros 15-38.

Gráfico 14: Estructura de egresos, 2000 y 2022



Fuente: Fl. AJA Libros 15-38.

276 Fl. Archivo. Memoria de la Fundación Canevaro, año 2022.



4

Capítulo

**UN SIGLO DE APOYO A LAS
OBRAS SOCIALES
ENCOMENDADAS: AYUDAS,
PROBLEMÁTICAS Y LOGROS**





En este capítulo, nos interesa desarrollar cómo la Fundación, a través de los recursos que sus bienes generan, ha podido atender las obras sociales y otros compromisos de asistencia que se señalaron en el testamento de Ignacia. Asimismo, nos interesa analizar, tomando en cuenta los difíciles y complejos momentos por lo que atravesó nuestro país y la propia dinámica interna de la institución, cómo fue afectada o no en ese objetivo.

También queremos cuantificar la magnitud del apoyo económico, así como analizar algunos cambios en los beneficiarios, producidos en el tiempo. Finalmente, intentamos describir el impacto que la ayuda produjo y produce en las personas, familias y segmentos de la sociedad beneficiados.

66

Nos interesa desarrollar cómo la Fundación, a través de los recursos que sus bienes generan, ha podido atender las obras sociales y otros compromisos de asistencia que se señalaron en el testamento de Ignacia. Asimismo, nos interesa analizar, tomando en cuenta los difíciles y complejos momentos por lo que atravesó nuestro país y la propia dinámica interna de la institución, cómo fue afectada o no en ese objetivo.”

LOS PRIMEROS AÑOS: DISTORSIONES INICIALES, COMPROMISOS Y RESULTADOS

El testamento de Ignacia mandó, desde el comienzo, cumplir con las pensiones y limosnas ya existentes, además de proporcionar recursos a seis instituciones —un hospicio y un orfanato de la Beneficencia, un templo, un instituto de niños ciegos, un albergue de ancianos y un colegio—. Claramente, el enfoque era de ayuda monetaria, en una perspectiva filantrópica propia de la época, pero que exigía un compromiso de sostenibilidad para cinco de ellos —para el colegio era proporcionarle un capital por vez única—. Pero también, en esas cinco instituciones había el compromiso, como ya dijimos, de abrir el camino para el apoyo al desarrollo de infraestructuras. Veamos cómo evolucionaron estos apoyos.

Se cumplió desde el inicio con el pago de las limosnas previamente establecidas, incluidos sus impuestos, también se concedió indemnizaciones a algunos empleados que habían trabajado con Ignacia, como su chofer o su mucama, y luego se les otorgó pensiones²⁷⁷. Es decir, a las pensiones existentes, se añadieron otras, que no solo progresaron entre los antiguos empleados, sino entre otros conocidos por Ignacia. De esta manera, se estableció una pensión para Etelvina de Paulette, amiga de la fundadora, que aumentó en su monto tras el fallecimiento de otros pensionistas —ella incluso alegó que Ignacia le había prometido supuestamente donarle 8,000 soles (800 libras peruanas)—; también se establecieron pensiones para Inés Sayán, Mercedes Winder y Carlos Sotomayor —sobrino de Ignacia—, quien, a pesar de haber recibido 2,000 libras, obtuvo una pensión de 144 libras por un año para pagar el alquiler de la casa de la calle Pacae, de la Fundación, pero que fue luego prorrogándose en el tiempo. A César Freyre, antiguo administrador de Ignacia, se le permitió primero vivir

277 Al primero, se le dio una pensión de diez libras peruanas mensuales y a la segunda, de ocho libras.

66

El testamento de Ignacia mandó, desde el comienzo, cumplir con las pensiones y limosnas ya existentes, además de proporcionar recursos a seis instituciones —un hospicio y un orfanato de la Beneficencia, un templo, un instituto de niños ciegos, un albergue de ancianos y un colegio—. ”

gratis en la finca que alquilaba y luego accedió a una pensión de 8 libras teóricamente temporal, y a Eliseo Ventura, un extrabajador, se le abonó su deuda en la Clínica Italiana. En 1928, tras el fallecimiento de la pensionista Francisca Encalada, la Junta acordó como regla general acudir con un subsidio para gastos de sepelio igual al monto de dos pensiones con un mínimo de 5 libras peruanas y luego se acordó un fondo de pensiones permanente, es decir, a medida que iban falleciendo los pensionistas existentes, se distribuía el monto entre personas «honorables y pobres» dando preferencia a quienes habían tenido vínculos con la fundadora²⁷⁸. Esto se hizo a pesar de la oposición de un miembro de la Junta, Enrique de la Piedra, presidente de la Beneficencia, que observaba que se estaba dando pensiones más allá de lo previsto por Ignacia²⁷⁹.

278 Anteriormente, ante un pedido de la familia Sotomayor, la Junta había mostrado ese parecer.

279 Fl. AJA. Libro 1, sesiones del 20-XI-1925, del 8-I, 14-IV, 10-VI, 16-IX, 30-IX, 19-XI-1926 y del 19-I, 17-IV, 17-VIII, 26-XII-1928.



Hubo pues, aquí, una política excesivamente generosa, como lo fueron los criterios para establecer a los beneficiarios y asignar los montos, en que bastó la cercanía a Ignacia, ser conocidos y tener carencias económicas —que no se comparaba, imaginamos, con lo que sufrían otras personas en la ciudad en ese momento—²⁸⁰.

Esto, por cierto, pudo restringir los recursos para la obra central a la que estaba llamada la Fundación, pues existió un interés desde el inicio, por ejemplo, en ayudar a mejorar la infraestructura del Hospicio de Incurables. Se habló de una reconstrucción integral e incluso de ponerle el nombre de la fundadora a la obra. Hubo un proyecto de las obras e incluso un cálculo, hecho por la propia entidad, sobre el gasto necesario para repararlo —que se cifró en la apreciable suma de 67,000 libras—, lo cual tal vez ayudó a moderar el entusiasmo inicial, máximo si tenemos en cuenta que pronto llegaron los pedidos de las Hermanitas de los Pobres (Desamparados) o el Instituto de Niños Ciegos, de hacer efectivo los pagos prometidos en el testamento, o incluso pedidos no previstos, como los de un colegio de los padres lazaristas, o pedidos de rebaja, como los de la Junta o Sociedad Auxiliadora de la Infancia, que alquilaba una de las casas y que luego pidió que le asignasen una finca. Por ello, la Junta decidió, antes que nada, hacer un estudio del estado y rendimiento de las fincas y luego organizar una visita al Hospicio de Incurables, Puericultorio Pérez Aranibar en construcción, Instituto de Niños Ciegos, Hermanitas de los Pobres y Colegio de Santa Rosa de Candamo, que las efectuó el vicepresidente de la Beneficencia Antonio Graña, para saber sus necesidades reales²⁸¹.

280 Con los años, entre las nuevas pensionistas figuraron Angélica Cornejo, viuda de Sotomayor y pariente de Ignacia; Rosa Lissón de Matos, sustituta de la prima hermana de la fundadora María Rosa Lissón; Carmen Rosa de Zolezzi, viuda del jefe de trabajos mineros de Ignacia en las minas de La Docena, entre otros.

281 Fl. AJA. Libro 1, sesión del 30-IX-1926.



*
Asilo de las Hermanitas de los Ancianos
Desamparados, hacia 1931.
Fuente: *Variedades*, 21-10-1931. Biblioteca
Municipal.



Cuando se hubo terminado —y dado que el Banco del Perú y Londres fue enfático, como ya vimos, en precisar que se disponía de 15,000 libras anuales de renta, pero deducidos los gastos corrientes, impuestos, inversión en reparaciones, pensiones y el pago del 8% al Colegio Santa Rosa²⁸², quedaban solo 8,000 libras—, Antonio Graña aconsejó avanzar de manera paulatina en la entrega de dinero para la obra reestructuradora del Hospicio de Incurables y centrarse en distribuir, de acuerdo a sus necesidades apremiantes, los recursos entre las instituciones. Su propuesta inicial fue distribuir los recursos de la siguiente manera:

30%

para el Hospicio de Incurables (2,400 libras anuales) para su reconstrucción
15% para las Hermanitas de los Pobres

10%

para el Instituto de Niños Ciegos para sus necesidades

25%

para el Orfanato Pérez Aranibar para la edificación y sostenimiento

10%

para amortizar el legado de las 10,000 libras para el colegio Santa Rosa de Candamo

10%

para la Iglesia de San Pedro para sus necesidades²⁸³

282 Dado que no se podía dar de inmediato y por única vez las 10,000 mil libras previstas, se había aprobado la propuesta de Antonio Graña de proporcionarle un monto equivalente al interés de 8%.

283 Fl. AJA. Libro I, sesión del 11-XI-1926.

Consideraba Graña que la fundadora indirectamente le había dado importancia a apoyar al Hospicio, por lo que en este esquema se le apoyaba con un porcentaje mayor, que podría cubrir el pago de un empréstito para la obra reestructuradora. Igualmente, pensaba que el Puericultorio había sido de interés para Ignacia, que quería contribuir a su construcción y sostenimiento. Allí adelantaba que había conversado con Pérez Aranibar y, dado que había un pabellón cuyo costo de 3,000 libras había que cubrir, era de la idea de utilizar el monto para hacerlo y luego dedicarse a sostener el mantenimiento de sus ocupantes. Reconocía, empero, que era ilusoria esta distribución de las 8,000 libras, al no tomar en cuenta otros gastos no previstos. Por lo que las cantidades trimestrales para estos establecimientos se distribuyó finalmente, por acuerdo de Junta, de la siguiente manera:

200

libras a la Iglesia de San Pedro

200

libras al Colegio de Santa Rosa de Candamo

600

libras al Hospicio de Incurables

300

libras a las Hermanitas de los Pobres

200

libras al Instituto de Niños Ciegos

500

libras al Orfanato Pérez Aranibar²⁸⁴

284

Fl. AJA. Libro I, sesión del 11-XI-1926.



Nótese que los montos en conjunto representaban más de la mitad de los ingresos de las rentas brutas, y que San Pedro recibía un 10% de la renta líquida, que excluía también los gastos corrientes y pago de pensiones. Hubo, pues, un interés inicial por un apoyo a la obra social directa, como prioridad para la Fundación.

Así comenzó, a fines de ese año, esta política para la que estaba convocada. Se entregaron los intereses de ese año al Colegio de Santa Rosa y, a inicios de 1927, se efectuaron los pagos iniciales a las Hermanitas de los Pobres, San Pedro y al Instituto de Niños Ciegos. Hubo retrasos, sin embargo, en algunos casos: en 1928, se entregaron 2,000 libras de 1927 y otro tanto correspondiente a ese año para la construcción del pabellón Ignacia en el Puericultorio. También hubo retrasos en el pago al Hospicio de Incurables y recién ese año de 1928 se abonaron los 2,400 del año anterior. El colegio de Santa Rosa también tuvo algún retraso en la entrega de los intereses, aunque luego se hizo un pago de 800 libras al capital; además, los jesuitas se quejaban en 1928 de que habían recibido muy poco de lo previsto, solicitaban que les cubriesen el gasto de un equipo y pedían que se evaluaran los criterios para la determinación del 10% según testamento²⁸⁵.

Como inicialmente se pensó que el desempeño económico positivo de la Fundación continuaría en el sendero de los años anteriores —ya hemos visto que se puso empeño en hacer rendir el patrimonio encomendado—, a inicios de 1929, se comprometieron a entregar 300 libras a los jesuitas de la Iglesia San Pedro, aunque por cuenta de la liquidación del 10% de la renta «líquida» que les correspondía; además, se les otorgó 150 libras peruanas trimestrales a las Hermanitas de los Pobres y al Instituto de Niños Ciegos —pues se habían retrasado en cumplir con ellos en los montos aprobados—, y en mayo se acordó que de los posibles mayores ingresos en el año 1929 se les abonaría 200 libras más y se entregaría el resto a la Sociedad de Beneficencia de Lima. Con lo cual se acercaron al plan original de 1926 de distribución, habiéndose ya regularizado los pagos²⁸⁶.

285 Fl. AJA. Libro I, sesiones del 2-XII-1926, 11-VII-1927, 19-I, 17-IV, 17-VIII, 26-XII.

286 Fl. AJA. Libro I, sesiones del 17-I-1929, p. 98, 26-II-1929, p. 102 y 28-V-1929, p. 109.



*
Puericultorio Pérez Aranibar.
Fotografía de Carmen Solari.



66

En 1928, se entregaron 2,000 libras de 1927 y otro tanto correspondiente a ese año para la construcción del pabellón Ignacia en el Puericultorio.



Gracias a estos recursos, no solo las Hermanitas de los Pobres —ya sabemos que andaban escasas de recursos para mantener el asilo de ancianos— pudieron continuar su sostenimiento²⁸⁷, sino que también se pudieron desarrollar las obras infraestructurales en el Hospicio de Incurables hasta 1931 y en el Puericultorio el pabellón Ignacia, que albergó durante años a la colonia de verano, parte de la dinámica de trabajo con los niños del recinto. Hay que recordar que el Puericultorio, inaugurado en 1930, fue desarrollado igualmente gracias al apoyo de diversas personas, como Víctor Larco Herrera, Miguel Echenique o Tomás Valle, que se hicieron cargo de pabellones completos en su construcción e implementación.

Pero, como hemos advertido, la Gran Depresión de 1929-1932 vino a echar por tierra este apoyo creciente. En medio de la crisis, se procuró seguir contribuyendo con cada una de las seis instituciones, aunque los abonos trimestrales se atrasaron con mucha frecuencia y luego hubo un evidente congelamiento, cuando no disminución, de los montos anualizados. Además, surgió en todo su vigor el problema de las pensiones. Se constató que algunos familiares de pensionistas, recientemente muertos, seguían cobrando los montos, como ya lo dijimos. O hubo casos como el de Carlos Sotomayor, beneficiado con una pensión momentánea que había devenido permanente y que la pidió vitalicia, aprovechando la circunstancia. Se le exigió desocupar el inmueble en la calle Pacae, para alquilarlo y obtener algún ingreso, antes de aceptar su pedido. El problema de las pensiones llevó en 1930 a que la Junta acordase que anualmente, en enero, se renovara el registro de pensionistas, a fin de comprobar la existencia de las personas vivas²⁸⁸. Pero como la crisis continuó, se debieron tomar mayores medidas. En 1929, Juana Travejos, inquilina del inmueble de la plaza San Martín antes de su reconstrucción, fue la última pensionista en incorporarse a la lista sin mayor resistencia, en reemplazo de la fallecida Zoila García. Cuando en enero de 1932 Carolina Ramírez pidió que se le

287 Así como la Fundación, recibieron otras ayudas de personas generosas, como Vicente Gutiérrez que donó 1,000 libras peruanas (Portocarrero, 2013).
288 Fl. A.JA. Libro 1, sesiones 6-XII y 27-XII-1930.



adjudicara la pensión que tenía Francisca Monterroso, muerta, su solicitud fue denegada. Ante la crisis en octubre de 1932, se redujo incluso en 15% las pensiones de Pedro Pérez Paz y Rosa viuda de Zolezzi, y en 50% la de C. A. Freire. Ese mismo mes, se aprobó un Reglamento de Pensiones, que limitaba a 1,000 soles el monto mensual a repartir entre pensionistas y receptores de limosnas, y se establecieron criterios para la incorporación por reemplazo de nuevos pensionistas²⁸⁹.

Pero la resolución de este complejo problema quedó sin enfrentarse unos años más. El crecimiento de las rentas, entre 1933 y 1950, producto de la mejora económica mundial y nacional, lo hizo posible. Hacia 1938, superada la crisis mundial, puestos al día o retomados los apoyos, se mostraba que la distribución de las ayudas había cambiado. En parte por la crisis, en parte por la culminación de obras en el Puericultorio y en el Hospicio —que para 1938 figura como Hospicio San Vicente de Paúl—, que hizo que sus asignaciones disminuyeran (cuadro 1).

Cuadro 1: Distribución de recursos, 1929-1938 (en soles nominales)

	1929	1931	1933	1936	1938
Pensiones y limosnas	14,640	15,000	14,496	14,500	14,500
Intereses Colegio Rosa de Candamo	7,360	7,360	3,680	8,172	8,172
Puericultorio Pérez Aranibar	12,500	12,000		5,000	5,000
Hospicio de Incurables	20,000	8,000			1,500
Hermanitas de los Pobres	8,000	4,000		1,500	1,800
Instituto de Niños Ciegos	6,000	4,000	1,500	1,500	2,500
San Pedro	8,500	5,600	3,000	3,489.08	5,898

Fuente: Balances anuales. FI. AJA. Libro 1.

Cuando en 1940 ocurrió el terrible terremoto de Lima, la única medida sustancial respecto a este compromiso, para procurar el equilibrio financiero, fue efectuar una rebaja de 15% de las pensiones que no eran de la lista original de la fundadora.

En esos años de la post Gran Depresión, con los recursos disponibles, se pudieron atender de manera holgada las obras sociales —aunque con montos reducidos— y estar al día en los desembolsos, excepto con San Pedro, cuyos pagos hacia 1936 estaban con un retraso de un año. Pero hacia 1938 no solo estaban al día, sino que se le empezó a adelantar sumas —como una de 10,000 soles ese año—, que volvió a repetirse en 1939 y en menor proporción en 1940 y 1941. Incluso, en esa época hubo situaciones nuevas que atender. En 1935 y 1938 las Hermanitas de los Desamparados (Pobres) pidieron y obtuvieron apoyos extraordinarios de 250 soles, y a fines de 1939 pidieron, ya como costumbre, una mensualidad por pascuas, apoyo extraordinario que se les concedió. En 1940, a raíz del terremoto, volvieron a recibir otro auxilio extraordinario de 250 soles. Incluso se retomó la idea de terminar de liquidar el monto de capital que se le adeudaba al Colegio de Santa Rosa de Candamo, pues solo se les proporcionaba los intereses, lo cual se hizo poco después, con lo que culminaron cualquier compromiso con dicha institución²⁹⁰.

En 1939, debido a la fusión previa del Instituto Santa Rosa de Niños y Niñas Ciegas al del Instituto de Sordomudos —regentada también por religiosas—, que estaba entonces en la avenida del Ejército, se decidió doblarle la subvención de 150 soles mensuales (de 1,800 a 3,600 soles anuales). En 1945, con el dinero de las expropiaciones en los inmuebles de Fano y Chorrillos, se pudo adelantar una gruesa suma a San Pedro, y se aceptó el pedido de 50,000 soles del Puericultorio Pérez Aranibar para diversas obras, pues le era factible a la Fundación generar un endeudamiento con un interés bajo del 6%. Ocurrió también un apoyo extraordinario con un par de

289 FI. AJA. Libro 1, sesiones del 5-XI-1929, 9-I y 31-X-1932.

290 FI. AJA. Libro 2, sesiones del 20-II-1935, 24-VI y 8-XI-1938, 10-II, 1-X y 30-XII-1939.



mensualidades para las Hermanitas de los Ancianos Desamparados y el Instituto de Niños Ciegos. Incluso hubo apoyos a otras iniciativas sociales. En 1946, el Instituto Teresiano solicitó un auxilio económico para la obra de una casa de estudiantes mujeres de provincias, que llegaban a Lima a estudiar a la Universidad Católica. Se acordó darle por una sola vez 1,000 soles y por un año una pensión de 150 soles, aunque figuró desde 1949 —y hasta 1991—, por acuerdo de 1948, como una institución beneficiada de un subsidio, que inicialmente fue de 2,000 o 3,000 soles anuales²⁹¹. Por esos años también se acordó cómo se calcularía el 10% que le correspondía a San Pedro, buscando mejorar el aporte, aunque contabilizando los gruesos montos adelantados.

A la Fundación le impresionaron las labores que cada institución realizaba. En 1939, el presidente de la Fundación Manuel Benigno Valdivia informó a los miembros de la Junta que creía conveniente visitar los establecimientos que recibían ayuda, para informarse de la manera en que llevaban a cabo su labor. Al visitar el Instituto de Niños Ciegos y Sordomudos, que funcionaba en Barranco, quedó sorprendido por la labor humanitaria y científica de las religiosas que regentaban el establecimiento, y manifestó la necesidad de atender de manera extraordinaria a la institución tanto como lo permita el presupuesto, para la adquisición de elementos y máquinas de escribir. La Junta aprobó la iniciativa²⁹².

Pero hacia 1950, hemos dicho, el gasto social era solo el 30% del gasto total, por las razones revisadas en el capítulo anterior —el crecimiento de los gastos corrientes y financieros—. Con relación a los ingresos por arrendamientos significaban apenas un 20% (ver el gráfico 9 en la página xx). Al interior de este gasto social, el pago a los jesuitas representaba el 29% (36,000 soles) y el de pensiones y limosnas el 28% (33,000 soles) del total, dejando muy poco para el apoyo a las instituciones que trabajaban directamente con la población más necesitada: 20,000 soles para el Puericultorio, 15,000 soles para el Hospicio, 5,600 soles para el asilo de ancianos y 4,200 soles para los dos institutos.

291
292

297 Fl. AJA. Libro 2, sesiones del 3-X-1945, 21-VIII-1946.
298 Fl. AJA. Libro 2, sesión del 1-X-1939, p. 26.

66

A la Fundación le impresionaron las labores que cada institución realizaba. En 1939, el presidente de la Fundación Manuel Benigno Valdivia informó a los miembros de la Junta que creía conveniente visitar los establecimientos que recibían ayuda, para informarse de la manera en que llevaban a cabo su labor. Al visitar el Instituto de Niños Ciegos y Sordomudos, que funcionaba en Barranco, quedó sorprendido por la labor humanitaria y científica de las religiosas que regentaban el establecimiento, y manifestó la necesidad de atender de manera extraordinaria a la institución tanto como lo permita el presupuesto, para la adquisición de elementos y máquinas de escribir. La Junta aprobó la iniciativa²⁹².



Así, el gasto problemático era el de pensiones y limosnas. Esos años se siguieron otorgando pensiones debido a vacantes creadas por fallecimiento, siguiendo los lineamientos establecidos en años anteriores, aunque en 1936 se crearon dos pensiones sin esa causal y luego se dieron otras²⁹³. En 1941, ante la cantidad de pedidos y otorgamientos, se reafirmó que los criterios de insolvencia y moralidad eran muy importantes. De la lectura de los nombres y otros datos de los beneficiarios, queda claro que se trataba de mujeres de clase media, mayormente²⁹⁴. En una época de creciente migración urbana, creación de asentamientos humanos y marginalidad, estos nombres se contradecían con el cambio producido en la

estructura social urbana, que creaba una brecha evidente respecto a la realidad de pobreza existente. En 1944, se elevó el tope de pensiones y limosnas a 2,000 soles mensuales, por la gran presión que los pensionistas efectuaban y también por el aumento inflacionario. Además, no solo se ratificó que la Fundación acudía a los gastos de sepelio de las pensionistas, según las circunstancias, con un mínimo de 100 soles, sino que se añadió que se podía incluso atender con subsidios de enfermedad y asistencia a las pensionistas²⁹⁵. En 1946, se aprobó un nuevo reglamento de pensionistas y, al año siguiente, considerando que lo gastado —28,970 soles— era poco, se decidió crear dos nuevas pensiones y aumentar los montos de otras doce²⁹⁶.

Recién fue a fines de 1950 —a propósito del caso de la señorita Carolina Graña, el crecido número de pensionistas y el hecho de que en el Presupuesto de 1950 esta partida representaba más de la cuarta parte de la asignación total de ayudas—, que se acordó no aumentar más las pensiones y que los montos de las pensiones que vacaran en lo sucesivo se asignasen a la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima, la cual les daría la aplicación que estimara conveniente. También se acordó efectuar una investigación y visita para establecer la situación de las pensionistas y juzgar hasta qué punto necesitaban de las pensiones. Se trató de tener, así, una lista depurada²⁹⁷. Esta fue la solución de largo plazo que permitió ir extinguiendo las pensiones en el tiempo, pues la Beneficencia consideró que cada monto nuevo era un aumento al total de recursos que necesitaba para sus necesidades.

293

299 Fl. AJA. Libro 2, sesión del 10-XI-1936.

294

Por ejemplo, entre las solicitantes estuvieron María Teresa Bernales, Elvira Barreda, Rosa Escudero viuda de Denegrí y Rosa Sotomayor viuda de Rojas, que aducía su parentesco con la familia Sotomayor. Entre las que se les concedió pensión, estaban Elvira Carrillo, recomendada por el presidente Ulises Quiroga —al morir le sucedió su hija—; Sara Recharte viuda de Rodríguez, recomendada por el monseñor Pedro Pablo Drinot y Piérola; Mercedes de la Puente Téllez Pinto; Hortencia T. viuda de Punch; Aida viuda de Gonzáles; Elvira G. viuda de Rodríguez; Ana Escalante; María Teresa Voto Bernales; Mercedes y Fortunata Castillo de Vivero; María C. Arrieta; Rosa Elvira Rouillón; Angélica Sotomayor, hija de Carlos Sotomayor, a quien reemplazó tras su fallecimiento; Carmen y Jesús Drinot y Piérola, hermanas del monseñor Drinot, que al fallecer este en 1936, cobraron su honorario en la Junta hasta que se nominó a su reemplazante, y entonces pidieron pensión. Al morir Jesús, que además vivía en una casa de la Fundación, en Bellavista 119, Miraflores, recibió su pensión su sobrina Carmen Rosa Drinot Fuchs. Por otro lado, hay que anotar a Isabel Benavides, que se le duplicó la pensión recibida al morir su hermana Adela. También se le aumentó la pensión a María E. viuda de Ramírez, encargada de distribuir las limosnas y hermana política de Carolina Ramírez, que se encargaba de distribuir las pensiones, también pensionista. Al morir su hermana Ermelinda Tordoya consiguió María sumar también esa pensión. Por último, no debemos olvidar los casos ya revisados a Rosa Lissón de Matos, sustituta de la prima hermana de la fundadora, María Rosa Lissón, o de Carmen Rosa de Zolezzi.

295

Esto ocurrió, por ejemplo, con María Rosa Lissón o en 1947 con Delia de Zegarra.

296

Se incorporó a la lista de pensionistas con una suma de 30 soles mensuales María Luisa Jaén de Scheacatlin y con una pensión de 100 soles María Navarro; se elevaron a 30 soles las pensiones de Beatriz Torres, Celina Salazar de Torres, Ermelinda Tordoya, Carlota Cabrera, Isolina Castro Buenaño, Benita de Cervantes, María Cordoza, Balbina Cáceres de Louveau, Nelly Ortigoza, Catalina Ruiz Soto, Manuela Rivera y Leonor Noble.

297

Fl. AJA. Libro 2, sesiones del 7-V-1941, 19-III y 21-VI-1944, 21-VIII-1946 y 3-I-1950.



EL PERIODO 1950-1982

Los años siguientes, como ya se ha estudiado, fueron de un crecimiento constante de los ingresos de la Fundación, aunque en un contexto complejo, por las consecuencias al patrimonio que causó el acelerado proceso de urbanización de Lima y el proceso inflacionario, ya visible desde la mitad de la década de 1960.

La Fundación continuó con la entrega de las subvenciones anualizadas a las seis instituciones. Con las entidades de la Beneficencia Pública se hizo, en el periodo, los mayores esfuerzos.

El Hospicio de Incurables, llamado ahora Santo Toribio de Mogrovejo²⁹⁸, demandó importantes recursos de la Fundación, pues la Beneficencia se dio a la tarea de construir un moderno establecimiento. Inicialmente, las obras fueron financiadas con un préstamo de la Caja de Ahorros, pero pronto la Fundación asumió este préstamo, porque consideró que así lo hubiese querido Ignacia. En 1951, se habían destinado a la obra 97,000 soles adicionales y luego se estableció la ayuda en 10,000 soles mensuales, para después pactar un préstamo a gran escala con la Caja. Se destinaron 1.2 millones de soles para la obra, provenientes de la renta de los inmuebles de la plaza San Martín, para lo cual la Beneficencia asumió su administración, con el fin de asegurar el pago a la Caja. Rápido se hizo la amortización y en 1959 se devolvió la administración. Más tarde, la Beneficencia pidió 300,000 soles adicionales para el hospital, con lo que el apoyo se elevó a 1.5 millones. Este moderno nosocomio se inauguró en 1955²⁹⁹. La Fundación siguió

subvencionando anualmente al recinto y, en 1963, este y el Puericultorio recibían en conjunto 300,000 soles anuales, aunque en ese mismo año se acordó una subvención adicional de 50,000 soles para el Mogrovejo, con la posibilidad de aumentar la subvención total³⁰⁰.



* Hospital Mogrovejo, hoy Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas. Fotografía de Carmen Solari.

298 Parece que el nombre de San Vicente de Paúl no prosperó.
299 Fl. AJA. Libro 3, sesiones del 8-V y 12-XI-1951, 28-V y 2-X-1952, 7-X-1955, 29-XII-1959.

300 Fl. AJA. Libro 4, sesión del 17-VII-1963.



* Albergue Central Ignacia Rodulfo Vda. de Canevaro. Fotografía de Carmen Solari.

A propósito del Puericultorio Pérez Aranibar, aparte de entregarles una subvención anual, también se buscó apoyarles de otra manera. En 1953, se cedió en usufructo a la Beneficencia los establos del fundo Mendoza (Establos de Mendoza) para proveer de leche fresca los niños del Puericultorio. Además, en 1955, se destinó 4 hectáreas del fundo para forraje, para el ganado de la misma Beneficencia. Como puede verse, hubo aquí un primer compromiso directo con la alimentación saludable. En 1966, se renovó el contrato de usufructo por un plazo de 10 años y se mantuvieron las condiciones estipuladas en el contrato anterior. Se valorizó entonces en 50,000 soles la ayuda. Esto no impidió que se le diese al Puericultorio otras ayudas extraordinarias, por ejemplo, en 1955 se autorizó darle 100,000 soles para las celebraciones de sus 25 años. En 1970, se dio además un donativo de 100,000 soles para el aguinaldo de los niños y también los ancianos del Mogrovejo.

En general, las subvenciones anuales a ambos establecimientos, cifrados en 1963 en 300,000 soles —habían crecido bastante respecto a los 35,000 soles de trece años antes, en un contexto de baja inflación en el periodo— se mantuvieron hasta 1967 en que recibieron 670,000 soles y en 1968 que subió a 800,000 soles, procurando mantener sus montos en términos reales, pues la inflación, como ya sabemos, empezó a crecer en la segunda mitad de la década de 1960³⁰¹. Incluso, con la crisis económica de 1973-1978, durante el régimen militar, se procuró no solo seguir aumentando nominalmente las subvenciones, sino además acudir en ayuda de estas y de todas las subvenciones fundacionales con los intereses de capital de depósitos en la Caja de Ahorros de Lima, hasta por 4 millones de soles, con el propósito de mantener el aporte constante³⁰².

301 FI. AJA. Libro 3, sesiones del 7-IX-1953, 10-I-1955; Libro 4, sesiones del 17-VII y 12-XI-1963, 23-XI-1964, 31-VIII-1966; Libro 5, sesión del 26-IX-1969.

302 FI. AJA. Libro 5, sesión del 28-XI-1977.



Por esos días, una obra que congregó el interés de la Fundación —y la tercera obra de la Beneficencia en apoyar— fue el Albergue Canevaro, obra proyectada y realizada por la Beneficencia. El 29 de enero de 1973 se aprobó celebrar un contrato de asociación y participación con la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima: la Fundación entregaría 20 millones de soles como adelanto de las futuras subvenciones en los próximos 10 años para el Albergue (o Asilo) Central Ignacia Rodulfo Vda. de Canevaro y la Beneficencia facilitaría el terreno. Hubo diversas otras entregas de dinero en los años siguientes; incluso, cuando ese dinero fue insuficiente para terminar el proyecto, entre 1980 y 1982, hubo un apoyo de 2.5 millones en 1980 y otro de 10 millones en 1982. Finalmente, el recinto abrió sus puertas en ese año y la Fundación pasó a ayudar en su sostenimiento³⁰³.

Pero el apoyo a las obras de la Beneficencia no se quedó en estos tres establecimientos, sino que existieron otras iniciativas, como una donación de 800,000 soles, solicitada en 1978, para un Complejo Agroindustrial en beneficio de los niños abandonados y ancianos que asistían a diversos asilos —ya entonces existía el Hogar Geriátrico San Vicente de Paúl, aunque todavía no era ayudado directamente por la Fundación—.

Sobre los otros beneficiados, también se mantuvo el apoyo permanente al Asilo de los Ancianos Desamparados de las Hermanitas e incluso se procuró incrementar el aporte hacia 1963, y en 1970 fue comprendido en el programa de aguinaldo que entonces se aprobó, como también se benefició del apoyo con los ingresos financieros de la Fundación, a fines de esa década.

En cuanto al Instituto de Niños Ciegos y Sordomudos La Inmaculada, cuando en 1982 fue desdoblado en dos instituciones —CEE 07 La Inmaculada (niños sordomudos) en Barranco y CEE 09 San Francisco de Asís (niños ciegos) en Surco— administradas por la Congregación de Hermanas Franciscanas de la Inmaculada en convenio con el Ministerio de Educación, la Junta acordó otorgar separadamente subvenciones fundacionales para cada uno, a partir de enero de 1983, siendo fiel a su política instituida años atrás. En 1964, ante un pedido de la Iglesia de San Pedro de adelantar sumas de su subvención y atender refacciones urgentes, la Fundación acudió igualmente con 600,000 soles, prestándose de la Caja de Ahorros, con hipoteca sobre el inmueble de la plaza San Martín, préstamo que incluso fue ampliado en 100,000 soles más en 1967³⁰⁴.

Así pues, en el periodo, y a pesar de las dificultades socioeconómicas de entonces, los apoyos sociales se mantuvieron. El gráfico 9 (ver página x) nos da una idea de cómo estas subvenciones se mantuvieron altas, con respecto a los ingresos de renta inmobiliaria. A pesar de que, como dijimos en otro capítulo, la política de inversiones en urbanizaciones hizo que su porcentaje sobre el gasto total bajara.

303 FI. AJA. Libro 6, sesión del 26-XI-1978; Libro 7, sesiones del 12-V-1980, 29-IV y 12-X-1982.

304 FI. AJA. Libro 4, sesiones del 12-XI-1963, 26-VIII-1964, 19-V-1967; Libro 5, sesión del 9-II-1970; Libro 6, sesión del 28-XI-1977; Libro 7, sesión del 12-X-1982.



LA AYUDA SOCIAL ENTRE 1982 Y 2001: CRISIS, DERRUMBE DE AYUDAS Y RECUPERACIÓN PARCIAL

Entre 1980 y 1990 el país vivió unos marcados ciclos económicos donde se pasó de una relativa estabilidad a una recesión e inflación alta entre 1983 y 1985, para recuperarse y pasar luego a una violenta recesión con hiperinflación entre 1988 y 1990. En ese marco de inestabilidad, a lo que debemos unir la violencia armada que sacudió la ciudad de Lima y todo el país, los ingresos de la Fundación decrecieron en términos reales y esto afectó las subvenciones a las instituciones beneficiadas (ver los gráficos 8 en la página xx y 9 en la página xx).

Sin embargo, se trató de cumplir acudiendo incluso a los propios ingresos provenientes de los depósitos en ahorros, que como práctica se empezó a ejecutar a fines de los años setenta. Por ejemplo, se procuró el apoyo a las instituciones de la Sociedad Beneficencia, particularmente al Albergue Central Ignacia R. Vda. de Canevaro, que necesitaba ser inyectado con fondos periódicos para su mantenimiento y mejoras de infraestructuras. Así, en 1984, este y el Puericultorio recibieron una ayuda extraordinaria, y en mayo del mismo año recibió otra, situación que se repitió al año siguiente, y periódicamente durante todos esos años, buscando en algo compensar la caída en términos reales de las subvenciones, en este escenario inflacionario. En 1989 se continuó con esta práctica. Lo mismo ocurrió con el Puericultorio, que recibía esas ayudas extraordinarias y en 1989 se apoyó, además, su necesidad urgente de refacciones. En general, se buscó apoyar en la medida de las posibilidades incluso otras iniciativas de la Sociedad de Beneficencia, como un Comedor Infantil ubicado en el jirón Apurímac, en el centro histórico, obra realizada en 1985³⁰⁵. Hay que anotar que, desde 1975, el Hospital Mogrovejo había salido de la esfera de control de la Beneficencia para pasar a la del Ministerio de Salud; sin embargo la Fundación seguía dándole ayuda.

305 FI. AJA. Libro 8, sesiones del 3-V-1984, 30-V, 11 y 31-VII-1985; Libro 9, sesiones del 22-IX y 25-X-1989, 17-I-1989.

66

En ese marco de inestabilidad, a lo que debemos unir la violencia armada que sacudió la ciudad de Lima y todo el país, los ingresos de la Fundación decrecieron en términos reales y esto afectó las subvenciones a las instituciones beneficiadas.”

En el caso del Asilo de los Ancianos Desamparados, ocurrió algo parecido que con las mencionadas instituciones, lo mismo que con el CEE 09 San Francisco de Asís y el CEE 07 La Inmaculada Audición y Lenguaje, pues las subvenciones, aunque eran ajustadas cada cierto tiempo, eran insuficientes. Para enero de 1985, el Asilo recibía un monto mensual que equivalía a 500 dólares de la época —1,450 de hoy—, pero tanto este como los centros de educación especial, por el deterioro económico, necesitaban de aportes extraordinarios. Así, el CEE 07 La Inmaculada recibió una ayuda en mayo de 1985 y otra al año siguiente, con ocasión de sus bodas de plata. Para agosto de 1989, ya en el contexto hiperinflacionario, recibió otro aporte extraordinario para su sostenimiento y en enero de 1990 recibió un apoyo para materiales y construcción de una galería de audiometría.



Lo mismo ocurrió con una nueva obra que se decidió apoyar: el Hogar de la Paz, en La Victoria —dedicado a la ayuda de los enfermos abandonados, ancianos y niños—, de la Congregación de las Misioneras de la Caridad (Congregación de la Madre Teresa de Calcuta), cuyo ingreso a la lista de beneficiados de subvenciones fue autorizado en abril de 1990. En julio de 1990, antes del macroajuste económico de Alberto Fujimori, se decidió enviarles los instrumentos de odontología que habían solicitado³⁰⁶. Este mismo interés de continuar ayudando en medio de la crisis ocurrió con la Institución Cultural Teresiana (o Instituto Teresiano), aunque ese aporte siempre fue marginal.

La pulverización de los ingresos, producto de la crisis de 1988-1990, llevó a que en 1989 las subvenciones y emolumentos fueran de menos de 33,000 dólares de la época, para unos ingresos totales de apenas 146 mil, es decir un 22.45% del total según testimonios de la época o 28.42% según nuestro análisis (ver el gráfico 9 en la página xx). Tras el llamado Fujishock del 8 de agosto de 1990, se hubo de establecer unos nuevos montos de subvenciones, que se mantuvieron hasta fin de año. Con escasos ingresos, por la pauperización de la economía urbana limeña en 1990, se empezó en la práctica desde el punto más bajo de estos. Pero además, por intervención del arzobispo de Lima Augusto Vargas Alzamora —recuérdese que en esos días se estaba arreglando el asunto de la Unión Católica de Señores, y había mucha cercanía con este arzobispo—, debieron dividir los recursos con el Seminario de Santo Toribio, para su sostenimiento —entró en la lista de instituciones desde noviembre—. Se estableció una subvención mensual equivalente a 100 soles de la época —400 dólares de hoy—, aunque con la atingencia de que, al no estar previsto en el testamento de doña Ignacia, se podía retirar en cualquier momento³⁰⁷.

306 FI. AJA. Libro 8, sesiones del 17-I, 3 y 30-V-1985, 27-VI-1986; Libro 9, sesiones del 29-VIII-1989, 17-I y 3-VII-1990.

307 FI. AJA. Libro 9, sesiones del 17-I, 9-X y 20-XI-1990. Era posible de argumentar a favor del Hogar de Paz, pues, aunque acababa de ingresar a la lista de ayudas, tenía una fuerte relación con la obra primigenia de la Fundación.

En agosto de 1991, había una distribución bastante distorsionada de 1,880 soles mensuales en subvenciones: 166 soles para las dos instituciones de la Beneficencia y la Institución Teresiana, 216 soles para el Seminario, 250 soles para cada uno de los Centros Especiales y 333 soles para el Asilo de Ancianos y el Hogar de la Paz. Un reajuste en octubre de ese año elevó las subvenciones a 500 soles mensuales para el Puericultorio, 370 soles al Albergue Central, 500 soles al Asilo de Ancianos y al Hogar de la Paz, 370 soles a los dos centros especiales y 300 soles al Seminario. Además, el 2% de la renta de inmuebles iba al Arzobispado de Lima, otra nueva entrega de recursos que dividía más asignaciones, aunque había desaparecido de la lista el Instituto Teresiano. Al parecer, se estaba perdiendo el concepto de fidelidad al mandato del testamento. Un nuevo cuadro fue propuesto a fines de ese año y se aplicó al año siguiente con nuevos ajustes, mientras que se le exigía al Seminario aplicar los fondos a gastos de administración, buscando orientar los recursos³⁰⁸.

Ante esta distorsión, la discusión subsiguiente al interior de la Fundación buscó regresar a la fidelidad al testamento. Para el primer semestre de 1991, las subvenciones mensuales eran de 1,000 soles al Puericultorio —aparte de más de 3,500 de una ayuda extraordinaria—, 740 soles al Albergue Central, 1,000 soles al Asilo de Desamparados, 740 soles a cada centro especial y 600 soles al Seminario, más otra ayuda de 629 soles. En todo el semestre, San Pedro recibió 23,461 soles y el Arzobispado y la Catedral recibieron 21,113 soles³⁰⁹. Claramente, el Seminario y el destinar recursos al Arzobispado y la Catedral estaban evitando que se cumpliera con los mandatos testamentarios, a pesar del esfuerzo por aumentar las otras subvenciones.

308 FI. AJA. Libro 9, sesiones del 13-VIII, 22-X y 10-XII-1991, 21-I-1992.

309 FI. AJA. Libro 9, sesiones del 12-V 15-VII-1992.



En 1992, periodo de lento proceso de reconstrucción del mercado inmobiliario limeño y de la labor de la Fundación, el Hogar Clínica Geriátrico San Vicente de Paúl se incorporó como institución de la Beneficencia para recibir subvenciones, en el lugar que en su momento tuvo el Hospital Mogrovejo³¹⁰. Además, solicitó una donación de 15,000 soles para iniciar los trabajos de mejoramiento del recinto³¹¹. Hechos como este motivaron la discusión por establecer claramente a las instituciones beneficiadas. Finalmente, en setiembre de 1992, se estableció cuáles eran las ocho instituciones que debían recibir subvenciones: el Puericultorio, el Albergue Central y el Hogar San Vicente de Paúl, los tres de la Beneficencia; los dos Centros Especiales, el Asilo de Desamparados y el Hogar de Paz, así como la Iglesia de San Pedro³¹². Terminaba así una primera tarea contemporánea, que fue definir de manera adecuada a los beneficiarios. Esto se dio a la par de algunos cambios de exigencia en el horizonte, como el pedido de informes periódicos a las instituciones y la retención parcial de algunas ayudas —como con la Iglesia de San Pedro, en 1993 mientras regularizaban su situación³¹³. Para mayo de 1993, las siete instituciones mencionadas, excepto San Pedro —regida por la política del 10%—, recibía 3,000 soles mensuales. En enero de 1994 se aprobó un aumento a 5,500 soles y en mayo otro aumento a 7,000 soles³¹⁴.

Conforme los ingresos económicos mejoraron, se pudo dar más ayudas extraordinarias para diversos proyectos. En 1994, se apoyó la rehabilitación del comedor de ancianos del Albergue Canevaro y la mejora del sistema de agua y desagüe del Hogar Clínica Geriátrico San Vicente de Paúl. En 1995, se apoyaron otras obras en el mismo Asilo, mientras se ayudaba con el pago de la energía eléctrica al Asilo de los Ancianos Desamparados e incluso con una entrega extraordinaria y única de 11,000 soles al Arzobispado de Arequipa, por pedido de las Hermanitas Franciscanas de

310 Siendo parte del Ministerio de Salud, un tiempo atrás se había dejado de ayudar.
 311 Fl. AJA. Libro 9, sesión del 3-IX-1992.
 312 Fl. AJA. Libro 9, sesión del 3-IX-1992.
 313 Fl. AJA. Libro 10, sesión del 7-I-1993.
 314 Fl. AJA. Libro 10, sesiones del 27-IV-1993, 25-I-1994, 10-V-1993.



* Hogar Geriátrico San Vicente de Paúl a inicios del siglo XXI. Fuente: Archivo Ignacia (CD).



* Hogar Geriátrico San Vicente de Paúl a inicios del siglo XXI. Fuente: Archivo Ignacia (CD).



la Inmaculada del Colegio Especial San Francisco de Asís³¹⁵. Ese año también se inauguró un pabellón en el CEE 07 La Inmaculada, con un espacio de cómputo y educación para niños sordos. En 1996, se dio una ayuda extraordinaria al CEE y Rehabilitación para Ciegos Nuestra Señora del Pilar de Arequipa, para la culminación de las obras del Centro de Rehabilitación de Jóvenes Ciegos y también se apoyó la remodelación y equipamiento de la cocina del Albergue Canevaro. Ese mismo año, se financió la instalación del servicio de alumbrado público al interior del Hogar Geriátrico San Vicente de Paúl. Se buscó sustentar todos estos apoyos con informes técnicos, así como informar al Consuf, particularmente los relacionados a las instituciones de la Beneficencia³¹⁶.

Pero hay que acotar que las instituciones beneficiadas no siempre presentaron informes sobre los apoyos recibidos. Por ejemplo, en 1997, aunque la parroquia de la Iglesia de San Pedro presentó su informe de 1996 y el CEE La Inmaculada presentó su informe de proyectos para el año, las Hermanitas de los Ancianos Desamparados recién presentaron el correspondiente a la inversión en el año 1991. De todas maneras, se siguió adelante con el incremento de los subsidios mensuales —en 1997 se aumentó en 15% y en 1998, merced a un plan de mejora del gasto, se aumentó a 11,500 soles y a 12,500 soles mensuales las asignaciones—. Además, en 1997, se apoyó la remodelación de la cocina y vestimenta para los residentes del Albergue Central Albergue Canevaro, la ampliación del salón de uso múltiple del CEE 09 San Francisco de Asís Ceguera y Bajo Visión, la culminación del comedor de las aulas de la sección primaria y equipos del CEE 07 La Inmaculada Niños Sordo Mudos. En 1998, se apoyó el proyecto de remodelación de la cocina del Hogar Geriátrico San Vicente de Paul, la construcción de talleres del CEE 07 La Inmaculada, la construcción del almacén y lavadero en el Hogar de la Paz, así como la compra de dos calderos para el Hogar Geriátrico San Vicente de Paúl en el año 2000³¹⁷.

315 FI. AJA. Libro 10, sesiones del 3 y 17-VIII-1993, 22-II, 19-VII y 27-IX-1994.

316 FI. AJA. Libro 11, sesiones del 20-VI-1995, 26-II-22-IV-15-VII, 12-VIII-1996.

317 FI. AJA. Libro 12, sesiones del 10 y 24-II, 7-IV, 26-V, 2-VI, 11-VIII, 1-XII-1997, 5-I, 23-V-1998; Libro 13, sesión del 2-XI-1998; Libro 14, sesiones del 27-XII-1999 y 16-II-2000.

66

Conforme los ingresos económicos mejoraron, se pudo dar más ayudas extraordinarias para diversos proyectos. En 1994, se apoyó la rehabilitación del comedor de ancianos del Albergue Canevaro y la mejora del sistema de agua y desagüe del Hogar Clínica Geriátrico San Vicente de Paúl. En 1995, se apoyaron otras obras en el mismo Asilo, mientras se ayudaba con el pago de la energía eléctrica al Asilo de los Ancianos Desamparados e incluso con una entrega extraordinaria y única de 11,000 soles al Arzobispado de Arequipa, por pedido de las Hermanitas Franciscanas de la Inmaculada del Colegio Especial San Francisco de Asís³¹⁵.



De igual modo, hubo una pequeña y nueva asignación ordinaria a fines de esta década. En 1997, el monseñor Augusto Camacho Franco, miembro de la Junta, inició una discusión sobre la pertinencia de que el Hogar San Vicente de Paul sea el sustituto del antiguo Hospicio de Incurables, como también que lo haya sido el Albergue Central, que, a su juicio, no había sustituido al Hospital Santo Toribio de Mogrovejo. Fue una larga discusión que sirvió para aclarar lo que hoy llamaríamos la trazabilidad de las instituciones en el tiempo. Finalmente, intervenciones del viceministro de Salud, de la Beneficencia, del propio arzobispo y de un abogado consultado precisaron a San Vicente de Paúl como continuador del Hospicio de Incurables. Este y el Albergue lo habían sustituido desde sus constituciones entre 1974 y 1975, se dijo. Empero, su pedido que fuese el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas Óscar Trelles, del Ministerio de Salud, y por la intervención directa del Consuf, llevó a que se acordase a fines de 1998 establecer una ayuda económica a este instituto equivalente a una remuneración mínima vital, hasta por un máximo de 10 personas que se consideren pacientes incurables y sin posibilidades económicas. Llevó, además, a discutir un borrador para establecer unos «Lineamientos para determinar modalidades de subsidios de ayuda social», referente a las instituciones beneficiadas, para precisar mejor la política³¹⁸.

318 FI. AJA. Libro 12, sesiones del 14-VII, 29-IX, 6 y 20-X-1997, 9-II, 30-III, 6-IV, 19-X-1998; Libro 13, sesiones del 9 y 12-XI, 7, 10 y 21-XII-1998, 31-V-1999; Libro 14, sesión del 27-XII-1999.

Como ya dijimos, de todo esto resultó un mayor interés no solo por establecer cuáles eran las instituciones beneficiadas y su sustento en el mandato testamentario, sino además por tratar de monitorear las labores de dichas instituciones, mediante algunas visitas periódicas que comenzaron a hacerse, así como rendiciones de cuentas o informes de la Asistencia Social de la Fundación —creada en 1999—, que trataban de seguir dichas subvenciones³¹⁹. Eran dos asistentas sociales que intentaban hacer algún seguimiento a la inversión social. Pero este proceso todavía era muy rudimentario y poco estructurado.

Por otro lado, debemos recordar que la ayuda económica entregada era bajo la forma de una subvención, que hacia el año 2000 era de 15,000 soles mensuales desembolsados a cada institución —excepto San Pedro, que tenía su propia política de asignación—, por lo que la decisión última del gasto de estos montos dependía de ellas, mayormente usadas en sus gastos corrientes³²⁰. Solamente sobre las partidas extraordinarias había un cierto control, aunque de manera limitada.

319 FI. AJA. Libro 14, sesiones del 23-VIII, 6 y 17-IX, 18-X, 4 y 17-XI, 27-XII-1999, 31-I, 11, 16 y 21-II-2000.

320 Aunque se les exigía informes de gasto —uno por semestre, desde el año 2000— no había control sobre las decisiones de los recursos (FI. AJA. Libro 15, sesión del 12-IV-2000).



LA PROFESIONALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN SOCIAL A PARTIR DEL AÑO 2001

A partir del año 2001, la economía nacional, con una fuerte interrelación con la economía global, creció de manera acelerada hasta el año 2013, pasando luego a una etapa de estancamiento económico hasta el año 2019, una violenta caída debido a la pandemia de covid-19 y luego una lenta recuperación a partir del 2021, en un contexto de fuerte inestabilidad política desde el año 2016.

La Fundación, como ya se ha visto, vio un aumento significativo de sus ingresos, merced a la política de reestructuración de su cartera de inmuebles buscando, además, un mejor rendimiento de ella. El resultado fue un aumento de los recursos destinados a las instituciones beneficiadas, hasta el año 2018, para pasar a una caída y posterior recuperación (ver el gráfico 15 en la página xx y el cuadro 2 en la página xx). Además, estos recursos subieron su ponderado como porcentaje de los ingresos producto de la renta de inmuebles (ver el gráfico 9 en la página x), un buen indicador para mostrar la importancia de la inversión social. Al respecto, hay que recordar que en este periodo se estableció claramente que, producto del propio sustento histórico —desde la temprana sentencia judicial de 1929—, los recursos financieros y superávits debían servir para la inversión inmobiliaria, en última instancia, y los recursos de la renta inmobiliaria para la inversión social³²¹. Ciertamente, estos últimos han significado en los últimos años la casi totalidad de los ingresos.

Pero más allá de esta mejora cuantitativa de los recursos disponibles, hubo un cambio en la dinámica de la asignación y monitoreo de los recursos. En las políticas y gastos sociales de los estados como el Perú y los países desarrollados, así como de las organizaciones no guber-

66

A partir del año 2001, la economía nacional, con una fuerte interrelación con la economía global, creció de manera acelerada hasta el año 2013, pasando luego a una etapa de estancamiento económico hasta el año 2019, una violenta caída debido a la pandemia de covid-19 y luego una lenta recuperación a partir del 2021, en un contexto de fuerte inestabilidad política desde el año 2016.

namentales, era común desde varias décadas atrás no solo el diseño de proyectos sociales y de desarrollo, sino también el monitoreo bajo ciertos estándares en la ejecución de estos. Hay una historia de lento perfeccionamiento de estos instrumentos, en el mundo de la postguerra mundial en el siglo XX, entre estados, organismos multilaterales o de ayuda al desarrollo, que luego se masificó en el mundo. También se fue perfeccionando la naturaleza de ayuda a proporcionar, centrándose, si se trataba de población vulnerable, no solo en infraestructuras, sino también en salud, nutrición, educación, entre otros. Nada de esto había impactado en la Fundación, que seguía con una concepción asistencialista de la ayuda social, mediante las subvenciones ciegas para las instituciones que albergaban a niños y ancianos. Aunque hay que reconocer que sus apoyos a obras in-

321

Fl. AJA. Libro 34, sesión del 24-VIII-2016.



fraestructurales y de equipamiento técnico fueron destacables, así como el interés a fines del siglo pasado por intentar algún seguimiento al gasto, era necesario un profundo cambio en la concepción que se tenía sobre su compromiso social y sus mecanismos³²².

A partir del año 2001, las asistentas sociales del área (llamada desde el año 2007 Unidad de Desarrollo Social y luego Gerencia de Desarrollo Social) comenzaron a realizar visitas periódicas a las instituciones beneficiarias, para obtener información sobre las actividades y proyectos que deseaban realizar durante el año, así como averiguar sobre sus necesidades, prioridades, limitaciones y problemas³²³. El objetivo principal del área fue inicialmente propiciar el incremento de las personas albergadas en las instituciones beneficiarias, niños y ancianos, así como contribuir al mejoramiento de su calidad de vida. En el año 2002, se empezó a otorgar algunas de estas subvenciones planificadas y evaluadas, lo que impulsó diversas obras de bienestar, y también se inició la realización de un estudio socioeconómico —que se actualizó al año siguiente— de los beneficiarios directos de la Fundación, con el fin de tener conocimiento de su entorno social y familiar, así como de las características demográficas y socioeconómicas. Por entonces, la Fundación se involucró más en las actividades de las entidades orientándolas en la utilización de las subvenciones ordinarias y supervisándolas. Entre los años 2004 y 2005, se realizaron diagnósticos situacionales de las instituciones, lo que permitió recabar información para los presupuestos según la población existente y planificar el desarrollo de programas de atención directa y proyectos de nutrición, salud, educación y capacitación, recreación, entre otros (Fundación Ignacia, 2004a, 2004b, 2004c y 2005; Fundación Ignacia, 2017).

322 Para el año 2000, seguía esta tendencia con el apoyo a la refacción del techo del Hogar Geriátrico San Vicente de Paúl, compra de material didáctico para el CEE 9 San Francisco de Asís, apoyo en acabados del pabellón Ostolaza del Asilo de Desamparados, o un muro perimétrico del Hogar de la Paz. FI. AJA. Libro 15, sesión del 6-III-2000; Libro 16, sesión del 18-IX-2000. Libro 17, sesión del 18-XII-2000.

323 Ver, por ejemplo, FI. Informe Social, 2021.

66

Entre los años 2004 y 2005, se realizaron diagnósticos situacionales de las instituciones, lo que permitió recabar información para los presupuestos según la población existente y planificar el desarrollo de programas de atención directa y proyectos de nutrición, salud, educación y capacitación, recreación, entre otros

El interés de la Fundación era implementar estos programas, pues se comenzó a brindar atención en el suministro de alimentos perecibles para menús balanceados y tratamientos terapéuticos según los perfiles nutricionales; atención especializada en medicina general y áreas especializadas; terapias de rehabilitación física, ocupacional, psicológica o de lenguaje; dotación de medicinas e insumos o equipos médicos y de rehabilitación; campañas de despistaje de anemia, parasitosis, pruebas bioquímicas, vacunación, entre otros. Igualmente, se apoyó la contratación de personal profesional y técnico especializado para los CEE. Se estaba así asumiendo económicamente la cobertura y el seguimiento de campos como la nutrición, la salud o la educación.

La implementación de los componentes (entonces denominados programas) fueron sucesivos.

I. DESARROLLO NUTRICIONAL

Desde el año 2005, se inició el Programa de Atención Directa con Alimentos en el Hogar Geriátrico San Vicente de Paúl; posteriormente, en el Albergue Central Ignacia Rodulfo Vda. de Canevaro y el Puericultorio Pérez Aranibar³²⁴, y en el año 2006, se realizaron actividades de control y vigilancia nutricional, a la par que sucesivamente se incluyó a los CEE, al Asilo de Desamparados y al Hogar de la Paz. Se buscó así contribuir a mejorar el estado nutricional y la vida de los beneficiarios, mediante seguridad alimentaria —provisión de alimentos perecibles y fórmulas o suplementos nutricionales—, prevención y promoción nutricional —educación nutricional y alimentaria—, control y vigilancia nutricional —a través de pruebas bioquímicas y medidas antropométricas o índice de masa corporal— y fortalecimiento de los servicios de nutrición —equipamiento y servicios necesarios—. Hacia 2016, se afirmaba que se observaba la mejora y recuperación de la salud de los albergados y se revertía casos de desnutrición, sobrepeso, obesidad, diabetes mellitus, entre otros (Fundación Ignacia, 2017).

Hacia el año 2023, ya organizado como componente, se analizaba la valoración nutricional según diversos indicadores: peso/edad, talla/edad, peso/talla, o índice de masa corporal, además de analizar el tipo de dieta o tipo de suplementos (Fundación Ignacia, 2023a, 2023b, 2023c, 2023d, 2023e, 2023f).



* Hogar de la Paz. Fuente: Archivo Ignacia (CD).

324 Fl. AJA. Libro 25, sesión del 28-III-2005.

2. DESARROLLO DE LA SALUD

Consistió en el Programa de Asistencia de Salud en el año 2007³²⁵ en todas las instituciones, con la finalidad de mantener, mejorar y rehabilitar el estado de salud de los beneficiarios. Se implementó con una prevención y promoción de la salud —capacitaciones, programas de vacunación, campañas preventivas— siguiendo ciertos indicadores, asistencia al diagnóstico y tratamiento de salud —provisión de medicinas e insumos médicos, campañas anuales para el diagnóstico y control tomando en cuenta también ciertos indicadores— y fortalecimiento de los servicios de salud —servicios profesionales y técnicos, y atención y mantenimiento de equipos médicos—. Hacia el año 2016, se afirmaba que había avances en la recuperación y mantenimiento de la salud de los albergados, en el aspecto funcional con las terapias físicas y ocupacionales, lo que combatía la discapacidad, retrasaba el deterioro, prevenía complicaciones y preservaba la dignidad de las personas (Fundación Ignacia, 2017).

Para el año 2023, bajo un enfoque más eficiente de componente, se hacía el seguimiento de acuerdo con el estado de salud de los beneficiarios, prevalencia de anemia, seguimientos de enfermedades, condición sensorial, tipo de ayuda biomecánica o médica, de terapia y de discapacidad, según los casos (Fundación Ignacia, 2023a, 2023b, 2023c, 2023d, 2023e, 2023f).

325 Inicialmente, ante los requerimientos de apoyo en atención médica y exámenes, en 2005 se implementó un plan piloto del programa de atención directa, rubros de salud y capacitación, para apoyar la prestación de los servicios médicos, de terapia física, fisioterapia, rehabilitación, psicológica y de promoción, para todas las instituciones (Fl. AJA. Libro 25, sesiones del 14-II y 28-III-2005).

66

Para el año 2023, las distintas intervenciones eran evaluadas, como componente, midiendo en niños y adolescentes el nivel educativo, grado escolar, retraso escolar, nivel de rendimiento educativo, autonomía lograda, o funcional y riesgo de caída en caso de ancianos.”

3. DESARROLLO DE CAPACIDADES

Este componente fue implementado inicialmente como Programa de Asistencia en Educación y Capacitación en todas las instituciones beneficiarias³²⁶. Desde sus comienzos, se trabajó en la mejora de la calidad educativa, diversas herramientas para los niños del Puericultorio Pérez Aranibar, el sistema Braille para niños ciegos en el CEE (ahora CEBE) San Francisco de Asís, el sistema verbotonal y sistema de lenguaje de señas en el CEE (CEBE) La Inmaculada, de niños ciegos, o mediante el fortalecimiento del servicio educativo —servicios profesionales y técnicos específicos, mejora de la infraestructura de los servicios de educación— y la capacitación continua para el personal. Para el año 2016, se registraba que se había trabajado en la capacitación a los docentes de los centros de educación básica especial y profesionales y auxiliares de formación del Puericultorio Pérez Aranibar, así como en la realización de cursos de capacitación a cuidadores de adultos mayores en Canevaro, San Vicente de Paúl y el Asilo de Desamparados³²⁷.

Para el año 2023, las distintas intervenciones eran evaluadas, como componente, midiendo en niños y adolescentes el nivel educativo, grado escolar, retraso escolar, nivel de rendimiento educativo, autonomía lograda, o funcional y riesgo de caída en caso de ancianos (Fundación Ignacia, 2023a, 2023b, 2023c, 2023d, 2023e, 2023f).

326 Nace en 2005 como un programa de atención directa, inicialmente vinculado a la labor de los CEE (Fl. AJA. Libro 25, sesión del 14-II-2005).

327 Fl. Archivo. Informe de gestión, 1925-2016.



4. DESARROLLO SOCIOAMBIENTAL

Este componente fue implementado luego de 2016, originalmente como Programa de Desarrollo Humano, con la finalidad de apoyar en la atención integral, en un enfoque de derechos, mejorando las capacidades humanas con la implementación de proyectos recreacionales, utilización del tiempo libre y fomento de las condiciones para el desarrollo humano. Anteriormente ya se había apoyado actividades en esa línea con la organización de talleres de habilidades sociales dirigidos a los menores del Puericultorio Pérez Aranibar y otras actividades recreativas a un gran número de niños y adultos mayores de todas las instituciones (Fundación Ignacia, 2017).

Con la implementación de mejores instrumentos de seguimiento, para el año 2023, se monitoreaban los resultados a partir de habilidades sociales, tipo de comunicación o coeficiente intelectual, según los beneficiarios (Fundación Ignacia; 2023a, 2023b, 2023c, 2023d, 2023e, 2023f).

Cuando se implementaron, se pensó en un Programa de Infraestructura, para unir todas las obras. Pero era un enfoque basado en tipo de ayudas, no en medición social de resultados, por lo que hoy estas obras, que se siguen realizando, son evaluadas según los cuatro componentes ya revisados³²⁸.

En todas las instituciones beneficiarias, luego del año 2001, se ha realizado mantenimiento y restauración de la infraestructura, remodelación de instalaciones para espacios adecuados, diseño y construcción de nuevas instalaciones, todo ello de acuerdo con proyectos específicos y disponibilidad de recursos. Así, en el caso del Puericultorio, se hizo la instalación de nuevas redes de agua, remodelación y reparación de baños del pabellón de niñas Miguel Echenique y del Hogar de Niños Tomas Valle, reparación de la capilla y pabellón Santa Rosa, cerco para el colegio, rehabilitación del parque infantil, remodelación y equipamiento del servicio de nutrición, remodelación de la cocina y remodelación del departamento

328 Entrevista a Ana María Romero (10 de enero de 2024).

médico y adecuación de los espacios de la primera infancia. En el caso del Albergue Central, se apoyó con la construcción de una rampa de la unidad geriátrica, una losa deportiva, remodelación de la cocina y sacristía, nuevos baños y remodelación del pabellón central, del pabellón 9 y del área de terapia ocupacional. En el Hogar Geriátrico San Vicente de Paúl, se apoyó con la refacción de la cocina, la construcción de la unidad de terapia física, el arreglo de los techos de los dormitorios o adecuación del pabellón de dependientes totales. Con el Asilo de Desamparados, se ayudó mejorando las áreas de rehabilitación, sistemas eléctricos y dándoles un horno industrial a gas. Con el CEBE 7 La Inmaculada, se remodeló su auditorio, se ampliaron y mejoraron los servicios higiénicos, se realizó el mantenimiento y reparación del laboratorio de cómputo, hasta el año 2016. En el caso del CEBE 9 San Francisco de Asís, igualmente se remodeló el auditorio, se construyeron baños para discapacitados, se construyó una losa de concreto en el patio, un Pabellón de Rehabilitación, una piscina de hidroterapia, comedor de menores, mantenimiento y reparación del laboratorio de cómputo, etc. En el Hogar de la Paz, se remodeló la rampa principal y accesorias, se mejoró el Salón de Terapia Integral y los servicios sanitarios, así como nuevo mobiliario para sus necesidades (Fundación Ignacia, 2017)³²⁹.

329 Algunos proyectos se empezaron a gestar a fines del año 2000, como los servicios de agua y desagüe del Puericultorio, o a inicios de 2001, como el Pabellón de Rehabilitación Infantil en el CEE 009 San Francisco de Asís, aunque luego fueron mejorados (Fl. AJA. Libro 17, sesiones del 18-XII-2000, 15-I y 5-II-2001; Libro 18, sesiones del 19 y 26-III-2001; Libro 19, sesiones del 6 y 27-VIII-2001). Sobre las otras obras, que sucesivamente se fueron desarrollando, ver Fl. AJA. Libro 19, sesión del 4-II-2002; Libro 20, sesión del 26-VIII-2002; Libro 21, sesiones del 14-IV, 25-VIII y 20-X-2003; Libro 23, sesión del 26-I-2004; Libro 24, sesión del 21-VI, 20-IX-2004; Libro 25, sesiones del 13-XII-2004, 19-XII-2005; Libro 26, sesiones del 6 y 26-III, 6-XI-2006; Libro 27, sesiones del 12-VII, 2-XI y 10-XII-2007; Libro 28, sesión del 14-I-2009; Libro 29, sesiones del 13-I y 27-X-2010; Libro 30, sesión del 23-II y 2-XI-2011; Libro 31, sesiones del 22-VIII y 28-IX-2012, 16-I-2013; Libro 32, sesiones del 10-VI, 27-XI-2013; Libro 33, sesiones del 12 y 26-XI, 17-XII-2014, 26-VIII, 7-X y 9-XII-2015; Libro 34, sesiones del 11-V, 14-IX, 12-X, 16-XI-2016, 29-III, 19-VII, 16-VIII y 20-XII-2017; Libro 35, sesiones del 25-VII y 5 y 19-IX-2018; Libro 37, sesión del 9-II-2022.



Hubo y hay además otras ayudas, algunas extraordinarias, que se realizan en función de su aporte a los componentes³³⁰.

Como se ve, con el tiempo, el objetivo central fue ante todo seguir mejorando la calidad de vida de los beneficiarios. Hacia el año 2022, la inversión en los componentes y proyectos ligados a nutrición y salud junto a los servicios —servicios de profesionales de la salud y nutrición—, representaban la mayor parte de las subvenciones. El gasto de asistencia —subsidios a los pacientes remanentes del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas y al apoyo a la Iglesia de San Pedro— eran menores dentro de este total.

En el caso de la ayuda directa y monetaria al Instituto de Ciencias Neurológicas, hacia el año 2016, solo se daban a tres pacientes internados que eran considerados como beneficiarios —al ser incurables—, de los diez iniciales³³¹. En el año 2023 quedaban dos. Por otro lado, el apoyo a la Iglesia de San Pedro continuó, aunque con los años quedó claro que estaba fuera de esta Gerencia. Se llevaron a cabo trabajos de conservación, restauración y puesta en valor de las nueve capillas y retablos, como la capilla y retablo de San Francisco de Borja. También se mejoró la sacristía y se reforzó el techo de la Iglesia (Fundación Ignacia, 2017). En el año 2022 se aprobó dos nuevas fase del proyecto de mantención y puesta en valor por más de 150,000 dólares y 112,000 respectivamente³³².

330 Como apoyar el traslado de movilidad de los niños de los CEBE 9 y 7, pago de profesionales de la salud en el Hogar de la Paz, Asilo de Desamparados, Puericultorio, Albergue Central, o en los CEBE; terapias, materiales didácticos, equipamiento médico o alimentos no previstos; intervención quirúrgica y hospitalización de ciertos niños o ancianos, o gastos en ropa, víveres, entre otros. Ver Fl. AJA. Libros 20 al XX. A partir de 2005, progresivamente algunos de estos apoyos se incorporaron a programas definidos, conforme ganaron importancia.

331 Lo cual no quiere decir que no recibieran apoyos extraordinarios, como una ambulancia (Fl. AJA. Libro 20, sesión del 26-VIII-2000).

332 Fl. AJA. Libro 37, sesión del 14-IX y 21-XII-2022. Es bueno recordar que este inmueble hoy depende de la Unidades de Gestión Inmobiliaria y no de la Gerencia de Desarrollo Social.



* Interior Iglesia de San Pedro. Fuente: Archivo Ignacia (CD).

UN ANÁLISIS SOBRE LA INVERSIÓN SOCIAL EN EL SIGLO XXI

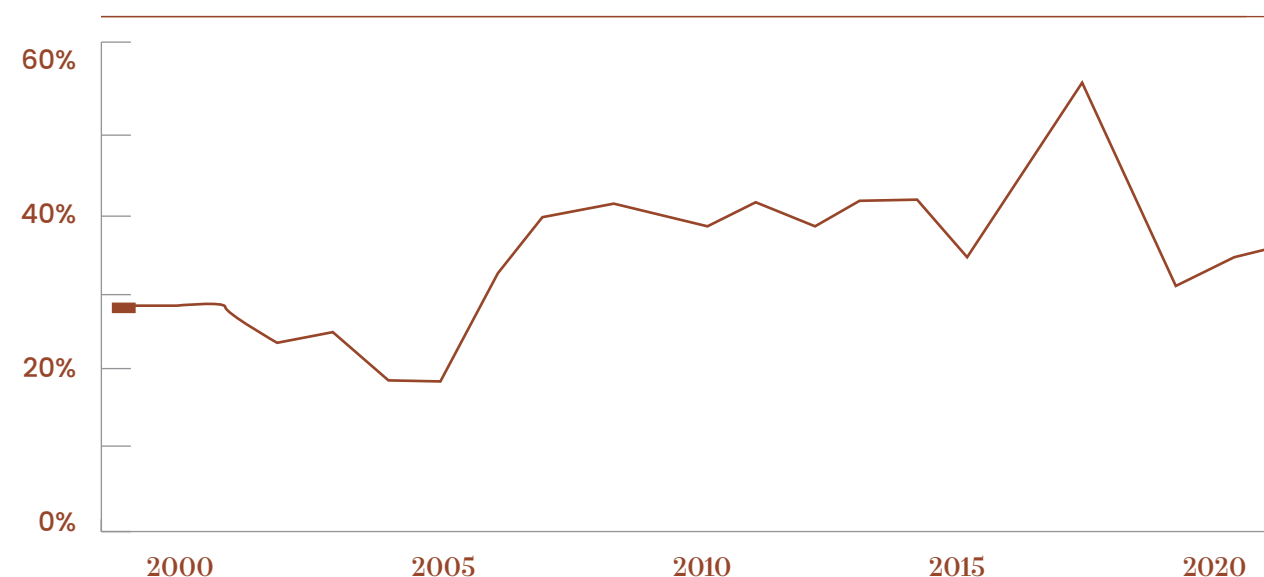
Un aspecto importante para destacar en el análisis de las últimas décadas es el monto destinado a las subvenciones desde el año 2000. Ha crecido porcentualmente como parte del total del presupuesto o según lo ejecutado sobre los ingresos de renta inmobiliaria, como desee analizarse (ver el cuadro 2 a continuación y los gráficos 9 en la página xx y 15 en la página 267). En general, salvo en el periodo 2017-2019 de incremento muy excepcional, la tendencia ha sido de progresiva alza.

Cuadro 2: Ratio de subvenciones sobre presupuestos

Año	Presupuesto	Subvención	Ratio S/P
2000	6.792,000.00	1.941.700,00	28.6%
2001	6.871,600.00	1.968.800,00	28.7%
2002	7.182,300.00	1.982.300,00	27.6%
2005	9.584,600.00	2.208.920,00	23.0%
2004	7.768,200.00	1.929.740,00	24.8%
2005	10.927,500.00	1.994.152,00	18.2%
2006	15.300,000.00	2.836.500,00	18.5%
2007	8.644,800.00	2.860.000,00	33.1%
2008	9.405,300.00	3.631.400,00	38.6%
2009	9.009,200.00	3.660.000,00	40.6%
2010	10.219,800.00	4.016.200,00	39.3%
2011	10.875,500.00	4.197.000,00	38.6%
2012	11.246,000.00	4.514.052,24	40.1%
2015	12.053,000.00	4.625.781,42	38.4%
2014	12.640,000.00	5.102.899.96	40.4%
2015	13.980,000.00	5.635.695.16	40.3%
2016	16.450,000.00	5.760.563.34	35.0%
2017	18.237,000.00	8.117.628.51	44.5%
2018	17.551,372.00	9.782.168.00	55.7%
2019	17.241,000.00	7.426.871.57	43.1%
2020	17.844,034.00	5.438.192.03	30.5%
2021	15.488,560.31	5.382.673.00	34.8%
2022	16.361,148.00	5.834.000.00	35.7%

Fuente: Presupuestos y Planes de Trabajos Anuales enviados a Consuf 2000-2022.

Gráfico 15: Ratio subvenciones/presupuesto



Fuente: Presupuestos y planes de trabajos anuales enviados a Consuf 2000-2022.

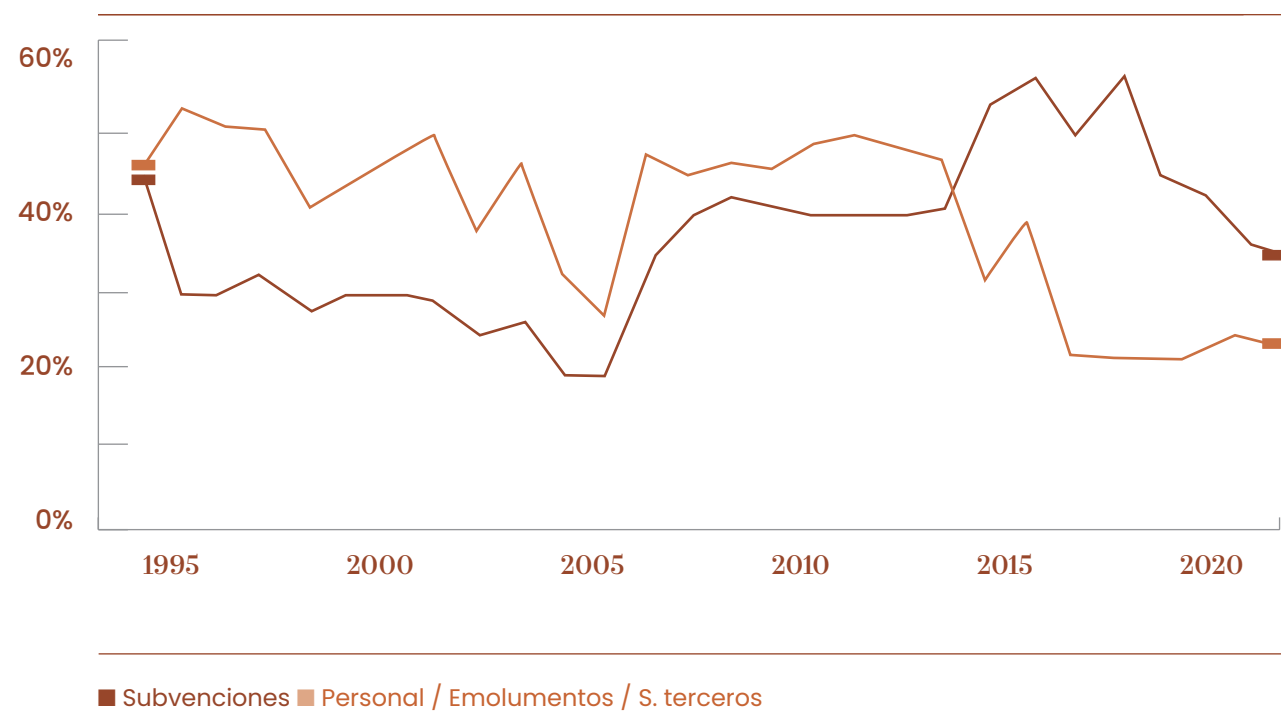
66

En general, salvo en el periodo 2017-2019 de incremento muy excepcional, la tendencia ha sido de progresiva alza.”



Otro asunto para destacar es que, a partir de 1995, los gastos destinados al pago de personal, emolumentos y servicio de terceros significaron un porcentaje superior a lo asignado para las subvenciones (ver el gráfico 16). Pero, paulatinamente, dicha brecha se fue reduciendo hasta llegar finalmente a ser el monto de las subvenciones mayor a los gastos en personal el año 2015.

Gráfico 16: Subvenciones y personal/emolumentos/servicios de terceros



Fuente: Presupuestos y planes de trabajos anuales enviados a Consuf 2000-2022.

Asimismo, se puede observar cómo han venido incrementándose de manera constante las subvenciones en el caso de las instituciones beneficiarias que atienden niñez en riesgo o con alguna discapacidad y adultos mayores (ver el gráfico 17). En el caso de las instituciones adscritas a la Sociedad de Beneficencia de Lima, se puede observar que, a partir del año 2005, el monto que recibieron de subvenciones se incrementó, principalmente el Asilo Central Ignacia Rodulfo Vda. de Canevaro, el cual, entre los años 2008 y 2009, llegó a representar el 34% del total de las subvenciones presupuestadas (ver el gráfico 18).





Gráfico 17: Subvenciones a lo largo del tiempo

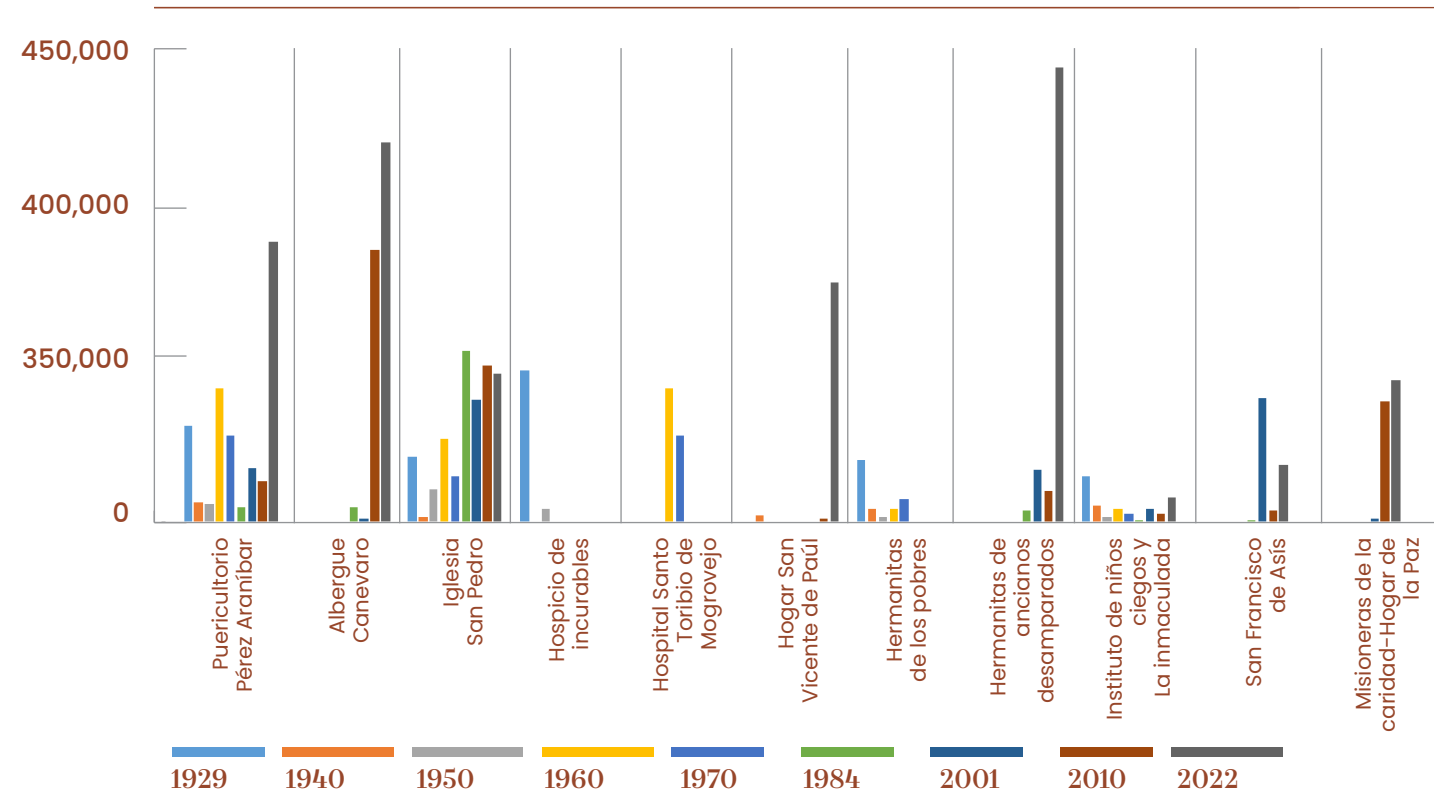
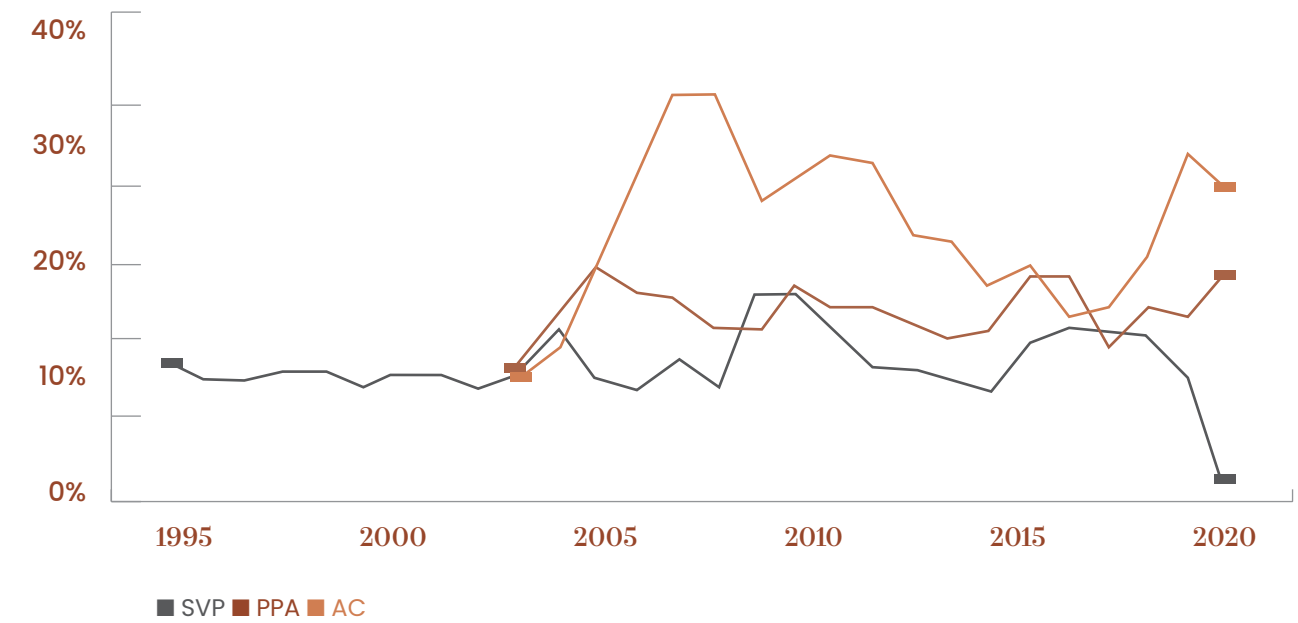


Gráfico 18: Puericultorio Pérez Aranibar, Asilo Central Canevaro y Hogar San Vicente de Paul. Participación en las subvenciones anuales



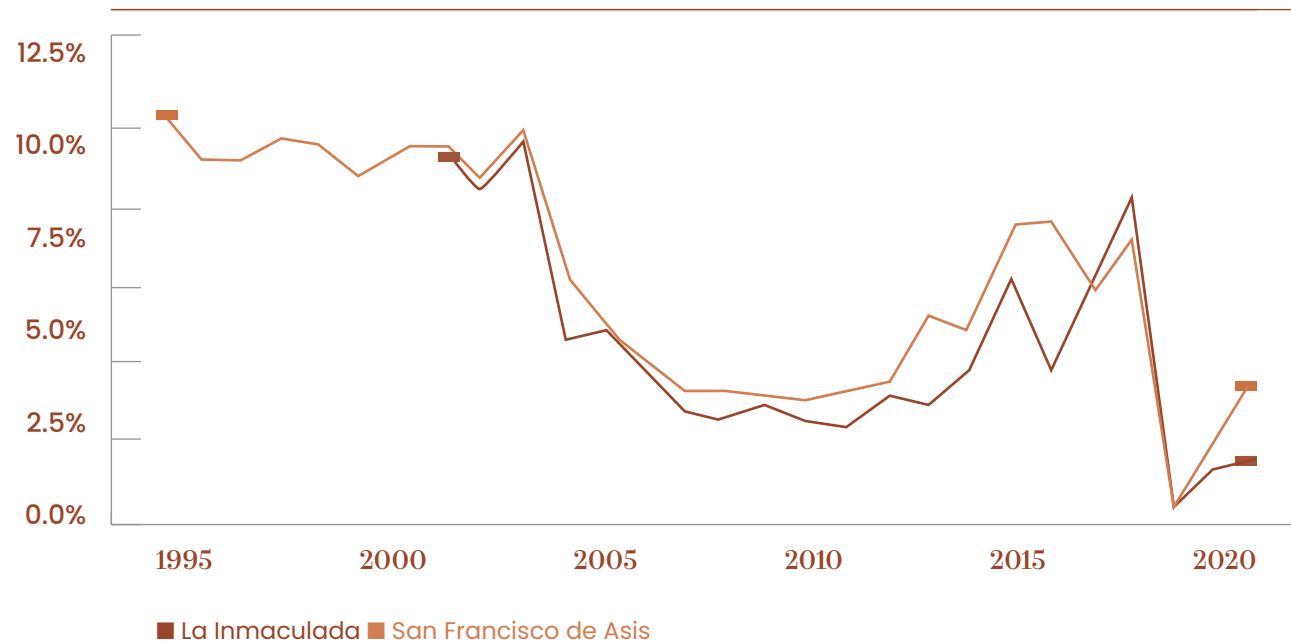
Fuente: Presupuestos y planes de trabajos anuales enviados a Consuf 2000-2022. Memoria institucional 2016-2022.

AÑO	Puericultorio Pérez Aranibar	Albergue Canevaro	Iglesia San Pedro	Hospicio de incurables	Hospital Santo Toribio de Mogrovejo	Hogar San Vicente de Paúl	Hermanitas de los pobres	Hermanitas de ancianos desamparados	Instituto de niños ciegos y La Inmaculada	San Francisco de Asís	Misioneras de la caridad-Hogar de la Paz
1929	89962.82		61174.35	143939.65			57575.86		43181.89		
1940	17773.27		3554.65			5331.98	12441.29		14929.55		
1950	16514.2		29904.59	12385.65			4623.98		3467.98		
1960	126215.6		78884.75		126215.5996		11832.71		11832.71		
1970	82035.44		42111.53		82035.441		21876.12		7292.04		
1984	12774.88	12774.88	162180.48					10219.9	1703.32	1703.32	
2001	51181.59	2535.32	115822.8					49626.88	11812.83	117720.11	2450.93
2010	37893.46	256862.96	148586.21			2132.93		28369.09	7272.51	10660.75	113527.61
2022	265785.29	359723.15	140088.41			226590.66		431396.29	23348.07	52940.39	133301.18

Fuente: Fl. AJA. Libros 1-38. Balances y Estados Financieros.



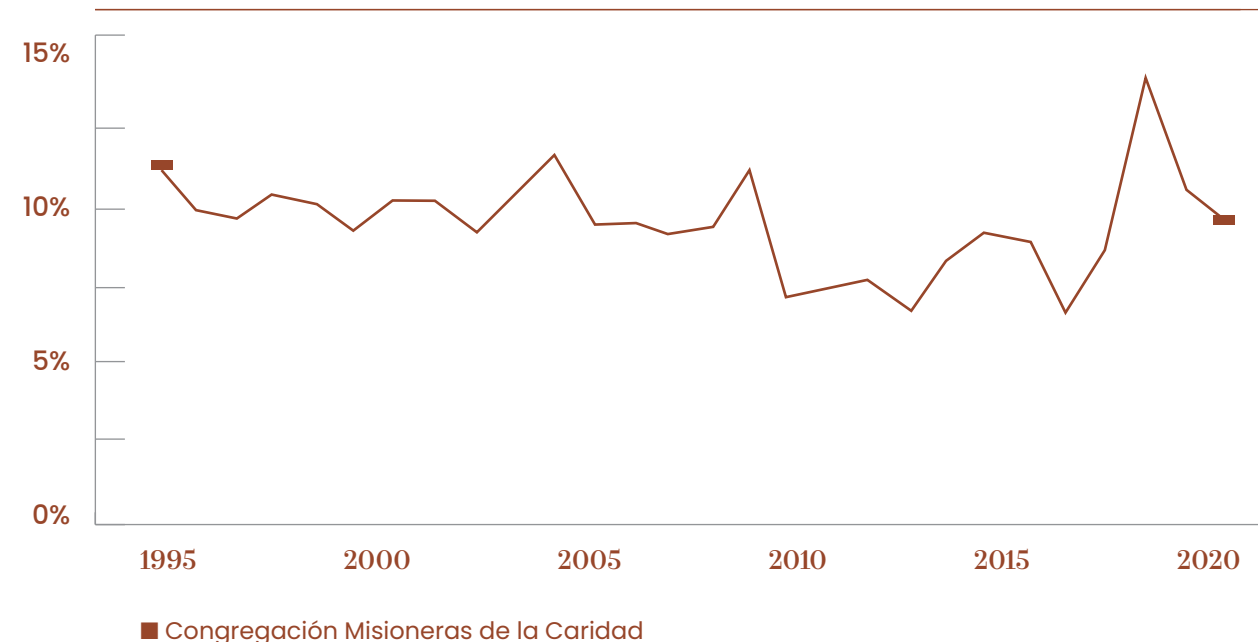
Gráfico 19: CEBE La Inmaculada y CEBE San Francisco de Asís. Participación en las subvenciones anuales



Fuente: Presupuestos y planes de trabajos anuales enviados a Consuf 2000-2022. Memoria institucional 2016-2022.

La Congregación Misioneras de la Caridad fue la última en ingresar como institución beneficiada, como ya dijimos, con una subvención entregada alrededor del 10% del total de manera constante a lo largo de los últimos 25 años. El año 2019 fue el periodo en que recibió una mayor cantidad de subvención, con el 12.4% del total anual entregado.

Gráfico 20: Congregación Misioneras de la Caridad. Participación en las subvenciones anuales

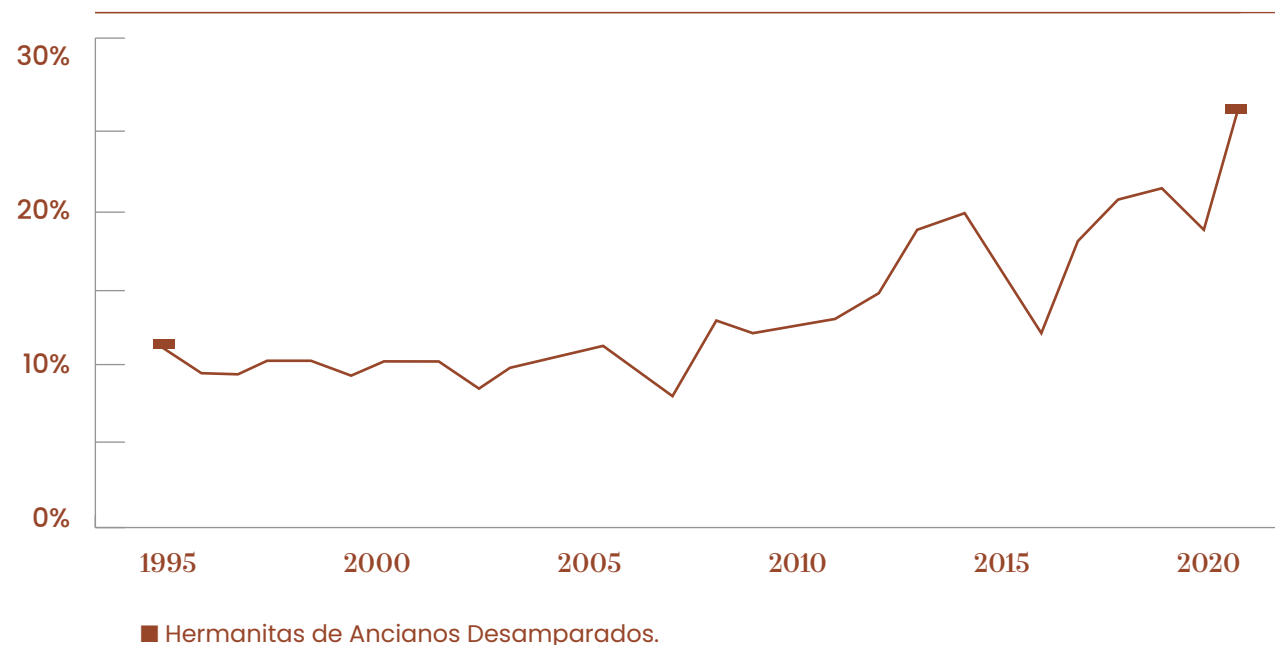


Fuente: Presupuestos y planes de trabajos anuales enviados a Consuf 2000-2022. Memoria institucional. 2016-2022.

Desde los inicios de la Fundación, las subvenciones a la Congregación de Hermanos de Ancianos Desamparados fueron constantes y, como puede observarse en el gráfico 22, las asignaciones se han venido incrementado paulatinamente a partir del año 2009, pasando de un promedio de 10% a un máximo de 26,2% (2022) del total del presupuesto para las instituciones.



Gráfico 21: Hermanitas de Ancianos Desamparados. Participación en las subvenciones anuales



Fuente: Presupuestos y planes de trabajos anuales enviados a Consuf 2000-2022. Memoria institucional 2016-2022.

Se aprecia de modo relevante, a partir de los materiales consultados, que la inversión social enmarcada en distintos programas o proyectos definidos fue ganando progresiva importancia por sobre las ayudas extraordinarias. En el año 2006, el Programa de Nutrición implicaba recursos por 96,000 soles para las tres instituciones de la Beneficencia y el de Salud implicaba recursos por 155,000 para las siete instituciones. Sin embargo, en el año 2008, se incorporaron los CEBE 7 y 9 al Programa de Nutrición y aumentó el servicio de pan y, en el año 2009, se incorporó el Asilo de Desamparados, por lo que en el 2011 el Programa de Nutrición ya implicó un desembolso de 451,848 soles y el de Salud de 285,036, además de otras subvenciones por 89,900 soles³³³. Para el año siguiente, ambos programas implicaron 598,184 y 372,292 soles, y 121,300 para suplementos vitamínicos, 131,500 para materiales médicos y 41,200 para un programa

educativo, y se vislumbraban los proyectos nuevos que, como sabemos, se fueron implementando³³⁴. Para el año 2016, se produjo un salto en los montos. El entonces Programa de Nutrición implicó recursos por 2.918,073 soles destinados a adquirir proyectos alimentarios y servicios profesionales, y el Programa de Salud implicó recursos por 848,253 soles para adquirir medicinas, servicios profesionales técnicos y auxiliares, capacitación de campañas de salud, equipos de exámenes auxiliares, entre otros³³⁵. Hacia el año 2022, los dos componentes —nutrición y salud— demandaron 2.344,393 soles y 1.120,800 soles, además de 407,513 soles para servicios —entre ellos los servicios de profesionales de la salud y nutrición— y solo 742,320 soles para las subvenciones a San Pedro y a los pacientes del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas³³⁶. Como ya dijimos, esto se dio a la par de un aumento de los montos totales de la inversión social en general. En 2001, el monto para las instituciones significó 2'369,117.97 soles para 2,034 niños y ancianos. En 2016, el monto fue de 6'934,324.91 soles para 1,449 alojados —hubo mejoras y cambios en la cantidad de alojados en estos recintos, por nuevas políticas de dichas instituciones—. Para concluir, en 2022, el monto fue de 4'856,238 millones de soles. Como se aprecia, la cantidad de recursos por persona aumentó significativamente y, en general, la importancia de los componentes fue representando una parte significativa de los presupuestos —71% solo considerando Nutrición y Salud en 2022—, lo que permitió una mejora en la calidad de vida.

Hacia inicios del 2022, ocho eran las instituciones receptoras de subvenciones, todas ubicadas en Lima y cada una con diferentes desafíos.

333 FI. AJA. Libro 26, sesión del 9-I-2006; Libro 30, sesión del 12-I-2011.

334 FI. AJA. Libro 31, sesiones del 11-I y 8-II-2012.

335 FI. AJA. Libro 33, sesión del 10-II-2016. Este desarrollo de las labores de la entonces llamada Unidad de Desarrollo Social fue acompañado de estudios de profesionales para evaluar el impacto de la ayuda, en 2016 de una auditoría social y en 2017 de un proyecto de identificación y proyección de las mejoras en la calidad de vida de las personas en vulnerabilidad, beneficiarias de la Fundación (FI. AJA. Libro 32, sesión del 23-VII-2014; Libro 34, sesión del 20-XII-2017).

336 343 FI. AJA. Libro 37, sesión del 12-I-2022.



Cuadro 3: Instituciones beneficiadas en 2022

Institución	Año de inicio de subvenciones
Puericultorio Pérez Aranibar	1928
Ancianos Desamparados	1927
Centro Educativo Básico Especial 7	1938
Centro Educativo Básico Especial 9	1938
Hogar San Vicente de Paúl	1992

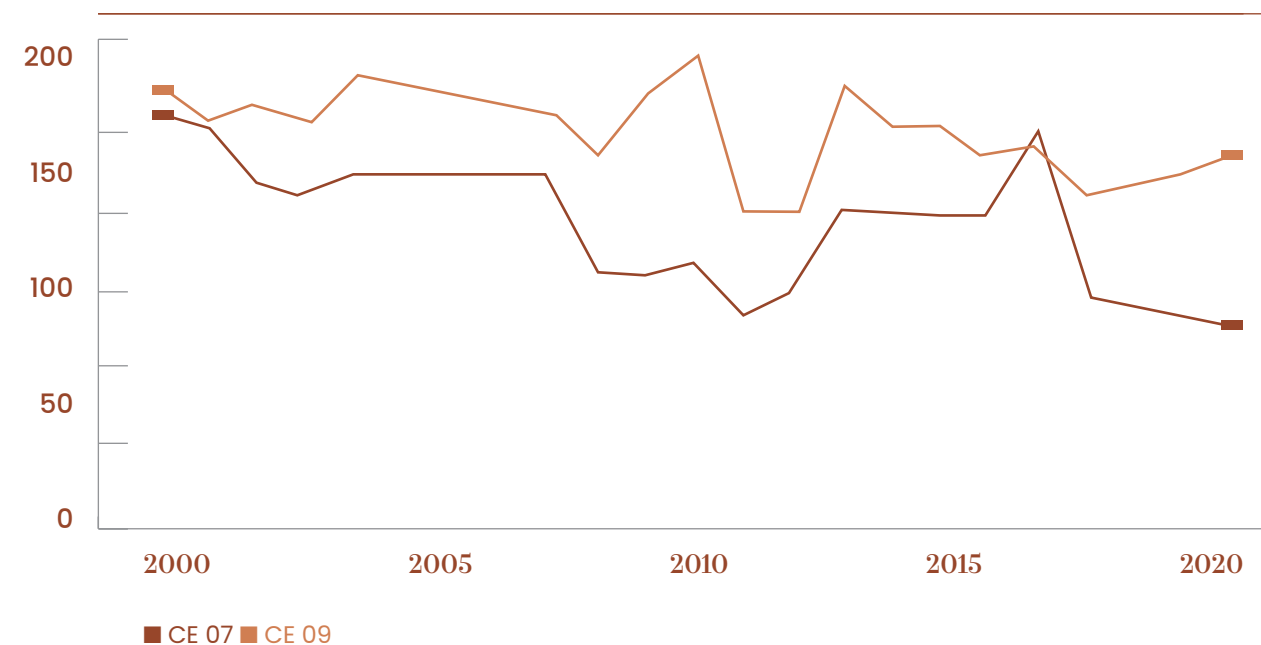
Elaboración propia.

Tras su desdoblamiento en 1982, el CEE 7 La Inmaculada atiende niños con sordera y el CEE 9 San Francisco de Asís atiende niños con ceguera o baja visión. Con el nuevo siglo, una serie de cambios en el aspecto normativo del Ministerio de Educación ha modificado la composición del alumnado de ambas instituciones. A partir de la promulgación de la Ley 28044 –Ley General de Educación– del año 2003, la educación básica especial tiene un enfoque inclusivo. Un decreto del mismo año reglamentó esta inclusión especificando su carácter integral y de participación en la sociedad. De esta manera, los centros educativos especiales se convirtieron en centros de educación básica especial (CEBE). Esta modificación permitió que la atención de ambas instituciones no se enfocase únicamente en quienes tenían sordera, ceguera o baja visión, sino se incluyese un enfoque de multidiscapacidad, lo que motivó la apertura a otros diagnósticos.

66

Con el nuevo siglo, una serie de cambios en el aspecto normativo del Ministerio de Educación ha modificado la composición del alumnado de ambas instituciones. A partir de la promulgación de la Ley 28044 –Ley General de Educación– del año 2003, la educación básica especial tiene un enfoque inclusivo.”

Gráfico 22: Alumnos beneficiados por CEBE



Fuentes: Presupuestos y planes de trabajos anuales enviados a Consuf 2000-2022. Memoria Institucional 2016-2022.



*
CEBE 7. Fuentes: Archivo Ignacia (CD) y Carmen Solari.

La procedencia de los alumnos es un buen indicador de la calidad de este proyecto conjunto del Ministerio de Educación y la Congregación de Hermanas Franciscanas: «Dentro de Lima Metropolitana vienen de San Juan de Lurigancho, Villa El Salvador, Ate Vitarte, de Surco son muy poquitos», asevera la directora³³⁷. Asimismo, debido a la falta de oferta educativa en otras regiones, el CEBE recibe niños procedentes de aquellos lugares.

En el caso de la institución educativa que atiende a niños sordos, la población se ha reducido gradualmente por problemas de acceso al recinto, debido a obras públicas de transportes y disposiciones sobre los jóvenes que antes lo integraban; aunque el cambio en el enfoque inclusivo de las CEBE ha hecho posible que la población con otros diagnósticos médicos, como los de amplio espectro, se matriculen. Actualmente, existe un total de 105 niños —la mitad de ellos son sordos y la otra mitad son niños con TEA— en aulas mixtas o exclusivas, que proceden de distritos como San Juan de Lurigancho, Villa El Salvador, Comas, Barranco y Chorrillos. Debido a que las multidiscapacidades pueden incluir niños con ceguera, sordera y baja atención cognitiva, es difícil identificar para las estadísticas oficiales un diagnóstico único, problema que también se extrapola a sus propios análisis³³⁸.

*
Actividades en CEBE 9.
Fuente: Archivo Ignacia
(CD).

337 Entrevista a Cristina Miranda (19 de octubre de 2023).
338 Entrevista a Emilia Gamero (19 de octubre de 2023).

66

La procedencia de los alumnos es un buen indicador de la calidad de este proyecto conjunto del Ministerio de Educación y la Congregación de Hermanas Franciscanas: «Dentro de Lima Metropolitana vienen de San Juan de Lurigancho, Villa El Salvador, Ate Vitarte, de Surco son muy poquitos», asevera la directora³³⁷. Asimismo, debido a la falta de oferta educativa en otras regiones, el CEBE recibe niños procedentes de aquellos lugares.»



En el caso del Asilo de la Congregación de Hermanitas de los Ancianos Desamparados, con 125 años de presencia en el país y bajo la premisa de «Cuidar los cuerpos para salvar las Almas», se busca proteger al anciano desvalido corporal, social y espiritualmente. Los ancianos vulnerables permanecen hasta su deceso, «brindándoles bienestar material y espiritual, mejorando su calidad de vida, para lo cual cuentan con terapia ocupacional, terapia física, actividades socio-recreativas, talleres, destacando la importancia de su tiempo libre; también cuentan con los servicios de atención básica (Geriatría, Medicina General, Psicología, Cardiología, Dental, Oftalmología, Terapia Física, Servicio Social, Catequesis)»³³⁹. Sin embargo, el número de albergados ha disminuido los últimos años.



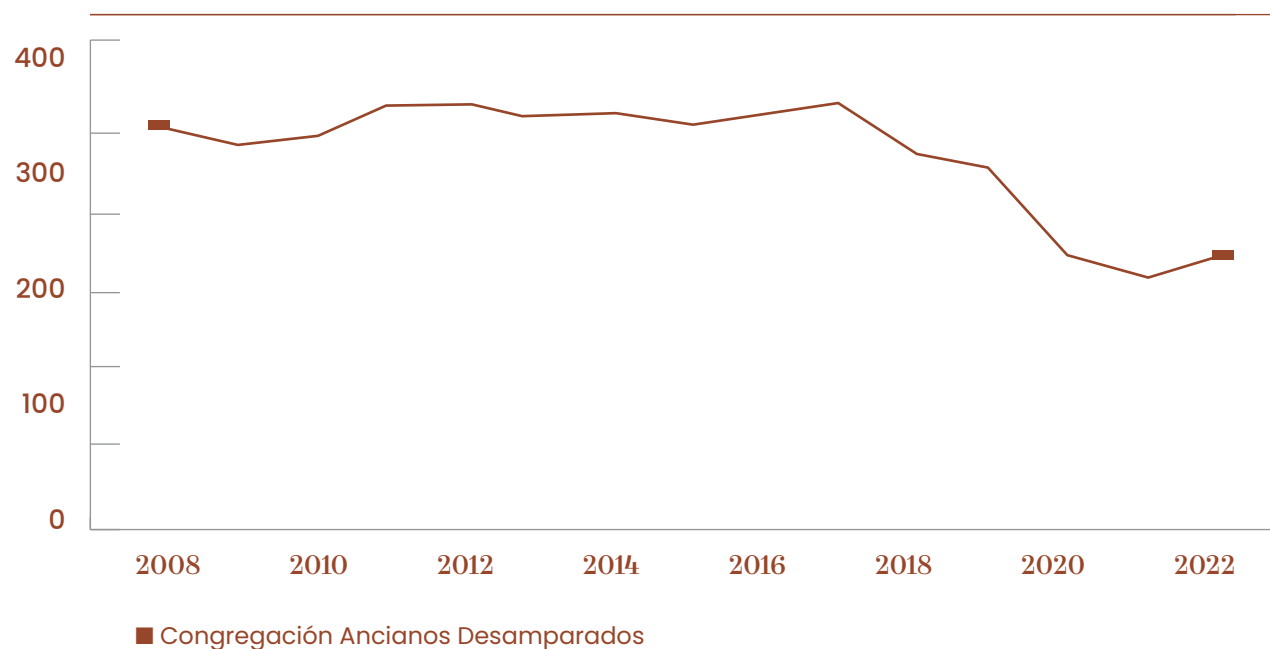
339 Visita de Campo. Asilo Desamparados. Vanessa Cantoral, 15-10-2023.



* Asilo de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados. Fuentes: Archivo Ignacia y Vanessa Cantoral.



Gráfico 25: Número de beneficiarios en la Congregación Ancianos Desamparados



Fuente: Presupuestos y planes de trabajos anuales enviados a Consuf 2008-2022. Memoria Institucional 2016-2022.

En el caso del Hogar de la Paz, de la congregación Misioneras de la Caridad, como ya dijimos, fue incluido como beneficiario en 1990 «por la abnegada y efectiva dedicación en ayuda de los enfermos abandonados, ancianos y niños»³⁴⁰. La congregación fundada en India en 1946 está en el Perú desde 1968; el Hogar acoge a 10 niñas y 18 niños con múltiples discapacidades físicas y/o mentales, que se encuentran en calidad de abandono y permanecen bajo su cuidado; les brindan atención espiritual y mejora en su calidad de vida, hasta su deceso. Ellos son recibidos únicamente cuan-

do existe conocimiento de las autoridades. Respecto a los adultos mayores, albergan a 63 de ellos, también en condición de abandono. El trabajo de las misioneras no se limita a estos dos grupos poblacionales, sino que diariamente preparan almuerzos (excepto jueves y domingo) para entre 120 a 125 personas³⁴¹.



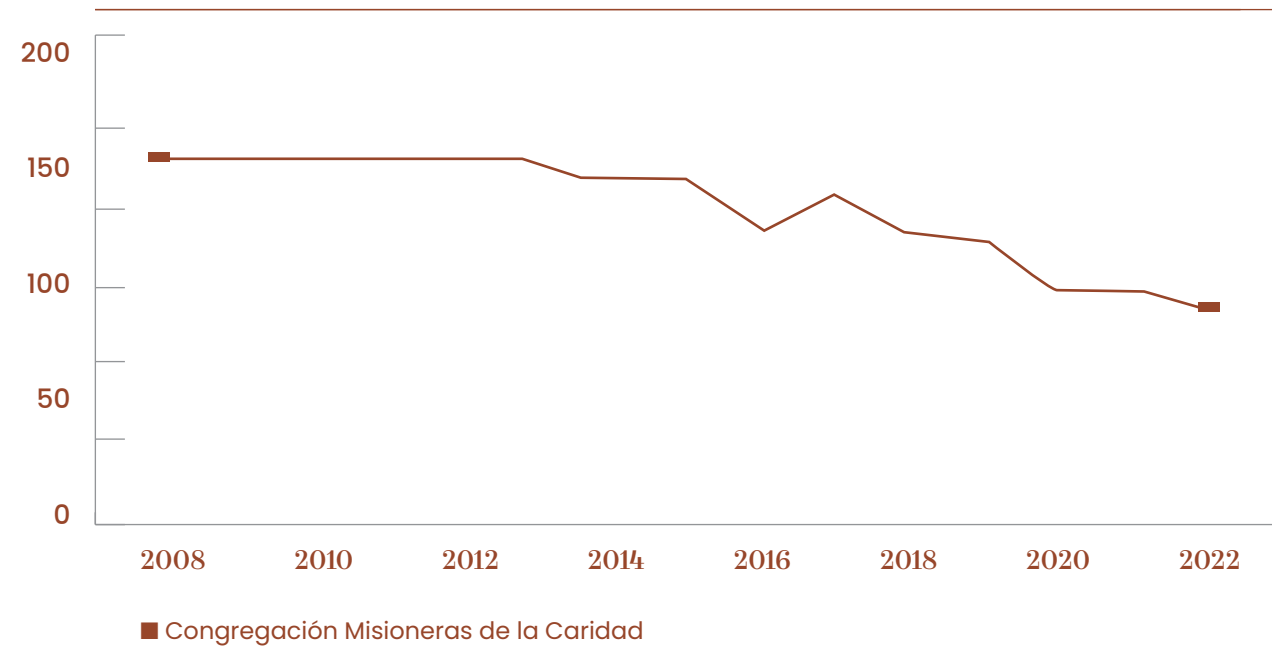
*
Actividades Albergue
Central Canevaro.
Fotografías de Carmen
Solari

340 Fl. AJA. Libro 8, sesión del 10-IV-1990.

341 Visita de Campo. Hogar de la Paz. Vanessa Cantoral, 17-10-2023.

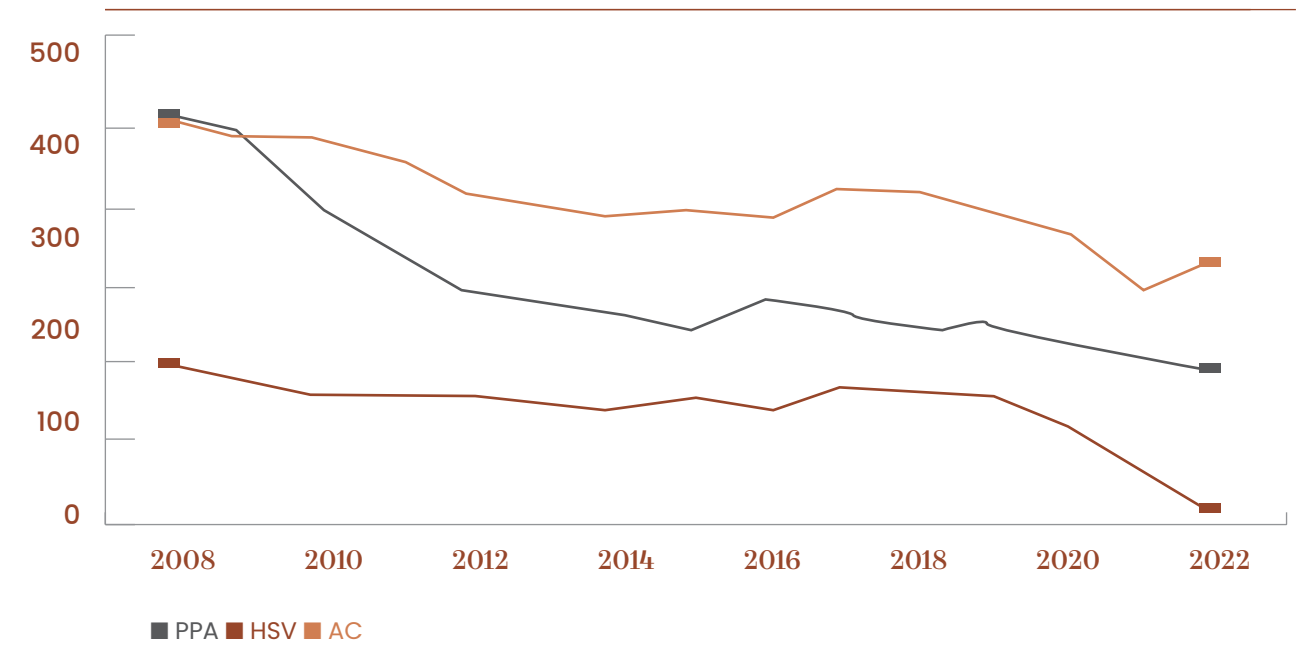


Gráfico 24: Población atendida en la Congregación Misioneras de la Caridad



Fuente: Presupuestos y planes de trabajos anuales enviados a Consuf 2008-2022. Memoria Institucional 2016-2022.

Gráfico 25: Población atendida en instituciones adscritas a la Sociedad de Beneficencia Pública



Fuentes: Presupuestos y planes de trabajos anuales enviados a Consuf 2008-2022. Memoria Institucional 2016-2022.



El Puericultorio Pérez Aranibar, el Albergue Canevaro y el Hogar San Vicente de Paúl son instituciones adscritas a la Sociedad de Beneficencia de Lima. Además, la Sociedad tiene otros dos proyectos sociales. Como asevera su actual gerente, la Fundación representa casi la totalidad de la ayuda privada que reciben³⁴². Actualmente, las dos primeras instituciones continúan su funcionamiento, mientras que la tercera institución fue clausurada el año 2020 por la municipalidad de Lima. La razón de esta clausura fue el incumplimiento de normas técnicas ligadas al inmueble. Ese año, los residentes fueron trasladados al Asilo Canevaro, donde siguen asistidos por la Fundación³⁴³.

Por último, como puede observarse, la población del Puericultorio Pérez Aranibar ha ido disminuyendo con el transcurso de los años, debido a cambios en la condición de los albergados, ya que el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables o el Poder Judicial autorizan el ingreso siempre que los menores de edad entre 0 y 18 años se encuentren en una situación de desprotección familiar provisional³⁴⁴.

Así pues, en los últimos años, la cantidad de beneficiarios por institución ha disminuido en términos generales, pero no por recorte de las subvenciones —que subieron, según describimos—, sino por ser instituciones adscritas a entes determinados —Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Ministerio de Educación, Sociedad de Beneficencia de Lima—, que han establecido normativas de ingreso bajo nuevos parámetros en varios casos. Las congregaciones Ancianos Desamparados y Misioneras de la Caridad han mantenido el número de beneficiarios, aunque con una ligera caída en los últimos años.

342 Entrevista a Fabrizio Orozco (17 de noviembre de 2023).

343 Entrevista a Fabrizio Orozco (17 de noviembre de 2023). Entrevista a Sara Talledo (20 de noviembre de 2023).

344 Entrevista a Andrea Harman (16 de noviembre de 2023).

Frente a esa realidad, con el fin de cumplir los objetivos para la que fue creada, la Fundación, aparte de la mejora de la calidad de vida de niños y ancianos que ya son beneficiarios, actualmente busca aumentarlos. En 2022, se aprobó la implementación del Plan Piloto de Incremento de la Población Beneficiaria y se incorporó a los 44 residentes del Hogar Virgen de los Desamparados del Callao, obra dependiente de la Congregación de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados, y a los 65 albergados en el Hogar de la Paz del Cusco, dependiente de la Congregación de las Misioneras de la Caridad, con un presupuesto anual de 228,000 soles³⁴⁵. Este plan se puso en marcha en el año 2023.

Por otro lado, el seguimiento actual más fino en el desarrollo de los componentes ya comentado, así como de los proyectos específicos implementados —cada gasto debe ir acompañado de estos—, ha sido producto de constantes consultorías, auditorías e informes evaluativos, como se ha expresado, hoy acompañado de las bondades que ofrece el Sistema de Monitoreo y Evaluación de los Programas Sociales Ignacia, un sistema informático de seguimiento que se gestó entre 2018 y 2019 y que está activo desde 2020³⁴⁶. Los resultados del sistema permiten apreciar con mayor nitidez los resultados concretos de la ayuda a las entidades: para al año 2023, los niños del Puericultorio Pérez Aranibar habían aumentado su valoración nutritiva normal con respecto al año anterior, también aumentaron talla y disminuyeron sobrepeso y otros riesgos. Los 317 ancianos albergados en el Albergue Canevaro habían mejorado sus valores nutricionales y habilidades sociales —comunicación, participación, empatía, entre otros— con respecto al año anterior. En el Asilo de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados, en los últimos cuatro años, se había combatido la delgadez y sobrepeso, el deterioro cognitivo severo y varias discapacidades, entre otros aspectos (Fundación Ignacia, 2023a, 2023d, 2023f).

345 FI. AJA. Libro 37, sesión del 21-XII-2022.

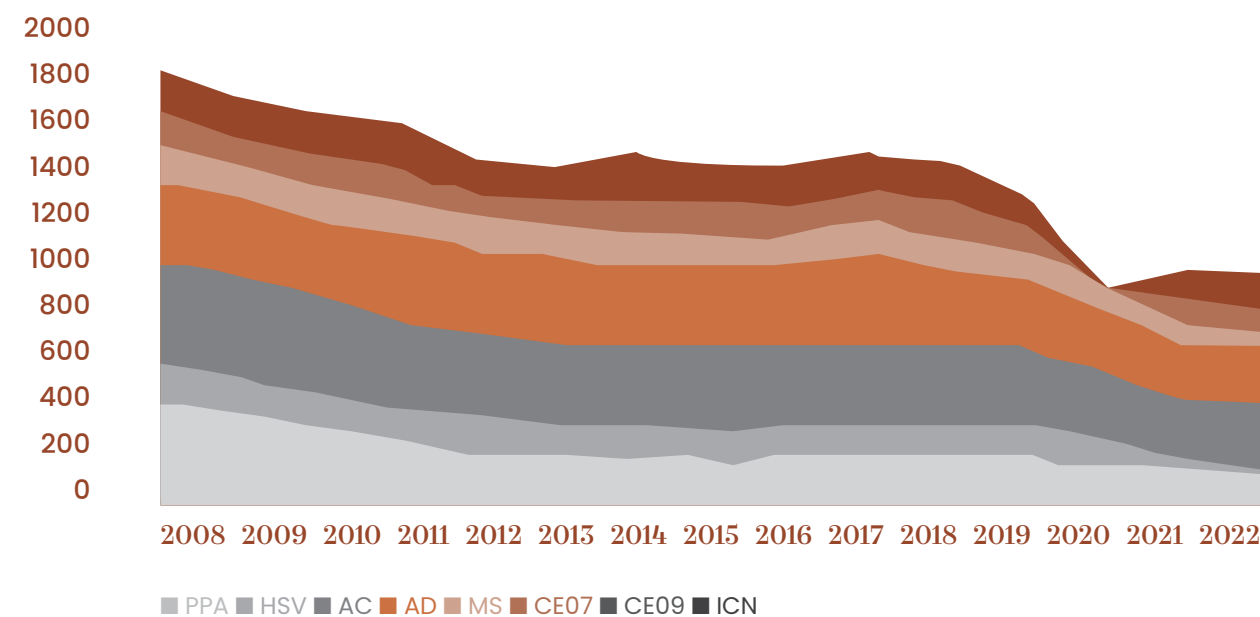
346 FI. AJA. Libro 3, sesión del 5-IX-2018; Libro 36, sesión del 24-VII-2019. Entrevista a Ana María Romero (10 de enero de 2024). Hay que recordar que el nuevo enfoque de componentes y el actual desarrollo de la Gerencia Social fue fruto de un estudio del año 2018 y su implementación —a cargo de Romero— en los años siguientes.



A pesar del impacto que tuvo el covid-19 en el Perú, en 2020, la Fundación supo mantener sus programas y proyectos, con algunas reprogramaciones, pero apoyando además a las instituciones con ayudas extraordinarias en alimentos, medicinas o soporte profesional, así como a los niños de los CEBE con el apoyo en la implementación de clases virtuales, alimentos en domicilio y otras necesidades urgentes³⁴⁷. Tras el episodio pandémico, la Fundación no solo retomó el ritmo de sus ayudas, sino que buscó aumentarlas y expandirlas, con el fin de responder a la vulnerabilidad y necesidades existentes en nuestro país.



Gráfico 26: Número de beneficiarios por institución



Fuentes: Presupuestos y planes de trabajos anuales enviados a Consuf 2008-2022. Memoria Institucional 2016-2022.



* Actividades en el Puericultorio. Fuente: Archivo Ignacia (CD).

347 Fl. AJA. Libro 36, sesión del 11-III y 13-VI-2020, 10-VI-2021.

Capítulo 5

**HISTORIAS DE
PERSONAS QUE VIERON
TRANSFORMARSE SUS
VIDAS**





Este recuento de la vida de la Fundación Ignacia a través de un siglo no estaría completo sin dar a conocer, más allá de los hechos y cifras presentados en el capítulo anterior, algunas historias de vida concretas, que se vieron transformadas por la labor llevada a cabo. Dado que el apoyo al Puericultorio Pérez Aranibar ha sido permanente, las biografías que nos contaron algunos de sus protagonistas, niños que llegaron a dicho recinto y que hoy destacan en diversos campos de la vida, son fiel testimonio de los resultados de esta colaboración que lleva adelante la Fundación Ignacia. Por otro lado, el apoyo a los CEBE también ha sido destacable en el tiempo, y dos familiares, una madre y una abuela nos cuentan sus esfuerzos por llevar a sus familiares a sus terapias y actividades formativas. Las historias fueron recogidas por la periodista Carmen Solari y por la economista Vanessa Cantoral. Han sido compuestas por la historiadora Leslie Ugarte y las fotografías fueron tomadas por Carmen Solari.

66

Este recuento de la vida de la Fundación Ignacia a través de un siglo no estaría completo sin dar a conocer, más allá de los hechos y cifras presentados en el capítulo anterior, algunas historias de vida concretas, que se vieron transformadas por la labor llevada a cabo.”



Dionisia Guardia

Dionisia Guardia nació en Ayacucho, en un pueblo del distrito de Cora Cora llamado Calpamayo. Actualmente tiene 66 años, es economista de profesión y fundadora de la empresa Service JCU, una agencia de carga y transporte a nivel nacional con 26 años en el mercado. A los tres años, junto a su hermana que tenía quince años, quedaron huérfanas de padre y madre en Ayacucho. Su hermana ya se encontraba en Lima e hizo todo el esfuerzo para que Dionisia y su hermano Camilo se trasladen a la capital. Gracias a la ayuda de un médico llamado Samamé y de su familia, ella y Camilo pudieron ingresar al Puericultorio Pérez Aranibar.

Dionisia considera que su desarrollo en el Puericultorio ha sido privilegiado, tomando en cuenta la salud, educación y alimentación. Recuerda que las atenciones brindadas por las hermanas de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, que le ayudaron en su formación personal, fueron una maravilla. Así, en la formación de valores y principios recuerda a sor Elisa Márquez, que era la superiora en ese momento, y el apoyo de sor María Esther, sor Jesús, sor María del Pilar, quienes fueron como figuras maternas para ella y para su promoción. Nombra a sor María de Priara Acachada, una madre española que falleció hace dos años, a quien agradece por su insistencia y por su vocación. Así también, a muchas profesoras que le han enseñado, como Alina Montes, y Juana Muñoz, que fue su auxiliar. Comenta sobre sus compañeras, que algunas eran más engraiadas que otras, pero era lo maravilloso del internado.

Dionisia desconocía que el Puericultorio es apoyado por la Fundación Ignacia. Ella percibía a la Beneficencia Pública de Lima como la que estaba a cargo y relacionaba a la Fundación solo con los asilos de ancianos. Agradece a Dios infinitamente por haber estado en el Puericultorio, pues considera que allí ha recibido la mejor educación; además, los principios y valores inculcados por las monjas han sido parte de la formación en su vida. Actualmente, se encuentra casada y tiene tres hijos «maravillosos», todos profesionales y empresarios con su propio negocio. Es muy feliz y se encuentra agradecida con Dios por la vida que le ha tocado vivir, y no le queda más que agradecer por las bendiciones que ha tenido, pues considera que ha sido más de lo que necesitaba.

Finalmente, deja como reflexión que el Puericultorio está perdiendo espacios por la falta de mantenimiento. Tanto ella como su promoción siempre van a estar dispuestos a apoyar, pues mantiene comunicación con sus hermanas exalumnas, tienen reuniones en sus casas y siempre asisten a los almuerzos anuales que se hacen en el Puericultorio.



*
Félix Cuadros.
Fotografía de
Carmen Solari.

Félix Cuadros

Félix Cuadros nació en la sierra de Huaral, en un pueblo llamado San Pedro de Pirca. Actualmente, es productor musical y su largo ciclo de formación profesional inició cuando perteneció a la banda de su colegio, en el Puericultorio.

La madre de Félix emigró de Huaral a Lima y, por recomendación de los sacerdotes que asistían a la Iglesia de Pirca, comenzó a trabajar en la residencia del embajador de Alemania. Félix considera que esto cambió el destino de su madre y el de él, pues, al ser madre soltera, no podía cuidarlo. Una persona de la embajada le comentó sobre el Puericultorio y en 1969 fue internado en la Climática de Varones y estuvo allí casi toda su infancia, para luego pasar a la sección de Tomás Valle, donde estudió la secundaria.

Cuando Félix llegó, existían las climáticas, que se encontraban a los extremos del Puericultorio. La Climática de Niñas atendía eventualmente a las personas de fuera, es decir, no se quedaban perennes en la institución. En cambio, en la sección Tomás Valle y Miguel Echenique se encontraban las personas huérfanas o muy pobres, y se quedaban a largo plazo. Luego estaba la sección de Larco Herrera, que era para los recién nacidos.

Félix recuerda un programa, que a su parecer funcionó muy bien: tanto a niños y niñas se les brindaba una libreta de ahorros durante toda su estancia, lo cual les aseguraba un fondo económico a futuro; el programa además les ofrecía algún trabajo en el Perú o en el extranjero.





66

En el Puericultorio, Félix conoció al maestro Reynaldo Acevedo. En 1975, cuando estudiaba primer año de secundaria, Acevedo se encontraba buscando talentos, por lo que les realizó a los alumnos algunas pruebas rítmicas. Cuando llegó el turno de Félix, primero le hizo una prueba rítmica fácil, la cual resolvió inmediatamente; luego una prueba medianamente complicada, que también realizó; por último, una bien difícil. Cuando logró resolverla, el maestro Acevedo le dio la mano y le dijo que era músico. Aquello marcó su vida, pues desde entonces se ha dedicado a la música.

Sin embargo, también menciona que hubo una etapa de decadencia, que ocurrió durante el gobierno militar de Juan Velasco Alvarado. En 1968, el gobierno no solamente expropió las tierras, sino también instituciones como la Beneficencia de Lima, que pasó a estar bajo la administración del gobierno, que puso como a cargo a militares que tenían mala fama para desempeñar estas labores. Como consecuencia, la institución poco a poco fue decayendo. Feliz espera volver a ver ahora al Puericultorio como en sus mejores años, pues no solo era un colegio que instruía, también había servicio de lavandería, zapatería, además ofrecían talleres para los niños: mecánica, electricidad, imprenta, carpintería, y las niñas eran famosas por hacer bordados; además disfrutaban de piscinas, teatros, todo estaba bien pensado y planificado. Ahora hay muchas dificultades y, para él, más personas de las necesarias, realidad distinta a la que ofrecía esta institución en sus buenos tiempos.

Félix llegó al Puericultorio con una herencia musical por parte de su abuelo materno: él era músico autodidacta, leía partituras, escribía canciones y tocaba el clarinete. En el Puericultorio, Félix conoció al maestro Reynaldo Acevedo. En 1975, cuando estudiaba primer año de secundaria, Acevedo se encontraba buscando talentos, por lo que les realizó a los alumnos algunas pruebas rítmicas. Cuando llegó el turno de Félix, primero le hizo una prueba rítmica fácil, la cual resolvió inmediatamente; luego una prueba medianamente complicada, que también realizó; por último, una bien difícil. Cuando logró resolverla, el maestro Acevedo le dio la mano y le dijo que era músico. Aquello marcó su vida, pues desde entonces se ha dedicado a la música. El maestro Acevedo le enseñó a hacer copias de canciones, le dio tareas y, poco a poco, Félix fue desarrollando la habilidad de arreglar y transcribir melodías.

En 1979, el Estado peruano a través del Ministerio de Aeronáutica que existía en esos años, convocó al maestro Polo La Rosa Urbani, director de la Sinfónica Nacional y educado en Milán, para que formara la banda sinfónica de la Fuerza Aérea peruana. La razón era que el ministro, general Arias Graziani, había observado que en Chile la Fuerza Aérea tenía su propia banda sinfónica. La Rosa pasó, entonces, a ser director de una banda de serlo de una orquesta sinfónica, lo que era considerado como



«bajar de nivel»; pero él entendió que la misión era elevar la cultura musical y militar del país, por lo que asumió ese reto.

La Rosa, al llegar a la Fuerza Aérea, encontró dificultades, pues los chicos solo tocaban marchas, marinera o música folklórica. Como solución, encargó a sus músicos —quienes trabajaban como profesores en colegios e instituciones— que le enviaran a sus mejores alumnos, los que supiesen leer música; entre ellos estaba Félix, pues el profesor Acevedo era profesor de trompeta en el conservatorio, miembro de las fuerzas armadas y enseñaba en el Puericultorio y en el colegio Salesiano. En 1979, junto a dos de sus compañeros, fue enviado a la Fuerza Aérea. Considera que tuvieron mucha suerte. Una enfermera del Puericultorio, amiga de infancia del director de la escuela de suboficiales, abogó por los tres chicos aduciendo que tenían dinero para pagar el derecho de ingreso a la institución.

Entonces, el Puericultorio no solo los formó y les dio calidad de vida —alimentación, bienestar, educación, entre otros—, sino que también los preparó para continuar con sus vidas después de la institución. Félix considera que tiene buena salud, porque de niño estuvo bien alimentado, comía a sus horas y su régimen alimenticio estuvo a cargo de una nutricionista. Considera que, gracias a la institución, ha tenido muchas oportunidades. A través del tiempo, muchas personas vinculadas al Puericultorio, de una u otra manera, lo han impulsado a seguir avanzando.

Félix recuerda que siempre ha existido una asociación de exalumnos, pero sin mucho éxito. Asimismo, los exalumnos de las secciones de Tomás Valle y Echenique trataron de formar algunas ONG, pero el destino fue el mismo que la asociación de exalumnos.

Cuando cumplieron 25 años de egresados, comenzaron a buscarse, a querer saber de la vida de sus compañeros y a reunirse para almuerzos. Félix, exdelegado de su promoción, se enteró de que el colegio había convocado a los exalumnos de todas las generaciones porque necesitaba apoyo, lo que incentivó la formación de una nueva asociación.

66

Cuando cumplieron 25 años de egresados, comenzaron a buscarse, a querer saber de la vida de sus compañeros y a reunirse para almuerzos. Félix, exdelegado de su promoción, se enteró de que el colegio había convocado a los exalumnos de todas las generaciones porque necesitaba apoyo, lo que incentivó la formación de una nueva asociación.

Félix sabe que el Puericultorio Pérez Aranibar, para lograr sus proyectos, ha contado con la ayuda de grandes personajes e instituciones; una de ellas es la Fundación Ignacia, que hasta la actualidad vela por el bienestar de la institución. Cuando Félix fue dirigente de la Unión de Exalumnos del Colegio Puericultorio (UECPA), se enteró que en 1930 el Perú seguía afrontando las consecuencias de la guerra con Chile, había mucha pobreza y muchas dificultades, por lo que la Beneficencia y sus benefactores tuvieron la visión de poder darle un futuro a la gente con pocos recursos. Una de las grandes benefactoras fue la señora Ignacia Rodulfo viuda de Canevaro quien antes de fallecer dejó instrucciones a su albacea para dar inicio con la Fundación Canevaro; fue así como, mediante el alquiler de las propiedades dejadas por ella y su esposo, ambas personas aristocráticas, muy pudientes, nobles y con espíritu solidario, lograron dejar la estructura de lo que sería una institución bien hecha y que ha perdurado en el tiempo.

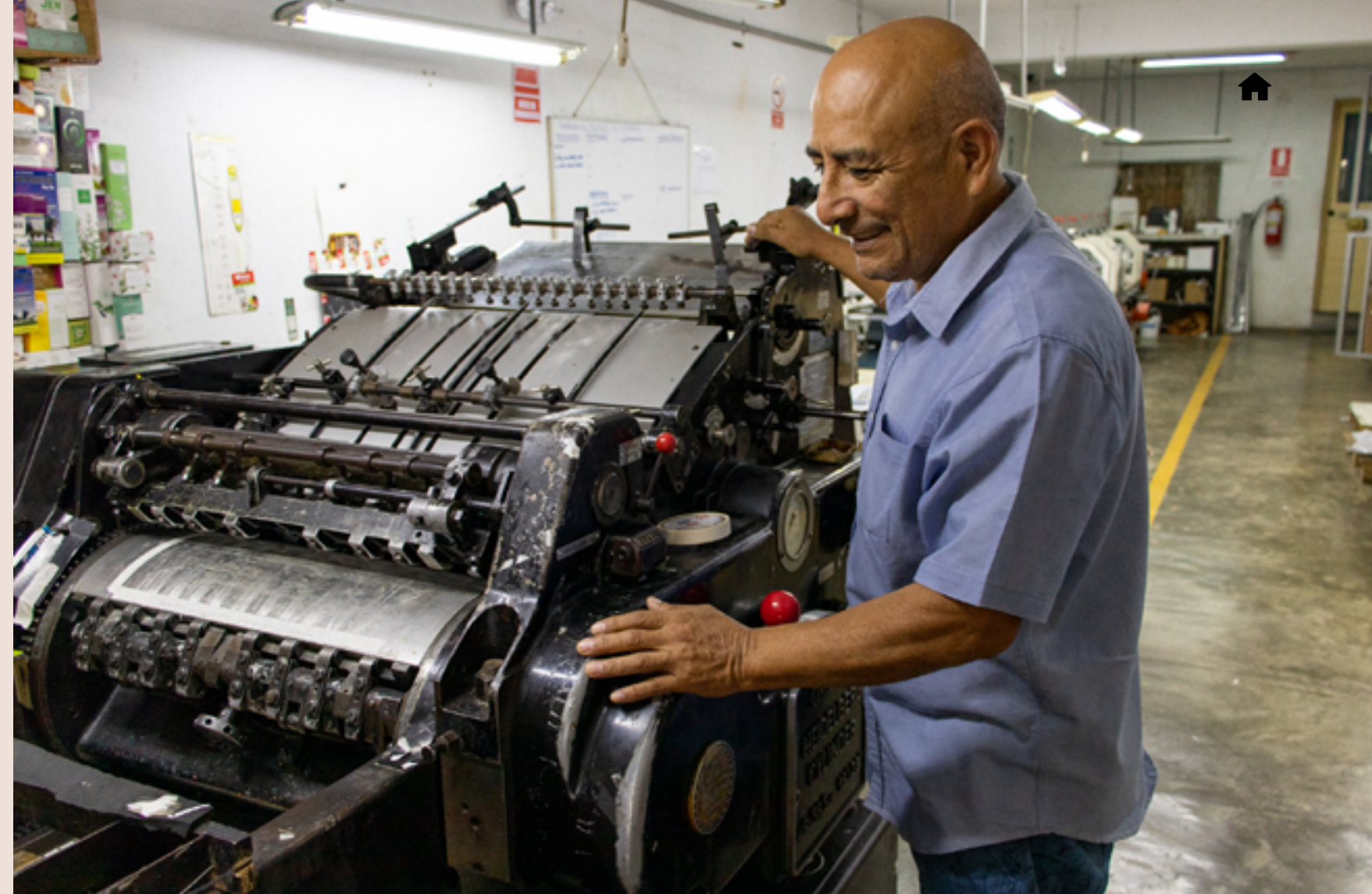
Finalmente, Félix resalta que de los hogares del Puericultorio han salido grandes personajes: políticos, artistas, compositores como Augusto Polo Campos, actores como Reynaldo Arenas, campeones deportivos como Zegarra. Sus historias de vida son prueba de que la idea del Puericultorio y la ayuda de la Fundación Ignacia han funcionado y desea que este proyecto sea de inspiración para la creación muchas más, pues Lima y el Perú lo necesita.

Guillermo Urbano

Guillermo Hipólito Urbano Tapia nació en la Maternidad de Lima en 1958. Tiene 65 años y es el gerente de su propia empresa fundada en 1986. Desde los cinco años, se quedó huérfano de padre y su madre no podía subvencionar los gastos de sus ocho hijos.

Guillermo recuerda el día que falleció su padre, él estuvo en el velorio. Al quedar viuda, su madre estaba preocupada porque no tenía qué darles de comer. Por cosas del destino, se encontraba en el mercado y escuchó a dos señoras conversando, una le decía a la otra: «Oye lleva a tu hijo al Puericultorio, allí reciben a los niños gratis, los inscribes y allí duermen». Al escuchar esa conversación, su madre le preguntó a la señora sobre el lugar del que hablaban y así se enteró de la institución. En el Puericultorio, una asistente social hacía el registro de los niños y luego iba al domicilio a constatar si la información que habían brindado sobre la situación de carencia era correcta. Todo lo que su madre había informado era correcto y los aceptaron.

En general, Guillermo se refiere a su estancia en el Puericultorio como muy buena. Pero recuerda que, cuando estaba en sexto de primaria, iba corriendo porque llegaba tarde a su salón y uno de sus compañeros le puso cabe, se tropezó y cayó al filo de una escalera de cemento con tres gradas y el golpe le causó una herida abierta que empezó a sangrar; el profesor paró el sangrado y lo llevó a la enfermería para coser su herida, de la cual aún tiene la cicatriz. Guillermo rescata de esta anécdota, pues



* Guillermo Urbano. Fotografía de Carmen Solari.

66

Con el tiempo se fue proyectando y creó su propia empresa. Inició con una imprenta pequeña en un terreno de 40 m², para hacer tarjetitas y productos pequeños. Luego, junto a uno de sus hermanos, compraron un terreno de 770 m² y construyeron su imprenta.”



cada chico dentro de la institución tiene su propia historia y una actitud diferente a la vida, lo cual considera como normal y natural. Ya de adulto, comprendió porqué sus compañeros o hermanos se comportaban cruelmente, concluyendo que era porque había muchos niños que debían superar sus temas familiares o lo que les haya pasado en su momento.

Al salir de la secundaria, Guillermo se proyectó muy bien; siempre tuvo presente y aplicó en su vida la orientación psicológica que recibió en el Puericultorio. Si el psicólogo le decía que estudie cierta cantidad de horas, él estudiaba el doble de horas, porque su meta era ingresar a la universidad. Muchas veces estudiaba hasta quedarse dormido encima de sus libros, y su mamá tenía que llevarlo en ese estado a su cama. Siempre se repetía que no quería vivir en la pobreza; él quería progresar y se proyectó hasta lograr su propósito.

Es así como empezó a estudiar en la academia para preuniversitaria y logró ingresar a una de las universidades más difíciles hasta la actualidad: la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI). Sin embargo, el aspecto económico le impidió acabar sus estudios; luego de dos ciclos, su madre ya no pudo subvencionar los gastos que le llevaba la vida universitaria y se dedicó a trabajar.

El Puericultorio le había enseñado sobre el trabajo en imprenta. Había estudiado esa carrera técnica, no tenía un título, pero era un profesional, y lo comprobó con su primer trabajo. Los que trabajaban en la imprenta solo sabían una especialidad, mientras él sabía las tres especialidades; máquina, moldes y encuadernación. Nuevamente, el apoyo psicológico que recibió en el Puericultorio le sirvió para demostrar sus habilidades: el psicólogo le decía que cuando se presentase en algún trabajo solo debía mostrar lo que sabía y esa sería su carta de presentación; y así fue, cuando lo aceptaron le dijeron que él sabía hacer más que un maestro. Lamentablemente, nunca le indicaron cuánto tenía que cobrar por su trabajo y cuándo le preguntaron cuánto quería ganar, en su inocencia, solo pidió el sueldo mínimo.

Con el tiempo se fue proyectando y creó su propia empresa. Inició con una imprenta pequeña en un terreno de 40 m², para hacer tarjeti-

66

Guillermo se enteró, hace como unos cinco o seis años, del apoyo que la Fundación Ignacia le ha dado al Puericultorio. Si bien la institución está bajo la tutela de la Beneficencia Pública de Lima, que son los encargados directos de abastecer las necesidades de los internos, siempre es necesario el apoyo de entidades privadas para que se logre el objetivo del Puericultorio.”

tas y productos pequeños. Luego, junto a uno de sus hermanos, compraron un terreno de 770 m² y construyeron su imprenta; para ello pidieron préstamo al banco y la deuda la pagaron meses antes del inicio de la cuarentena por la pandemia del covid-19. Recalca que siempre ha trabajado duro desde las siete de la mañana hasta las doce o una de la mañana; su mentalidad era querer hacer fortuna, sino nunca iba a pagar sus deudas. En su empresa, Guillermo tiene junto a su foto familiar el retrato de Augusto Pérez Aranibar, que ha estado colgado desde que inició con la construcción de su empresa en el 2009. Siempre estará agradecido con el Puericultorio, porque todo lo que ha aprendido le ha servido para lograr sus objetivos.



Guillermo se enteró, hace como unos cinco o seis años, del apoyo que la Fundación Ignacia le ha dado al Puericultorio. Si bien la institución está bajo la tutela de la Beneficencia Pública de Lima, que son los encargados directos de abastecer las necesidades de los internos, siempre es necesario el apoyo de entidades privadas para que se logre el objetivo del Puericultorio.

A él siempre le ha interesado profundizar en las necesidades que tiene el Puericultorio y ha colaborado con la institución, pero no mediante un voluntariado y ONG, sino que ha preferido acercarse personalmente y por voluntad propia para apoyar.

Reconoce que los exalumnos han formado una asociación que es la UECPA, que tiene muchos años funcionando y apoyan a los niños y, en mayor medida, a los exalumnos. Él no está de acuerdo con ello, pues considera que si se hace una asociación es para apoyar a los niños no a los exalumnos, porque a ellos ya los han apoyado y ahora les tocaría retribuir lo que recibieron con la nueva generación de albergados; por ello, ha tomado distancia y discrepa de la asociación.

Finalmente, considera que el país necesita más obras como el Puericultorio, pero lo que a su criterio más necesitan estas instituciones es contar con personas íntegras, gente de calidad y de cultura. En algún momento, Guillermo tuvo en sus manos un organigrama del Puericultorio Pérez Aranibar y se sorprendió por lo bien estructurado que estaba. El Puericultorio tenía cinco secciones: Climática de varones, Tomas Valle, Víctor Larco Herrera, Miguel Echenique y Climática de mujeres. La institución fue creada para todos los niños vulnerables, desvalidos y huérfanos. La casa es inmensa, argumenta, pero actualmente albergan a 150 niños aproximadamente, cuando deberían albergar hasta 500 niños; considera increíble

que existan más empleados que niños albergados, según él³⁴⁸. Ya no ingresan a más niños, bajo la excusa de que no hay más presupuesto, cuando para Guillermo no es así, sino que todo es producto de la ineficiencia con la que trabajan. Lamenta que no sepan escoger a las autoridades de la Beneficencia y del Puericultorio, porque son gente que está ahí cuatro años y se va. Muchas veces compran, venden y ceden terreno de la Beneficencia que puede ser aprovechado para generar ingresos para las instituciones que dependen de ella. No considera posible que, teniendo tanto apoyo de instituciones privadas, muchas propiedades y demás, comiencen a lucrar con ellas destinando los ingresos para otros fines, como la construcción de más edificios administrativos, y no para el objetivo principal de ayuda social.

66

A él siempre le ha interesado profundizar en las necesidades que tiene el Puericultorio y ha colaborado con la institución, pero no mediante un voluntariado y ONG, sino que ha preferido acercarse personalmente y por voluntad propia para apoyar.”

348

En verdad, la concepción moderna y las normas precisan que un adulto cuidador se debe hacer cargo de cinco albergados. Esta cifra, más el personal de cobertura, impone el tope, no la infraestructura. Ver la entrevista a Andrea Harman (16 de noviembre de 2023).



María Luyo

María Luyo nació en la Maternidad de Lima, en el Cercado de Lima. Pertenece a la Policía Nacional del Perú (PNP), como suboficial superior en situación de retiro. Tiene 62 años y sigue trabajando como instructora en la PNP. Actualmente pertenece a la Asociación de la Policía Femenina del Perú.

Agradece a su madre Emilia Olga Riso Vilca, quien hace dos años falleció, por su llegada al Puericultorio. Su madre conoció el Puericultorio cuando en aquellos años, finales de los sesenta, le dijeron que había un internado para niños desprotegidos de la sociedad y la familia, así como para huérfanos.

Para María, el Puericultorio Pérez Aranibar ha sido un paraíso, como un palacio. Estuvo desde la edad de 8 años y salió a los 19 años. Esta institución la albergó a ella y a sus seis hermanos. Considera que seguramente fue difícil para su madre desprenderse de sus hijos, pero tuvo una gran valentía, porque quería que fuesen personas de bien y que tuviesen una mejor calidad de vida, para luego servir a la sociedad. Para ella, fue la iniciación de una vida con valores y por eso siempre hace las cosas bien, para su país y su familia. La atención en el Puericultorio de los años setenta la ha ayudado en todo sentido: la formación moral, la educación, el confort, porque la formaron a ella, sus hermanos, compañeros y compañeras, desde su niñez hasta la adolescencia. Las hermanas, religiosas de la Congregación Vicentina Hijas de la Caridad, que hasta ahora visita, son las que



*
María Luyo. Fotografía de Carmen Solari.

la formaron, así como sus madres sustitutas y también las auxiliares, muy preparadas. La institución ha calado mucho en su ser, su formación y su salud integral.

María conoce referencialmente que la Fundación fue visionada por la señora de Canevaro, Ignacia Rodulfo, y que siempre apoya al Puericultorio, que hasta ahora persiste aunque con otras visiones. Considera que, teniendo un local con instalaciones inmensas, el Puericultorio Pérez Aranibar debe tener más proyectos para la mejora de los niños y ancianos, como el Asilo Canevaro. Por ello, piensa que la Fundación Ignacia R. Vda. de Canevaro es una institución que siempre debe existir y que las personas que se involucran en la ayuda social deben mantener su apoyo en el tiempo.



Actualmente ella sigue trabajando. Tiene tres hijos, tres nietos y comparte su vida familiar con el apoyo social. Siendo policía en retiro, sigue enseñando en su institución, formando personas de bien con el lema de «Vivir para servir». Además, se ha apegado a la visión social que tiene la Asociación de Policías Femeninas del Perú, conformada por policías en situación de retiro que apoyan a la niñez, las personas adultas mayores e inclusive las personas con discapacidad. Ella nació con esa vocación, que se formó e incrementó en su niñez en el Puericultorio. Además, sigue la labor de la Fundación Canevaro, que inició por la decisión de una mujer y que es una referente para ella. De esa forma, transmite su vocación a sus descendientes.

Finalmente, María considera que se necesitan más obras como el Puericultorio Pérez Aranibar y la Fundación Ignacia R. Vda. de Canevaro. Desde su posición, siempre ha dicho que las fundaciones, obras de apoyo social y demás deben tener un camino que sembrar para luego cosechar, necesitan formar personas de apoyo para que después retribuyan a la sociedad. No está de acuerdo con la idea de apoyo social y «ahí nomás queda», pues se debe hacer un seguimiento y valoración de la persona que se ayuda. Como su caso: ella nació en una familia humilde y de mucha necesidad, pero sus siete hermanos aprendieron a trabajar y producir, porque ese era el lema en el Puericultorio Pérez Aranibar, «Estudiar, trabajar y producir». Considera, entonces, que debe haber más proyectos como estos y que los que están deben permanecer en el tiempo.

66

María considera que se necesitan más obras como el Puericultorio Pérez Aranibar y la Fundación Ignacia R. Vda. de Canevaro. Desde su posición, siempre ha dicho que las fundaciones, obras de apoyo social y demás deben tener un camino que sembrar para luego cosechar, necesitan formar personas de apoyo para que después retribuyan a la sociedad. No está de acuerdo con la idea de apoyo social y «ahí nomás queda», pues se debe hacer un seguimiento y valoración de la persona que se ayuda.”

Jorge Zegarra «Masa»

Jorge Zegarra López nació en Lima, estudió mecánica y se graduó como soldador, pero no ejerce ese oficio. Es clavadista profesional con especialidad en saltos ornamentales. Actualmente, tiene 71 años y se está preparando para el siguiente mundial en Doha, Qatar 2024.

Su madre era de pocos recursos; cuando se encontraba dándole de lactar, se enfermó de tuberculosis y ya no podía cuidarlo. Pasó a la tutela de su tía, que vivía en la Unidad Vecinal de Mirones, pero como no podían solventar su lactancia decidieron mandarlo al Puericultorio.

A la institución llegó con apenas un año, lo inscribieron como huérfano, pero en realidad su madre falleció cuando tenía 8 años. Él desconocía la existencia de sus tres hermanos hasta que también ingresaron al Puericultorio. Uno de ellos, Mario López, además trabajó por un tiempo en la Beneficencia.

En el Puericultorio estudió primaria, secundaria y se quedó por un par de años más. Era un alumno respetado y los auxiliares casi no lo castigaban, porque era responsable. Jorge agradece sinceramente la educación que le brindó el Puericultorio Pérez Aranibar. Recuerda que uno de los hermanos canadienses —que allí trabajaron— le dijo que él sería campeón, pero no en el deporte que realizaba en ese momento, pues era un deportista múltiple. También le decían que él tenía que ser metódico y así iba a llegar lejos.



*
Jorge Zegarra.
Fotografías de Carmen
Solari.



Al salir del Puericultorio, decidió postular a la Marina, pero solicitó su baja cuando le dijeron que lo iban a mandar a Puerto Maldonado. Comenta que era el engréido del presidente de la Beneficencia, Urteaga, porque tocaba en la banda de música. Antes de ingresar a la Marina, él le dijo: «Si no te resulta la Marina te vienes acá y trabajas en la Beneficencia, en lo que sea, pero trabajas». Así fue como se quedó en la Beneficencia.

Ha trabajado 36 años para la Federación forjando más de cientos de clavadistas, pero esa institución solo le brinda un entrenador, las piscinas del Campo de Marte para su entrenamiento y el uniforme de la selección, pero su remuneración es muy baja, por lo que prefiere trabajar en un club privado.

Actualmente, vive solo, tiene una trompeta con la cual practica cuando no está en la piscina, también surfea y eso lo relaja para no tener ningún vicio. Sigue trabajando en la Beneficencia, gracias al presidente y al gerente. Ellos le felicitaron por su labor y ya sabían que tenía que irse de la institución por mayoría de edad, pero le ofrecieron seguir trabajando, lo cual aceptó porque como pensionista solo iba a cobrar 500 o 600 soles.

Jorge desconocía el apoyo que la Fundación Ignacia ha brindado al Puericultorio Pérez Aranibar y a los albergues. Alguna vez pudo escuchar algo sobre ello, pero no sabe más.

Finalmente, considera que puede haber más instituciones como el Puericultorio, pero se debe evaluar a quiénes reciben como albergados, pues ahora no entran solo niños huérfanos, sino también niños cuyos padres están presos, lo que involucra a la Beneficencia en conflictos legales; es un aspecto con el que él no está de acuerdo³⁴⁹. Jorge reitera su agradecimiento a la Beneficencia y al Puericultorio Pérez Aranibar, que siempre lo han apoyado, incluso cuando presentaba una solicitud de receso se la aprobaban y le pagaban durante ese tiempo. Siempre tiene presente en sus oraciones a la Beneficencia, a los Clérigos de San Viator y a todos los auxiliares.

³⁴⁹ Lo que ocurre es que la legislación ha cambiado y el Puericultorio recibe niños bajo situación en riesgo, determinado por las entidades nacionales.

66

Actualmente, vive solo, tiene una trompeta con la cual practica cuando no está en la piscina, también surfea y eso lo relaja para no tener ningún vicio. Sigue trabajando en la Beneficencia, gracias al presidente y al gerente. Ellos le felicitaron por su labor y ya sabían que tenía que irse de la institución por mayoría de edad, pero le ofrecieron seguir trabajando, lo cual aceptó porque como pensionista solo iba a cobrar 500 o 600 soles.”



Lucy Briones

Lucy Briones nació en Junín en el distrito de Jauja, tiene 76 años y es profesora cesante de educación primaria.

Conoció el Puericultorio gracias a la señorita Leticia Kiefer Marchan, quien la recomendó a la directora de la institución, la madre Vicenta Dajean. Gracias a ellas, pudo ingresar, en un inicio a la sección Climática de Mujeres y, en 1957 a la sección Miguel Echenique, debido a su situación de orfandad de padre.

Lucy comenta que la atención que recibió en el Puericultorio fue muy linda; si bien al inicio no se acostumbraba, pronto logró establecerse. En la Climática de Mujeres se sintió protegida, vestida y alimentada. Luego, en la sección Miguel Echenique, tuvo mucho cariño y buen trato, en especial, de las madres que les enseñaban costura. Recibían una instrucción académica excelente por parte de profesoras egresadas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; su formación siempre estuvo acompañada de la fe y los valores, también de momentos recreativos, como sus paseos a la playa, al teatro y al campo. A Lucy le encantaba que la fiesta principal la hacían a lo grande y poniéndose todos muy elegantes para un delicioso almuerzo o cena.

Recuerda que, cuando estudiaba, existía el asesor de la Beneficencia Pública de Lima, que abastecía al Puericultorio con leche de vaca y demás alimentos. Para ella, la institución era completa y tenía

todo lo necesario: carpintería, lavandería, personal de electricidad y demás trabajos. Sin embargo, lamenta que empezaban la secundaria un numeroso grupo y muy pocas concluían con sus estudios, algunas eran retiradas por problemas familiares o por temas de conducta; así fue hasta que cerraron la secundaria.

Al terminar la secundaria, se les entregaba a los alumnos algo de dinero para que puedan defenderse al dejar el Puericultorio; este dinero era donado por la minería de Cerro de Pasco, de acuerdo con el tiempo que cada alumno había estado internado en la institución.

Lucy destaca que la atención que recibió en el Puericultorio la ayudó en la vida y que el apoyo de las religiosas continuó incluso al salir de la institución. En su caso, le buscaron un hogar donde podía quedarse y desempeñarse en la vida. Mientras se hospedaba en casa de la familia Santos, pudo estudiar y trabajar; esa familia fue muy buena con ella, nos dice, y siempre estará agradecida infinitamente. Sin embargo, Lucy también reconoce que no todas las niñas tenían a dónde ir al salir del Puericultorio. Inicialmente existía un hogar donde podían ser hospedadas, pero, cuando cerró, muchas chicas corrieron suertes diferentes, algunas buenas y algunas difíciles y tristes. A varias les hicieron emigrar a Venezuela o Chile y, si tenían suerte, a Estados Unidos y España.

Gracias a una convocatoria, logró trabajar en el Puericultorio



primero como auxiliar y luego como profesora, durante 25 años. Formó su hogar, tiene tres hijos profesionales, tiene su casa propia, todo gracias a su esfuerzo y al de su esposo, que tuvo que salir al extranjero para apoyarlos económicamente. Con toda dedicación, han sacado a su familia adelante, pero es consciente de que a muchos compañeros y compañeras no les ha ido muy bien en la vida, justamente por falta de recursos económicos y quizá también por la falta de esfuerzo de su parte.

Lucy, al igual que muchos albergados, desconocía que el Puericultorio recibía apoyo de la Fundación Ignacia; siempre creyó que la Beneficencia corría con la mayoría de los gastos, a excepción de algunas donaciones.

Finalmente, considera que se necesitan más obras iguales a la institución, que veló por ella y sus compañeros, pero que como primer paso se debe recuperar al Puericultorio. Siendo hoy una institución con pocos albergados, considera que el lugar debería ser mejor aprovechado con la construcción de más lugares donde los chicos puedan estar cuando terminen la secundaria. También piensa que se debe buscar convenios con más universidades o institutos para que los albergados puedan tener estudios superiores, además de contratar a personal calificado, especialmente en la orientación psicológica y el apoyo moral mediante lo religioso, ámbitos que, como se lee en los demás testimonios, no solo han marcado la vida de Lucy sino de varios de sus compañeros.

66

Lucy destaca que la atención que recibió en el Puericultorio la ayudó en la vida y que el apoyo de las religiosas continuó incluso al salir de la institución. En su caso, le buscaron un hogar donde podía quedarse y desempeñarse en la vida. Mientras se hospedaba en casa de la familia Santos, pudo estudiar y trabajar; esa familia fue muy buena con ella, nos dice, y siempre estará agradecida infinitamente.”



Karen Estrada

Karen Estrada es profesora de educación especial en el CEBE 7 La Inmaculada, especializada en audición y lenguaje. Tiene 23 años trabajando en la institución. Recuerda que le gustaba interactuar con niños pequeños y, al momento de decidir qué estudiar, vio como opción la educación especial y se decidió por ese camino.

Cuando salió el concurso de nombramiento docente, encontró plaza disponible en el colegio La Inmaculada y aprovechó esa oportunidad. Su experiencia en el colegio viene siendo muy grata y satisfactoria. Ha aprendido mucho con los pequeños en la sección de sordos, con los que ha estado 12 años trabajando en los niveles inicial y primaria, y luego pasó al área de inclusión, que es cuando los estudiantes se van a la básica regular y le realizan un seguimiento de ese proceso de adaptación.

Nos comenta que, a nivel de infraestructura, el colegio La Inmaculada viene realizando cambios según les indica el Ministerio de Educación. Por ejemplo, las aulas que se encuentran en el segundo nivel —que eran de talleres de carpintería, prótesis de audífonos, corte y confección— se han dejado de usar, pues han sido descentralizadas para las otras áreas más pequeñas o para otros anexos que requiere la población. Considera que es un tema administrativo del gobierno y también debido a la disminución de la población estudiantil.

La inserción de los niños del centro en la sociedad viene siendo complicada, ya que, actualmente, no se da directamente al campo laboral, sino a la escuela básica regular. Antes era más sencillo porque salían con un oficio, pero, desde que ya no hay talleres, concluyen el sexto grado y luego continúan la secundaria; eventualmente, estudian alguna carrera técnica, pero con lo que cada una de sus familias pueda brindarles, sin ninguna relación con la institución. El único seguimiento que se les hace es en su proceso de adaptación a las escuelas secundarias y su futuro depende de los recursos de la familia. En ese escenario, los niños con sordera pueden insertarse con mayor facilidad que los niños con otras habilidades diferentes, a los cuáles se les complica esta inserción.

Sobre el apoyo de la Fundación Ignacia, no recuerda si lo tuvo claro desde un inicio, pero sabe que la Fundación apoya desde hace bastante tiempo, sobre todo, en la alimentación y la salud del centro. Menciona la visita constante de neurólogos y audiólogos y los servicios para las terapias, que todavía continúan. Antes solo era terapia de lenguaje, ahora hay terapia ocupacional y terapia física. Resalta el apoyo de la Fundación, porque no es suficiente con lo que el Ministerio les destina. Considera que el apoyo en la alimentación es fundamental, porque la población que atiende el centro no es netamente barranquina, los alumnos vienen de todas partes, muchas veces sin desayuno y, al salir mientras, se desplazan a sus casas, ya no llegan ni al almuerzo sino al lonche.

Finalmente, resalta que se requiere de más apoyo por la demanda de estudiantes con diversas habilidades especiales, no solamente la sordera, porque se están presentando más casos por la parte conductual y niños con TEA. También se necesita apoyo en el desplazamiento, porque a veces vienen de lejos en silla de ruedas y desplazarse en esa condición es complicado.

Hablan los familiares de los alumnos de los CEBE:

La lucha permanente de Ingrid

Ingrid Calagua reside en Cañete con su niño Ángel Ávila Calagua, quien asiste desde que tiene dos años de nacido al CEBE 9, San Francisco de Asís. Actualmente tiene 9 años. Su diagnóstico es retinopatía de la prematuridad, ceguera en ambos ojos, parálisis cerebral producto de ser prematuro y microcefalia. Fue prematuro extremo de 27 semanas. Ingrid es madre soltera, el papá solo estuvo presente el primer año; actualmente tiene un proceso judicial por alimentos.

El diagnóstico de Ángel no fue fácil de asumir, el proceso de aceptación fue largo. En sus controles en el Hospital Edgardo Rebagliati, conoció una señora que tenía un niño con ceguera con la que conversó y le recomendó el CEBE San Francisco de Asís por la educación y terapia, pero advirtiéndole lo difícil que era encontrar vacantes. Esta señora también había sido intermediaria para otra mamá residente en Cañete, que ya asistía al CEBE, y la animó a buscar vacante para Ángel. Allí le han permitido tener un horario que solo incluye asistir martes y jueves. Su rutina es levantarse esos días a las 4:45 am y salir de Cañete rumbo a Lima. El costo del viaje es de alrededor de 80 soles —13 a 15 soles en el bus de la empresa Soyuz, 2 pasajes de ida y vuelta, y dos taxis de la agencia al centro y viceversa, que son otros 20 soles—.

Ve avances para su hijo y su experiencia en la institución es grata, considera que no solo recibe terapias y educación, sino también calor humano y profesionalismo. «Yo llegué cuando mi hijo tenía dos años y medio, hecha un nudo, lloraba mañana, tarde y noche pensando qué aportar para él. Cuando esperaba, veía a otras mamás con niños en silla de ruedas con oxígeno, las veía riendo, participando y echándole ganas, ¿por qué yo me quiero dar por vencida?».

El «espacio público» que constituye el centro es a su vez un punto de encuentro que permite, más allá de compartir aulas y enseñanza, un

espacio de socialización que transforma lo público para convertirse también en un soporte colectivo para cada familia: «Encontrar personas para ayudarse entre todos, compartir con otras mamás y decirles que todo va a estar bien, es lo mejor. Tener a Ángel me ha enseñado que la familia no solo es sangre, sino quién te puede ayudar, decir ¡no te rindas!, eso he encontrado en la comunidad franciscana y el CEBE, mucho calor humano».

Las dificultades que presenta el traslado de Ángel, principalmente en invierno, la llevaron a buscar un CEBE en Cañete. Sin embargo, no encontró ninguno que le pareciese apto para el niño, pues eran pequeños, tenían a todos los niños juntos y sin terapia, estimulación o alimentación.

Ángel realiza el viaje sin poner dificultades. Aunque no puede caminar, le gusta viajar a Lima y se pone contento cuando llega al CEBE. Los martes y jueves almuerza con los otros niños en el comedor del CEBE. Ingrid es docente en un CETPRO, que tiene tres horarios de atención: mañana, tarde y noche. Aunque para ella es difícil movilizarse de noche, porque su centro de trabajo se encuentra en la ciudad de Mala, ha optado por el turno de noche porque es el único que se adapta al horario del niño.



*
Madres y pacientes en el CEBE 9.
Fuente: Archivo Ignacia (CD)



*
Actividades de familiares y niños en el CEBE 9.
Fuente: Archivo Ignacia (CD).



Hablan los familiares de los alumnos de los CEBE:

Llevando a su nieto una hora en silla de ruedas por las calles

Su nombre es María Soledad Abanto Figueroa, tiene 60 años y cuida a su nieto Francisco desde que tenía 4 años. Su mamá lo abandonó a esa edad y el papá de Francisco —hijo de Soledad— se encuentra actualmente recluido en una penitenciaría. Francisco tiene ahora 19 años, y lo lleva al CEBE 9 desde los 5 años. Residen en el distrito de Surco, en Los Viñedos, en una cochera de autos en la que la señora Soledad ha trabajado como guardián desde hace 30 años y en la que residía con su esposo hasta que falleció en el año 2009. Actualmente, se encuentra en proceso judicial por alimentos contra la mamá de Francisco, que es llevado por un vecino de manera solidaria y sin costo para ella.

Lleva a Francisco al CEBE en silla de ruedas. El diagnóstico que tiene es parálisis cerebral severa de nacimiento y, con el transcurso de los años supieron, además, que no tenía visión. El cuidado que le dan es de mantenimiento y terapia. Para su abuelita, Francisco entiende «algo», se ríe cuando escucha música. Al principio, no le gustaba ir en la silla de ruedas desde su casa hasta el CEBE, pero era la única forma de trasladarse, no hay un bus directo y usar el servicio de taxi resultaba muy costoso para ella. Lleva sus controles en el Hospital María Auxiliadora, lo lleva para sus terapias a Omaped, almuerza en el CEBE y va tranquilo a su casa en la silla de ruedas, aunque el traslado le toma aproximadamente una hora.



*

Niños en el CEBE 9.

Fuente: Archivo Ignacia (CD).

Francisco, en algunas ocasiones, ha ido a visitar a su papá al penal. El delito por el que se encuentra preso es grave y su condena es de las más altas en la legislatura peruana; se encuentra cumpliendo condena en el penal Miguel Castro Castro. Sin embargo, la última vez que fue la señora Soledad no le permitieron que ingresará con Francisco el día de visitas de mujeres, porque le dijeron que Francisco, a pesar de su diagnóstico, es hombre y debe ir el día de visitas para ellos.

Soledad es de las mamás más antiguas en la institución. Este es el último año que Francisco asiste porque, cuando cumpla los 20 años, ya no podrá ser matriculado en el CEBE.

PALABRAS FINALES



En este libro nos propusimos, en primer término, estudiar la figura de Ignacia Rodulfo y su tiempo, para establecer las razones que le llevaron a establecer una fundación, un organismo que hiciese realidad sus deseos de ayudar a los más necesitados: niños y niñas con ceguera, de escasos recursos o en otras situaciones de vulnerabilidad, así como ancianos desvalidos. Fueron situaciones interpretadas por ella como graves y urgentes de atender. También nos propusimos analizar la labor de la Fundación Ignacia a lo largo de un siglo, para entender el porqué de su sostenibilidad en el tiempo.

Después de un análisis minucioso, queda clara la profunda religiosidad y sentido de la caridad cristiana de Ignacia. Su vida —marcada por los procesos de secularización del país a lo largo del siglo XIX, así como por los acontecimientos políticos— le permitió reafirmar su profunda religiosidad compartida con su familia, su participación discreta en el conservadurismo político de aquel siglo —a diferencia de su padre, primer esposo y hermano—, así como su activa participación en el llamado catolicismo social, que reavivó la religiosidad e importancia de la Iglesia en nuestro medio. Fueron hechos, junto con su cercanía a la Compañía de Jesús —es sintomático que incluso comprara la antigua hacienda de San Juan, vinculada a ellos—, que prueban su activismo religioso. Estos hechos también nos ayudan a explicar su labor de compromiso de caridad, que lo practicó desde mucho antes de su muerte, con la diversidad de pensionistas, limosnas y obras de caridad que directa o indirectamente sostuvo. Por lo cual, sola —por algún motivo no tuvo hijos— y habiendo su familia acumulado un enorme patrimonio, quiso prolongar, continuar en el tiempo, su obra, creando una fundación.

La Fundación Ignacia existió desde el momento que se constituyó en el mismo año 1925, aunque, por la inexistencia de una legislación específica, fue vista por algunos como una obra pía —sin embargo, Manuel Augusto Olaechea se refiere a ella como una fundación—. Pensada

por Ignacia, Olaechea y otros de su entorno para durar en el tiempo, se estructuró de tal manera que impidió su dispersión patrimonial o rapiña. Por cierto, no fue fácil esta tarea, y no bastaron la legislación o los aspectos formales, pues hubo en el país tan sinfín de desafíos a lo largo del siglo XX —urbanización acelerada, crisis económicas, inestabilidades políticas—, que algunas fundaciones desaparecieron en el tiempo. Hemos narrado todos los problemas a los que se enfrentó la Fundación: la misma normativa injerencista en su marcha institucional, problemáticas directas con el Estado —como expropiaciones—, hasta las invasiones de terrenos, amén de problemas internos propios. Supo la Fundación enfrentar con relativo éxito estas barreras y el contexto, en general, desafiante. En las últimas décadas, ha reestructurado su patrimonio, con el propósito de conseguir su alta valoración y rentabilidad; también ha establecido diversos cambios en su gestión, lo que permitió su mayor eficiencia en el tiempo.

El resultado es que ha continuado sirviendo a los objetivos nobles que Ignacia se trazó. Han sido centenares de millones de soles de hoy los invertidos en las labores sociales, en un siglo, que han procurado elevar la calidad de vida de las poblaciones vulnerables atendidas. Miles de personas han sido cubiertas por las ayudas: niños que se convirtieron en adultos en el Puericultorio Pérez Aranibar o ancianos que han encontrado mejores niveles de salud o nutrición en sus vidas. Hemos analizado diversos indicadores, que nos muestran los progresos conseguidos. La normativa dejada por Ignacia, la legislación y ante todo la reafirmación institucional de estos compromisos de vocación de servicio, a través de las distintas administraciones, han permitido que ella se sostenga en el tiempo y de alguna manera sea un ejemplo para otras instituciones nacionales.

Cien años después, el propósito de la Fundación sigue siendo el mismo: cumplir con el mandato de Ignacia y con este, su sentido religioso y social inherente.



Bibliografía

ARCHIVOS Y PERIÓDICOS

- * Archivo Arzobispal de Lima (AAL)
Bautismos. Sagrario.
- * Archivo General de la Nación (AGN)
Archivo Intermedio. Escrituras Públicas. Testamento por escritura pública, n.º 608, fojas 25553.
- * Banco Central de Reserva del Perú (BCRP)
Memorias anuales 1980-2023. Lima.
- * Archivo de la Fundación Ignacia (FI)
Actas de la Junta de Administración, 1925-2023.
Contratos celebrados entre Fundación Canevaro e Inversiones Norte SA y su evolución, s.f.
Expediente sobre San Juan, 1968.
Informe Social. Visitas a las instituciones beneficiarias de la Fundación Ignacia R. vda. de Canevaro, 2001.
Memoria Institucional 2016-2022. Papeles Varios.
Presupuesto y Plan de Trabajo para Consuf. 1989-2022.
Testimonios de escrituras, 1993.
- * Family Search. (2020a). *Perú, matrimonios, 1600-1940*. <https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:FNRZ-W6M>
- * Family Search (2020b). *Perú, bautismos, 1556-1930*. <https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:FNVV-FRJ>.
- * Family Search. (2020c). *Perú, matrimonios, 1600-1940*. <https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:V2PY-PRX>
- * Family Search. (2024). *Perú, Lima, Registro Civil, 1874-1996*. <https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:FCQR-3PG>
- * Family Search. (2023a). *Perú, Lima, Registro Civil, 1874-1996*, <https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:2C3D-RWK>

- * Family Search. (2023b). *Perú, Lima, Registro Civil, 1874-1996*. <https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:FC7Q-3GX>
- * *El Comercio*. (1925a, 10 de abril). Lima
- * *El Comercio*. (1925b, 11 de mayo). Lima.
- * *El Peruano*. (1850, 2 de octubre). Tomo 24, número 27. Lima, Impresión del Estado por Eusebio Aranda.
- * *El Registro de Trujillo* (1954, 23 de septiembre). Número 100. Trujillo, Imprenta de Ramírez.
- * *El Republicano*. (1848, 1 de abril). Tomo 22, número 26. Arequipa, Imprenta del Gobierno por Pedro Benavides.
- * *El Tiempo*, Lima.
- * *Mundo Limeño*. (1914, 27 de julio). Número 5. Lima.
- * *La Crónica*, Lima.
- * *La Prensa* (1922, 18 de abril). Lima.
- * *Variedades*. (1922, 20 de mayo). Año XVIII, número 742. Lima, Casa Editora M. Moral.

ENTREVISTAS Y VISITAS DE CAMPO

- * Cantoral, Vanessa. (2023, 15 de octubre). Asilo de Desamparados.
- * Cantoral, Vanessa. (2023, 17 de octubre). Hogar de la Paz.
- * Chávez, Gonzalo. (2024, 17 de abril). Secretario de la Junta de la Fundación.
- * Harman, Andrea. (2023, 16 de noviembre). Directora del Puericultorio Pérez Aranibar.
- * Ollague Gamero, Emilia. (2023, 19 de octubre). Trabajadora social del CEBE 7.
- * Orozco, Fabrizio. (2023, 17 de noviembre). Gerente de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima.



- * Romero, Ana María. (2024, 10 de enero). Gerente de Desarrollo Social de la Fundación Ignacia.
- * Miranda, Cristina. (2023, 19 de octubre). Directora del CEBE 9.
- * Talledo, Sara. (2023, 20 de noviembre). Directora del Albergue Canevaro.
- * Vidal, Fernando. (2023, 14 de diciembre). Asesor Legal de la Fundación Ignacia.

LIBROS Y ARTÍCULOS

- * Almanaque. (1876). *Almanaque del comercio de Lima*. Lima: Imprenta del Estado.
- * Alsop y Compañía. (1846). *Suplemento al cuaderno publicado por Alsop y C.a en 1846: Relativo al pleito pendiente entre ella y D. José Antolín Rodulfo, sobre una negociación de tabaco de Habana*. José Masías.
- * Alvarado, J. (1943). *Las fundaciones en nuestro derecho*. Compañía de Impresiones y Publicidad Editores.
- * Ara, J. (2019). *La construcción de la Acción Católica en el Perú*. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- * Arce, J. (1981). *Fundación Ignacia R. de Canevaro*. s. e.
- * Arce, M. (2010). *El fujimorismo y la reforma del mercado en la sociedad peruana*. Instituto de Estudios Peruanos.
- * Ariès, P. (2011). *Historia de la muerte en Occidente: de la Edad Media hasta nuestros días*. Acanalado.
- * Armas Asín, F. (1998). *Liberales, protestantes y masones. Tolerancia de cultos y modernidad. Perú, siglo XIX*. Centro Bartolomé de Las Casas y Pontificia Universidad Católica del Perú.
- * Armas Asín, F. (2007). *Iglesia, bienes y rentas. Secularización liberal y reorganización patrimonial en Lima (1820-1950)*. Instituto Riva-Agüero e Instituto de Estudios Peruanos.
- * Armas Asín, F. (2010). *Patrimonio divino y capitalismo criollo. El proceso desamortizador de censos eclesiásticos en el Perú*. Red para el desarrollo de las Ciencias Sociales, Instituto Riva-Agüero de la Pontificia Universidad Católica del Perú y Fundación J.M Bustamante de la Fuente.
- * Armas Asín, F. & Monsalve, M. (editores). (2019). *La memoria de Manuel de Argumaniz: un empresario peruano del siglo XIX*. Universidad del Pacífico.
- * Arona, J. (1971). *La inmigración en el Perú*. Academia Diplomática del Perú (originalmente publicado en 1891).
- * Basadre, J. (1983). *Historia de la República del Perú*. Once volúmenes. Editorial universitaria.
- * Bonilla, E. & Fuentes, M. (2009). *Lima y el Callao: guía de arquitectura y paisaje*. Universidad Ricardo Palma y Junta de Andalucía.
- * Bulmer-Thomas, V. (1998). *La historia económica de América Latina desde la independencia*. Fondo de Cultura económica.
- * Camprubí, C. (1957). *Historia de los bancos en el Perú (1860-1879)*. Lumen.
- * Comisión Reformadora del Código Civil Peruano (Comisión Reformadora). (1928). *Actas de las sesiones de la Comisión Reformadora del Código Civil Peruano, creada por Decreto Supremo del 26 de agosto de 1922*. Segundo fascículo. Segunda edición. Imprenta C. A. Castrillón.
- * Archivo General de la Nación (AGN). (1986). *Catálogo 4: gestión republicana del archivo histórico de hacienda*. Expedientes particulares (1836-1840). Talleres de Artes Gráficas.
- * Cheesman, R. (1986). Políticas de reactivación económica en la crisis de 1929. En H. Bonilla (ed.), *Las crisis económicas en la historia del Perú*. Centro Latinoamericano de Historia económica y Social y Fundación F. Ebert.
- * Código Civil. (1870). *Código Civil del Perú con citas, notas y concordancias por M. A. Fuentes y M. A. de la Lama abogados de los tribunales de la República*. Imprenta del Estado.
- * Código Civil. (1936). *Código Civil promulgado por decreto supremo de 30 de agosto de 1936*. Imprenta Americana.
- * Código Civil. (1984). *Código Civil. Edición oficial*. El Peruano.
- * Coello, A. (2018). Algunas notas sobre el antiguo Hospital Refugio de Incurables, hoy Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas. *Arkinka*, 273, 82-87.



- * Congreso Constituyente. (1862). *Diario de los debates del Congreso Constituyente del Perú. Comisión Permanente. Sesión del 28 de febrero de 1862.*
- * Contreras, C. (2009). *La crisis mundial de 1929 y la economía peruana.* En Ó. Dancourt y F. Jiménez (eds.), *Crisis internacional Impactos y respuestas de política económica en el Perú* (pp. 21-55). Pontificia Universidad Católica del Perú.
- * Contreras, C. (2012). *La economía pública en el Perú después del guano y el salitre.* Instituto de Estudios Peruanos.
- * Contreras, C. & Cueto, M. (2007). *Historia del Perú contemporáneo.* Instituto de Estudios Peruanos.
- * Cordero, C. (1921). *Ira divina. El papel de la Iglesia limeña durante la guerra con Chile, 1879-1883* [tesis de maestría, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. Repositorio académico de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- * Córdova y Urrutia, J. M. (1839). *Estadística histórica, geográfica, industrial y comercial de los pueblos que componen las provincias del departamento de Lima.* Imprenta de Instrucción Primera.
- * Cornejo Polar, J. (1997). Felipe Pardo y Aliaga y su obra: una nueva lectura. *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua*, 29(29), 9-48.
- * Cotler, J. (1986). *Clases, Estado y nación en el Perú.* Instituto de Estudios Peruanos.
- * Crabtree, J. (2005). *Alan García en el poder 1985-1990.* Peisa.
- * Degregori, C. I., Blondet, C. & Lych, N. (1986). *Conquistadores de un nuevo mundo. De invasores a ciudadanos en San Martín de Porres.* Instituto de Estudios Peruanos.
- * Domínguez, J. (2004). *Los pobres sujetos de pobreza: Iglesia, sociedad, caridad cristiana y beneficencia estatal en el siglo XIX. Espacio, Tiempo y Forma. Serie 5 Historia Contemporánea*, 16, 425-454.
- * Dulanto, J. (1947). *Nicolás de Piérola.* Compañía de Impresiones y Publicidad.
- * Fernández, C. (1986). *Derecho de las personas, exposición de motivos y comentario al libro I del Código Civil peruano.* Librería Studium.
- * Filoramo, G., Massenzio, M., Raveri, M. & Scarpi, P. (2000). *Historia de las religiones.* Crítica.
- * Flores-Zuñiga, F. (2009) *Haciendas y pueblos de Lima. Historia del valle del Rímac (de sus orígenes al siglo XX).* Volumen II: Valle de Sullco y Lati: Ate, La Molina, San Borja, Surco, Miraflores, Barranco y Chorrillos. Fondo del Congreso de la República y Municipalidad Metropolitana de Lima.
- * Fundación Ignacia Rodolfo Vda. de Canevaro (Fundación Ignacia). (2004a). *Hogar Geriátrico San Vicente de Paúl. Estudio situacional.* Fundación Ignacia.
- * Fundación Ignacia Rodolfo Vda. de Canevaro (Fundación Ignacia). (2004b). *Puericultorio Pérez Aranibar. Estudio situacional.* Fundación Ignacia.
- * Fundación Ignacia Rodolfo Vda. de Canevaro (Fundación Ignacia). (2004c). *Albergue Central Canevaro. Estudio situacional.* Fundación Ignacia.
- * Fundación Ignacia Rodolfo Vda. de Canevaro (Fundación Ignacia). (2005). *Centros de Educación Básica Especial La Inmaculada y San Francisco de Asís. Estudio situacional.* Fundación Ignacia.
- * Fundación Ignacia Rodolfo Vda. de Canevaro (Fundación Ignacia). (2017). *Documento de gestión sobre la evolución de la Fundación Ignacia Rodolfo Vda. de Canevaro desde sus orígenes en el año 1925 hasta el año 2016.* Fundación Ignacia.
- * Fundación Ignacia Rodolfo Vda. de Canevaro (Fundación Ignacia). (2023a). *Informe social de la Fundación Ignacia Rodolfo Vda. de Canevaro.* Albergue Canevaro. Fundación Ignacia.
- * Fundación Ignacia Rodolfo Vda. de Canevaro (Fundación Ignacia). (2023b). *Informe social de la Fundación Ignacia Rodolfo Vda. de Canevaro. CEBE La Inmaculada.* Fundación Ignacia.
- * Fundación Ignacia Rodolfo Vda. de Canevaro (Fundación Ignacia). (2023c). *Informe social de la Fundación Ignacia Rodolfo Vda. de Canevaro. CEBE San Francisco de Asís.* Fundación Ignacia.
- * Fundación Ignacia Rodolfo Vda. de Canevaro (Fundación Ignacia). (2023d). *Informe social de la Fundación Ignacia Rodolfo Vda. de Canevaro. Asilo de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados.* Fundación Ignacia.



- * Fundación Ignacia Rodulfo Vda. de Canevaro (Fundación Ignacia). (2023e). *Informe social de la Fundación Ignacia Rodulfo Vda. de Canevaro. Hogar de las Misioneras de la Caridad*. Fundación Ignacia.
- * Fundación Ignacia Rodulfo Vda. de Canevaro (Fundación Ignacia). (2023f). *Informe social de la Fundación Ignacia Rodulfo Vda. de Canevaro. Puericultorio Pérez Aranibar*. Fundación Ignacia.
- * García, P. (1991). *Iglesia y poder en el Perú contemporáneo 1821-1919*. Centro Bartolomé de las Casas.
- * García y García, E. (1924-1925). *La mujer peruana a través de los siglos*. Imp. Americana.
- * Guía Política, Eclesiástica y Militar del Perú. (1868). *Guía Política, Eclesiástica y Militar del Perú*. Imprenta del Católico.
- * Guzmán, F. (1977). *Código civil (antecedentes, concordancias, exposiciones de motivos, comentarios, doctrina, jurisprudencia)*. Universo.
- * Heras, J. (1983). *Los franciscanos y las misiones populares en el Perú*. Editorial Cisneros.
- * Hernández, F. J. (2022). *El retorno de los jesuitas: relación de los sucesos ocurridos en la misión peruana de 1871 a 1875 escrita por el padre Francisco Javier Hernández de la Compañía de Jesús. Estudio preliminar de Adolfo Domínguez S.J.* Universidad Antonio Ruiz de Montoya.
- * Hormazábal, I. & Vega Mere, Y. (1996). La fundación en el Perú. *Apuntes de Derecho*, 1, 81-105.
- * Klaiber, J. (1988). *La Iglesia en el Perú*. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- * Le Gof, J. (1987). *La bolsa y la vida: economía y religión en la Edad Media*. Gedisa.
- * Lipa, Á. (2017). La convulsión financiera del Perú y la liquidación del Banco Perú y Londres de 1925-1931. *ISHRA, Revista del Instituto Seminario de Historia Rural Andina*, 2(3), 65-82.
- * Martínez, M., von Wobeser, G. & Muñoz, J. G. (coords) (1998). *Cofradías, capellanías y obras pías en la América colonial*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- * Matos, J. (1986). *Desborde popular y crisis del Estado*. Instituto de Estudios Peruanos.
- * Matos, J. (1977). *Las barriadas de Lima 1957*. Instituto de Estudios Peruanos.
- * Millán, A. (2003). La Fundación Canevaro: una experiencia de filantropía tradicional en un contexto social moderno. En F. Portocarrero y C. Sanborn (eds.), *De la caridad a la solidaridad: filantropía y voluntariado en el Perú* (pp. 11-45). Universidad del Pacífico.
- * Millies, D. (2007). *Echando raíces. 180 años de presencia alemana en el Perú*. Galería ICPNA La Molina.
- * Monguió, L. (1967a). *Don José Joaquín de Mora y el Perú del ochocientos*. University of California Press.
- * Monguió L. (1967b). Para la historia de las ideas estéticas en el Perú: noticia del Aguinaldo para el año de 1834. *Cahiers du Monde Hispanique et Luso-brésilien*, 8, 9-30.
- * Mora, J. J. (1853). *Poesías de Don José Joaquín de Mora*. Establecimiento Tipográfico de Mellado.
- * Olaechea, M. P. (s. f.). *El Estudio Olaechea, 1878-1978*. s. e.
- * Pardo y Aliaga, F. (2007). *Teatro completo. Crítica teatral, El espejo de mi tierra*. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- * Parodi, C. (2005). *Perú 1960-2000. Políticas económicas y sociales en entornos cambiantes*. Universidad del Pacífico.
- * Paz Soldán, M (1879). *Biblioteca peruana*. Imprenta Liberal.
- * Paz Soldán, P. (1921). *Diccionario biográfico de peruanos contemporáneos*. Librería e Imprenta Gil.
- * Portocarrero, F. (2013). *Grandes fortunas en el Perú: 1916-1960*. Universidad del Pacífico.
- * Portocarrero Maisch, G. (1983). *De Bustamante a Odría. El fracaso del Frente Democrático Nacional 1945-1950*. Mosca Azul editores.
- * Porras Barrenechea, R. (1929). *José Antonio Barrenechea. Su vida y su obra*. Torres Aguirre.
- * Proyecto (1936). *Proyecto de Código Civil elaborado por la Comisión creada según resolución suprema del 22 de agosto de 1922*. Librería e Imprenta Gil.
- * Puente, J. (2022). *Memorias de Orbea. Infancia y juventud desde una hacienda limeña (1922-1947)*. Orbea ediciones.



- * Quiroz, A. W. (1986). Grupos económicos y decisiones financieras en el Perú, 1884- 1930. *Apuntes*, 19, 73-108.
- * Quiroz, A. W. (1987). *La deuda defraudada*. Instituto Nacional de Cultura.
- * Rabí, M. (1997). *El Hospicio Refugio de Incurables «Santo Toribio de Mogrovejo» de Lima*. Instituto de Ciencias Neurológicas.
- * Ramírez, J. (1997). Evasión de impuestos sin control: caso Canevaro. Imagen, s. n.
- * Ramos, C. (2003). *Una benefactora social del siglo XX: Ignacia R. Vda. de Canevaro*. Fundación Canevaro.
- * Rodulfo, J. A. (1861). *Representación de Don José Antolín Rodulfo al Congreso Nacional solicitando se le autorice a fundar un banco conforme al proyecto que presenta*. Tipografía del Comercio.
- * Sacchetti, A. (1906). *L'Italia al Perú. Rassegna della vita e dell'opera italiana en el Perú*. tipografía de Carlo Fabbri.
- * Sanborn, C. & Portocarrero, F. (2003). *La filantropía 'realmente existente' en América Latina*. Documento presentado al Seminario Internacional Fundación Prohumana y Fundación Ford. Santiago de Chile, 17-20 de noviembre de 2003. https://www.prohumana.cl/mi-nisitios/seminario/download/sanborn_portocarrero.pdf
- * Tardieu, J. P. (2004). *El Decreto de Huancayo. La abolición de la esclavitud en el Perú, 3 de diciembre de 1854*. Fondo editorial del Congreso del Perú.
- * Thorp, R. & Bertram, G. (1985). Perú 1890-1977. *Crecimiento y políticas en una economía abierta*. Mosca Azul Universidad del Pacífico y Fundación F. Ebert.
- * Thorp, R. & Londoño. C. (1988). El efecto de la gran depresión de 1929 en las economías de Perú y Colombia. En R. Thorp, (comp.), *América Latina en los años treinta. El papel de la periferia en la crisis mundial*. Fondo de Cultura Económica.
- * Ugarte Chamorro, G. (1969). *Felipe Pardo, fundador de la crítica de teatro en el Perú*, *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua*, 3(3), 113-120.
- * Ulloa Sotomayor, A. (1981). *Don Nicolás de Piérola*. Editorial Minerva.
- * Vargas Ugarte, R. (1953-1962). Historia de la Iglesia en el Perú. Aldecoa.
- * Vargas Ugarte, R. (1971). *Historia general del Perú*. Milla Batres.
- * Vivero, F. (1892). *Galería de los arzobispos de Lima, 1541-1891*. Litografía de la Librería Clásica y Científica.
- * Wise, C. (2003). *Reinventando el Estado: estrategia económica y cambio institucional en el Perú*. Universidad del Pacífico.
- * Zanutelli, M. (2005). *Periodistas peruanos del siglo XX. Itinerario biográfico*. Universidad de San Martín de Porres.
- * Zanutelli, M. (2022). Hospicios de Lima en el siglo XIX. *Acta Hereditaria*, 65(1), 34-38.
- * Zas, J. (2020). La política sobre arrendamiento urbano en el Perú contemporáneo. *Revista de Sociología*, 31, 81-110.



Anexos

ANEXO 1 Transcripción del Certificado de Bautismo de Ignacia AAL. Bautizos. Sagrario (1848-1853). Tomo 23, folio 292

ANEXO 2 Poema de José Joaquín Mora

ANEXO 3 Inventarios de bienes de doña Ignacia Rodulfo. París, 1925.

ANEXO 4 Testamento de la señora fundadora doña Ignacia Rodulfo viuda del General Canevaro

ANEXO 5 Inventario de bienes

ANEXO 6 lista de presidentes de la Fundación Ignacia

Anexo 1

Transcripción del Certificado de Bautismo de Ignacia AAL. Bautizos. Sagrario (1848-1853). Tomo 23, folio 292

Ignacia Francisca Rodulfo

En la ciudad de Lima capital de la República del Perú. En 14 de julio de 1853. El padre Fray Norberto Rodríguez del Orden de Santo Domingo. Ex licencia parrochi exorcizó puso óleo y crisma a María Ignacia Francisca de once meses catorce días, a quien bautizó el presbítero

D. Diego de la Oliva, hija legítima de D. José Antolina Rodulfo y Da. Francisca López y Gallo, fue su madrina en el agua Da. Francisca Gallo de López su abuela y de óleo D. Francisco Sagastabeytia, testigos D. Manuel Jara y D. Mariano Salazar de que certificó.

Firma: Manuel Y. Pelaes

Anexo 2

Poema de José Joaquín Mora

A don José Antolín Rodulfo

Si ofreciera al mortal naturaleza
su vasto plan, abismo de belleza,
trazado con perfecta simetría,
de modo que al romper la luz del día,
sólo vieses sus ojos aburridos,
en montañas, en bosques, en ejidos,
en aves, en cuadrúpedos e insectos,
eterna imitación de ángulos rectos,
cortando donde quiera sus adornos
en uniformes líneas y contornos,
y nunca de estos límites saliera;
dime, caro Rodulfo, si tal fuera
de nuestra madre toda la pericia,
¿no se muriera un hombre de ictericia?
¿Te ríes? pues en este fiel retrato
de todo el que se llama literato,
de todo el que compone prosa o verso,
miras el símil propio. El universo,
como siervo infeliz que come y calla,
trémulo al yugo ajeno se avasalla;
los turcos al Sultán, al Czar los rusos,
y a dogmas arbitrarios y confusos,
el genio, vasto origen de placeres:
el más libre, el más noble de los seres,
¿no es un dolor que en insensato orgullo,
trueque por un aplauso y un murmullo,

su excelsa independencencia y energía?
¿Que lo amansen con torpe algarabía,
bajo una masa enorme de preceptos,
profesores exóticos e ineptos?
Tú dirás que esta guerra es algo brusca,
y que por cierto mi opinión ofusca
con alagüeños ímpetus la moda.
¡Esta respuesta acaso se acomoda,
también al que nutrido en ciencias graves,
enterró los preceptos con seis llaves,
y dando a su país glorias opimas,
sedujo al orbe entero con sus rimas?

A cien autoridades, otras ciento,
y otras mil opondrás: vano argumento.
Y el que su pabellón audaz tremola,
no cede al peso de afamados nombres:
los preceptos son obra de los hombres.
Naturaleza, en su mandato augusto,
no nos ha dado reglas, sino gusto.
Ora do quier, en su expresión divina,
grabada mirarás esta doctrina:
Naturaleza es bella, porque es varia.
Tal es la ley del genio. Temeraria,
la mano del saber rompió su hechizo
con vana pompa y relumbrón postizo.
Mas ya recobra la razón sus fueros,
y pues abre la fama dos senderos,
libre en su decisión la fantasía,
falle entre Desdémona y Atalía.

De la patria infeliz ¿quién no deplora los destinos? Allí cayó en buen hora la gótica armazón del gongorismo; cayó sumido en mofa, y en su abismo se alzó con impertérrita arrogancia, mestiza inspiración nacida en Francia. cunde veloce el apestado germen, las gracias callan, y las musas duermen, mientras Tomás, en verso y relamido, mide y combina el tiempo y el sonido. Mas donde descargó con mayor rabia todo su empeño la caterva sabia, fue en la móvil escena del teatro, pues allí consiguieron tres o cuatro regodearse en usurpado solio, convirtiendo el talento en monopolio. Las jornadas murieron. Mas exactos, nos condujeron de París los actos. Calderón hizo tres, mas ellos cinco, y como en Francia siguen con ahínco, desde el principio al fin el mismo metro, ya que el gusto francés empuña el cetro, toda pasión, toda persona y lance, se explicaba en monótono romance. Esto no es más que un rápido compendio de nuestra esclavitud y vilipendio. Calló el sonoro genio de Castilla: su lozano vigor, su habla sencilla, degradados en vínculos protervos, se rastreaban como torpes siervos.

Descolló en tanto un hombre cuyo ensayo, como tras larga noche puro rayo, la senda rompe al luminar agosto, vaticinó el reinado del buen gusto.

Sal, artificio, corrección, pureza, dio blanda a Moratín naturaleza. Sonriole el poder; feliz obtuvo bienestar, opinión: mas se detuvo temeroso, al hollar el sacro templo, pagando su tributo al mal ejemplo. Él en nuestros magníficos anales, henchidos de proezas inmortales, de nobles y poéticos despojos, ni aun quiso iluso recrear los ojos. De la comedia histórica no quiso pisar la entrada. ¡Y qué! ¿Será preciso cerrar la escena a tantos nombres grandes, a la gran Isabel, al gran Fernández, porque no hay en su historia un majadero, que con talante desquiciado y fiero se dé una puñalada al acto quinto? ¿Sólo han de parecer en el recinto de la comedia el vicio y el enredo? Moratín a su siglo tuvo miedo, y refrenó su alcance ilimitado, para dar gusto a un club engalicado. ¡Tres años cada pieza! Y en tres años, ¿qué nos da Moratín? ¿hechos extraños, hombres nuevos, pinturas nunca vistas? No por cierto: cual otros mil copistas, saca a lucir el perseguido amante, y un fanático viejo, y un pedante, y una de esas mujeres infelices, que cubren con el rezo sus deslices. ¿No tiene el corazón otros dobleces más profundos? ¿Con esas pequeñeces se pone el sello al siglo, y se destruye la mancha que lo afea y prostituye?

Mas osado al pulsar la hispana lira

la musa de León su musa inspira, y él y Meléndez, en cantar sonoro, restituyen a España su decoro. Nueva región de anchura noble y alta, nos abren juntos. La razón se exalta, la rima se ennoblece, y de Sofía resuenan en correcta melodía las santas leyes. Callan los maestros, y retoñan en pos vates siniestros a millares: tropel servil e insulso, todo movido por igual impulso. Los versos blancos y las negras odas inundan raudas las imprentas todas. Una es la locución y la pintura, y el ¡salud! y el do quier, y la natura. Las mismas rimas, y las mismas frases. Tiemblan las bibliotecas en sus bases, al recibir el desmedido acopio, y, cual si el aire se tornara en opio, la sociedad bosteza y se amodorra. Falta un genio atrevido que socorra nuestras letras hundidas en miseria: falta un Byron a la abatida Hesperia. Uno que busque en sí, y halle en sí solo, lo que otros piden al vetusto Apolo.

Mente nutrida en abandono amargo; libre, soberbia, exenta del letargo que empaña y turba los nativos fuegos con charla culta y humos palaciegos. Hombre que cara a cara al infortunio sepa afrontar, y que el ardor de Junio, y de Diciembre el huracán arrostre; que al caprichoso público no postre la rodilla, ni silbo o burla tema; que desprecie los grillos de un sistema,

ni otro sistema en escribir admita que el entusiasmo ardiente que lo agita; que temeroso de que el humo espeso de la ciudad, con lánguido embeleso su pecho ablande y su pesar ofusque, lejos del hombre sus modelos busque. Verás cual a su voz se desmorona la estructura trivial y monotonía del lenguaje poético; la rima, más dócil al ingenio que a la lima, desechando el adverbio y participio no admitirá en sus sílabas el ripio, que hoy de la inspiración ocupa el puesto. Se acabará el somnífero repuesto, que produce al lector náuseas y bilis, de Lauras, y Filenas, y Amarilis. Será espejo del ímpetu sublime fiel la expresión, sin que a su lado arrime torpe escritor que los conceptos masca, voces de relumbrón y de hojarasca. Lo diré con rubor: creyó sencilla mi osada musa traspasar la orilla del Rubicón poético, y en breve, cual se remonta por el aire leve, de gas henchida, barnizada esfera, súbito para la veloz carrera, vacila, retroce, y luego floja desde la altura espléndida se arroja; tales, después de inútiles conatos, se abatieron mis fuegos insensatos. Pido a Horacio perdón de tanto exceso; torno al hondo nivel, y bajo el peso de la mediocridad que al alma abruma, deshecha la ilusión, suelto la pluma.

Mora (1853).

Anexo 3

Inventarios de bienes de doña Ignacia Rodulfo. París, 1925.

Oficio/Inventario 1

CONSULADO GENERAL DEL PERÚ EN FRANCIA
83. RUE TAITBOUT
PARIS (9^o)
París, LE

En la ciudad de París, Capital de la República Francesa a los veinticinco días del mes de mayo de mil novecientos veinticinco, el infrascrito: Cónsul General del Perú en Francia, procedió a practicar el inventario de una caja de fierro cerrada perteneciente a la que fue señora Ignacia Rodulfo Vda. de Canevaro, la cual abierta en presenciamiento del Dr. Gustavo Corso Masis y canciller Sr. Manuel Soyer, contenía lo siguiente:

- * 1 bolsa negra de gamuza conteniendo un pañuelo y tarjetas, dos soles cuarenta de 1925.
- * 1 bolsa negra cerradura de oro, con un rosario de coco.
- * 1 bolsa negra con cerradura de plata y carey, conteniendo un dedal de oro y 15 francos de papel.
- * 1 servilleta.
- * 1 velo de luto, papeles y cartas personales.
- * 1 reloj de oro longines.
- * 1 diadema con brillantes de oro y platino.
- * 1 lapicero de oro.
- * 1 targetero de oro.
- * 1 cajita de oro con tres medallas.
- * 1 pomito de sales con tapa de oro.
- * 1 collar de perlas con chispitas.
- * 1 collar de perlas.
- * 2 peinetas de carey.

- * 2 alfileres de sombrero (1 con amatista, otro con brillantes)
- * 1 virgen de marfil.
- * 1 carterita conteniendo: 1 libra esterlina, media libra peruana y 4 quintos chilenos.
- * 1 estuche con una cadena de platino.
- * 1 cajita con chafalonía.
- * 1 rosario de oro en su estuche.
- * 1 cajita de cartón, conteniendo dos aros de platino par de aretes perlas negras, un pendantif platino con una perla negra, una sortija de platino con una perla grande, un par de aretes de luto y un par de aretes con perlas grandes.
- * 3 lápiz metal para el tocador. 1 marquesa de brillantes.
- * 1 marquesa de brillantes y rubíes.
- * 1 sortija con perla y brillante.
- * 1 sortija zafiro y brillante.
- * 1 sortija con un brillante.
- * 1 sortija de esmeralda y brillante.
- * 1 sortija zafiro y brillante.
- * 1 pendantif brillante y zafiro.
- * 1 medallita.
- * 1 collar de platino con brillantes grandes.
- * 1 pulsera de platino, brillante y zafiro.
- * 1 prendedor de platino grande con rubíes y brillantes.
- * 1 bolsa de oro, platino y brillantes.
- * 1 prendedor camafeo.
- * 1 reloj de oro platino con brillantes y zafiros.
- * 1 cadena de reloj, platino y brillantes.
- * 1 prendedor de oro brillantes.
- * 1 aderezo compuesto de un pendantif, aretes y brillantes y rubíes.
- * 1 par de aretes perlas grandes.
- * 1 prendedor de corbata con una perla.
- * 1 hebilla de oro y platino con perlas y brillantes.
- * 2 flores de brillantes.
- * 1 medallón de oro con brillantes.
- * 1 vincha de oro.

- * 1 décimo de las animas oro y piedras.
- * 1 rosario de plata.
- * 1 rosario de oro y platino con chispitas de brillantes.
- * 1 prendedorcito de brillantes.
- * 1 condecoración de oro.
- * 1 pañuelo.
- * 1 aderezo compuesto de un prendedor y dos aretes de brillantes y zafiros.
- * 1 collar de platino brillantes y rubíes.
- * 1 prendedor de cabeza platino y brillantes.
- * 1 carta de crédito Perú y Londres por 10,000 libras esterlinas.
- * 1 giro del Banco del Perú y Londres N° 5.381, por 350 libras esterlinas.
- * 1 revolver.

Firma

Oficio/Inventario 2

CONSULADO GENERAL DEL PERÚ EN FRANCIA
83. RUE TAITBOUT
PARIS (9^o)
París, LE

En la ciudad de París, Capital de la República Francesa a los veinticinco días del mes de mayo de mil novecientos veinticinco, el infrascrito Cónsul General del Perú en Francia procedió a practicar el inventario de seis baúles y un cajón con retratos de familia perteneciente a la que fue señora Ignacia Rodulfo viuda de Canevaro, los cuales abiertos en presencia del doctor Gustavo Corso y canciller señor Manuel Soyer, contenían lo siguiente:

N° 1

- * 1 maleta de cuero con su funda con los siguientes objetos:
- * 3 libros de la familia Gallo
- * 1 libro títulos de los Valdeses.
- * 2 libros de pinturas.
- * 1 cojín.

N° 2

- * Libros y papeles usados un álbum conteniendo correspondencia privada.
- * 4 retratos con su marco.
- * 7 imágenes con su margo.
- * 2 cuadros daguerreotipo.
- * 1 caja de cintas y medallas.
- * 1 estuche conteniendo estampas.
- * 1 cofre de plata conteniendo guantes y abanicos.
- * 2 cofres manicure.
- * 2 abanicos plumas y carey.
- * 1 rollo de papeles del Santo Padre.
- * 1 juego útiles de tocador.
- * 2 pomos.
- * 2 floreros.

- * 5 pares de zapatos.
- * 1 capilla de plata
- * 1 mantilla de crespón.
- * 1 bufanda de lana blanca.

N° 3

- * 5 cojines.
- * 1 mango.
- * 1 bufanda de seda.
- * 1 vestido de seda negra.
- * 1 falda de seda.
- * 1 vestido de casimir con capa.
- * 2 trajes de paño negro y trajes de baño.
- * 1 salida de baño.
- * 1 paletot grueso.
- * 1 falda.
- * " monillas
- * 1 cubre corset.
- * 1 blusa tulle.
- * 1 paletot de paño negro.
- * 2 fustanes negros.
- * 1 vestido de paño negro.
- * 1 chaqueta de paño negro.
- * 1 combinación triciot.
- * 1 vestido crespón de la china.
- * 1 paletot con piel.
- * 1 sombrero de seda negra.
- * 1 sombrilla con puño de metal.
- * 1 asentador de navajas.

Baúl N°4

- * 2 bacenicás de plata.
- * 4 paños de cara.
- * 36 servilletas y 3 manteles.
- * 18 manteles de cocina.
- * 28 manteles de té.
- * 2 centros de mesa.
- * 60 pisitos.
- * 4 fundas de almohada.
- * 1 abrigo paño grueso de piel.
- * 1 piel Colombia.
- * 4 piezas de sobrecama seda.

- * 1 corset,
- * 1 abrigo piel Colombia.
- * 2 sombrillas de encajes.
- * 1 sobrecama de peluche.
- * 1 sombrero negro.

Baúl N° 5

- * 1 piel negra Renard argente.
- * 11 manteles.
- * 2 manteles de té y 1 sobrecama.
- * 15 monillos.
- * 7 fustanes.
- * 5 calzones.
- * 2 camisas.
- * 2 gorros.
- * 2 mantillas.
- * 2 blusas.
- * 1 sobrecama.
- * 4 camisas.
- * 1 calzón.
- * 1 mantilla.
- * 12 piezas turcas bordadas.
- * 24 camisas de día.
- * 3 camisas de noche.
- * 2 blusas.
- * 10 pañuelitos.
- * 6 relicarios.
- * 3 sombreros negros.
- * 1 pluma.

Cajón N° 6

- * Conteniendo retratos de familia.

Firma

- * Fl. Archivo. Papeles Varios. Inventario del Consulado, 25-V-1925.

Anexo 4

TESTAMENTO DE LA SEÑORA FUNDADORA DOÑA IGNACIA RODULFO VIUDA DEL GENERAL CANEVARO

En la ciudad de Lima, a las tres de la tarde de hoy 9 de abril de 1925, ante mí, Manuel R. Chepote, Notario de esta capital, constituido en la casa No. 301 del Paseo Colón de esta ciudad, fue presente en pie la señora Ignacia Rodulfo viuda del General Canevaro, peruana, viuda, propietaria, a quien examinada legalmente, juzgué en el más completo ejercicio de sus facultades intelectuales con capacidad legal, conocimiento bastante y libertad completa de que doy fé; y en presencia de los testigos que al final se expresan, me dijo que deseaba otorgar, en mi Registro y por escritura pública, su testamento, y procedió a dictármelo en los términos siguientes:

En el nombre de Dios Todo Poderoso, yo, Ignacia Rodulfo viuda del General Canevaro con perfecta capacidad física y legal y entero conocimiento del acto que voy a realizar, otorgo este testamento para que conste:

1º - Que soy persona nacida en esta Ciudad de Lima, el 31 de julio de 18 del legítimo matrimonio de mis padres don Antolín Rodulfo y doña Francisca López Gallo, fallecidos ya, a quienes Dios conserve en su Santa Gloria; viuda y propietaria.

2º - Declaro que soy católica, apostólica y romana, cuyos santos principios me fueron inculcados por mis inolvidables padres, los he profesado toda mi vida y en ellos protesto morir.

3º- Declaro que he sido casada dos veces: la primera con el Sr. don Francisco de Sal y Rosas y Valega; y la segunda con el General don César Canevaro y Valega; no habiendo tenido descendencia en ninguno de esos matrimonios.

4º- Declaro por mis bienes los que resulten del inventario que se formule al tiempo de mi fallecimiento; y dejo constancia de que todos los que poseo en la actualidad se hallan administrados por la oficina del Banco del Perú y Londres de esta capital.

5º- Declaro que no teniendo ascendientes ni descendientes con derecho a mi sucesión, es mi voluntad que los bienes fincados a mi fallecimiento no se vendan, y la renta que produzcan se dedique a las obras de piedad y beneficencia que voy a enumerar.

A) Dispongo, en primer lugar, que las sumas de dinero con que yo atiendo mensualmente al sostenimiento de diversas familias y personas pobres, cuya relación aparece en mis libros y figura entre mis papeles, continúen entregándose puntualmente por mis albaceas o la Junta a que me referiré después; entendiéndose que sólo caduca el derecho a percibir dichas mesadas, por fallecimiento de las personas agraciadas.

B) Es mi voluntad mejorar la condición del Hospicio de Incurables que sostiene la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima, dotándolo de las condiciones de higiene y salubridad que en establecimientos de esta naturaleza se requiere.

C) Deseo, asimismo, auxiliar en forma eficiente a los ancianos desvalidos, que sostienen las Hermanitas de los Pobres ya sea contribuyendo a la creación de nuevos pabellones para albergarlos o fijándoles una suma mensual para su sostenimiento y manutención.

D) Siempre ha merecido mi especial predilección la infancia desvalida y la desgracia y la orfandad de esos seres inocentes, ha conmovido hondamente mi espíritu. Por eso, recomiendo a los ejecutores de esta disposición testamentaria, auxiliien en forma eficaz, al Instituto de Niños Ciegos, ya sea fijándoles una pensión mensual, o contribuyendo a que este Instituto, que tan positivo servicio presta a la humanidad, se desarrolle fácilmente y extienda su radio de acción al mayor número de niños de esa clase. Quiero, asimismo, que se atienda también en forma análoga al Hospital de Niños del Orfanato Pérez Aranibar, aumentando si fuera necesario el número de camas y contribuyendo a su sostenimiento.

E) Dispongo que al Colegio de Santa Rosa de Candamo, se le entregue la suma de diez mil libras peruanas, para que invirtiendo acertadamente dicha suma se forme una renta que le permita extender su benéfica acción al mayor número de educandas.

F) Dispongo que un diez por ciento de la renta anual que produzcan mis bienes se entregue al Superior de la Compañía de Jesús para que la invierta en obras de conservación y ornato de la Iglesia de San Pedro, uno de los pocos monumentos de su género que conserva la tradición de grandeza y de piedad de esta capital, y considero un deber patriótico restaurarlo y conservarlo.

6° - Para cumplir las disposiciones que contiene este testamento, las que en su mayor parte tienen el carácter de perpetuas, designo una comisión que será formada por el Director de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima, el Ministro de Culto, el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, el Dean de la Catedral de Lima, y el Presidente de la Unión Católica de Caballeros de esta ciudad, cuyos sentimientos humanitarios invoco para que acepten el cargo y lleven a la realidad mis anhelos de bien en favor de los necesitados y de los que sufren. Ordeno que la Junta que instituyo haga según su criterio y procurando interpretar mi pensamiento, la distribución de la renta que produzcan mis bienes, sin que la forma de esa distribución pueda originar contención alguna.

7°- Dada la naturaleza de las funciones que tiene que desempeñar la Junta que designo en la cláusula anterior, considero justo y conveniente asignarles un honorario prudencial y fijo, este es el dos por ciento de la renta anual que produzcan mis bienes, para cada uno de los miembros de esa Junta, por igual periodo de ejercicio del cargo.

8°- Declaro que es mi voluntad que si la Junta que instituyo no entrara en funciones, o en el transcurso del tiempo no pudiera organizarse, o mis disposiciones testamentarias, fueran impugnadas, todos mis bienes pasen a la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima, quien dará a los productos de mis bienes la aplicación contemplada en este testamento según su criterio.

9°- Dejo constancia que a los hijos de mi hermana Josefa Rodulfo de Sotomayor les he donado en vida lo siguiente: a doña María Antolina, la finca esquina de las calles de la Moneda y la Plaza de Santo Tomás a los hijos de don José Francisco, hermano de la anterior, la Quinta de Bellavista y una propiedad en la calle de San Martín o Coliseo de Gallos, y a mis sobrinos don

Manuel y don Carlos, hermanos de los anteriores, pretendo y deseo hacerles idénticos obsequios pero si por cualquiera circunstancia mi deseo no llegara a convertirse en realidad, les lego libras peruanas dos mil a cada uno.

10°- Nombro albaceas y ejecutores testamentarios a los señores doctores don Manuel Augusto Olaechea y don Enrique de la Riva Agüero, para que ejerzan el cargo en el orden en que han sido llamados, prorrogándoles el mandato por el tiempo que fuere necesario, para que entre en el ejercicio de sus funciones la Junta que designo en la cláusula sexta, y libertándolos de la obligación de prestar fianza.

11°- Dispongo, igualmente, que entre tanto tenga existencia legal y jurídica la institución conocida con el nombre del Banco del Perú y Londres, sea la oficina de Lima, la que se encargue de la administración de mis bienes, y entregue sus productos a la Junta designada.

12°- Declaro que no tengo deuda pendiente de pago en favor de persona alguna, y revoco y anulo toda otra disposición de última voluntad anterior a la presente.

Y yo el Notario doy fé que este testamento ha sido escrito de mi puño y letra, que la testadora y los testigos señores don Pedro Oliveira, doctor Miguel A. Checa, don Rafael Escardó y don Jorge Badani, vecinos de esta capital, han estado reunidos y presentes en un solo acto desde el principio hasta el fin de su otorgamiento, que a solicitud de la testadora este testamento fue leído por mí el notario viendo y oyendo al finalizar la lectura de cada una de sus cláusulas, que su contenido era la fiel expresión de su voluntad que emitió libremente sin sufrir influencia ni coacción de persona alguna; y llenadas así las formalidades de ley procedió a firmar con los testigos citados, por ante mí de que doy fe.— Ignacia Rodulfo V. del G. Canevaro.— Pedro Oliveira.— Miguel A. Checa.— Rafael Escardó.— Jorge Badani.— Ante mí Manuel R. Chépotte. Notario.

(AGN. Testamento por escritura pública, núm. 608, fojas 25553)

Anexo 5

INVENTARIO DE BIENES

Inmuebles

1. Calle de Cueva (Apuurímac) núm. 241, 243, 245, altos y bajos;
2. Calle del Mascarón (Cuzco) núm. 57, 59, 561 y 563, altos y bajos;
3. Calle de la Amargura (Camaná) núm. 989, altos y bajos;
4. Calle de Puno (Lampa) núm. 861, 863, 883 y 879, compuesto de 6 departamentos interiores (hoy 865, 879, 883), altos y bajos;
5. Calle Faltriquera del Diablo (Chili) núm. 145, hoy Plaza San Martín (Portal de Belén) núm. 164, 166, 170, altos y bajos, cuyo frente estaba todo demolido para la regularización de la Plaza San Martín; inhabitable.
6. Calle de Cocheras de San Sebastián (Chancay) alta y baja núm. 386 (hoy 330 y 336);
7. Calle Pacae (Carabaya), alta y baja núm. 937 y 939 (hoy 981, 985);
8. Calle Pacae (Carabaya) esquina con la calle Monzón, altos y bajos s/n. por la calle Pacae y núm. 182, 186 y 190 por la calle de Monzón (hoy por la calle Pacae Nos. 965, 969, 973, 977; por la calle Monzón, Nos. 106/12, 120, 124);
9. Pasaje de la Encarnación (García Calderón) y esquina con la calle Monzón, altos y bajos, núm. 216, 218, 220 y 224 por la primera y 174 (tienda) 176 y 178 por la calle Monzón (hoy núm. 210, 218, 220, 24 por Pasaje de la Encarnación y 132, 176 por la calle Monzón y 20 (tienda);
10. Paseo Colón (Avenida 9 de Diciembre) esquina con Washington, altos y bajos, núm. 301, 309, 311, 313, 319, 321, 323 por Paseo Colon y 308, 318 y 320, por Washington; (hoy núm. 301/23 por Paseo Colón y 1526, 1532 y 1538 por Washington);
11. Paseo Colón (9 de Diciembre) núm. 42, alta y baja;
12. Avda. Central (Paraguay) terreno cercado sin construcción s/n; hoy 448;

13. Bellavista, Miraflores, núm. 1, 13, bajos (hoy 119 y 125);
14. Avda. Pardo, esquina Bellavista, Miraflores, terreno cercado sin construcción; hoy Nos. 299, 291 por Pardo y 111 por Bellavista;
15. Malecón, Grau, Chorrillos, núm. 32;
16. Malecón Grau, Chorrillos, núm. 34;
17. Pasaje Olaya, esquina Enrique Palacios, s/n; Chorrillos;
18. General Vivanco, núm. 45 (Magdalena); bajos, hoy 45 y 47;
19. Hacienda Mendoza, Valle de Surco,
20. Hacienda San Juan, Valle de Surco.

Derechos Mineros

La señora Canevaro era propietaria de los siguientes asientos mineros en el Cerro de Pasco:

1. N. 1782 (Carmen), en una pertenencia, 50%
2. N. 1783 (Asunción), en una pertenencia, 50%
3. N. 1784 (Huamantanga), en una pertenencia, 50%
4. N. 1785 (San Antonio), en una pertenencia, 50%
5. N. 385 (Carmen de Veliz), en una pertenencia, 25%
6. N. 386 (Santa Lucrecia), en una pertenencia, 25%
7. N. 589 (Mercedes de Blanco), en una pertenencia, 16.66%
8. N. 2243 (San Ramón Nonato), en una pertenencia, 16.66%
9. N. 2243 (Nuestra Señora de los Angeles), en una pertenencia, 16.66%

Muebles. Enseres y Valores

- a) Los muebles y enseres existentes en la casa domiciliaria de la señora Canevaro, Paseo Colón N. 301; en los ranchos del malecón de Chorrillos, en la casa de la calle Pacae, esquina Monzón; y un automóvil marca "Mercer";
- b) Seis bultos conteniendo el equipaje que tenía consigo la señora Canevaro al fallecer en París, los que fueron remitidos por el consulado del Perú al Ministerio de RR.EE. y entregados por éste, con intervención del Albacea Dr. Olaechea, al Banco del Perú y Londres;



- c) Dos baúles depositados en el Banco Alemán transatlántico. Estos baúles contenían los objetos de plata y plaqué de que se hablará, separadamente en el rubro alhajas y objetos de plata y plaqué. Estos objetos fueron entregados por el Banco Alemán transatlántico, donde estaban depositados al Banco del Perú y Londres, administrador de la fundación y pasaron, posteriormente, a la Caja de Ahorros, cuando se produjo la liquidación de aquella otra institución bancaria.
- d) El cofre de alhajas que tenía consigo el señora Canevaro, al tiempo de su fallecimiento en París, este cofre fue enviado por el consulado del Perú en esa ciudad, al ministerio de Relaciones Exteriores, y entregado por este al Banco de Perú y Londres donde se inventarió siguiendo después su contenido, un curso análogo al de los objetos al que se refiere el inciso anterior.

Iguualmente se inventariaron los siguientes valores:

- a) Mil títulos del Credit National de Francia por FF. 50, cada uno o sea un valor nominal de F. 500,000;
- b) 29 títulos del Empréstito Nacional Francés del 6%, con un valor nominal de 536,000 francés;
- c) 600 acciones de la Compañía Recaudadora de Impuestos, con un valor nominal de la Lp. 6,000.00.
- d) 120 acciones de la compañía minera El Gigante, con un valor nominal de Lp. 10 cada una, o sea Lp. 1,200;
- e) Un crédito a cargo de don Mariano Tornawlesky por la cantidad de Lp. 4,000.00 con sus intereses devengados desde el 20 de octubre de 1916, fecha de la escritura.

Los inventarios comprendieron igualmente los siguientes efectivos:

- a) En libras peruanas 3,830.701;
- b) En letras sobre París a la vista Ff. 197,436.09;
- c) En letras sobre New York, a la vista, US\$ 2,797.02.

Finalmente los inventarios comprendieron 170 quintales y 27 libras provenientes de la cosecha del fundo San Juan por el año 1925.

(Fl. Archivo. Papeles Varios. Avance de C. Ramos, pp. 87-91).

Anexo 6

LISTA DE PRESIDENTES DE LA FUNDACIÓN IGNACIA

1925	1926	Alejandro Maguiña
1927	1928	Pedro M. Oliveira
1929	1930	José Matías León
1930		José A. Escalante
1930		Armando Sologuren
1930	1931	José Luis Bustamante y Rivero
1931		José Gálvez
1931		Guillermo Garrido Lecca
1931-	1932	Ricardo Leoncio Elías
1933	1934	Ulises Quiroga
1935	1936	Manuel Felipe Umeres
1937	1938	Octavio Santa Gadea
1939	1940	Manuel Benigno Valdivia
1941	1942	Carlos Zavala Loayza
1943	1944	Germán Arenas
1945		Ildelfonso Ballón
1945	1946	Manuel Benigno Valdivia
1947	1948	Felipe S. Portocarrero.
1949	1950	José Frisancho Macedo
1951	1952	Raúl Noriega
1952		Carlos Zavala Loayza
1953	1954	Luis Antonio Eguiguren
1955	1956	Raúl A. Pinto
1957	1958	Carlos Sayán Alvarez
1959	1960	Ricardo Bustamente Cisneros
1961	1962	Roberto.F Garmendia
1963	1964	Alfredo Maguiña Suero

1965	1966	César Augusto Lengua
1967	1968	Domingo García Rada
1969	1970	Alberto Eguren Bresani
1970	1971	Manuel Núñez Valdivia
1971	1972	Luis Ponce Mendoza
1972	1973	Manuel Octavio Torres Malpica
1973	1975	José Antonio García Salazar
1975	1976	Francisco Velasco Gallo
1976	1977	Ricardo Nugent López Chávez
1977		José Samanez Concha
1977	1978	Eduardo Montero Rojas
1978	1979	Alfredo Hohagen D. C.
1979		Alberto Ballón-Landa Arrisueño
1979	1980	Alfredo Hohagen D. C.
1980	1981	Armando Zamudio Figari
1982	1985	Alejandro Sousa Castañeda
1985	1987	Alberto Ballón Landa- Arrisueño
1987	1991	Juan Torres García
1991	1993	Gustavo Noriega Zegarra
1993	1994	Victoria Paredes Sánchez
1994	1998	César Augusto Mansilla Novella
1998	2001	Guillermo Figallo Adrianzén
2001	2007	Pilar Freitas Alvarado
2007	2009	Andrés Berríos Piedra
2009	2015	Álvaro Chocano Marina
2015	2018	Octavio Casaverde Marín
2018 -		Pilar Freitas Alvarado

Fernando Armas Asín

IGNACIA RODULFO

Una vida de
compromiso y
una institución
centenaria

Y LA FUNDACIÓN IGNACIA